



UNA  
UNA  
UNA  
UNA  
UNA  
UNA  
UNA  
UNA  
UNA  
UNA

# Informe Rendición de cuentas 2020

Rectoría

Rectoría  
Adjunta

Vicerrectorías



Año de las Universidades Públicas  
por la conectividad como  
derecho humano universal  
BICENTENARIO DE LA  
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

UNA  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
COSTA RICA



Informe de  
**Rendición de Cuentas**  
**Rectoría, Rectoría Adjunta y**  
**Vicerrectoría**

Año 2020



## **UNIVERSIDAD NACIONAL, COSTA RICA**

### **CRÉDITOS**

#### **COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN**

Rectoría

Rectoría Adjunta

Vicerrectoría de Investigación

Vicerrectoría de Docencia

Vicerrectoría de Extensión

Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Vicerrectoría de Administración

#### **COMPILACIÓN Y SÍNTESIS DE TEXTOS**

Área de Planificación - Apeuna

(Área Gestión Estratégica)

#### **DIAGRAMACIÓN DE TEXTOS Y MAQUETACIÓN**

Herrera Benavides Karen, Oficina de Relaciones Públicas

#### **FOTOGRAFÍAS**

Autoría de personal y estudiantes de la Universidad Nacional y otras publicadas en páginas institucionales como contenido público

## Contenidos

.....	1
<b>Presentación general</b> .....	<b>6</b>
.....	10
<b>Presentación capítulo I</b> .....	<b>10</b>
Grado de cumplimiento de objetivos y metas del plan estratégico/plan de trabajo .....	12
.....	13
<b>Gestión de recursos financieros asignados</b> .....	<b>13</b>
Fuentes de financiamiento.....	13
Formulación presupuestaria .....	13
¿Cómo se ha definido la Inversión en los últimos años?.....	14
<b>Origen del superávit</b> .....	<b>14</b>
<b>Aplicación del superávit</b> .....	<b>16</b>
<b>Inversión de los recursos institucionales</b> .....	<b>17</b>
<b>Cambios que afronta la institución producto de la ley 9635.</b> .....	<b>17</b>
.....	21
<b>Estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución del resultado de los subprocesos del sistema de mejoramiento continuo de la gestión universitaria (SMCG)</b> .....	<b>21</b>
.....	26
<b>Contraloría universitaria: estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución informes de auditoría</b> .....	<b>26</b>
<b>Enumeración de los asuntos, hechos o información de carácter confidencial</b> .....	<b>33</b>
.....	34
<b>Peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles</b> .....	<b>34</b>
Peticiones recibidas por instancias externas a la UNA.....	34

.....	35
<b>Presentación Capítulo II.....</b>	<b>35</b>
Metodología de abordaje .....	35
Estado de la Universidad antes de asumir la gestión 2020-2025 .....	37
<b>Lo vinculado e importante: lo realizado para atender el PMPI en conjunto con el plan de trabajo, UNA Vamos. ....</b>	<b>42</b>
.....	43
Rectoría .....	43
<b>Vinculación del plan estratégico vigente con el programa de la gestión 2020 - 2025.....</b>	<b>43</b>
.....	65
Vicerreoría de Administración .....	65
Vicerreoría de Vida Estudiantil.....	80
Vicerreoría de Investigación.....	88
.....	97
Vicerreoría de Extensión.....	97
<b>VINCULO PLAN DE GESTIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO.....</b>	<b>105</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS POR INSTANCIA .....</b>	<b>106</b>
<hr/>	
<b>INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>112</b>
<b>ASPECTOS METODOLÓGICOS.....</b>	<b>112</b>
<b>EJE 1: UNIVERSIDAD PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y SUSTENTABLE.....</b>	<b>119</b>
<b>EJE 2: Universidad Dialógica e Interconectada .....</b>	<b>134</b>
<b>EJE 3: Formación Humanista del Estudiantado .....</b>	<b>161</b>
<b>EJE 4: Gestión Flexible, Simple y Desconcentrada.....</b>	<b>174</b>
<b>EJE 5: Convivencia Universitaria Sinérgica .....</b>	<b>193</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>202</b>

## Presentación general

El presente informe parte del valor e importancia que como gestión confiere la rendición de cuentas, en un llamado por atender este compromiso más allá de responder a la normativa existente, sino en generar los mecanismos de comunicación e información de los asuntos atendidos en el marco del ejercicio de la gestión que ejercimos a partir del 07 de julio 2020.

Por lo tanto, este documento considera las metas alcanzadas, tanto por la administración pasada como por la actual, así como los retos y desafíos que se presentaron durante el año 2020.



**Consejo de Rectoría 2020-2025**, orden de arriba a abajo y de izquierda a derecha: Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión; Alejandra Gamboa Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil; Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, Roxana Morales Ramos, Vicerrectora de Administración; Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; Francisco González Alvarado, Rector y Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta.

La coyuntura presentada en el 2020 tanto a nivel nacional como internacional, conlleva a generar nuevas formas de hacer las cosas, así como la atención oportuna a nuevos compromisos, que eventualmente se tornarán impostergables. Para la atención de los aspectos medulares, en términos de política interna y externa, se requirieron de esfuerzos sostenidos de articulación interinstitucional e intrainstitucional, en torno a proyectos de ley que incidieron en la institución así como elementos vinculados a las negociaciones como el FEES, el fortalecimiento de procesos y servicios que posicionan a la UNA en los ámbitos nacional e internacional. Todo aparejado con el diseño de propuestas enfocadas

al mejoramiento de la planificación, administración y consolidación del modelo universitario UNA.

Aunado a lo anterior, la pandemia vino a marcar una pauta en el desarrollo de varios procesos de docencia, desde la forma de impartir lecciones y la implementación de capacitación para la utilización de nuevas herramientas tecnológicas, hasta la calendarización de actividades. Procesos tales como Vinculación con graduados UNA, actualización profesional, innovación y transformación curricular, entre otros requirieron ajustes en la admisión 2020-2021, ya que el calendario escolar en la educación secundaria varió sustancialmente por la pandemia, por lo que hubo que variar el calendario de admisión y habilitar un último período de admisión, para maximizar los espacios destinados al ingreso de estudiantes en 2021.

Lo anterior se ha tenido que acompañar con la asesoría y formación a las personas docentes para una adecuada mediación pedagógica mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como el robustecimiento de habilidades académicas de forma emergente, así como mediante el desarrollo de tutorías para estudiantes en cualquier campus de la UNA. Este servicio también fue adaptado al estudiantado de las carreras itinerantes.

El proceso de Actualización Profesional ha generado una oferta amplia, innovadora y actualizada para todo el personal académico de la UNA. A partir de la necesidad de capacitación, frente a la coyuntura histórica mundial, se transformaron los cursos a modalidad remota.

Para la atención oportuna de la población estudiantil, se realizó un mapeo de servicios, mejoramiento de los canales de comunicación, adaptación de servicios a las demandas espacio temporales actuales, robustecimiento de fondos presupuestarios para la atención prioritaria y diferenciada de distintos sectores de la población estudiantil, aquejados por la contingencia impuesta por la emergencia sanitaria.

Con ello se identificaron los servicios estudiantiles que ofrece la Vicerrectoría de Vida Estudiantil a la mayoría del estudiantado y en el contexto de la pandemia y fundamentalmente mediante la presencialidad remota, se fortaleció la comunicación, información y prestación de los servicios por medios digitales, tales como redes sociales, afiches, vídeos, infografías y múltiples reuniones con instancias. Otras acciones importantes en este tema fueron: dotar del beneficio de conectividad durante el II ciclo 2020, a más de 5000 estudiantes con tarjetas SIM y en I ciclo 2021, el depósito a más de 5962 estudiantes, otorgar el beneficio de equidad, que corresponde en un monto destinado a estudiantes que se encuentran en pobreza extrema, entre otras acciones igual de imperativas desarrolladas.

Se gestaron importantes iniciativas en el marco de comisiones interuniversitarias, entre estas: Propuesta y gestión de iniciativas tales como el “Sistema Unificado de Empleo Universitario”, “Costa Rica Aprende con la U Pública” y eventos como el Congreso Internacional de Teletrabajo. Lo anterior permitió entre otros hacer frente a los retos

impuestos ante la nueva normalidad. así como encontrar formas de transmitir conocimiento a la sociedad, que atendiera lo establecido según los protocolos sanitarios a nivel nacional.

De igual manera la coyuntura vigente, impuso la necesidad de fortalecer aún más la red de vínculos externos y visibilizar de todas las formas posibles, el impacto del binomio universidad-sociedad. Los enfoques regional, territorial y poblacional son prioritarios, así como el trabajo colaborativo con otras instancias universitarias, lo cual está ofreciendo importantes resultados.

En el ámbito del proceso de gestión del conocimiento, se circunscriben iniciativas relacionadas con las plataformas informáticas que registran o visibilizan el quehacer académico institucional: Repositorio Académico Institucional (RAI), Repositorio de Datos (Dataverse), Red Académica y Sistema de Información Académica (SIA). En relación con el SIA, cabe mencionar el inicio del levantamiento de requerimientos de su segunda versión, a cargo de una comisión constituida por el Consejo de Rectoría para orientar esta tarea. Asimismo, se han realizado diversas acciones orientadas al desarrollo de un modelo de gestión de la innovación.

En el ámbito de la presidencia de CONARE se establecieron algunas rutas de incidencia en los ámbitos público, mediático y político, frente a la defensa de algunas leyes que impactan a las Universidades Públicas, entre ellas hacia el Ministerio de Hacienda para evitar el traslado de recursos del FEES, al sistema de Caja Única del Estado, en contra del proyecto de Ley Marco de Empleo Público.

Paralelo a ello, en la Institución se ha hecho un esfuerzo por la búsqueda de consensos en materia presupuestaria: análisis de escenarios y socialización de propuestas con los diferentes estamentos universitarios. Esto por cuanto la aprobación parcial del presupuesto ordinario 2021 y el efecto de la aplicación de la regla fiscal, nos ha llevado a tomar una serie de medidas para contener el gasto, aunado a dos estudios de la Contraloría General de la República que nos obliga a homologar los pluses salariales al Título III de la Ley 9635, y la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Como parte de las tareas prioritarias atendidas durante el 2020 por la Universidad, se elaboró una agenda de trabajo conjunta con las Vicerrectorías Académicas, que ha permitido definir nuevas iniciativas académicas, unificando criterios e integrando planes de acción.

Asimismo, se atendieron los compromisos pendientes del Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021, donde en el marco de dicho plan y para atender de manera responsable y democrática el ejercicio de la planificación vigente, se alineó el Plan de gestión entrante al Plan estratégico institucional. Para ello se realizó un análisis exhaustivo de los temas pendientes y que podrían ser impulsados como compromiso institucional y aquellos nuevos que, a la vez eran de trascendencia para la Institución. Con esto se determinó la ampliación del Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021 al 2022, con el propósito de atender los compromisos derivados de este plan. De manera paralela, se comenzó a impulsar un nuevo enfoque metodológico con visión prospectiva del nuevo Plan Estratégico Institucional y de la mano con el desarrollo de una



estrategia que promueva el manejo financiero responsable, eficiente y sostenible del presupuesto institucional

Se ha generado desde la Rectoría una estrategia de comunicación de todas las acciones e iniciativas que se han venido realizando, en forma transparente, abierta y constante sobre toda la situación de la Universidad, con el fin de mantener informada a la Comunidad Universitaria y que las decisiones sean participativas para lograr consensos sobre los principales retos que nos aquejan.



## Presentación capítulo I

Este informe detalla los compromisos asumidos por las Rectorías y Vicerreorías como gestión en relación con los Planes Estratégicos para el año 2020, vinculado con el Plan a Mediano Plazo Institucional 2017-2021. En coherencia con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Rendición de cuentas, se desarrollan cada uno de los contenidos que se detallan a continuación.

- Nivel de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos previamente en su planificación estratégica, especificando los principales logros y actividades pendientes. En este apartado se incluye información detallada de cada una de las metas de los planes estratégicos de las Rectorías y Vicerreorías.
- Además, se incluye información sobre la gestión de los recursos financieros asignados de la ejecución presupuestaria 2020.
- En tercer lugar, se presenta un estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución del resultado de los procesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria e informes de auditoría.
- Asimismo, se enumeran los asuntos, hechos o información de carácter confidencial, garantizando la confidencialidad al momento de la comunicación, presentación y publicidad del informe, lo anterior por disposición legal o constitucional.
- Un resumen de las peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles, de conformidad con lo indicado en el inciso e) del artículo 11 de la Ley 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición publicada en el Alcance Digital N° 49 a La Gaceta N° 52 de 14 de marzo de 2013.

Importante destacar que al ser el primer informe de rendición de cuentas de la gestión 2020-2025, además de lo referido, se contempla en el presente documento la delimitación de las propuestas ofrecidas en el plan de trabajo presentado durante el proceso de elección que serán ejecutadas durante la gestión y la incorporación y modificaciones, dentro de los Planes Estratégicos de la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerreoría de Administración, Vida Estudiantil, Extensión, Investigación y Docencia.

Para desarrollar los contenidos de este informe, la Vicerreora de Administración, aprobó y publicó los formatos oficiales mediante la instrucción UNA-VADM-DISC-003-2020.

En el siguiente enlace se detallan los datos de la persona y la instancia que presenta el informe.

**Cuadro 1. Enlaces a las presentación elaboradas por instancia**

<b>Rectoría</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/ZSc65d-EQsabcn08qKi-yg">https://agd.una.ac.cr/share/s/ZSc65d-EQsabcn08qKi-yg</a>
<b>Rectoría Adjunta</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/xlhg4Di2TMqqvI70P_bzmA">https://agd.una.ac.cr/share/s/xlhg4Di2TMqqvI70P_bzmA</a>
<b>Vicerrectoría Docencia</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/njCQssd3SdeI4o8JSihx0g">https://agd.una.ac.cr/share/s/njCQssd3SdeI4o8JSihx0g</a>
<b>Vicerrectoría Extensión</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/kpcjVq5ETWag6fGE1WRVQA">https://agd.una.ac.cr/share/s/kpcjVq5ETWag6fGE1WRVQA</a>
<b>Vicerrectoría Investigación</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/syHmzBePRGGYqhEAVqYr7w">https://agd.una.ac.cr/share/s/syHmzBePRGGYqhEAVqYr7w</a>
<b>Vicerrectoría Vida Estudiantil</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/plAY-zq6STO8pEjtuyQapQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/plAY-zq6STO8pEjtuyQapQ</a>
<b>Vicerrectoría Administración</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/5Pohor5kSd-K8TWodERe5A">https://agd.una.ac.cr/share/s/5Pohor5kSd-K8TWodERe5A</a>

## Grado de cumplimiento de objetivos y metas del plan estratégico/plan de trabajo

A continuación, se puede acceder al enlace correspondiente al grado de cumplimiento de objetivos y metas del plan estratégico/plan de trabajo del año 2020 según instancia, en el que se detalla la meta y el grado de cumplimiento durante el 2020 de los logros obtenidos respecto a la meta y la justificación.

<b>Rectoría</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/Rbj9Xvv1TACVjvppUvhv-g">https://agd.una.ac.cr/share/s/Rbj9Xvv1TACVjvppUvhv-g</a>
<b>Rectoría Adjunta</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/5dhBV7PgR9-UUjk5pIct8w">https://agd.una.ac.cr/share/s/5dhBV7PgR9-UUjk5pIct8w</a>
<b>Vicerrectoría Docencia</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/fRsnhNnRQ2iGmCX7sTOVVA">https://agd.una.ac.cr/share/s/fRsnhNnRQ2iGmCX7sTOVVA</a>
<b>Vicerrectoría Extensión</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/BFIFEgq_SbiMCMd3T2Y4WA">https://agd.una.ac.cr/share/s/BFIFEgq_SbiMCMd3T2Y4WA</a>
<b>Vicerrectoría Investigación</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/yRcj4wq2Qqy_yCb-fUveXg">https://agd.una.ac.cr/share/s/yRcj4wq2Qqy_yCb-fUveXg</a>
<b>Vicerrectoría Estudiantil</b> <b>Vida</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/rVFP2KmDSlukN36Ucsh51w">https://agd.una.ac.cr/share/s/rVFP2KmDSlukN36Ucsh51w</a>
<b>Vicerrectoría Administración</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/Y36EBfTSSmihFGGr-OvddiQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/Y36EBfTSSmihFGGr-OvddiQ</a>



# Gestión de recursos financieros asignados

## Fuentes de financiamiento

El presupuesto de la UNA se surte de diferentes fuentes de financiamiento, entre las cuales se citan: leyes generales y especiales; cobro de derechos y tasas estudiantiles; venta de bienes y servicios; rentas financieras; vinculación externa con entes nacionales e internacionales (convenios, contratos, cartas de entendimiento, donaciones); recursos provenientes de financiamiento interno y externo (préstamos, fideicomisos); otros ingresos no tributarios y recursos de vigencias anteriores (superávit).

En cuanto a leyes se refiere, la principal fuente de ingresos la constituye la Ley 5909 Fondo Especial de la Educación Superior Estatal (FEES) y sus reformas, y en orden de importancia, también se menciona la ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que incorporó a la anterior Ley 7386 Rentas Propias; Ley Nacional de Emergencias y Atención de Riesgos No. 8488 y Ley de Pesca y Acuicultura No. 8436, las cuales se mantienen vigentes.

## Formulación presupuestaria

La formulación presupuestaria es la fase inicial del ciclo presupuestario institucional y conlleva la participación activa de todas las unidades ejecutoras.

Para la formulación del Plan Operativo Anual Institucional (POAI), la Comisión Técnica Institucional del POAI, coordinada por el Área de Planificación (Apeuna), establece la calendarización de las actividades relativas a esta fase, la cual implica en forma simultánea la vinculación entre la planificación (objetivos y metas) con el presupuesto ordinario.

El presupuesto institucional se conforma de tres elementos: laboral, operación e inversión, cuya asignación de recursos se realiza de la siguiente manera:

- **Presupuesto laboral:** la Rectoría y Rectoría Adjunta analizan, con base en indicadores previamente definidos, las solicitudes de plazas laborales

académicas (nuevas y las que continúan) planteadas por las diferentes unidades académicas. Las plazas administrativas solicitadas las analiza la Vicerrectoría de Administración de acuerdo con los estudios técnicos del Programa de Recursos Humanos. La Rectoría las tramita al Consejo Universitario para su análisis y aprobación definitiva.

- **Presupuesto de operación:** la Rectoría en coordinación con la Vicerrectoría de Administración, define el presupuesto de operación de acuerdo con el rubro negociado por parte de la Comisión entre autoridades del Gobierno y los Rectores. Además se consideran, entre otros aspectos, las proyecciones de inflación del BCCR; el análisis del entorno económico-presupuestario interno de la institución (sostenibilidad financiera); la situación del país, así como variables relacionadas con el ámbito académico-estudiantil y el análisis previo de los diferentes escenarios de ingresos y egresos.
- **Presupuesto de operación de unidades académicas:** Su asignación se define a través de una metodología o algoritmo (aprobada por el CONSACA), aplicando el porcentaje de incremento recomendado por la Rectoría y Vicerrectoría de Administración.
- **Presupuesto de operación de unidades administrativas:** se asigna con base en el presupuesto histórico de dichas instancias, a partir del cual se aplica el porcentaje de incremento definido al efecto. En forma complementaria se analizan requerimientos adicionales de operación planteados por diferentes unidades académicas y administrativas.
- **Presupuesto de Inversión:** Su principal fuente de financiamiento es el superávit. Se han desarrollado obras mediante préstamos con entidades públicas financieras, entes financieros externos (BID, BCIE), leyes específicas, aportes adicionales del Gobierno Central y convenios con organismos internacionales.

## ¿Cómo se ha definido la Inversión en los últimos años?

Durante la fase de formulación presupuestaria, se revisa el Plan de Obras, lo cual se trabaja entre diferentes instancias (Rectoría, Vicerrectoría de Administración, PRODEMI, Apeuna y Programa de Gestión Financiera) con el fin de analizar la lista de obras y equipamiento y determinar la priorización sobre la inversión a ejecutar para el período sujeto de formulación.

### Origen del superávit

Existen diferentes variables que inciden directa o indirectamente en la generación de “superávit presupuestario” o “sub ejecución”, las cuales se sintetizan a continuación:

**a) Variables Internas:**

- **Planificación desde el momento de la formulación del presupuesto:** la planificación relacionada con la adquisición de bienes y servicios por parte de las unidades ejecutoras se realiza de forma tardía, sin que hayan sido planificadas en forma previa, generando presión sobre los procesos de compra en fechas avanzadas del año, esto a pesar de la existencia de la calendarización institucional, lo que conlleva retrasos en los procesos de adquisiciones y por ende, generan sub-ejecución.

A raíz de un estudio de la Contraloría General de República, para 2022 se estarán formulando los presupuestos de operación y de inversión, con el fin de alinearlos a la planificación Institucional. Para ello se ha venido coordinando con las instancias técnicas esta formulación.

- **Capacidad Instalada.** debido a la puesta en ejecución del Sistema Sigesa y toda la logística de la inclusión en el SICOP, ha sido difícil atender toda la demanda de solicitudes de compra, construcciones y mantenimiento.
1. **Normativa interna:** se han realizado esfuerzos de simplificación de trámites en la normativa interna. Sin embargo, es un área en constante apogeo, por lo que no es un trabajo que en lo particular haya influido de forma importante en lograr la eficiencia en la ejecución presupuestaria.
  2. **En Desconcentración** existen 106 unidades ejecutoras, las cuales deben ejecutar sus propios presupuestos. Ello implica una coordinación muy robusta y controles presupuestarios amplios, en una estructura horizontal y en diferentes momentos, con un sistema nuevo y que requiere de capacitación permanente para asimilar la normativa nacional, los procedimientos internos y los cronogramas.
  3. **Cambios de sistemas** la Institución ha implementado cambios sustantivos en sus sistemas de información, con encargados de ejecutar presupuestos que cambian en diferentes oportunidades por lo que la coordinación se convierte en debilidad en momentos de ejecutar los presupuestos. Asimismo, se menciona la implementación del Sistema integrado de compras públicas (SICOP). Además que el Sistema salió en producción para el 2019 sin que estuviera finalizado en su desarrollo, lo que complicó aún más la ejecución de recursos.
  4. **Fechas de cierre de procesos.** De acuerdo con el cronograma de compras y para cumplir con procesos nacionales, las fechas se reducen, situación que igualmente reduce los tiempos de ejecución presupuestaria.

**b). Variables Externas.**

1. **Normas poco eficientes para el Sector Público**, la Ley de Contratación Administrativa, crea una serie de procesos, que provocan que sean más extensos y lentos, repercutiendo en bajas ejecuciones. Se aporta información extraída para el año 2019 directamente del SIPP, en diferentes entidades del Sector Público. De lo anterior puede concluirse ejecuciones bajas principalmente en la partida presupuestaria Materiales y suministros y en Bienes duraderos.

**Cuadro 1 Partida Presupuestaria Materiales y Suministros**

Partida	Instituto Tecnológico de CR	Universidad Estatal a Distancia	Ministerio de Hacienda	Ministerio de Educación Pública
Materiales y suministros	73,4	66,69	65,88	77,49

Partida	Universidad de Costa Rica	Instituto Tecnológico de CR	Universidad Estatal a Distancia	Universidad Técnica Nacional	Ministerio de Educación Pública
Bienes Duraderos	46,4	31,41	40,22	59,93	49,3

1. **Retrasos en aprobación de presupuestos**, aprobaciones parciales o improbaciones por parte de la Contraloría General de la República generan atrasos en el desarrollo de las actividades.
2. **Asignaciones de recursos para varios años**. En CONARE se aprueban proyectos financiados con fondos del sistema para varios años, y lamentablemente la CGR recientemente indicó que no se pueden reprogramar presupuestos de operación, únicamente para inversión a partir de un segundo año consecutivo, lo que igualmente incide negativamente en la ejecución presupuestaria.
3. **Asignación tardía de presupuestos**. debido a la negociación del FEES, deben asignar recursos después del 30 de setiembre, ya habiéndose presentado los presupuestos ordinarios a la CGR, lo que obliga a incluirlos en un presupuesto extraordinario, sin posibilidades de gestionarlos a partir de enero, quedando a la espera de la aprobación entre marzo y mayo de cada año, lo cual atrasa el desarrollo de los proyectos y la ejecución presupuestaria.
4. **Poca posibilidad de formular presupuestos con estimaciones**. Existe una posición muy fuerte por parte de la CGR, de no aceptar la previsión de presupuestos mediante estimaciones de ingresos provenientes de convenios.

**Aplicación del superávit**

- La aplicación del superávit libre (recursos de aplicación general), se circunscribe únicamente para financiar gastos de inversión. Salvo los casos en



que medie una autorización especial, como por ejemplo, la emisión de un decreto u otro documento jurídico, que permita financiar gastos de operación. Los “Superávit Específicos”, no tienen restricción en cuanto a su aplicación, pues se permite financiar tanto gastos de operación como de inversión.

### **Inversión de los recursos institucionales**

El presupuesto de la Universidad Nacional se invierte en tres componentes de gasto: Laboral, Operación e Inversión.

- **Laboral:** comprende el pago de remuneraciones salariales de funcionarios (as) que prestan sus servicios en los ámbitos académico y administrativo. El rubro de remuneraciones incluye el pago de salarios base e incentivos salariales, así como las cargas sociales patronales, aguinaldo, salario escolar y la cesantía. Se pueden clasificar también como gastos laborales el pago de “prestaciones legales”, obligación legal derivada de la relación laboral patrono-trabajador. Asimismo, existen contrataciones laborales por “servicios especiales” financiadas con otros recursos institucionales.
- **Operación:** comprenden gastos operativos que demandan las diferentes actividades del quehacer académico, estudiantil y administrativo, tales como: contratación de servicios (servicios públicos, viáticos y transporte, honorarios y consultorías, seguros, mantenimiento); adquisición y consumo de materiales y suministros; sistema de becas y ayudas a estudiantes; becas y ayudas a funcionarios, gastos financieros y otras transferencias.
- **Inversión:** constituye el presupuesto de la partida de “Bienes duraderos”, conformada por construcciones, adiciones y mejoras, maquinaria, mobiliario y equipo, bienes preexistentes y bienes duraderos diversos.

### **Cambios que afronta la institución producto de la ley 9635.**

- **Detrimiento de “Autonomía Universitaria”:** aunque tiene respaldo en la Constitución Política de República de Costa Rica, ésta se ha visto amenazada en los últimos años, producto de Leyes, Decretos y Reglamentos (de mucho menor rango) emitidos por los Poderes de la República
- **Impuesto al Valor Agregado.** Significa asumir el gasto del impuesto equivalente al 2% sobre la adquisición de bienes y servicios, cuyo pago será sujeto de reembolso (vía compensación) por parte del Ministerio de Hacienda. Corresponde realizar ajustes en los sistemas, así como la aplicación de la metodología respectiva para la recuperación del impuesto.

- **Cumplimiento de Regla Fiscal.** no es posible sobrepasar un determinado porcentaje de crecimiento del gasto corriente, obligando a la remisión de información a la Autoridad Presupuestaria, para que dicha entidad emita y envíe a la CGR la certificación de cumplimiento de dicha regla, como requisito para la aprobación del presupuesto ordinario por parte del Ente Contralor.
- **Título III de la Ley 9635, Empleo Público.** regula lo relacionado con salarios e incentivos de las instituciones públicas. Su contenido sugiere la revisión y análisis de la normativa institucional y componentes (incentivos y otros beneficios salariales).
- **Reintegro o Devolución del Superávit Libre:** Título IV, Capítulo III Responsabilidad Fiscal artículo 17 de la Ley 9635, indica que el superávit libre que se genera por transferencias del presupuesto nacional deberá reintegrarse al año siguiente, para ser utilizado en amortizar deudas o en inversión pública.

**Cuadro 2 Estado financiero de la institución – período 2016 – 2020**

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPO DE GASTO - 2015-2020**  
**TOTAL INTEGRADO - UNVERSIDAD**  
(cifras en millones de colones)

**Resumen - Presupuesto y Ejecutado 2015-2020.**

SECTOR	AÑO 2015			AÑO 2016			AÑO 2017		
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% EJEC	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% EJEC	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% EJEC
LABORAL	73 615,5	71 406,0	97,0%	78 823,8	77 224,6	98,0%	83 993,3	81 850,9	97,4%
OPERACIÓN	25 915,1	19 103,2	73,7%	28 280,6	20 653,9	73,0%	31 087,2	22 829,2	73,4%
INVERSION	29 793,5	5 913,3	19,8%	46 360,3	10 963,9	23,6%	59 572,9	20 390,3	34,2%
<b>TOTAL</b>	<b>129 324,1</b>	<b>96 422,5</b>	<b>74,6%</b>	<b>153 464,6</b>	<b>108 842,3</b>	<b>70,9%</b>	<b>174 653,4</b>	<b>125 070,5</b>	<b>71,6%</b>

SECTOR	AÑO 2018			AÑO 2019		
	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% EJEC	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% EJEC
LABORAL	89 350,4	87 620,8	98,1%	91 676,5	90 114,0	98,3%
OPERACIÓN	33 550,3	24 133,9	71,9%	43 642,3	25 469,2	58,4%
INVERSION	56 241,4	18 260,5	32,5%	38 938,0	13 733,3	35,3%
<b>TOTAL</b>	<b>179 142,0</b>	<b>130 015,1</b>	<b>72,6%</b>	<b>174 256,8</b>	<b>129 316,4</b>	<b>74,2%</b>

**Cuadro 3 Resumen ejecución de egresos****Resumen - Presupuesto Ejecutado (glrado) 2015-2020.**

SECTOR	2015	2016	2017	2018	2019
LABORAL	71 406,0	77 224,6	81 850,9	87 620,8	90 114,0
OPERACIÓN	19 103,2	20 653,9	22 829,2	24 133,9	25 469,2
INVERSION	5 913,3	10 963,9	20 390,3	18 260,5	13 733,3
<b>TOTAL</b>	<b>96 422,48</b>	<b>108 842,31</b>	<b>125 070,47</b>	<b>130 015,15</b>	<b>129 316,43</b>

**Resúmen - Porcentajes Particip. Relat. del Gasto Ejecutado 2015-2019**

SECTOR	2015	2016	2017	2018	2019
LABORAL	74,1%	71,0%	65,4%	67,4%	69,7%
OPERACIÓN	19,8%	19,0%	18,3%	18,6%	19,7%
INVERSION	6,1%	10,1%	16,3%	14,0%	10,6%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Resúmen- Porcentajes de Ejecución Presupuestaria 2019-2020.**

SECTOR	2015	2016	2017	2018	2019
LABORAL	97,0%	98,0%	97,4%	98,1%	98,3%
OPERACIÓN	73,7%	73,0%	73,4%	71,9%	58,4%
INVERSION	19,8%	23,6%	34,2%	32,5%	35,3%

Fuente: Liquidaciones presupuestarias 2015-2019.

Elaborado: Área Análisis y Plan Presupuesto - Programa Gestión Financiera UNA.

A continuación, se muestran los enlaces respecto a la ejecución de los recursos financieros asignados y ejecutados a la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Extensión, Vicerrectoría de Investigación y Vicerrectoría de Administración, durante el año 2020, según tipo de rubro: operación, inversión y laboral, tanto de recursos corrientes como específicos.

<b>Rectoría</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/UJVTHqAAQ9Kdinluhslhow">https://agd.una.ac.cr/share/s/UJVTHqAAQ9Kdinluhslhow</a>
<b>Rectoría Adjunta</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/s_2app6oQ7a4twlZ6rjGQg">https://agd.una.ac.cr/share/s/s_2app6oQ7a4twlZ6rjGQg</a>
<b>Vicerrectoría Docencia</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/4tO2q7uSRoeiC9yDInJwyg">https://agd.una.ac.cr/share/s/4tO2q7uSRoeiC9yDInJwyg</a>
<b>Vicerrectoría Extensión (recursos ordinarios)</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/hn_CHcUWS_GdPBeKF6Z0yQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/hn_CHcUWS_GdPBeKF6Z0yQ</a>
<b>Vicerrectoría Extensión (recursos FUNDAUNA)</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/YJqyL32QV-xAB572odnag">https://agd.una.ac.cr/share/s/YJqyL32QV-xAB572odnag</a>
<b>Vicerrectoría Investigación</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/0F0p_vssSd2fvV0NMBczvw">https://agd.una.ac.cr/share/s/0F0p_vssSd2fvV0NMBczvw</a>
<b>Vicerrectoría Vida Estudiantil (recursos ordinarios)</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/GOs3sdQiTSa0UQYjTuEVNA">https://agd.una.ac.cr/share/s/GOs3sdQiTSa0UQYjTuEVNA</a>
<b>Vicerrectoría Vida Estudiantil (recursos FUNDAUNA)</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/1uxpfZWEQeO4i5hexHyu-A">https://agd.una.ac.cr/share/s/1uxpfZWEQeO4i5hexHyu-A</a>
<b>Vicerrectoría Administración</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/YwzIS1whQHiLsQ-3rOrGKA">https://agd.una.ac.cr/share/s/YwzIS1whQHiLsQ-3rOrGKA</a>



## **Estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución del resultado de los subprocesos del sistema de mejoramiento continuo de la gestión universitaria (SMCG)**

En la UNA, se concibe el mejoramiento continuo de la gestión universitaria como la implementación de acciones diseñadas y ejecutadas para proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos institucionales. Este proceso es una herramienta que permite organizar, incrementar la eficiencia y la eficacia, atender el ordenamiento técnico y jurídico; así como recopilar, procesar, y comunicar información en forma oportuna, que contribuya a revisar y realimentar la acción universitaria para proteger el patrimonio de la universidad y cumplir sus fines. Los subprocesos del SMCG-UNA se derivan de disposiciones nacionales y técnicas vigentes. Seguidamente se detallan, con sus actividades permanentes y específicas establecidas en la Universidad.

### **A) Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión en la Universidad Nacional (ASMCG-UNA)**

Su objetivo es propiciar la mejora continua, al identificar aquellos aspectos del Sistema de Mejoramiento Continuo susceptibles de mejora.

En concordancia con ello, en el 2020 se le da seguimiento a las actividades de mejora planteadas mediante la formulación de este ejercicio autoevaluativo realizada en diferentes años e involucrando a distintas instancias, a saber: en 2016 se aplicó a la comunicación institucional (Oficina de Relaciones Públicas, Oficina de Comunicación y Asesoría en comunicación de la Rectoría) en el 2017 se formuló a los servicios de apoyo a la academia (Rectoría, Rectoría Adjunta, vicerrectorías, y con la participación de sus instancias adscritas cuando correspondía) y en el 2020 se aplica al proceso planificación (Área de Planificación).

A continuación, se presenta un cuadro resumen de la evolución de las actividades de mejora (AM) a cargo de Rectoría, Rectoría Adjunta y las vicerrectorías (incluyendo sus instancias adscritas), esto durante el 2020.

**Cuadro 4 ASMCG-UNA: estado de las actividades de mejora**

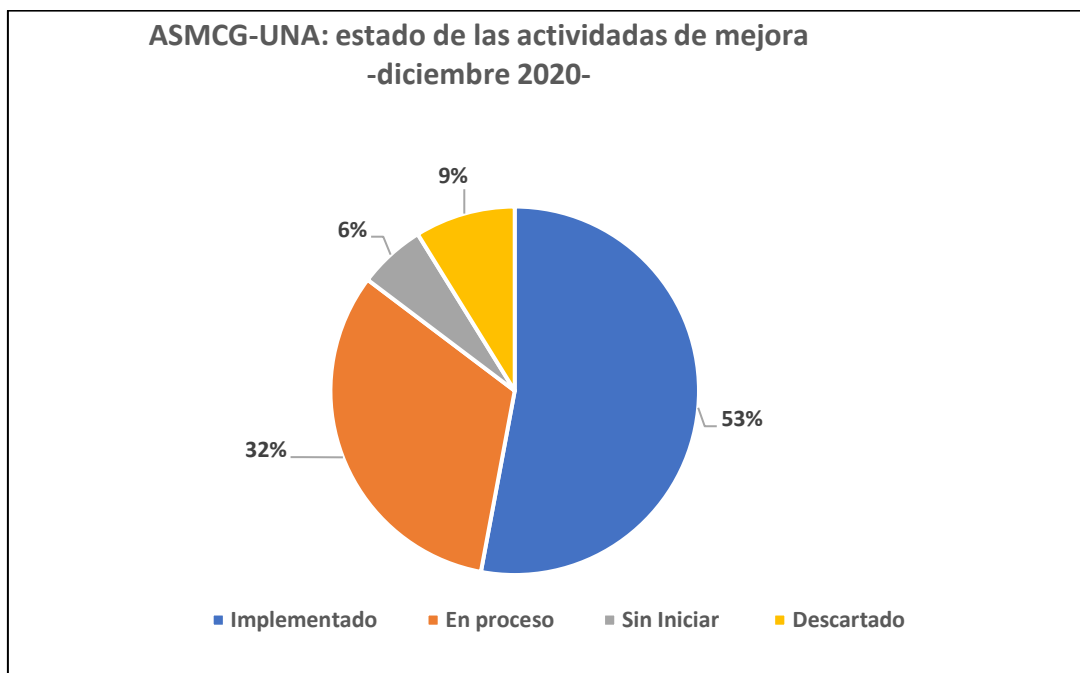
**diciembre de 2020**

Instancia	Estados				Totales
	Implementado	En proceso	Sin Iniciar	Descartado	
Rectoría	10	4	1	0	15
Rectoría Adjunta	2	0	0	0	2
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	0	1	0	0	1
Vicerrectoría de Investigación	5	0	0	0	5
Vicerrectoría de Extensión	0	0	0	0	0
Vicerrectoría de Docencia	1	0	0	3	4
Vicerrectoría de Administración	0	6	1	0	7
<b>Totales</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>34</b>

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno - Apeuna; a partir de los informes ASMCG-UNA del año 2020, la evaluación del grado de cumplimiento del POA 2020 e información suministrada por las instancias a cargo del seguimiento de las AM.

De acuerdo con el cuadro anterior de las 34 actividades de mejora vigentes al inicio del 2020, finalizado el mismo año, se obtiene como resultado que 18 se implementaron, 11 están en proceso, 3 se descartaron y 2 están sin iniciar. En el siguiente gráfico se presenta la relación porcentual de estos datos.

**Gráfico 1 Estado de las Actividades de Mejora**



Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno – Apeuna; a partir de los informes ASMCG-UNA del año 2020, la evaluación del grado de cumplimiento del POA 2020 e información suministrada por las instancias a cargo del seguimiento de las AM.

Del total de actividades de mejora en ejecución durante el 2020, a cargo de la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías (incluyendo sus instancias adscritas) al finalizar el 2020, su estado en términos porcentuales es el siguiente: 53% están implementadas, 32% en proceso, 9% descartadas y 6% sin iniciar.

#### **B) Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional de la Universidad Nacional (SEVRI-UNA)**

El SEVRI es un método de gestión que incluye un conjunto organizado de elementos que interactúan para identificar, analizar, evaluar, administrar, revisar, documentar y comunicar los riesgos asociados con el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales, con el fin de mitigar el efecto que pueda ocasionar su concreción.

En el 2020 se le da seguimiento a las actividades de respuesta al riesgo (ARR) planteadas mediante la formulación del SEVRI-UNA realizada en diferentes períodos e involucrando a distintas instancias, a saber: desde el 2013 hasta el 2020 realizó la gestión de riesgos al Proyecto de Mejoramiento Institucional (ejecutado mediante su Unidad Coordinadora, adscrita a la Rectoría) durante el período 2017-2019, se formula el SEVRI a las metas del Plan de Mediano Plazo Institucional vigente (responsables del seguimiento: Rectoría, Rectoría Adjunta y vicerrectorías) también, en el 2019 se aplicó en la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación y en el 2020, a los principales procesos de

las instancias adscritas a la Vicerrectoría de Administración (Programa de Servicios Generales, Programa de Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura Institucional, Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, Programa de Publicaciones e Impresiones y Programa de Gestión Financiera).

**Cuadro 2. SEVRI-UNA: estado de las actividades de respuesta al riesgo**

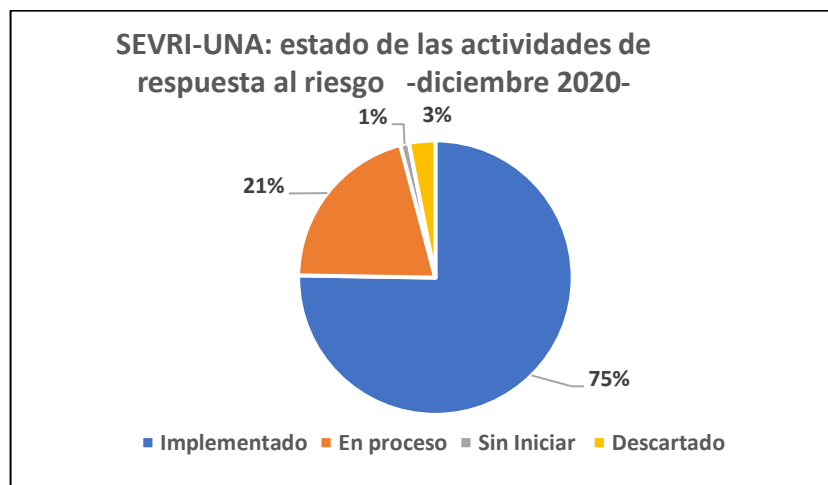
**diciembre de 2020**

Instancia	Estados				Totales
	Implementado	En proceso	Sin Iniciar	Descartado	
<b>Rectoría</b>	17	7	0	0	24
<b>Rectoría Adjunta</b>	3	6	1	0	10
<b>Vicerrectoría de Vida Estudiantil</b>	1	0	0	0	1
<b>Vicerrectoría de Investigación</b>	0	2	0	0	2
<b>Vicerrectoría de Extensión</b>	6	1	0	0	7
<b>Vicerrectoría de Docencia</b>	0	0	0	0	0
<b>Vicerrectoría de Administración</b>	46	4	0	3	53
<b>Totales</b>	<b>73</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>97</b>

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno – Apeuna; a partir de los informes SEVRI-UNA del año 2020, la evaluación del grado de cumplimiento del POA 2020 e información suministrada por las instancias a cargo del seguimiento de las ARR.

Según el cuadro anterior, de las 97 actividades de respuesta al riesgo vigentes al inicio del 2020, finalizado el mismo año, se obtiene como resultado que 73 se implementaron, 20 están en proceso, 3 se descartaron y 1 está sin iniciar. Mediante el siguiente gráfico, se presenta la expresión porcentual de estos datos.



**Gráfico 2 Estado de las Actividades de Respuesta al Riesgo**

Fuente: Elaborado por la Sección de Control Interno – Apeuna; a partir de los informes SEVRI-UNA del año 2020, la evaluación del grado de cumplimiento del POA 2020 e información suministrada por las instancias a cargo del seguimiento de las ARR.

Del total de actividades de respuesta al riesgo en ejecución durante el 2020, a cargo de la Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías (incluyendo sus instancias adscritas cuando correspondía) al finalizar el 2020, su estado en términos porcentuales es el siguiente: 75% están implementadas, 21% en proceso, 3% descartadas y 1% sin iniciar.

El detalle de las actividades de mejora y de respuesta al riesgo correspondientes a la Rectoría, Rectoría Adjunta y cada vicerrectoría, se puede acceder en los siguientes enlaces:

**Cuadro 5 Actividades de mejora Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías**

<b>Rectoría</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/d-JeYJ4nSDyJbA7iagQPiA">https://agd.una.ac.cr/share/s/d-JeYJ4nSDyJbA7iagQPiA</a>
<b>Rectoría Adjunta</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/TqfXOP2tSnWLN45ti0YKWA">https://agd.una.ac.cr/share/s/TqfXOP2tSnWLN45ti0YKWA</a>
<b>Vicerrectoría Docencia</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/5BwR0-ADRCSttI2dOi7MDQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/5BwR0-ADRCSttI2dOi7MDQ</a>
<b>Vicerrectoría Extensión</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/ToPslchTSZioZF2yVp5nOw">https://agd.una.ac.cr/share/s/ToPslchTSZioZF2yVp5nOw</a>
<b>Vicerrectoría Investigación</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/Xkd_oG-uTQGQzWTK9dZbdQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/Xkd_oG-uTQGQzWTK9dZbdQ</a>
<b>Vicerrectoría Vida Estudiantil</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/RTYxi9vcSiCNit96ZROevA">https://agd.una.ac.cr/share/s/RTYxi9vcSiCNit96ZROevA</a>
<b>Vicerrectoría Administración</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/vpAOpbGhQmaS8IINT4F8Bw">https://agd.una.ac.cr/share/s/vpAOpbGhQmaS8IINT4F8Bw</a>



## Contraloría universitaria: estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución informes de auditoría

Aún y cuando el presente informe de labores corresponde al año 2020, es importante indicar que los informes no necesariamente son de dicho año, esto por cuanto en el caso concreto de la Rectoría, también se debe de dar seguimiento a treinta y tres informes que están pendientes que corresponden a años anteriores, para un aproximado de 471 disposiciones.

Es por ello, que en el siguiente cuadro se resumen los informes que a la fecha se están atendiendo, en su mayoría cuentan con plazo para su implementación. Si bien es cierto todos estos informes incluyen recomendaciones a la Rectoría, se hace la diferencia de cuales son para ejecutar de forma directa y cuales son de seguimiento y avales a las “Matrices de Seguimiento” y “Planes de Implementación” como superior jerárquico.

Es importante indicar que todos los informes llevan consigo un expediente aportando la prueba documental de cada disposición, además de las Matriz de Implementación y los Planes de Seguimiento, la cual puede ser revisada para el detalle de cada disposición.

**Cuadro 6 Matriz de Implementación y los Planes de Seguimiento**

N° de informe	Nombre	Acción de Rector	Dirigido
<b>C.391.2007</b>	Roles horas extras Vigilancia y Transporte	Ejecución	SCU
<b>C.167.2011</b>	Utilización del aporte del 0,50% de los ingresos de los proyectos de transferencia tecnológica y vinculación externa”	Ejecución	SCU
<b>C.133.2012</b>	Sede Regional Chorotega	Aval y seguimiento	Decano
<b>C.135.2012</b>	Análisis del Control de Combustible	Aval y seguimiento	Vic. Desarrollo

<b>C.188.2012</b>	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de admisión ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica del Sistema Banner. <i>(reorganización de admisión)</i>	Aval y seguimiento	Vic. académica
<b>C.323.2012</b>	Evaluación de los Servicios de Publicación e Información	Ejecución	Rector
<b>C.292.2013</b>	Análisis del traslado de funcionarios administrativos entre instancias por razones de salud ocupacional y resoluciones administrativas	Ejecución	Rector
<b>C.022.2015</b>	Análisis de aspectos de control en la Sede Regional Brunca	Aval y seguimiento	Decano
<b>C.032.2015</b>	Sede Chorotega	Aval y seguimiento	Decano
<b>UNA-C-OFIC-256-2015</b>	Evaluación del Sistema de Planificación Presupuesto Institucional	Ejecución	Rector
<b>UNA-CU-INFO-003-2016</b>	Evaluación de la consistencia de la carga académica asignada, declarada, ejecutada y reportada	Ejecución	Rector
<b>UNA-CU-INFO-008-2016</b>	Análisis de la Facultad de Ciencias Sociales	Aval y seguimiento	Decano
<b>UNA-CU-INFO-03-2017</b>	Fortalecer la Educación Permanente No Formal	Ejecución	Rector
<b>UNA-CU-INFO-04-2017</b>	Evaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Universidad Nacional	Ejecución	Rector
<b>UNA-CU-INFO-09-2017</b>	Evaluación Valoración de Desempeño	Aval y seguimiento	VDAM
<b>UNA-CU-INFO-11-2017</b>	Evaluación del Proyecto SIGESA	Ejecución	Rector
<b>UNA-CU-INFO-12-2017</b>	Evaluación del Proyecto SIGESA	Ejecución	Rector
<b>UNA-CU-INFO-16-2017</b>	- Evaluación Facultad Ciencias Exactas y Naturales	Aval y seguimiento	Decano
<b>UNA-CU-INFO-01-2018</b>	- Análisis Sede Regional Chorotega	Ejecución	Rector
<b>UNA-CU-INFO-03-2018</b>	- Evaluación del servicio de publicaciones e impresiones	Aval y seguimiento	Director de Publicaciones
<b>UNA-CU-INFO-05-2018</b>	- Evaluación de aspectos de control en la División de Educación para el Trabajo - CIDE	Aval y seguimiento	Decano
<b>UNA-CU-INFO-08-2018</b>	Evaluación de las acciones de seguimiento al estado de obras de infraestructura del Programa PMI	Ejecución	Rector

<b>UNA-CU-INFO-09-2018</b>	ANÁLISIS FACULTAD DE TIERRA Y MAR	Aval y seguimiento	Decano
<b>UNA-CU-INFO-11-2018</b>	Evaluación de la administración de los servidores.	Aval y seguimiento	Director DTIC
<b>UNA-CU-INFO-12-2018</b>	Evaluación de los mecanismos de planificación y control de los recursos del OVSIORI	Ejecución	Rector
<b>UNA-CU-INFO-15-2018</b>	Análisis de aspectos de control del CIDEA	Aval y seguimiento	Decano
<b>UNA-CU-INFO-16-2018</b>	análisis Facultad de Filosofía y Letras	Aval y seguimiento	Decano
<b>UNA-CU-INFO-05-2019</b>	Análisis de aspectos de control en el Centro de Estudios Generales	Aval y seguimiento	Decano
<b>UNA-CU-INFO-06-2019</b>	Evaluación de controles para inhabilitación de cuentas de usuarios de exfuncionarios y la publicación y custodia de informes de fin de gestión.	Ejecución	Director DTIC y PDRH
<b>UNA-CU-INFO-07-2019</b>	Evaluación del Módulo de Persona General.	Ejecución	Rector
<b>UNA-CU-INFO-12-2019</b>	Evaluación al módulo de Adquisiciones del software ALEPH	Aval y seguimiento	Vic. Investigación
<b>UNA-CU-INFO-14-2019</b>	Evaluación de aspectos de control en la División de Educación Básica del CIDE	Ejecución	Rector
<b>UNA-CU-INFO-17-2019</b>	Evaluación de aspectos de control en la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia de la FCEN	Aval y seguimiento	Decano

**Gráfico 3** Esquema resumen del total de informes, cantidad en ejecución y aval y seguimiento.



**A la fecha hay un total de**

**471**

**disposiciones pendientes**

**Fuente:** Rectoría

Para el año 2020 la Rectoría le da seguimiento a 10 informes, para la verificación de las gestiones y su respectivo aval, según corresponde a los planes de implementación y matriz de seguimiento.

**Cuadro 7 Seguimiento a informes**

<b>N°</b>	<b>Fecha</b>	<b>Título</b>
<b>UNA-CU-INFO-01-2020</b>	24/1/2020	Verificación del cumplimiento de disposiciones sobre gestión ambiental
<b>UNA-CU-INFO-04-2020</b>	30/4/2020	Arqueo de Cajas Chicas y Fondos Especiales de la Vicerrectoría de Extensión
<b>UNA-CU-INFO-05-2020</b>	14/3/2020	Arqueos de cajas chicas y fondos especiales de la Vicerrectoría de Extensión.
<b>UNA-CU-INFO-10-2020</b>	17/9/2020	Evaluación del módulo de Vacaciones del Sistema de Recursos Humanos
<b>UNA-CU-INFO-11-2020</b>	23/9/2020	Atracción Estudiantil
<b>UNA-CU-INFO-012-2020</b>	24/9/2020	Evaluación de aspectos de control en la División de Educación Rural del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE)
<b>UNA-CU-INFO-014-2020</b>	29/10/2020	Evaluación de aspectos de control en la Escuela de Arte y Comunicación Visual
<b>UNA-CU-INFO-015-2020</b>	2/10/2020	Arqueos de cajas chicas y fondos especiales de la Sede Regional Brunca.
<b>UNA-CU-INFO-19-2020</b>	25/10/2020	Evaluación de aspectos de control de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC)
<b>UNA-CU-INFO-21-2020</b>	26/11/2020	Arqueo de Cajas Chicas y Fondos Especiales de la Sede Regional Chorotega

**Cierres definitivos**

Corresponde a los informes de Contraloría Universitaria, en los cuales se ha cumplido con las disposiciones administrativas. Por tanto, se ha ejecutado integralmente el informe. De ahí que le corresponde al Rector verificar el cumplimiento integral del informe, para emitir la resolución de cierre de este. Lo cual, lo establece el artículo 32 del Reglamento para el Trámite de Informes de Auditoría y Seguimiento de Disposiciones Administrativas de la Universidad Nacional.

**Cuadro 8 CIERRES 2020**

<b>Informe</b>	<b>Asunto</b>	<b>Documento de cierre</b>
<b>C.033.2013</b>	Evaluación de procesos en Estación de Biología Marina	UNA-R-RESO-44-2020
<b>UNA-CU-INFO-006-2016</b>	Análisis de aspectos de control en la Facultad de Ciencias de la Salud	UNA-R-OFIC-46-2020
<b>UNA-CU-INFO-06-2017</b>	Evaluación del Sistema de Evaluación y Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI).	UNA-R-RESO-45-2019
<b>C.094.2013</b>	Evaluación del sistema de información de Cooperación Técnica.	UNA-R-RESO-47-2020 UNA-SCU-ACUE-196-2020
<b>C.066.2012</b>	Evaluación de los principales aspectos de organización y funcionamiento del SEPUNA.	UNA-R-RESO-042-2020
<b>UNA-C-OFIC-234-2015</b>	Revisión de aspectos significativos del proceso de movilidad o intercambio, con énfasis en la entrada de académicos y administrativos extranjeros hacia la universidad y la salida y entrada de estudiantes.	UNA-R-RESO-165-2020
<b>UNA-CU-INFO-04-2018</b>	Evaluación de la administración de la Red Inalámbrica (confidencial)	UNA-R-RESO-133-2020
<b>C.059.2013</b>	Evaluación de la administración de la Red (Confidencial)	UNA-R-RESO-166-2020
<b>C.315.2011</b>	Evaluación de los principales aspectos de funcionalidad del proceso de oferta docente ejecutados a través del Módulo de Gestión Académica	UNA-R-RESO-195-2020
<b>UNA-CU-INFO-05-2017</b>	Evaluación de acciones para fortalecer la gestión ambiental	UNA-R-RESO-223-2020

A continuación, se puede acceder al enlace correspondiente al estado de implementación de las disposiciones pendientes o en ejecución de los informes de auditoría del año 2020 según instancia, a saber:

**Cuadro 9 Estado de ejecución de las disposiciones pendientes**

<b>Rectoría</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/2r_yJn33StyZKUuKGZsBMg">https://agd.una.ac.cr/share/s/2r_yJn33StyZKUuKGZsBMg</a>
<b>Rectoría Adjunta</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/INb2Lnn_RGeY5n9dq_S3nA">https://agd.una.ac.cr/share/s/INb2Lnn_RGeY5n9dq_S3nA</a>
<b>Vicerrectoría Docencia</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/2Js-ldExQv-Oo8PdXqF5CA">https://agd.una.ac.cr/share/s/2Js-ldExQv-Oo8PdXqF5CA</a>
<b>Vicerrectoría Extensión</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/d7h9INhpTS2p6evjvdo3HQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/d7h9INhpTS2p6evjvdo3HQ</a>
<b>Vicerrectoría Investigación</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/DCE5jN4FSECngTzyzuX4Sw">https://agd.una.ac.cr/share/s/DCE5jN4FSECngTzyzuX4Sw</a>
<b>Vicerrectoría Vida Estudiantil</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/oimqFYkgRhSAwpr3ooYqvw">https://agd.una.ac.cr/share/s/oimqFYkgRhSAwpr3ooYqvw</a>
<b>Vicerrectoría Administración</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/FRqbX_qSjaNTnRg4gY6QQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/FRqbX_qSjaNTnRg4gY6QQ</a>





## Enumeración de los asuntos, hechos o información de carácter confidencial

En este apartado se garantiza la confidencialidad al momento de la comunicación, presentación y publicidad del presente informe, lo anterior por disposición legal o constitucional.

Se entiende por asuntos, hechos o información de carácter confidencial aquellos procesos disciplinarios, tramitados a funcionarios con sanción o despido (expedientes de tránsito) y expedientes cerrados.

A continuación, se puede acceder al enlace correspondiente a los asuntos, hechos o información de carácter confidencial del año 2020 según instancia, a saber:

**Cuadro 10 Asuntos, hechos o información confidencial, 2020**

<b>Rectoría</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/ygNZdJ49R8CUqGRwklrLqA">https://agd.una.ac.cr/share/s/ygNZdJ49R8CUqGRwklrLqA</a>
<b>Rectoría Adjunta</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/uHlnqBh8Qma2pj2TCDtB2Q">https://agd.una.ac.cr/share/s/uHlnqBh8Qma2pj2TCDtB2Q</a>
<b>Vicerrectoría Docencia</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/jEdwfhqT1uNleF9O7p3fA">https://agd.una.ac.cr/share/s/jEdwfhqT1uNleF9O7p3fA</a>
<b>Vicerrectoría Extensión</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/GSeh-qVdTLLeQbM1yiVXFtA">https://agd.una.ac.cr/share/s/GSeh-qVdTLLeQbM1yiVXFtA</a>
<b>Vicerrectoría Investigación</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/Ozm0wbSxRFuuUZXXpw9hpA">https://agd.una.ac.cr/share/s/Ozm0wbSxRFuuUZXXpw9hpA</a>
<b>Vicerrectoría Vida Estudiantil</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/LoxLXOPHSXW3rt902HEuFA">https://agd.una.ac.cr/share/s/LoxLXOPHSXW3rt902HEuFA</a>
<b>Vicerrectoría Administración</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/fwaL6UghRPS8EyrM4P3Xag">https://agd.una.ac.cr/share/s/fwaL6UghRPS8EyrM4P3Xag</a>



## Peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles

De conformidad con lo indicado en el inciso e) del artículo 11 de la ley 9097, ley de regulación del derecho de petición publicada en el alcance digital N° 49 a la gaceta n° 52 de 14 de marzo de 2013.

### Peticiones recibidas por instancias externas a la UNA

Todo ciudadano puede ejercer su derecho de petición, individual o colectivo al amparo de la Ley 9097. La petición puede ser sobre cualquier asunto, materia o información de naturaleza pública, concerniente a la gestión universitaria. El derecho de petición es una facultad o potestad que tienen las personas de acudir ante las autoridades (Administraciones Públicas o funcionarios públicos), con el objetivo esencial de plantear una petición pura y simple; un reclamo; una queja; una opinión; demanda o que la Administración Pública ejerza sus potestades en la realización de una actividad a favor del petente.

A continuación, se puede acceder al enlace correspondiente a las peticiones recibidas, contestadas o declaradas por resolución inadmisibles del año 2020 según instancia, a saber:

**Cuadro 11 Peticiones recibidas por instancias externas a la UNA**

<b>Rectoría</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/1YtNhrqMTES-hknBb51VEA">https://agd.una.ac.cr/share/s/1YtNhrqMTES-hknBb51VEA</a>
<b>Rectoría Adjunta</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/piYjfEi3RASVDpCBHUPy1g">https://agd.una.ac.cr/share/s/piYjfEi3RASVDpCBHUPy1g</a>
<b>Vicerrectoría Docencia</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/jR8f54F0TF-qlefaXP7sA">https://agd.una.ac.cr/share/s/jR8f54F0TF-qlefaXP7sA</a>
<b>Vicerrectoría Extensión</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/loTJtjdyTHaVxc6NpkQ3Qg">https://agd.una.ac.cr/share/s/loTJtjdyTHaVxc6NpkQ3Qg</a>
<b>Vicerrectoría Investigación</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/NvCWAEa6SYy03DI0VSchCA">https://agd.una.ac.cr/share/s/NvCWAEa6SYy03DI0VSchCA</a>
<b>Vicerrectoría Vida Estudiantil</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/qQo4CyM2Rs6YXM_ut80vUQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/qQo4CyM2Rs6YXM_ut80vUQ</a>
<b>Vicerrectoría Administración</b>	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/YRdVD_56Rvgy_Fm_O9Xxnw">https://agd.una.ac.cr/share/s/YRdVD_56Rvgy_Fm_O9Xxnw</a>

## Presentación Capítulo II

### Metodología de abordaje

En atención al artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas e Informes de fin de gestión, sobre el contenido del primer informe de rendición de cuentas durante la gestión de las autoridades superiores se indica lo siguiente:

“Con el propósito de que las acciones de rendición de cuentas respondan a la planificación institucional, el primer informe que presente la Rectoría, la Decanatura y la Dirección de Unidades Académicas y Secciones Regionales deberán contemplar, al menos y además de lo indicado en el artículo 11, los siguientes aspectos:

- a. Delimitación de las propuestas ofrecidas en el plan de trabajo durante el proceso de elección que serán ejecutadas durante la gestión.
- b. Incorporación y modificaciones de los aspectos indicados en el inciso anterior, dentro de los planes estratégicos de la instancia a su cargo y la planificación anual.”

Para atender este vínculo y delimitar las propuestas ofrecidas en el marco de este lineamiento, la gestión activa González- Rojas, coordinó desde la Rectoría Adjunta junto con APEUNA, la revisión completa tanto de las metas estratégicas del **Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI 2017-2021)** y los correspondientes planes estratégicos de la Rectoría, Rectoría Adjunta y las Vicerrectorías, en adelante *Planes vigentes*, como de los ejes y acciones del plan de trabajo **VAMOS 2020- 2025**, en adelante *Plan VAMOS*. A su vez fue necesario realizar dos acciones complementarias coincidentes al momento de atender lo dispuesto en el artículo 12 del reglamento anteriormente citado.

La primera acción responde a la atención de una serie de actividades prioritarias no programadas en los Planes vigentes y Plan VAMOS; que surgieron de forma emergente a la luz de la situación de la crisis sanitaria por la COVID 19, así como por las actividades en el marco de la defensa de la autonomía universitaria y recorte presupuestario del FEES 2021. Estas acciones fueron propuestas e incorporadas para cumplirlas en el corto plazo

entre 2020 y 2021. Mediante la circular UNA-R-CIRC-056-2020 fueron comunicadas a la comunidad universitaria y a la Dirección Ejecutiva de la Asamblea de Representantes mediante oficio UNA-R-OFIC-2751-2020 del 27 de noviembre del 2020.

La segunda acción deriva del ejercicio realizado por APEUNA en relación con el porcentaje de ejecución de los planes vigentes, a diciembre 2020 y posterior solicitud de prórroga al 2022. Como resultado de esta revisión, se confirma que, a diciembre de 2020, el PMPI 2017- 2021 alcanzaba un porcentaje de ejecución de apenas el 64 % y los planes estratégicos de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías un porcentaje promedio de cumplimiento de un 71%. Razón por la cual las posibilidades y limitaciones de aumentar el porcentaje de ejecución a diciembre 2021, fueron analizadas tomando en cuenta tanto la situación sanitaria y la presupuestaria institucional.

Aunque no corresponde a este ejercicio, también se analizaron los porcentajes de cumplimiento de los planes estratégicos de Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional. Pero es importante destacar porque conocido este otro informe de ejecución, se constató que era necesario tomar acciones a nivel institucional para revisar los planes vigentes y asegurar un aumento en el porcentaje de cumplimiento. Fue así como la Rectoría y Rectoría Adjunta solicitan a la Asamblea de Representantes audiencia para prorrogar el PMPI 2017- 2021 y todos planes estratégicos al 2022. Esta prórroga fue aprobada por unanimidad, según consta en el acuerdo UNA-AR-ACUE-003-2021, del 22 de febrero de 2021.

Posterior a la valoración de la viabilidad y factibilidad de las condicionantes expuestas (cumplimiento al artículo 12, acciones emergentes en contexto de la COVID 19 y FEES 21, y cumplimiento de los planes estratégicos con prórroga al 2022), se construyó un instrumento para que la Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías se guiaran en la incorporación y modificación de los planes vigentes con el plan VAMOS en su totalidad.

Una vez revisado y aprobado el instrumento se procedió a organizar varios talleres (en promedio dos en cada instancia). Se propuso o cada instancia desarrollar un análisis participativo y colectivo, una vez recibieron la base de datos que contenía:

- a. El PMPI 2017-2021,
- b. El plan estratégico vigente correspondiente
- c. Los ejes y acciones del Plan VAMOS,
- d. Las acciones emergentes en el contexto de la COVID 19 y presupuestarias FEES 2021

El ejercicio partió de una revisión integral que consideró la reflexión para ir vinculando y delimitando lo que era posible derogar, prorrogar o cambiar, como un ajuste a su plan estratégico a partir de esta identificación. Este fue un ejercicio muy enriquecedor para lograr un resultado integrado que considerara no sólo lo particular de cada instancia, sino la sinergia entre estas, para el abordaje integrador de los compromisos institucionales, que esta gestión ha asumido como propios.

## Estado de la Universidad antes de asumir la gestión 2020-2025

El siguiente apartado considera la información más relevante de las acciones e iniciativas derivadas de la planificación estratégica y el plan de mediano plazo, con vigencia al 2021, que se impulsaron desde la gestión 2015-2020 y que se recomendaron a la actual administración dar continuidad.

Se presenta un resumen por instancia, Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Extensión, Vicerrectoría de Investigación, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Vicerrectoría de Administración.

En el siguiente orden está pendiente la toma de decisiones relacionada con temas de atención pendientes identificados en el Informe de Fin de Gestión de la Administración Salom-Hernández 2015-2020:

1. **Estrategia de internacionalización:** Internacionalización del Currículum y Movilidad Internacional.
2. **Modelo de educación permanente:** sistematización e incorporación de las observaciones recibidas. En estos momentos se en la última etapa del diseño del documento final que contenga la propuesta de implementación del modelo de gestión institucional de Educación Permanente, el cual será presentado al Consejo de Rectoría y posteriormente al consejo Universitario.
3. **Construcción de un modelo de gobierno abierto en la UNA.**
4. **Carreras Itinerantes:** En relación a la apertura de nuevas Carreras Itinerantes en los territorios que presentan un índice de mayor rezago en el acceso a la Educación Superior Universitaria, la Universidad Nacional ha venido gestando acciones conjuntas con la Sede Regional Brunca, la Universidad de Costa Rica, con Sede en Golfito y la Comunidad de Bahía Drake en el Cantón de Osa, con el objetivo de poner en marcha el “Programa de Formación Bilingüe en Administración de Establecimientos Turísticos”, el cual será impartido por la Universidad Nacional, en el Período 2021-2022. En el marco de atención a la comunidad estudiantil de la modalidad itinerante, se gestaron las siguientes acciones:
  - En el mes de abril de abril del 2020, se programó realizar un encuentro de estudiantes de las Carreras Itinerantes en el Campus Omar Dengo, con el objetivo de fortalecer su identidad como miembros de la comunidad estudiantil universitaria y realizar aportes para mejorar la atención de la universidad en sus territorios, no obstante, fue cancelada en atención a las instrucciones de medidas sanitarias definidas por Ministerio de Salud en relación a la Pandemia del Covid-19.
  - Se realizaron sesiones de trabajo con las autoridades médicas de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), para concretar desde los EBAIS la atención de los estudiantes en el Territorio Norte Norte.

- Se coordinó reuniones con el Instituto Mixto de Ayuda Social del (IMAS) a efectos de valorar apoyos económicos a los estudiantes UNA de las carreras itinerantes
  - Se realizó un taller de trabajo con el Proyecto “UNA Oportunidad” de la División de Educación Rural a efectos de definir estrategia de incidencia para mejorar el alcance de los servicios a estudiantes por parte de las instancias universitarias.
5. **Comunidades epistémicas:** La iniciativa de Comunidades Epistémicas ha coordinado el acompañamiento de la Asesoría Jurídica de la institución, para definir los lineamientos que den sostenibilidad programática y operativa y con ello optimizar el trabajo, que permite el desarrollo de los procesos de estas. Además, se ha solicitado y realizado audiencias a los Consejos de Facultad, Centro, Sede y Sección Regional, para informar y posicionar las comunidades epistémicas adscritas a las instancias universitarias, con el fin de motivar y articular orgánicamente el accionar de las mismas. Las autoridades universitarias están comprometidas en apoyar la iniciativa de la comunidad epistémica, reconociendo y colaborando en su desarrollo.
6. **Sistema Institucional de Cargas Académicas:** Se elaboró una propuesta de modificación a los lineamientos de asignación de carga docente con el fin de garantizar que la modificación normativa no contravenga la legislación laboral, la cual se elevó al Consejo Universitario mediante oficio UNA-RA-OFIC-067-2020, del 06 de febrero de 2020, el mismo cuenta con el criterio favorable de Asesoría Jurídica y la propuesta fue analizada por los miembros de la Comisión Institucional de Cargas Académicas, es por ello que ya se cuenta con una propuesta de modificación parcial al artículo 12 del Reglamento de Asignación y Control de Cargas Académicas, elevada al Consejo Universitario en el mes de febrero 2020. El Consejo Universitario, responde el oficio UNA-RA-OFIC-067-2020, del 06 de febrero de 2020, con el oficio UNA-CAAE-SCU-ACUE-064-2020, del 28 de setiembre de 2020, mediante el cual indica realizar una revisión integral a la propuesta presentada. Se debe desarrollar los criterios para la definición de las cargas académicas y el Sistema que lo opera. Por lo anterior, se está analizando y desarrollando las recomendaciones del Consejo Universitario, con la participación de la Rectoría Adjunta, Asesoría Jurídica, Vicerrectoría Docencia, CONSACA y la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, para el diseño del Sistema Institucional de Cargas Académicas.
7. **Revisión del Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje** de la Universidad Nacional, en particular sobre la evaluación de los aprendizajes, de conformidad con los principios de la mediación pedagógica inclusiva y del ideario pedagógico.
8. **SIGESA-Matrícula UNA:** Seguimiento en cuánto la a trazabilidad de cupo ofertado con cupo matriculado (Banner-SIGESA)

9. **Desarrollo del sistema de registros de elegibles institucional**
10. **Finalización y puesta en ejecución del Sistema de Información de Planes de Estudio (SIPE).**
11. **Propuesta de normativa de regulación temporal para el funcionamiento de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.**
12. **Integración de la extensión en el curriculum de las carreras:** continua pendiente la curricularización de la extensión mediante su incorporación a los planes de estudio de las distintas carreras.
13. **Plan pueblos indígenas.** La sostenibilidad de los resultados que se alcanzaron durante la implementación del plan para pueblos indígenas (salvaguarda social del Plan de mejoramiento de la educación superior).
14. **Procesos de mejora de la infraestructura de residencias, complejos y canchas deportivas y artísticas y mantenimiento de obras existentes en:** la Sede Central y Sedes Regionales que son relevantes para el desarrollo integral del estudiante y para su permanencia en la Universidad, cuyo desarrollo y ejecución dependen de PRODEMI y la disponibilidad de presupuesto institucional.
15. **Consolidar el modelo de innovación para la investigación universitaria:** se requiere vinculación con los actores de la cuádruple hélice.
16. **Diseño del Sistema de Información Académica (SIA) en su segunda versión:** Para ello es necesario avanzar hacia la articulación del SIA con otros sistemas institucionales de modo que sea posible mejorar la confiabilidad y oportunidad de los datos.
17. **Definir el reglamento de propiedad intelectual:** que integre las distintas regulaciones que se encuentran dispersas en las diferentes normas institucionales y que permita que la comunidad académica universitaria tenga claridad.
18. **Mantener los esfuerzos hacia la certificación carbono neutralidad.**
19. En relación con la **movilidad estudiantil académica**, se requiere hacer efectiva la propuesta elaborada entre el Programa de Intercambio Estudiantil (PIE) y la AICE.
20. **Propuesta de mejora cualitativa de becas:** Darle seguimiento a lo que se implementó de forma parcial, por lo que se recomienda valorar las etapas propuestas, así como también, las posibilidades reales institucionales, de hacer incrementos y atender nuevas solicitudes.

21. **“Plan Integral para la Atención de Estudiantes en Condición de Maternidad-Paternidad”**: sobre el Centro de Cuido Infantil, se sugiere concluir con el proceso de compra de equipo y mobiliario, supervisar la remodelación del espacio destinado para cocina, lo cual representa el último requerimiento del CENCINAI para desarrollar el proyecto. En el caso de esta iniciativa, se recomienda que funcione desde la supervisión de la Dirección Superior de la VVE.
22. **Servicios de Vida Estudiantil y las Unidades de Vida Estudiantil**: se coordinó trabajo entre los Departamentos de la VVE y las Unidades de Vida Estudiantil, se recomienda dar seguimiento a la construcción del Modelo de Vida Estudiantil en Sedes y Sección Regionales, el cual consiste en asignar recurso laboral para la conformación de equipos de trabajo interdisciplinario, que permitan una atención integral de la población estudiantil.
23. **Servicios Generales**: Continuar con la implementación del sistema de Gestión Documental y Firma Digital (AGDe). Seguir apostándole a la seguridad electrónica institucional (cámaras, pantallas de monitoreo, torres de pánico, etc.), ubicados en sitios estratégicos. Por otro lado, la renovación de la flota vehicular institucional debería cambiar hacia versiones híbridas que impliquen un menor consumo de hidrocarburos.
24. **Desconcentración de servicios** (RH, PI, SG, PGF, Prodemi). Continuar impulsando los procesos de desconcentración de servicios hacia todos los campus e instancias universitarias.
25. **Continuar con la implementación y actualización de SIGESA, sistema de gestión administrativa de la UNA**, compuesta por módulos que han permitido la digitalización de una buena parte de los procesos propios de RH, PGF y PI.
26. **Sostenibilidad financiera**: Ante una realidad país, caracterizada por un endeudamiento cada vez mayor y un producto interno bruto que crece a un menor ritmo, es urgente revisar y ajustar la lógica del sistema salarial universitario, para que pueda ser sostenible en el tiempo.
27. **Infraestructura**: Dado lo engorroso de los procesos administrativos relacionados con la realización de obra pública, es necesario que la UNA cuente con una cartera de proyectos maduros de infraestructura, Por otro lado, en materia de mantenimiento es necesario ampliar los servicios mediante contratos de diversa índole, muchos servicios ya funcionan bajo esta modalidad (ejemplo: aires acondicionados, algunos sistemas de bombeo, plantas eléctricas, instalaciones electromecánicas, reparaciones de fontanería, entre otros).
28. **Análisis sobre la aplicación del Título III de la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y modelo de evaluación**. Continuar dándole seguimiento al trabajo que se viene realizando por parte del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, relacionado con el análisis sobre las repercusiones y



modificaciones a nivel de política salarial universitaria en cuanto a la aplicación del Título III de la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Todo esto una vez haya sido resuelto el contencioso administrativo interpuesto por parte de las universidades. Asimismo, el desarrollo del modelo de evaluación o gestión del desempeño de los funcionarios y su vinculación con el pago de anualidad y promociones.

29. **Ambientes de trabajo saludables (ATS).** Continuar reforzando nuevos estilos de vida desde una visión integral. Desde una comprensión sistémica y holística de la promoción de la salud, convendría juntar los esfuerzos (por ejemplo: bajo la figura de unidad matricial permanente) de instancias como salud laboral, campus sostenible, regencia química y ATS, en el tanto todas estas instancias tienen que ver con la salud de la comunidad universitaria.

Asimismo, se destacan pendientes de seguimiento ante el **Consejo Universitario** de la siguiente normativa:

1. **Plan de implementación del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías.** (consejo universitario). Se encuentra pendiente de aprobación el plan de implementación del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías.
2. **Política Institucional de Gestión Integral del Riesgo:** La aprobación por parte del Consejo Universitario y la aplicación de la Política Institucional de Gestión Integral del Riesgo ante Desastres de la Universidad Nacional
3. **Propuesta para el reconocimiento de diversas formas de producción académica.**
4. **Seguimiento a la Presentación de los Lineamientos curriculares.**
5. **Modelo de implementación de las Políticas de Regionalización ante el Consejo Universitario:** las Políticas de Extensión quedan presentadas ante el Consejo Universitario para su aprobación e implementación.
6. **Reglamento de Bienestar Animal y el Reglamento de Revistas:** ambos instrumentos en trámite por parte del Consejo Universitario. Una vez aprobados, se deberán elaborar las instrucciones adecuadas para su implementación y cumplimiento.
7. Dar seguimiento al presupuesto total aprobado por Consejo Universitario para la **movilidad en arte y deporte para grupos representativos** que por la situación presupuestaria institucional se determina la entrega de un porcentaje.

Asimismo, se destacan pendientes de seguimiento ante el Consejo Académico de la siguiente normativa:

1. **Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA):** Seguimiento al proceso de aprobación por parte del CONSACA del nuevo reglamento de PPAA. En discusión en la Comisión de Vicedecanos.



**Lo vinculado e importante:** lo realizado para atender el PMPI en conjunto con el plan de trabajo, UNA Vamos.



# Rectoría

## Vinculación del plan estratégico vigente con el programa de la gestión 2020 - 2025

El Plan Estratégico 2017–2021 de la Rectoría y la Rectoría Adjunta está conformado por cinco objetivos estratégicos a los cuales se les asocian 19 metas estratégicas, Rectoría participa en la ejecución de 14 metas.

Según lo establecido en el artículo 41 del Estatuto Orgánico, la Rectoría es la máxima autoridad ejecutiva de la universidad, responsable de dirigir y promover una gestión fundamentada en los principios, los valores y los fines que la institución aprueba.

Por su parte en el artículo 44 del Estatuto Orgánico, se define la Rectoría Adjunta como la autoridad universitaria rectora y ejecutiva corresponsable con la Rectoría de dirigir y ejecutar la gestión universitaria y asume con la Rectoría la corresponsabilidad en la rendición de cuentas, bajo estas circunstancias la Rectoría y Rectoría Adjunta definen en conjunto el Plan Estratégico 2017-2022.

Los objetivos y metas del Plan Estratégico abarcan los 5 ejes del Plan de Mediano Plazo Institucional vigente, por tanto, al realizar su vinculación con las acciones propuestas por nuestra gestión en el Plan Vamos se realizaron las siguientes acciones:

- Se utilizó como referencia el Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2022 en donde se tomaron las metas estratégicas del Plan Estratégico de la Rectoría y Rectoría Adjunta que tienen vigencia al año 2021 y se agregaron nuevas actividades de corto plazo que son el resultado del ejercicio de priorización de la actual administración y que fueron comunicadas en la circular UNA-R-CIRC-056-2020.
- Tanto las metas estratégicas vigentes como la priorización de actividades se vincularon a una o varias acciones estratégicas del Plan UNA-VAMOS de la actual Rectoría y Rectoría Adjunta.
- De igual forma, a cada meta estratégica vinculada a la acción o acciones estratégicas se le agregaron responsables de ejecución los cuales pueden ser solo Rectoría y Rectoría Adjunta.

De los cinco objetivos se conservaron 4 y los cambios o ajustes se realizaron a nivel de metas estratégicas. Se mantuvieron 3 metas estratégicas (21%) de las 14 tal y cual se encontraban formuladas, por cuanto se relacionan con: la sostenibilidad financiera, el plan de implementación de la PIEG y el diseño de una estrategia institucional de reducción del riesgo de desastres.

Por otro lado, se ajustaron 9 metas (64%) por cuanto se relacionan con temas de interés para esta gestión y aún no se han concretado como lo son:

- La internacionalización
- Educación permanente
- Tecnologías de información
- Simplificación
- Posicionamiento de la UNA
- Formas alternativas de incorporar a los estudiantes en la ejecución de proyectos Vínculo Externo Remunerado (VER).
- Inteligencia competitiva
- Estrategia de comunicación
- Gobierno abierto

Se concluyeron 2 metas de las (15%) a saber:

- 2.18. Recuperar el patrimonio cultural y artístico de la UNA (Meta 2017-2019: Crear con propósito académico un Centro de Producción y Creación Artística "Julio Escámez Carrasco")
- 4.1.9 Desarrollar sistema de gestión universitaria para la toma de decisiones. (Datamart).

Se crearon 4 metas nuevas:

- Impulsar un nuevo enfoque metodológico con visión prospectiva del nuevo Plan Institucional de Mediano Plazo.
- Impulsar el diálogo con la representación sindical con el propósito de concretar cambios en el ámbito de algunos rubros laborales asociados a la convención colectiva.
- Impulsar la estrategia institucional de regreso gradual y seguro.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica para apoyo de la gestión académica y administrativa

Todos estos ajustes pueden visualizarse con mayor detalle en el link: [https://agd.una.ac.cr/share/s/XpxkPh3TTnm\\_rmJtCWjIA](https://agd.una.ac.cr/share/s/XpxkPh3TTnm_rmJtCWjIA)

## Principales acciones

**Las acciones estratégicas de la Rectoría 2020-2021 han sido:**

1. Revisión de normativa institucional pendiente de resolver
2. Situación SIGESA
3. Grado de ejecución del actual PMPI 2017-2021 y prórroga al 2022
4. Nuevo modelo de planificación estratégica con enfoque prospectivo

5. Educación permanente
6. Internacionalización
7. Gobierno abierto

### **Contexto institucional:**

- i. Crisis financiera
- ii. Crisis sanitaria
- iii. Autonomía Universitaria

El 2020 resultó un año sumamente atípico, no sólo por la emergencia sanitaria mundial producto del COVID-19, sino también por diversos factores, internos y externos a la institución, que afectaron la ejecución del presupuesto.

La Contraloría General de la República archivó sin trámite el presupuesto ordinario 2020, por la carencia de certificación, por parte de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, del cumplimiento de la regla fiscal establecida en el título IV de la Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Esto obligó a iniciar el año con un presupuesto mínimo para operación (114.175,5 millones de colones), y fue hasta abril de 2020 que se aprobó el primer presupuesto extraordinario (169.226,4 millones de colones) que permitió dar contenido a varias partidas del gasto que estaban sin contenido. Esta situación generó muchas complicaciones, como atrasos en el pago de proveedores y concentración de solicitudes de compra en el segundo semestre 2020, excediendo la capacidad de atención de Proveeduría Institucional.

Por su parte, otra situación que hemos tenido que enfrentar es la reducción de recursos de superávit libre en la UNA, producto del recorte del presupuesto de los años 2020 y 2021, así como la donación de 5 mil millones de colones que realizó la UNA a la Comisión Nacional de Emergencias, mediante acuerdo del Consejo Universitario. Por lo tanto, es claro que las situaciones anteriormente expuestas reducen las posibilidades de inversión del 2021.

Otro factor que afectó la ejecución de los recursos institucionales fue la implementación del módulo de solicitud de bienes y servicios del sistema SIGESA, sin estar terminado en su totalidad, sin haber desarrollado pruebas robustas y, con insuficientes capacitaciones para las personas usuarias del sistema. A esto se sumó la implementación del sistema de compras públicas (SICOP) que ha significado un aprendizaje para todas las instancias involucradas en el proceso de compras, incluido el personal de la Proveeduría Institucional.

En esa misma línea, resalta también la entrada en vigor del Impuesto al Valor Agregado (IVA), la facturación electrónica, la necesidad de homologar los códigos en SIGESA y SICOP para la adquisición de bienes y servicios, la entrada en vigencia del IVA transfronterizo, la necesidad de que los proveedores se inscriban en SICOP y la renuencia de algunos de ellos para hacerlo, situaciones que dificultaron la ejecución del presupuesto 2020.

También, las medidas de confinamiento establecidas por el Gobierno, durante gran parte del año, así como la adopción del teletrabajo por la mayoría de las personas funcionarias, debido a la pandemia por SARS-CoV-2, afectaron la dinámica ordinaria de las labores en la institución.

A lo anterior, se suma el recorte del presupuesto por ₡8.857 millones de colones en medio del ejercicio presupuestario 2020, que conlleva a realizar varios ajustes a nivel interno.

A pesar de lo señalado en los párrafos anteriores, sobre las dificultades internas y externas para la ejecución del presupuesto 2020, la presente administración, que inició sus funciones **en julio de 2020**, implementó una serie de acciones que permitieron mejorar la ejecución presupuestaria, ya que la proyección que se tenía de la misma para el cierre del año era bastante baja y comprometía de manera importante el límite de gasto corriente de 2021 y con ello las posibilidades de hacer frente a todas las necesidades institucionales (límite establecido por la Regla Fiscal de la Ley 9635).

En virtud de lo anterior, se realizaron las siguientes acciones:

1. La Vicerrectoría de Administración, en conjunto con el Programa de Gestión Financiera, creó un fondo solidario en el tercer trimestre del año, al cual las instancias universitarias trasladaron los recursos que por razones diversas no iban a poder ejecutar. Estos recursos se utilizaron para atender necesidades institucionales, cubrir faltantes de presupuesto y realizar ajustes ante los recortes y postergaciones en el presupuesto 2020.
2. De acuerdo con el análisis efectuado por la Proveduría Institucional, se determinó que en 2020 se tramitaron cerca de 13 mil solicitudes de adquisición de bienes y servicios, de las cuales un 30% se tramitó por la vía ordinaria y un 70% por contratos en ejecución. El 63% de dichas solicitudes fueron ingresadas en el segundo semestre, lo cual generó menos margen de acción para su atención, propiciando un aumento del superávit

Por lo anterior, se adoptó la estrategia de dar prioridad a las solicitudes de mayor monto de contratación, por lo cual se trabajaron primero las que representaban Licitaciones Públicas y Abreviadas, luego Contrataciones Directas y por último Unidad Especializada y Cajas Chicas Institucionales. La Proveduría Institucional hizo un gran esfuerzo para lograr el cumplimiento de esta estrategia, laborando incluso en el período de receso institucional de fin de año.

De las solicitudes que ingresaron para el proceso de normalización, aproximadamente 450 no se tramitaron, lo que representa un 10% del total (₡273 millones). Del total que no se tramitó, cerca de 5% fue por información incompleta o proveedores que no estaban inscritos en SICOP.

3. Derivado de lo anterior, se estableció un trabajo de estrecha coordinación entre la Proveduría Institucional y el Programa de Gestión Financiera, a fin de que se gestionara en 2020 el pago de las facturas a proveedores de los procesos de contratación atendidos, así como otras facturas pendientes de pago. Se emitió la

circular UNA-VADM-CIRC-024-2020 solicitando la colaboración de los administradores de contratos en ejecución, para agilizar el trámite de las facturas.

4. Se efectuó la cancelación anticipada (en noviembre 2020), del saldo de la deuda contraída por la UNA para la construcción de la Sede Regional Chorotega (¢508.961.584,28). Eso permitió eliminar del presupuesto 2021 el pago de ¢161,1 millones correspondiente a cuotas mensuales por intereses y amortización.
5. Se reforzó el fondo de becas estudiantil en cerca de ¢1.000 millones de colones, para mejorar las condiciones de becas y acceso de los estudiantes, sobre todo en tiempos de pandemia, en que se debieron utilizar más que nunca las tecnologías de la información como herramienta medular para continuar con las lecciones vía remota.
6. El Programa Desarrollo de Recursos Humanos, en coordinación con el Programa de Gestión Financiera, llevó a cabo un seguimiento pormenorizado de las jubilaciones, propiciando el pago efectivo de las liquidaciones a los funcionarios que la tramitaron en 2020, incluso considerando los ajustes por concepto de salario escolar

En lo que respecta a la defensa de la Autonomía Universitaria se debe reconocer que no es nueva, la han promovido decenas de costarricenses a lo largo de los últimos 70 años y hoy le corresponde a nuestra generación hacer su parte: Defender nuestro Estado Social de Derecho.

Coherente con lo anterior es imperioso tomar en cuenta que la defensa de la Autonomía es un acto permanente y se articula de forma conjunta, porque, así como antiguamente se nos incluyó en la Reforma Fiscal y periódicamente se atenta contra el FEES, incluso presentando proyectos para que quede supeditado al Ministerio de Hacienda; hoy la Ley Marco de Empleo Público es otro avance en contra de la Autonomía por parte de la clase política, así como de sectores empresariales y los grandes medios de comunicación que les pertenecen.

Actualmente el proyecto de Ley Marco de Empleo Público continúa su trámite legislativo y a pesar de que muchas de las mociones en defensa del respeto a la autonomía universitaria presentadas por personas diputadas comprometidas con esta causa, no han sido aprobadas por la Comisión de Gobierno y Administración.

Pese a todas las dificultades de la coyuntura actual y futura inmediata, nos une la identidad UNA y la convicción que saldremos adelante con mucho trabajo en equipo, planificación estratégica, liderazgo, solidaridad y respeto por los aportes y visiones de todas las personas de nuestra comunidad. A continuación, les compartimos las principales acciones estratégicas emprendidas desde julio de 2020.

## **Situación SIGESA**

En relación con el impacto que ha generado el uso del sistema SIGESA (Sistema de Gestión Administrativa) una vez puesta en producción en una versión básica para el caso de Proveeduría, saltaron una serie de inconsistencias afectando el módulo de Finanzas, por lo que la Rectoría ha realizado alrededor de 12 sesiones de trabajo para poder tomar decisiones y poder enfrentar la situación e implementar una ruta clara.

Cabe resaltar que el tema es abordado desde la Comisión Estratégica de Tecnologías de la Información (CETI), en el cual se tomó la decisión de conformar una subcomisión, con el fin de realizar un diagnóstico y un análisis del estado situación y poder presentar acciones.

Como antecedente, es imperioso destacar que el sistema de SIGESA, se declaró de carácter prioritario por parte del Consejo Universitario mediante acta No. 3483 del 25 de junio del 2015 iniciando con el sistema de Recursos Humanos, el cual se puso en producción en el 2018. En la programación definida, el sistema de Finanzas y Proveeduría se tenía que poner en producción en el 2019; sin embargo, mediante acuerdo del Consejo Universitario por oficio UNA-SCU-ACUE-037-2019 del 22 de febrero de 2019, se modifica el cronograma del proyecto SIGESA para que los sistemas de finanzas y proveeduría finalicen en diciembre del año 2020, según la información presentada por el mismo proyecto.

Entre los hallazgos encontrados en la implementación de los sistemas de Finanzas Proveeduría se determina que estos salieron en producción con un 70% de desarrollo y en consecuencia con carencias relacionadas a las pruebas de respaldo necesarias. No obstante, según el criterio de la DTICS-CGI y con el fin de tener un control de las tareas que estaban pendientes del proyecto y llevar un seguimiento exacto de los mismos, se decidió implementar la metodología de trabajo denominada SCRUM, (misma que se utilizó en el sistema de Recursos Humanos). Esta permite de manera metodológica incorporar nuevos requerimientos a un desarrollo, en contraparte a metodologías estáticas, por lo que se consideró adaptable a una organización como la UNA.

Así las cosas, salió en producción el 10 de febrero de 2020, y luego se justificó postergar su apertura al 17 de febrero del 2020 para usuarios de la Proveeduría, y el 24 de febrero de 2020 para usuarios externos. La postergación en la puesta en producción fue debido a la finalización tardía del sistema de Proveeduría-Finanzas y a la migración de la información requerida para asumir los compromisos presupuestarios originados en las contrataciones pendientes que pasan de un periodo presupuestario a otro.

Entre las limitaciones más importantes en la adecuada ejecución de los sistemas de Proveeduría-Finanzas, detectadas en las sesiones de trabajo y los informes aportados por las instancias involucradas (SIGESA, Proveeduría, DTIC-CGI, Departamento de Gestión Financiera), resaltan:

- En primer término, la salida sin concluir de los módulos y submódulos limitaciones en el nivel de coordinación y articulación entre las instancias involucradas en la ejecución de estos, especialmente en la tarea propia del levantamiento de requerimientos faltantes y la priorización de su atención
- Problemas de migración de la información (SIGESA se plantea en forma integral, muy diferente a BANNER)



- Ausencia de procesos de capacitación sistemáticos para los usuarios del sistema
- Reprocesos en el diseño de las interfaces
- Limitaciones en la interconexión con los módulos, lo que significa, que toda contratación y recepción de bienes servicios que se realice desde el Sistema de Proveeduría, repercute en el sistema de Finanzas; en la recepción de bienes con la creación de activos, facturación, pagos, registros contables y presupuestarios, y así, sucesivamente.
- Inconsistencias entre los requerimientos de los usuarios aportados por equipos funcionales (personas destacadas en las instancias para apoyar el desarrollo de los sistemas), la aprobación de cada departamento involucrado y la etapa de revisión por parte del CGI. Este proceso ocasiona algunas veces un proceso de revisión, pues existían muchas reglas que requerían ampliación o un mejor análisis, ya que no estaba claro cómo se debía comportar el sistema en ciertas circunstancias. Esto retrasaba muchas veces al equipo de desarrollo que necesitaba reglas claras para poder implementar la solución informática.

Adicionalmente se determina que en el ejercicio del ciclo de funciones de la Proveeduría y del Departamento de Financiero, en el 2020 de manera particular, incidieron una serie de variables tanto internas como externas en el cumplimiento de los objetivos del departamento, todas asociadas finalmente con la implementación de los sistemas en cuestión y las cuales se detallan:

- Improbación del presupuesto ordinario 2020 por parte de la Contraloría General de la República.
- La implementación del sistema SICOP.
- Implementación del IVA.
- Factura digital.

Por todo lo anterior y a pesar de que las instancias involucradas han estado realizando esfuerzos ingentes para poder atender las limitaciones y del seguimiento permanente por parte de la Rectoría, nos encontramos como institución con un nivel de riesgo importante de manera general en los siguientes ámbitos:

- El submódulo de “Fondos de Trabajo”, en el cual se gestionan los procesos de Cajas Chicas y Fondos Especiales, mismo que tiene un uso masivo a nivel institucional y en el cual los usuarios han experimentado problemas por el exceso de tiempo requerido para realizar trámites que anteriormente eran mucho más expeditos.
- El submódulo de Pagos, el cual ha impactado negativamente en la oportunidad de los pagos a proveedores, con el consecuente riesgo y afectación a la imagen institucional.
- Impacto en las contrataciones, de manera particular en las compras de equipo de laboratorio y material bibliográfico.
- Implicaciones de indemnizaciones por atrasos en los pagos debido a solicitudes pendientes.

- Aumento de complejidad en contrataciones realizadas por medio de SICOP y retrasos por problemas de lentitud de ese sistema en contrataciones de gran número de líneas.

Todas las anteriores con eventuales repercusiones en el aumento significativo del superávit institucional, en tiempos en los que la sociedad costarricense demanda los mayores niveles de racionalidad y eficiencia del gasto.

Como resultados de las valoraciones señaladas y de la necesidad de plantear estrategias de atención directa de la problemática, aún con el poco rango de maniobra que ha tenido la Rectoría dado la evolución de la problemática detectada, se han tomado las siguientes acciones:

- Como se indicó anteriormente este tema ha sido abordado por la Comisión Estratégica de Tecnologías de la Información (CETI) del 29 de octubre del 2020 (minuta N° 5-2020) en el cual se conformó una subcomisión encargada de hacer un diagnóstico y acompañamiento al SIGESA.
- Dicha comisión tiene como objetivo identificar procesos, priorizar acciones y definición de oportunidades de mejora en el corto plazo que genere estabilidad en los procesos de Proveeduría- Financiero, así como el señalar una ruta de mejora concreta para ser implementada.
- En la metodología de trabajo, se establecen dos fases para llevar a cabo las actividades que permitan cumplir de forma razonable los objetivos para los cuales una vez creada la Subcomisión de trabajo. Una primera fase donde se identifican procesos, se analiza el estado actual de desarrollo de los módulos que conforman el sistema de Proveeduría, se trabajó con diferentes tipos de usuarios involucrados con estos módulos, así como diseñadores y dueños de los módulos.
- La segunda fase consiste en determinar una ruta de mejora para implementar una estrategia de desarrollo, pruebas y aceptación de los módulos originales o variaciones funcionales.
- Asimismo, en la sesión de trabajo CETI del 5 de febrero del 2021 se acordó realizar una sesión específica con el M.Sc. Axel Hernández Vargas, el M.Sc. Allan Chaves Zamora, el M.Sc. Erick Núñez Navarrete, el M.Sc. Johnny Villalobos Murillo y el Dr. Esteban Picado Sandí para hacer una propuesta con recomendaciones muy puntuales relacionadas con el seguimiento y funcionamiento del sistema Sigesa.

Aunado a lo anterior, esta Rectoría ha informado sobre la situación al Consejo Universitario, al CONSACA y a la Comunidad Universitaria; ha mantenido reuniones periódicas con las instancias involucradas para dar seguimiento. Ha gestionado la autorización en las instancias involucradas para la priorización de actividades asociadas al Sistema de Proveeduría-Financiero.

Además, ha venido solicitando a las instancias involucradas de los eventuales impactos financieros de los procesos pendientes de pago o adquisición, coordinado con las personas funcionarias de las instancias involucradas de forma tal que en el 2020 se extendió el cierre de las actividades por dos semanas adicionales a lo consignado en el calendario universitario.



## Nuevo modelo de planificación estratégico con enfoque prospectivo



Las organizaciones públicas costarricenses presentan en la actualidad una pérdida de credibilidad en el cumplimiento de su propósito constitutivo en parte explicado por la implementación de modelos de planificación que perdieron vigencia y consecuentemente, en la efectividad de la ejecución de los principales instrumentos (políticas, planes, programas y proyectos). Además, enfrentan cuestionamientos relacionados con el cumplimiento de su misión sustantiva, la efectividad de la aplicación de los recursos asignados y los crecientes superávits presupuestarios.

Esa pérdida de credibilidad (que puede constatar en la evolución de la percepción sobre las instituciones que realiza anualmente el proyecto Latino barómetro), está asociada con que no se percibe el valor público de las organizaciones, precisamente porque existe una escisión entre lo que se planifica y lo que se ejecuta. En la misma línea, algo que incrementa la pérdida de credibilidad, es que aun ejecutando lo que se ha programado y cumpliendo las metas previstas, no hay una mejora significativa en los resultados de la gestión; lo cual resulta de una cultura de planificación lineal, basada fundamentalmente en el cumplimiento de las normas que se establecen desde los órganos de control y fiscalización internas y a nivel nacional.

Esta práctica de planificación ha favorecido a alcanzar una baja contribución a la creación de valor público. De alguna manera, la planificación de hoy es más bien programación y justificación para la asignación y distribución del presupuesto.

Finalmente, el estilo y tipo de planificación que se aplica hoy no distingue entre la planificación estratégica, la prospectiva, la táctica y la operativa.

Este conjunto de características de la forma de planificación actual y la cultura de planificación creada hace necesario un cambio de naturaleza disruptiva para la Universidad Nacional, no un ajuste; especialmente porque se trata de la Universidad, una institución que debe “iluminar” la toma de decisiones de la sociedad y convertirse en la “conciencia crítica” de esta.

El cambio consistirá en recuperar las funciones esenciales de la planificación: “prospectiva, coordinación y evaluación” pero en el marco de una gestión para resultados, es decir, en el marco de la creación de valor público.

El modelo de planificación prospectiva estratégica que queremos impulsar pretende recuperar el rol de la planificación en el contexto actual, basada en sus seis principios clave: unidad, universalidad, previsión, continuidad, anticipación e inherencia.

La aplicación de este cambio presenta su mayor disrupción en pasar de una concepción de planificación como creadora de documentos que contienen planes, a uno en el cual la planificación es un proceso por medio del cual se reflexiona sobre el futuro de la organización en el cumplimiento de su misión, se crean un conjunto de escenarios sobre futuros posibles y a partir de ello, se decide y se formula en consenso una estrategia para transitar por el escenario apuesta (el que más conviene a los intereses de la Universidad), el que a la vez es un escenario posible.

La implementación de este cambio no implica un “reinicio” en la forma de planificar. En realidad, se trata de darle contenido de futuro a más largo plazo y voluntad a algunas de las cosas que hoy se hacen. La siguiente imagen ilustra mejor dónde se daría el cambio:

**Gráfico 5 Estrategia de cambio, prospectiva**



La figura muestra cinco elementos clave del cambio:

- El primero es que la prospectiva no es formular un plan sino desarrollar un proceso (explorar), y ese debe ser el punto de partida del nuevo método de hacer planificación en la UNA.
- El segundo es que se diseña una sola estrategia para toda la organización, en la cual se encuentran todas las instancias que la conforman.
- El tercero es desarrollar las capacidades para la ejecución de la estrategia, lo cual será un proceso permanente, conforme las exigencias y demandas del entorno.
- El cuarto es llevar a la operativa todo el plan de creación de capacidades, en esto se involucran todas las instancias de la UNA.
- El quinto es asignar los recursos que se necesitan, entendiendo que la estrategia se desarrolla en un marco de tiempo mucho más largo de un periodo de gobierno.

La figura además muestra los cuatro horizontes temporales de la planificación: Muy largo plazo (prospectiva), largo plazo (estrategia), mediano plazo (táctica) y corto plazo (operación y presupuesto).

Para todo este proceso se generarán las técnicas de monitoreo y los métodos de seguimiento y evaluación orientados a resultados (efecto e impacto), entrega de bienes y servicios universitarios, gestión y asignación de recursos lo cual, garantizará el cumplimiento de resultados basado en la generación de valor público.

En lo referente al seguimiento, se crearán las herramientas necesarias que permitan desde el momento de la formulación la valoración del tipo, uso, frecuencia y alcance, entre otros elementos de la información requerida. Esto con el propósito de ir generando líneas base de las variables de interés (sobre las que se establecerán orientaciones estratégicas) así como indicadores estratégicos institucionales.

La información que se recopile permitirá en un futuro cercano, de mediano y largo plazo, valorar si las acciones realizadas, políticas u otro tipo de intervención generaron las transformaciones deseadas.

En este sentido, la Rectoría ya ha iniciado acciones para la implementación del proceso prospectivo estratégico institucional. Por un lado, el pasado 19 de febrero del corriente se aprobó en la Asamblea de Representantes una prórroga al Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021 a diciembre del 2022 que tiene como propósito avanzar hacia un cumplimiento satisfactorio del actual Plan de Mediano Plazo y en paralelo ir desarrollando el proceso prospectivo estratégico institucional para iniciar su ejecución en el año 2023. Por otro lado, la Rectoría conformó una comisión institucional de Planificación Prospectiva coordinado por la Rectora Adjunta y con representantes del Consejo de Rectoría, el Área de Planificación, la Escuela de Planificación y Promoción Social, la Vicerrectoría de Investigación y el Programa de Gestión Financiera quienes han

concretado con satisfacción la propuesta metodológica y el cronograma para empezar a implementar el proceso de planificación prospectiva estratégica en la UNA.

### Estrategia de atención a la pandemia en el contexto universitario

- Desarrollo de protocolos institucional y específicos
- Diseño de micrositio <https://www.covid19.una.ac.cr>
- Plan de retorno a las oficinas
- Proceso de admisión y matrícula
- Calendario Institucional 2021
- Mediación de la Docencia
- Reactivación de PPAA y ARE
- Nombramientos del sector académico no propietarios
- Informe sobre planes de trabajo SA enero - febrero 2021
- Apoyos estudiantiles : becas- conectividad
- Inicio de estrategia de Teletrabajo Institucional ✓
- (Diagnóstico Institucional)

**Cuadro 12 Revisión de normativa institucional pendiente de resolver: Consejo Universitario (30)**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de apoyo a la academia</li> <li>• Régimen de beneficios académicos para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios (Junta de Becas)</li> <li>• Uso de Instalaciones. Modif. artículos 1,2,3,6, 8, 10 y 11.</li> <li>• Prevenir, investigar y sancionar el Hostigamiento en el trabajo o Acoso Laboral en la UNA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de fondos externos y otros recursos por la unidad especializada del programa de GF y del reglamento de vinculación externa remunerada, la cooperación externa y la relación con la FUNDAUNA</li> <li>• Reglamento de la comisión central de salud ocupacional y calidad de vida laboral</li> <li>• Política de gestión de documentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TEUNA</li> <li>• Régimen Carrera Académica</li> <li>• Artículo 38 del reglamento de permisos para el personal de la UNA</li> <li>• Contratación Laboral del Personal Académico</li> <li>• Régimen de beneficios académicos para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios.</li> </ul>
---	--	---



<p>y Reglamento de faltas comunes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Sistema institucional de archivo</li> <li>● Estación de Ciencias Marinas</li> <li>● Implementación del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías</li> <li>● Administración y prestación del servicio de transporte institucional</li> <li>● Traslados, permutas y adecuación de tareas</li> <li>● Artículo 30 del convenio de coordinación de la educación superior universitaria estatal</li> </ul>	<p>universidad nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Política de adición y sustitución de la política de financiamiento e inversión institucional</li> <li>● Política de Gestión de la Calidad</li> <li>● Directrices presupuestarias producto de la vigencia del nuevo estatuto orgánico</li> <li>● Procuraduría de la Ética</li> <li>● Certamen una palabra</li> <li>● Teletrabajo</li> <li>● Consejo Universitario</li> <li>● Sistema de Estudios de Posgrado</li> <li>● Política de Gestión del Riesgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Artículo 12 del Asignación y Control de Cargas Académicas del Personal Académico en Propiedad</li> <li>● Defensoría Estudiantil</li> <li>● Creación y gestión de las revistas institucionales de la UNA</li> </ul>
--	---	---

**Cuadro 13 Revisión de normativa institucional pendiente de resolver: Consejo Académico (11)**

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA)</li> <li>▪ Lineamientos del centro de estudios generales en acatamiento a lo solicitado mediante el acuerdo una-consaca-acue-226-2019, del 14 de noviembre</li> <li>▪ Modificación del documento denominado rediseño curricular para la formación humanística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ General de Admisión, Seguimiento y Permanencia</li> <li>▪ lineamientos para la ejecución de estancias posdoctorales en la Universidad Nacional</li> <li>▪ Reforma a los lineamientos del fondo FFRA</li> <li>▪ Unidades Académicas</li> <li>▪ Sede Interuniversitaria</li> <li>▪ Sedes Regionales</li> </ul>
--	---

- Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA), los artículos 21, 23, 25, 26, 27,29, 31
- Modificación del título primero del reglamento de reconocimiento y equiparación de estudios, grados, títulos, idiomas y acreditación por experiencia

**Gráfico 6 Implementación del modelo educación permanente**



### **Estrategia de internacionalización:**

En el 2021, será fundamental el consolidar un esquema de movilidad estudiantil que propicie no solamente la acción internacional de nuestros estudiantes, sino también que ayude a profundizar la internacionalización en Casa. Para lo anterior, es necesario fortalecer los mecanismos asociados a la flexibilidad curricular, la generación de procedimientos claros para la titulación conjunta, la doble titulación, la co tutela, así como líneas de acción claras de los beneficios derivados de la vinculación académica internacional en el contexto del desarrollo de los cursos, mediante aulas espejo y procesos similares.

La Universidad Nacional, debe aspirar en materia de movilidad estudiantil a contar con un modelo que afiance los temas estratégicos y que a la vez ejecute acciones específicas en temáticas de movilidad entrante y movilidad saliente.

La atención de la movilidad estudiantil debe incluir tanto estudiantes de grado como posgrado, en donde es fundamental generar un sistema integrado digital de registro de movilidad internacional en la UNA. Para lograr una integración eficiente con los socios

internacionales, la oferta académica potencial de la UNA debe estar disponible al menos 8 meses antes de iniciar el período académico respectivo.

De igual manera, se requiere la coordinación de compromisos institucionales en el caso de redes internacionales, así como la evaluación sistemática de la ejecución los convenios de movilidad vigentes. Como complemento a lo anterior, el seguimiento psico-social, deberá estar presente para todos los estudiantes extranjeros en la UNA y los estudiantes de la UNA en el extranjero.

### **Gobierno abierto:**

Encaminamos todos los esfuerzos para contar con una política de gobierno abierto en la UNA, que coadyuve a establecer acciones y compromiso de las instancias administrativas y académicas sobre el tema de transparencia.



## Rectoría Adjunta

### Vínculo del plan estratégico vigente con el programa de la gestión 2020- 2025

El plan estratégico 2017- 2021 de la Rectoría y Rectoría Adjunta está conformado por 5 objetivos estratégicos al cuál se vinculan diecinueve metas estratégicas que fueron propuestas para promover la integración de la acción sustantiva y su relación con la gestión administrativa y la vida estudiantil, fundamentada en los principios, valores y fines de la universidad. Específicamente, la Rectoría Adjunta tiene compromisos directos con 9 metas sobre:

- 1.Desarrollo de Carreras Itinerantes
- 2.Estratégicas de articulación de la acción sustantiva
- 3.Desarrollo de Comunidades Epistémicas
- 4.Innovación de la oferta académica
- 5.Sistema de gestión de la calidad para la excelencia institucional
- 6.Sistema de cargas académicas
7. Modelo de gobierno abierto a nivel institucional
- 8.Desarrollo de estrategia de fortalecimiento del sector académico
9. Implementación del plan de transición y consolidación de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe.
10. Criterios generales para reconocimiento de gastos a pasantes.
11. Estrategia de comunicación

Al ingresar la gestión González- Alvarado, en julio 2020, se realizó una revisión profunda de dicho plan y la ejecución de los POAI; para conocer con mayor detalle el grado de cumplimiento de sus metas y tomar las mejores decisiones respecto a cuáles, cuantas y como se podrán vincular las metas del Plan Vamos con lo aprobado en el PMPI 2017 – 2021 y por consiguiente en el Plan Estratégico de Rectoría y Rectoría Adjunta.

Bajo este marco se procedió a atender lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas e Informes de fin de gestión, tal como se describe en el apartado de metodología de este informe. Para los posibles ajustes del Plan Estratégico se revisaron en detalle tanto las metas concluidas como las que estaban en ejecución, resultado, en

que, algunas de estas últimas eran más operativas que estratégicas. Pero no se discriminaron para el análisis de vinculación con el Plan VAMOS 2020-2025.

Se tuvo el cuidado de conservar los objetivos estratégicos, y solo realizamos cambios en algunas de las metas estratégicas, lo cual implicará también cambios en actividades que posteriormente estaremos incorporando en el POAI 2021-2022. De esa forma procedimos a sustituir. Se mantuvieron 7 de las metas estratégicas (63,6%), tal cual se encontraban formuladas, en 4 (36,4) se ajustó la redacción y por último se agregaron ocho metas más del PLAN VAMOS, para un total de 19 metas estratégicas con cumplimiento al 2022, considerando la prórroga del PMPI 2017- 2022 y planes estratégicos.

Para realizar los cambios en las áreas y temáticas principales se procedió a analizar cada una de las metas del Plan Estratégico de Rectoría y Rectoría Adjunta vigente, para cotejar y clasificar por afinidad y complementariedad con las metas del Plan VAMOS, resumido de la siguiente manera:

- El realizar la vinculación del Plan de Mediano Plazo Institucional, el Plan Estratégico de la Rectoría Adjunta y el programa del Plan VAMOS, de la gestión 2020-2025, dicha integración permite visualizar una ruta de trabajo del quehacer de la Rectoría Adjunta en el quinquenio 2020-2025.
- Se identifica en el Plan de Mediano Plazo Institucional, la articulación de 11 metas de gran importancia en el cumplimiento de los procesos de la Rectoría Adjunta, con visión de potenciar a la Universidad Nacional a largo plazo, en el cumplimiento de una diversificación de la oferta académica y su proyección a nivel nacional e internacional, entre las que se podrían mencionar:
  - 1.1.4 Implementar una estrategia que propicie una efectiva realimentación y sinergia entre las áreas académicas para potenciar los abordajes multidisciplinarios e interdisciplinarios.
  - 1.3.4 Implementar un modelo de gestión de la educación permanente institucional que amplíe, diversifique y articule la oferta de cursos en atención a los intereses y las necesidades de las personas y las comunidades.
  - 2.2.2 Generar una estrategia de proyección y reconocimiento de la UNA, que propicie el liderazgo académico en el ámbito regional, nacional e internacional.
  - 4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.
- El Plan de Mediano Plazo Institucional se complementa con 12 metas del Plan Estratégico de la Rectoría y Rectoría Adjunta, las cuales permiten proyectar el quehacer y desarrollo de la educación superior a largo plazo como lo muestra las siguientes metas:
  - 1.1.7 Desarrollar un modelo de articulación de la gestión de la Educación permanente institucional.
  - 2.1.2 Generar acciones que mejoren el posicionamiento de la UNA en el ámbito nacional e internacional.

4.1.14 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el largo y mediano plazo.

- Se identifica 24 metas del Plan VAMOS, que se articulan con los planes descritos, de las cuales algunas metas se ajustan, lo que permite el desarrollo del quehacer institucional con calidad y excelencia, entre ellas:

1.4.1 Implementar un Sistema Institucional de Educación permanente articulado con las unidades académicas, que promueva una oferta de educación no formal innovadora y pertinente, que potencie capacidades y certifique competencias para la empleabilidad.

4.2.2 Acompañar el fortalecimiento de los procesos de autoevaluación y acreditación institucional, de carreras y de laboratorios que conlleven a su mejoramiento continuo y a la pertinencia académica y social, así como la consolidación de la transformación.

3.2.1 Evaluar y proponer nuevos mecanismos de coordinación entre las unidades académicas y las sedes y secciones regionales para la formulación y desarrollo de iniciativas de la acción sustantiva en los territorios con presencia de la UNA.

- Cabe indicar que se realizó una detallada revisión de todas las metas estratégicas a fin de identificar las que se encontraban o debían estar concluidas a antes o a diciembre del 2020, por la Rectoría Adjunta, encontrando el siguiente diagnóstico:

1.1.1 Desarrollar una estrategia institucional para la implementación de las carreras itinerantes, con una vigencia al 2017 y una condición sin concluir.

1.1.3 Crear criterios generales para reconocimiento de gastos a pasantes, con una vigencia al 2018 y una condición sin reporte.

1.1.4 Generar las condiciones para el desarrollo de comunidades epistémicas institucionales en torno a diversos objetos de estudio, con una vigencia al 2020 y una condición Concluida: Esta meta está siendo retomada para su evaluación y alcance institucional

1.1.5 Garantizar la implementación del plan de transición y consolidación de la Sección Región Huetar Norte y Caribe, con una vigencia al 2019 y una condición finalizada en diciembre 2020, quedando pendiente la elección de Dirección y procesos administrativos.

4.1.2 Crear un modelo de gobierno abierto a nivel institucional, con una vigencia al 2018 y una condición sin concluir.

Todos los ajustes pueden visualizarse con mayor detalle en los siguientes link:

<https://agd.una.ac.cr/share/s/5y6vNYcESu227yQs-bxrxw>

<https://agd.una.ac.cr/share/s/3sqfSzoXRY-MTdrkBp3a9w>

## Principales acciones realizadas

Para el periodo 2020- 2025 la Rectoría Adjunta se propone una gestión orientada a promover la integración de la acción sustantiva de la institución y su relación, mediante el impulso de estrategias y procesos innovadores. Es competencia de la Rectoría Adjunta reconocer su accionar en la gobernanza universitaria para determinar los mecanismos mediante los cuales impulsaremos el quehacer de la universidad, en procura de potenciar un nuevo modelo de gestión universitaria, ampliamente participativo, pertinente, orientado a la visión prospectiva que potencia el valor público de la institución.

Específicamente, la gestión González–Rojas del período 2020-2025, plantea acompañar a las instancias correspondientes en los siguientes retos:

1. **Acompañar a la Vicerrectoría de Docencia** en la promoción de estrategias curriculares que contemplen la formación de profesionales con perspectiva humanista, sentido crítico-propositivo y capacidades, habilidades y destrezas sólidas que puedan responder efectivamente a las demandas actuales.
2. **Acompañar a la Vicerrectoría de Investigación** en la formulación de iniciativas claves que generen, compartan y transfieren conocimientos a la sociedad, a través de la formación de profesionales, generación de conocimientos científicos, tecnológicos, y de producción académica y cultural, de manera que su respuesta sea cada vez más robusta y pertinente a las demandas sociales.
3. **Acompañar a la Vicerrectoría de Extensión** en el fortalecimiento de una de las formas de acción sustantiva de nuestra universidad que expresa con mayor vigor sus principios fundacionales para contribuir a la formación social de las comunidades más vulnerables del país.
4. **Incorporar en su modelo de gestión** acciones que aseguren la promoción de una vida universitaria que fortalezca el potencial de cada persona integrante de la comunidad: estudiantes, académicos y administrativos.

Ello implica, promover una universidad segura, con entorno de aprendizaje integrales para las personas estudiantes y condiciones de empleo y trabajo para las personas funcionarias que mejoren su desempeño y su calidad de vida, y les brinden, con igualdad de oportunidades y justicia social, un futuro más prometedor

Bajo estas premisas, las principales acciones realizadas entre julio y diciembre 2020 que se incorporan en este informe se pueden identificar en el link del documento: <https://agd.una.ac.cr/share/s/IM58LvRQRiqrWBSf843MBA>, que muestra de forma general la integración de la acción del Plan Estratégico con la acción contenida en el Plan VAMOS período 2020-2025.

El período del 2020, ha sido un año de grandes retos para la Educación Superior, debido a la Pandemia del COVID 19, lo cual conlleva a replantear la docencia, investigación, extensión y la producción, en el marco de la virtualidad y en el cuidado de la comunidad

universitaria, lo que permitió cumplir los objetivos y metas enmarcados en la misión y visión institucional.



# Vicerrectoría de Administración

## Vinculación del plan estratégico vigente con el programa de la gestión 2020 – 2025

El Plan Estratégico 2017-2021 de la Vicerrectoría de Administración está conformado por cinco objetivos estratégicos, a los que se vinculan 28 metas estratégicas, de las cuales 21 metas comprenden el periodo 2017-2021, seis son del periodo 2017-2020 y una es del periodo 2017-2018, la cual ya fue atendida en su totalidad.

El grado de avance de las metas del Plan Estratégico 2017-2021 de la Vicerrectoría de Administración, así como la diversidad de planteamientos presentes en el plan de trabajo de la gestión, facilitó su vinculación. Los cambios propuestos para el 2021 fueron menores, siendo que la mayoría de los objetivos y metas del plan estratégico vigente, van en la misma línea de las acciones estratégicas plasmadas en el plan de la gestión.

Tras la vinculación y realización de ajustes, se consideró conservar los cinco objetivos respetando su formulación; por defecto todos los cambios se realizaron a nivel de metas estratégicas.

Para el periodo 2021, se mantuvieron veinticuatro de las veintiocho metas estratégicas (85.71%); debido a que de las seis metas del periodo 2017-2020, tres concluyeron en 2020 y una había concluido en 2018. Por otra parte, del total de metas para el 2020, cuatro metas (14,3%) recibieron cambios, identificadas de la siguiente manera:

**Gráfico 7** Se ajustó la redacción según las necesidades actuales a una de las metas, cuya participación es del 3.6% sobre el total.

**Gráfico 8** El plazo fue ampliado para dos de las metas, extendiendo su atención para el período 2021. Lo que representa un 7,14% del total.

**Gráfico 9** Se modificó la instancia responsable de una meta, estableciendo un único responsable, lo que representa un 3,6% del total.

En seguimiento al detalle anterior, los ajustes que se realizaron a las metas corresponden a los siguientes:

1. **“Meta 1.2.2. Continuar con la realización de los procesos de reorganización en los Programas de: Desarrollo y Mantenimiento Infraestructura Institucional, Publicaciones e Impresiones y Servicios Generales.”**

Se extendió el plazo de atención para el 2021, con el fin de atender la solicitud expresa del Consejo Universitario, mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-129-2019, del 07 de junio 2019, como parte del proceso de reestructuración de los Programas de: Desarrollo y Mantenimiento Infraestructura Institucional, Publicaciones e Impresiones y Servicios Generales, el cual tiene plazo máximo de atención al 30 de junio 2021. Sin embargo, existe una alta probabilidad de que, debido a las medidas establecidas para la contención del gasto, no sea posible la implementación aun cuando se realice el estudio.

2. **4.1.3. Proponer medidas en procura de la sostenibilidad financiera institucional, para aprobación de las autoridades competentes.**

Se ajustó la redacción de la meta en el nuevo contexto, debido a que la creación de una política refiere a una construcción completa en un momento específico, cuando en realidad, la coyuntura económica nacional y las consideraciones respecto al presupuesto institucional, han obligado a proponer y ejecutar diversas medidas de contención del gasto, las cuales se circunscriben en un planteamiento mucho más amplio de sostenibilidad financiera institucional. Para este momento, están establecidas algunas medidas de contención del gasto, las que se han logrado implementar, se contemplaron en el POA 2019-2020 y 2021, sin embargo, es un proceso que demanda de control y seguimiento, con el objetivo de poder determinar nuevas medidas.

3. **5.1.1. Implementar 5 campañas orientadas a promover estilos de vida activos y saludables en la población laboral universitaria.**

Se extendió el plazo de atención para el 2021, ya que en el plan de trabajo están contempladas las campañas a realizar durante los 5 años.

4. **5.3.1. Realizar 10 campañas en materia de sostenibilidad ambiental y de prevención de enfermedades transmitidas por vectores.**

Se modificó el responsable de la meta, dejando como único responsable a la VADM debido a que la realización e implementación de estas campañas recae sobre la vicerrectoría, siendo el Programa UNA-Campus Sostenible quien las promueve. Esta meta estratégica ya formaba parte del Plan Estratégico de la VADM para el 2021.

Por último, cabe referir las cuatro metas concluidas (14,28% del total), las cuales corresponden a:

a. **“1.1.1 Implementación de dos herramientas tecnológicas que le permita al usuario dar seguimiento permanente a sus solicitudes de servicios”.**

La primera herramienta implementada fue el sistema SIIGRA, en el Programa de Publicaciones e Impresiones, desde el 2019 y la segunda corresponde al sistema que había propuesto inicialmente PRODEMI en su plan de trabajo para el seguimiento de las solicitudes que ingresaban al programa, sin embargo, con el cambio de dirección fue modificado en el POA pero no en el PE-VADM, por lo que se elaboró el procedimiento más no fue automatizado; le corresponde a PRODEMI justificar por qué no solicito el desarrollo de la herramienta tecnológica.

- b. “1.1.2. Desconcentrar dos servicios del Área Civil y en el Área Electromecánica en las instancias universitarias fuera del Área Metropolitana”, correspondiente al período 2017-2018.**
- c. “1.2.4 Implementar los sistemas de información de tres procesos de gestión de apoyo a la acción sustantiva de la institución, desde el marco del Proyecto Sigesa”.**

La meta del plan estratégico concluyó como proyecto en el 2020, y de acuerdo con una disposición del CETI, a partir del 2021, se designa al CGI como instancia técnica responsable en coordinación con PDRH, PGF y PI, para desarrollar los módulos pendientes, concluir los que se encuentran en proceso, así como las pruebas funcionales y mejoras requeridas.

El proyecto Sigesa continua, ahora desde la DTIC, por lo cual las instancias adscritas a la VADM deberán atender requerimientos de módulos faltantes y mejoras necesarias a los ya implementados; el proceso de coordinación y seguimiento se están incluyendo en el POA 2021.

- d. “5.1.2 Implementar un plan para el acondicionamiento de espacios físicos donde se promueva el arte, el ejercicio físico, la recreación y el intercambio cultural”.**

Desde el 2019, con la implementación de las medidas de contención del gasto, no se volvieron a incluir recursos para el acondicionamiento de espacios físicos, desde la perspectiva de ambientes de trabajo saludables.

Todos los ajustes pueden visualizarse con mayor detalle en el siguiente link <https://agd.una.ac.cr/share/s/mQDKWwIrR4-OOi9QS4zTtA>

### **Principales acciones realizadas**

Para el periodo 2021-2025, la Vicerrectoría de Administración enfrenta grandes retos, ya que el 2020 resultó un año sumamente atípico.

La institución se enfrentó a una reducción del presupuesto 2020 (meta estratégica 4.1.1), cuando el Consejo Universitario acordó trasladar ¢5.000 millones para colaborar con la situación de emergencia nacional, y se pospusieron ¢7.819 millones (de los ¢35.000 millones del FEES correspondientes a gastos de inversión, que el Gobierno aún no había acreditado), así como también, cuando Conare acordó reducir Fondos del Sistema, lo que significó ¢775,4 millones menos para la UNA y el Gobierno comunicó reducción del

presupuesto asignado por Ley 9635 (antes Ley de Rentas Propias), por ¢261,7 millones, para un total de reducción en el presupuesto 2020 de ¢13.857 millones.

En esa misma línea resalta también la entrada en vigor del Impuesto al Valor Agregado (IVA), la facturación electrónica, la implementación del sistema SIGESA para Proveeduría Bienes y Servicios (módulo de solicitud de bienes y servicios) sin estar terminado en su totalidad y la necesidad de homologar los códigos en SIGESA y SICOP para la adquisición de bienes y servicios, la entrada en vigencia del IVA transfronterizo, la necesidad de que los proveedores se inscriban en SICOP y la renuencia de algunos de ellos para hacerlo.

Una situación que afectó en gran manera el presupuesto fue el archivo sin trámite del presupuesto ordinario 2020, por parte de la Contraloría General de la República por la carencia de la certificación de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda sobre el cumplimiento de la regla fiscal. Esto obligó a iniciar el año con un presupuesto mínimo para operación, que generó muchas complicaciones, tales como atrasos en el pago de proveedores y gran concentración de solicitudes de compras de bienes y servicios para el segundo semestre 2020.

Sobre este último punto, en 2020 se tramitaron cerca de 13 mil solicitudes de adquisición de bienes y servicios, de las cuales un 63% ingresó en el segundo semestre, lo cual generó menos margen de acción para su atención, propiciando un aumento del superávit, por lo que fue necesario adoptar la estrategia de dar prioridad a las solicitudes de mayor monto de contratación, por lo cual se trabajaron primero las que representaban Licitaciones Públicas y Abreviadas, luego Contrataciones Directas y por último Unidad Especializada y Cajas Chicas Institucionales. La Proveeduría Institucional hizo un gran esfuerzo para lograr el cumplimiento de esta estrategia, laborando incluso en el período de receso institucional de fin de año (meta estratégica 1.2.1).

También en referencia al superávit (meta estratégica 4.1.2), se busca concretar prácticas de ejecución efectiva y control del crecimiento de los superávits presupuestarios, a través de la elaboración de un plan de inversiones de corto y mediano plazo, que contempla la ejecución de las obras diseñadas, que han sido formuladas en el presupuesto institucional y cuentan con las condiciones internas y externas resueltas, la identificación de nuevos proyectos por desarrollar a partir de la visión establecida en el PMPI, la dotación de recursos para potenciar la acción sustantiva, así como un plan de mantenimiento que garantice el funcionamiento adecuado de las obras existentes.

De esta forma, el enfoque de la gestión se centró en el manejo financiero responsable, impulsando acciones que permitieran mayores niveles de eficiencia y eficacia en la formulación y ejecución presupuestaria y una mejora en el balance entre los ingresos y egresos institucionales. Se trabaja en un Modelo Dinámico de Sostenibilidad Financiera que permita realizar proyecciones de distintos escenarios, relacionados con cambios en los rubros laboral, operación e inversión, haciendo más eficiente y oportuna la programación y ejecución del presupuesto institucional (meta estratégica 4.1.2).

Sobre este particular, en coordinación con la Rectoría y Rectoría Adjunta se emitió la circular UNA-R-CIRC-055-2020 / UNA-RA-CIRC-014-2020 / UNA-VADM-CIRC-

019-2020, sobre “*la Formulación presupuestaria y POAI 2021*”, la cual fue abordada con la comunidad universitaria mediante presentaciones en plataformas virtuales. Así como también lo señalado en la circular UNA-R-CIRC-081-2020 / UNA-VADM-CIRC-026-2020, sobre “*la aprobación del presupuesto ordinario de la República 2021 y la amenaza de la aplicación de la Regla fiscal para su ejecución*”, la cual refiere las acciones realizadas mediante una proyección de la ejecución del gasto corriente de 2020, para determinar el límite de gasto por este mismo concepto para 2021, de manera que se cumpla con la aplicación de la Regla Fiscal, misma que fue abordada con la comunidad universitaria en sesiones informativas el miércoles 02 de diciembre.

En consecución de la situación presupuestaria institucional, surge la necesidad imperativa de establecer nuevas acciones para el 2021, que fueron comunicadas mediante las s circulares:

- **UNA-R-CIRC-047-2021.** “*Ejecución de presupuesto laboral 2021 y solicitud de plazas para formulación 2022*”, emitiendo directrices para la ejecución en temas como economías salariales, saldos de horas, horas extras, entre otros.
- **UNA-R-RESO-043-2021.** “*Acciones institucionales en el marco de la sostenibilidad financiera y los límites que establece la regla fiscal contenida en la ley 9635*”, resuelve aplicar las acciones en el marco de la sostenibilidad financiera institucional y los límites que establece la regla fiscal en temas tales como: restricción para el uso de horas extras, reposición de plazas académicas y administrativas, conversión de plazas a plazo fijo en permanente para ingreso en propiedad, suspensión de nuevos contratos de disponibilidad y análisis de los contratos existentes, priorizar las jornadas para atender cursos de pregrado y grado, adquisición y planificación del uso de la flotilla vehicular institucional, incrementar el uso de la firma digital y la utilización del sistema de archivo y gestión de documentos electrónicos (AGDe), reconocimiento del pago de anualidades, sobresueldos financiados con fondos provenientes del FEES (una 001), teletrabajo y la virtualización.

Otra acción realizada desde la Vicerrectoría de Administración en conjunto con el Programa de Gestión Financiera fue la creación de un fondo solidario, al cual las instancias universitarias trasladaron los recursos que por alguna razón no podían ejecutar. Estos recursos se utilizaron para atender necesidades institucionales, cubrir faltantes de presupuesto y realizar ajustes correspondientes debido a los recortes y postergaciones en el presupuesto 2020.

Por otra parte, la vicerrectoría se enfocó en revisar integralmente el rubro laboral, mediante el análisis, revisión y ajuste de normativa relacionada con pluses salariales (carrera académica, carrera administrativa, disponibilidad, dedicación exclusiva, sobresueldos, recargos), de manera que se valoren los cambios a implementar (meta estratégica 4.1.3).

Con la suspensión de incorporación de nuevos contratos de dedicación exclusiva administrativa, se obtuvo un ahorro aproximado de C\$398.711.942,13 para el año 2020.

También la suspensión de estudios ocupacionales o de reestructuración, con un ahorro mínimo de C\$48.822.054. Por otra parte, se dieron directrices para restringir el otorgamiento de nuevas plazas administrativas y para la creación de nuevas jornadas académicas y fue ajustado el reglamento de Prohibición por el Consejo Universitario, estableciendo el porcentaje en un 30% (antes se aplicaba un 65% para el grado de licenciatura).

Además, la vicerrectoría alinea esfuerzos para asegurar la asignación de las jornadas laborales administrativas (meta estratégica 2.1.3), en respuesta a los estudios técnicos sobre su pertinencia y el aseguramiento de su sostenibilidad en el tiempo. Así mismo, se dio un seguimiento pormenorizado de las jubilaciones, coordinado entre PDRH y PGF, propiciando el pago efectivo de las liquidaciones a funcionarios que las tramitaron en 2020.

A pesar de las dificultades afrontadas, se logró culminar el año 2020 con una ejecución presupuestaria superior a la de 2019.

En el tema de infraestructura (metas estratégicas 3.1.1 Y 3.1.2), se buscó agilizar y conseguir mayores niveles de eficiencia y eficacia en la ejecución de obra civil, propiciando la coordinación periódica y basada en la gestión de resultados, de las instancias que se relacionan con este proceso. Además, mediante resolución UNA-RESO-194-2020, la Rectoría resuelve destinar el proyecto de casa internacional para que sea utilizado como residencias estudiantiles y en coordinación con Prodemi, se trabajó en la estrategia para reducir al máximo los alquileres, desalojando locales que albergaban al Proyecto Sigesa e IFSA-Buttler, en Plaza Heredia y para el primer cuatrimestre de 2021 se concretaron los traslados de la mayor cantidad de instancias ubicadas en Plaza Heredia.

La adopción del teletrabajo por la mayoría de las personas funcionarias sin duda afectó la dinámica ordinaria del trabajo académico y administrativo de nuestra institución, sin embargo, fortaleció la implementación del Sistema de Archivo, Gestión de Documentos y Expedientes Electrónicos (AGDe), el cual ha permitido dar continuidad a la gestión documental de la UNA en el escenario actual, propiciando también una disminución considerable en el uso de papel y consumibles. Actualmente, el 100% de instancias universitarias se encuentran habilitadas para la recepción de documentos electrónicos y el 50% cuenta con la implementación total del sistema AGDe; además, su implementación en las Sedes Regionales logra mejorar la gestión de documentos entre los campus, así como la simplificación de los trámites (meta estratégica 1.2.3).

En otros temas, se han impulsado acciones en la desconcentración de servicios en las sedes regionales. Se estima seguir ejecutando actividades en esta línea durante los próximos dos años, para dar seguimiento, verificar el cumplimiento y desconcentrar nuevos servicios (metas estratégicas 1.1.2 y 1.1.3).

En el marco de la cultura saludable y en materia de sostenibilidad ambiental y de prevención de enfermedades transmitidas por vectores, la vicerrectoría realizó acciones para fomentar el adecuado uso, manejo, custodia y disposición de sustancias químicas y productos peligrosos, gestión integral de residuos orgánicos, se realizaron capacitaciones sobre "Proceso de Baja y Donación de activos dados de baja y Metodología 5 S, así como campañas ambientales (meta estratégica 5.1.3).

También, por tercer año consecutivo, el Ministerio de Ambiente y Energía, por medio de la Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental (Digeca) entregó a la UNA el Reconocimiento Excelencia Ambiental, el cual se otorga por un destacado desempeño de las instituciones públicas en la ejecución de los Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGAI). Bajo esa línea, se ejecutaron actividades dirigidas a fortalecer la gestión ambiental en los Campus Universitarios (meta estratégica 5.3.1 y 4.1.4).

Por último, se ha continuado con los esfuerzos por promover la calidad de vida saludable del trabajador universitario (metas estratégica 5.1.1 y 5.2.1), a través de diversas acciones: campaña educativa para incentivar prácticas saludables, dirigida a mejorar las relaciones sociales, de comunicación y promoción de la salud en el contexto laboral universitario, implementación de clases vía youtube por medio del canal "ATS UNActivate ya" (con un total de 615 videos para dar continuidad a diferentes programas incluyéndose temas relacionados con salud integral, cocina saludable, arte terapia psico-motricidad, plantas medicinales, técnicas antiestrés, entre otros).

En el proceso de vinculación, se lograron relacionar las 28 metas del Plan Estratégico 2017-2021 de la Vicerrectoría de Administración, con 15 de las acciones claves propuestas del plan de la administración (UNA-Vamos), pertenecientes a los ejes 2 Investigación, eje 4 Normativa, eje 5 Sostenibilidad Financiera y al eje 6 Vida Universitaria.



## Vicerrectoría de Docencia

### Vinculación del plan estratégico vigente con el programa de la gestión 2020 – 2025

El plan Estratégico de la Vicerrector de Docencia 2017-2021 define seis áreas de desarrollo, a saber:

- Gestión estratégica.
- Innovación y evaluación de carreras y proyectos Evaluación y mejoramiento docente Éxito académico y enlace profesional Trazabilidad del proceso formativo estudiantil.
- Desarrollo y gestión organizacional.

Estas áreas de desarrollo integran un conjunto de actividades fundamentales que realiza la Vicerrectoría de Docencia que se correspondientes a los diversos procesos tales como:

- Diseño curricular.
- Autoevaluación y acreditación de carreras.
- Gestión de proyectos.
- Evaluación docente.
- Actualización profesional.
- Innovación de TIC para la docencia.

Para el quinquenio, en estricta correspondencia con el *Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2021*, se definieron cinco objetivos estratégicos con sus respectivas metas estratégicas (40 en total). Estos objetivos son:

1. Promover la articulación de la acción docente y la transformación educativa para que contribuyan a la pertinencia de la universidad.
2. Fortalecer la acción de la docencia mediante los procesos de internacionalización y de transferencia y divulgación de conocimiento.
3. Contribuir con la formación integral del estudiantado, que favorezca el despliegue de sus capacidades.
4. Impulsar una gestión de la docencia que sea ágil, flexible, sustentable y en mejora continua.



5. Propiciar en la Vicerrectoría de Docencia espacios de disfrute y convivencia pacífica para el trabajo creativo y colaborativo y el sentido de pertenencia.

El primer objetivo concentra casi el 50% de las metas, dada su enfoque hacia la transformación educativa y mejora integral del quehacer sustantivo que ocupa a esta Vicerrectoría.

Es de destacar que en alta medida el quehacer de la Vicerrectoría de Docencia, integrado en dichos objetivos se corresponde con el Eje 1 del *PROGRAMA UNA VAMOS*, concretamente con los objetivos estratégicos 1.2 y 1.3 y en lo que corresponde con el aseguramiento de la calidad de la docencia con el objetivo estratégico 4.2.

### **¿En qué consiste el cambio (áreas y temas principales)?**

En referencia a la modificación de metas del Plan Estratégico de la Vicerrectoría a la luz de la vinculación con el *PROGRAMA UNA VAMOS*, se debe señalar que para el ejercicio 2020 no se da ninguna modificación de metas estratégicas.

Para el presente año, 2021, a partir de: la evaluación del POA 2020 y la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas 2020 se plantea la necesidad de articulación y vinculación del *Plan Estratégico de la Vicerrectoría de Docencia* con el *PROGRAMA UNA VAMOS*. Además de establecer esa vinculación se definen metas que por su naturaleza pueden redefinirse en su redacción para darles un mejor sentido y vinculación con el *PROGRAMA UNA VAMOS*, algunas metas en su redacción denotan más bien ser actividades, las cuales se logran integrar o ya están contenidas en otras metas. También se optó por eliminar algunas metas, en este caso dado que el periodo de vigencia ya concluyó o bien que por su temática han dejado de tener vigencia en el contexto actual.

Para ilustrar la situación de cambio y modificación se ofrecen algunos ejemplos respecto a la inclusión de metas que le otorgan mejor y mayor vinculación al Plan Estratégico con el *PROGRAMA UNA VAMOS*:

Para el objetivo 1.1 del *PROGRAMA UNA VAMOS*: Fortalecer el modelo de admisión con equidad social de la universidad, a fin de continuar la promoción del ingreso de poblaciones menos favorecidas”, en Plan Estratégico de Vicerrectoría se incluyó una meta nueva que señala:

*Realizar una evaluación integral de las carreras que incluyen acciones afirmativas y las denominadas itinerantes con el propósito de considerar oportunidades de mejora en consonancia con el modelo de admisión.*

En correspondencia con el objetivo 1.2 del *PROGRAMA UNA VAMOS*: Desarrollar una estrategia institucional de innovación curricular que resulte en una oferta académica pertinente que responda a las necesidades de formación de las nuevas tendencias tecnológicas y de empleo en particular, y del mundo globalizado en general, en el Plan Estratégico de Vicerrectoría se han renovado dos metas estratégicas y se generó una meta nueva:

**Meta nueva: Generar una estrategia de innovación de la oferta docente fundamentada en el seguimiento y evaluación curricular, que permita la renovación de dicha oferta**

#### Metas readecuadas en redacción:

- Establecer un modelo de seguimiento y evaluación curricular, acorde con la estrategia institucional de innovación curricular.
- Incorporar en los procesos de asesoría y capacitación que realiza la Vicerrectoría de Docencia en facultades, centros, sedes y unidades académicas, las normas y procedimientos actualizados en materia de innovación, diversificación, flexibilidad curricular, internacionalización, itinerancia y territorialización de carreras, entre otros

En el Pla Estratégico de Vicerrectoría se tenía una meta alusiva al “*ideario pedagógico*” el cual fue concluido en año 2020, no obstante; en el *PROGRAMA UNA VAMOS*, en el objetivo 1.3 se lee: Rediseñar el modelo pedagógico para que responda a las nuevas dinámicas de aprendizaje y enseñanza. En correspondencia se estableció la meta nueva:

- “Generar una propuesta actualizada del modelo pedagógico de la Universidad Nacional con miras a una transformación educativa que responda con mayor rigor a los principios humanistas, promueva una cultura del aprendizaje centrada en la innovación y el pensamiento crítico, y oriente los procesos institucionales de formación de las personas docentes ”

Según la revisión de metas modificadas en su redacción y metas nuevas incluidas en el Plan Estratégico, en términos generales, se asocian mayoritariamente con la innovación de la oferta docente en todas sus aristas: Diseño y rediseño, evaluación de la oferta docente, mejora en la evaluación del desempeño docente, mejora en el proceso formativo: mediación pedagógica, TICs, modalidades de la docencia, atención del estudiantado (estrategias de nivelación, seguimiento y permanencia estudiantil) y acciones para fortalecer la vinculación con las personas graduadas.

#### Metas concluidas

En el caso de las metas concluidas, como se señaló, responden a la conclusión de su periodo de vigencia y algunas que por decisión no se continuarán, dado que su temática ha dejado de ser pertinente: A continuación, algunos ejemplos:

Metas concluidas (finalizadas) del Plan Estratégico:

1.11 Elaborar una propuesta de un sistema de nivelación y apoyo que contribuya a solventar las carencias formativas y culturales del estudiantado, para favorecer la permanencia y egreso exitoso.

En este caso a pesar de que la meta concluyo, es decir se dispone del sistema de nivelación se da la necesidad de continuar con la temática, pero ahora desde la implementación del Sistema de Nivelación, por tanto, se define una nueva meta: implementar la propuesta de un sistema de nivelación y apoyo que contribuya a solventar las carencias formativas y culturales del estudiantado, para favorecer la permanencia y egreso exitoso.

1.16 Fortalecer los procesos de aprendizaje en las carreras de la UNA incorporando la participación de personas con saberes no académicos y con experiencia validada.

En este caso se genera la propuesta que permitiría incorporar dichos saberes en la docencia, se debe continuar buscando viabilidad presupuestaria, en la instancia que corresponde para su implementación.

1.18 Implementar mecanismos para la innovación de la oferta académica que considere los intereses y las necesidades del desarrollo de la sociedad, los territorios y las comunidades.

Esta meta tenía vigencia hasta el 2020, y como se puede apreciar la temática de innovación curricular es abordada de una manera más integral e integradora desde las metas expuestas en párrafos anteriores.

3.6 Generar en colaboración con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, una propuesta de política institucional para la incorporación de la "retribución social universitaria" (RSU) como compromiso de toda persona estudiante con la sociedad y como requisito de graduación.

En este caso la conclusión de la meta estaba establecida para el 2020, se generó la propuesta de RSU y se elevó a CONSACA órgano que se pronunció favorablemente e indica a la VD la necesidad de que se continúe trabajando para viabilizar su implementación, especialmente en cuanto a la dotación de los recursos presupuestarios.

### **Resumen de las principales actividades vinculadas**

Las principales actividades del Plan estratégico de Vicerrectoría que se vinculan con el *PROGRAMA UNA VAMOS* y que además reflejan la priorización que esta instancia plantea para el 2020-2025 giran en torno al tema de Innovación y Transformación curricular, con miras a lograr una oferta remozada, robustecida, fundamentada en criterios de calidad y especialmente con una pertinencia social y académica garantizada.

En este sentido se ha iniciado con los procesos de reflexión que darán las bases conceptuales y metodológicas para implementar dicha transformación e innovación en conjunto con todos los actores, en especial con las autoridades y personal académico de las Unidades Académicas, Sedes y Sección Regional. Se concibe esta transformación e innovación como proceso y como resultado. Proceso en tanto ofrece la ruta y la estrategia para transitar hacia los cambios esperados, es decir una oferta docente innovadora, diversificada, con visión prospectiva, que trasciende su diseño para afectar positivamente el proceso formativo desde: las capacidades del personal docente, las modalidades de entrega de la docencia, las formas de mediación pedagógica y las estrategias evaluativas, entre otros aspectos, todo ello para garantizar los profesionales que la sociedad demanda y proyecta requerir.

### **Resumen de acciones ejecutadas**

Durante el 2020 se realizaron acciones que, si bien no son parte de las modificaciones planteadas en el Plan estratégico, a la luz de la vinculación con el *PROGRAMA UNA VAMOS* se sitúan en líneas que confluyen principalmente con el tema de la Innovación y Transformación Curricular, en el marco de la transición y preparación para las modificaciones a acometer en el 2021, tal y como se enlistan a continuación:

1. Implementación de la Estrategia y acciones para la mediación pedagógica en el contexto de la pandemia, con dos líneas de acción fundamentales:

- Adaptación de la presencialidad remota como modalidad para la entrega de la docencia.
  - Adaptaciones al proceso de aplicación de la Prueba de Aptitud Académica 2021.
2. Estrategia de Regreso Gradual y Seguro a la UNA para el ciclo lectivo 2021: durante el 2020 se generaron las condiciones para garantizar y promover un regreso gradual a presencialidad de manera que se concretaron las siguientes acciones:
- Adaptación del Calendario Universitario y ajuste del ciclo lectivo.
  - Adecuación de las modalidades para la entrega de la docencia.
  - Construcción de la estrategia de apoyo estudiantil la “UNA te Prepara”.
  - Diversificación de la oferta de actualización profesional para personas docentes de la UNA.
  - Adaptación del proceso de admisión y matrícula de la Universidad Nacional (UNA) 2021.
3. Adecuación del marco normativo para la innovación y transformación de la oferta docente:

En este tema se elaboraron más de 21 documentos normativos e instrumental en temáticas que fortalecen la innovación y la flexibilidad curricular tales como:

- Lineamientos Curriculares.
  - Modalidades alternativas de la entrega de la docencia.
  - Orientaciones sobre Cursos Optativos.
  - Orientaciones para el cálculo del 50% de cambios en los planes de estudio.
  - Manuales de procedimientos en áreas de Diseño, Rediseño y Modificación de Planes de Estudio, de manera conjunta con el SEPUNA.
  - Formato para la elaboración de actividades académicas para el diseño y rediseño.
  - Formato de programa de curso en sus diferentes modalidades.
  - Formato para el diseño y rediseño de planes de estudios de grado y posgrado, por objetivos y por competencia.
  - Solicitud y asignación de asesoría.
  - Elaboración, aprobación y seguimiento del Compromiso de mejoramiento (publicado en el I semestre).
  - Naturaleza de la asesoría.
  - Fases y etapas de la autoevaluación.
4. Asesoría para la innovación y mejora de la oferta docente

En relación directa con la innovación y la mejora de la oferta docente se asesoró en los siguientes procesos:

- 49 carreras para procesos de diseño, rediseño y diseño bimodal.
- 13 procesos para el cambio en la modalidad de entrega de la docencia.
- 48 procesos para el diseño o modificación de cursos optativos.
- 15 procesos para la modificación de planes de estudio.

En el campo de mejoramiento, autoevaluación y acreditación de carreras se asesoraron:

- 7 carreras para la elaboración y presentación, ante la agencia acreditadora, de los Informes de Avance de Cumplimiento de Compromiso de Mejoramiento.
- 23 carreras para la elaboración de Informes finales de Autoevaluación (incluyendo el CM).
- 24 carreras de grado o posgrado para la implementación y seguimiento de sus compromisos de mejoramiento.
- 10 carreras de grado o posgrado para el inicio del proceso de autoevaluación con fines de mejoramiento o de acreditación.

Como resultado de las acciones de innovación curricular, durante el 2020, se realizaron 77 trámites ante el Departamento de Registro que dan cuenta de la renovación de la oferta docente: Se inscribieron cursos regulares, cursos optativos, Planes de estudio modificados a la bimodalidad, planes de estudio modificados y planes nuevos.

#### **5. Renovación del sistema de evaluación del desempeño docente**

Para continuar con la renovación del Sistema de evaluación del desempeño se desarrolló un proceso reflexivo que permitió los siguientes resultados:

- actualización del instrumento del superior jerárquico.
- adecuación del instrumento de la evaluación de la percepción del quehacer docente por parte del estudiantado.
- seguimiento a la evolución de la evaluación del desempeño académico y sus resultados en la última década.

#### **Por la emergencia Covid-19:**

- Se creó el instrumento institucional de evaluación del desempeño docente en la coyuntura del COVID-19 y se validó con equipos asesores, directores, docentes y estudiantes.
- Se actualizó el instrumento institucional de evaluación del desempeño académico por parte del superior jerárquico y se validó con equipos asesores y directores.

- Se actualizó el instrumento institucional de autoevaluación del desempeño académico y se validó con equipos asesores y docentes.

Los resultados de la evaluación docente: superior jerárquico, autoevaluación y evaluación docente por parte de los estudiantes, generaron los siguientes informes

- 38 informes de los resultados del desempeño docente de los posgrados.
- 41 informes para unidades académicas del desempeño docente por parte del estudiantado.
- 29 informes de evaluación de superior jerárquico.
- 60 de autoevaluación académica.

Se realizaron indagaciones iniciales relacionadas con la documentación e investigación exploratoria respecto de los cursos de Trabajos Finales Graduación, con la finalidad de trazar líneas de acción en la construcción del instrumento de evaluación del desempeño.

#### 6. Estrategias para solventar las carencias formativas y culturales del estudiantado, para favorecer la permanencia y egreso exitoso

En este campo se han realizado las siguientes acciones:

- Diseño de la estrategia “La UNA te prepara 2021”, con acciones concretas realizadas durante el 2020:
  - cursos preparatorios de autoaprendizaje en la plataforma [www.nivelación.una.ac.cr](http://www.nivelación.una.ac.cr).
  - cursos introductorios para la nivelación 2021.
  - capacitación para docentes de primer ingreso y para profesores que impartirán la nivelación en el 2021.
- Desarrollo de la estrategia de mentorías con la consolidación de un grupo considerable de personas mentoras y las condiciones para su funcionamiento.
- Se implementa la estrategia de atención a cursos con altos índices de repitencia, que incluye: talleres, acompañamiento académico, elaboración de instrumentos de evaluación e instructivo para facilitar el equipo asesor en el acompañamiento a las carreras.

#### 7. Vinculación con personas graduadas

Los avances son significativos:

- Política de vinculación de la UNA con las personas graduadas presentada ante el Consejo Universitario (aprobada en el 2021).
- Asesorar a 3 carreras de grado o posgrado en el proceso de desarrollo de estudios de seguimiento a personas graduadas.

- Asesorar a 14 carreras de grado y posgrado en procesos de la vinculación con personas graduadas.
- 8.** Fortalecimiento de la gestión de los PPAA de docencia o con un componente de docencia en los PPAA integrados.

Los logros son:

- Propuesta renovada del Reglamento de Gestión de PPAA.
  - Asesorías ejecutadas en los temas de formulación, seguimiento (ejecución) y en evaluación final de PPAA.
  - Avals de aprobación, modificación y cierre de PPAA.
  - Videos para la autocapacitación y para la divulgación de sus resultados e incidencia.
- 9.** Capacitación y formación docente

Se han desarrollado opciones de capacitación y formación docente, tales como:

- Cursos de formación en pedagogía que responden al Núcleo Pedagógico Básico.
- Cursos de profundización en metodologías activas Cursos de actualización en el eje tecnológico.
- Cursos de actualización en los ejes transversales como DUA, Proceso de Educación Somática, Resiliencia, Género.
- Para un total de 36 cursos.



## Vicerrectoría de Vida Estudiantil

### Vinculación del plan estratégico vigente con el programa de la gestión 2020 – 2025

El Plan Estratégico 2017 – 2021 de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil está conformado por 4 ejes, 8 líneas de acción, 17 metas estratégicas vinculadas a 8 objetivos estratégicos

Las 17 metas de este plan responden a acciones concretas del quehacer de la Vicerrectoría y se asocian con las metas que describen la forma en la cual se logra coadyuvar con el accionar de las instancias adscritas. De estas metas al 2020 se cumplieron un total de 13.

Los ajustes realizados se enfocaron en el ejercicio de determinar, el ajuste de redacción, conclusión de la meta o creación en el siguiente POA y se trabajó en la vinculación del Plan Estratégico 2017–2021 con el plan de trabajo de la gestión.

Los ajustes se realizaron a nivel de metas estratégicas. Del año 2020, se concluyeron tres metas estratégicas (40%) tal y como se encontraban formuladas:

- Formar 5 grupos de estudiantes líderes desde una visión integral-solidaria-voluntaria (incluye todas las Sedes) (meta 2.1.1) será incorporada como meta o actividad de cada POA de las Direcciones con el fin de fortalecer los grupos existentes en cada una de estas.
- Desarrollar el proyecto del Centro Estudiantil para la promoción de la salud de la comunidad universitaria (meta 4.1.1), en atención al traslado en el 2020 de la administración del espacio a OTVE.
- Ejecutar iniciativas que fomenten la integración del estudiantado interfacultad e interuniversitarias al revitalizar los espacios de relacionamiento y la convivencia solidaria (meta 2.2.5), en constancia de como se puede observar en el Plan estratégico esta meta por error no había sido incluida desde el inicio por la gestión anterior; luego por modificación se volvió a incluir; sin embargo, en el contexto actual de la pandemia no se retomará.

Del total de metas se ajustó la redacción de una de las metas de las 5 metas por ejecutar en 2017-2021 (20%), cuya redacción (meta 2.2.3) involucra a la población estudiantil con discapacidad y el accionar de la Vicerrectoría se lleva a cabo desde promoción y no la generación.



## Principales acciones realizadas

Bajo el marco de las labores realizadas por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para la atención del seguimiento y ejecución de la gestión en vida estudiantil se han ejecutado las siguientes acciones:

En relación con el **Fortalecimiento de la acción sustantiva de la UNA** en concordancia con los intereses y las necesidades de las poblaciones en las diferentes regiones, el Programa de Intercambio Estudiantil Artístico y Deportivo de Representación (meta estratégica 1.1.2 y 1.1.3), del Departamento de Promoción Estudiantil contó con presupuesto para transporte y ayudas económicas para personas estudiantes becadas, con el propósito de realizar las giras planeadas en las dos áreas; no obstante, con la emergencia nacional debido a la pandemia por COVID-19, las fronteras se cerraron y no fue posible representar internacionalmente a la Universidad Nacional.

En lo que respecta a la **vinculación del accionar de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil** al AICE como instancia rectora de la movilidad estudiantil internacional, a partir del 2021, esta vicerrectoría por medio del Departamento de Bienestar Estudiantil abordará lo concerniente a becas y beneficios de la población estudiantil; además del seguimiento psicosocial por parte de los Departamentos vinculados a este tema.

En esta área además se llevaron a cabo ajustes financieros a raíz de la suspensión de toda promoción y financiamiento de movilidad estudiantil internacional; así como la recepción y envío de estudiantes internacionales durante el segundo semestre 2020 (UNA-R-RESO-121-2020), redireccionándolos a beneficios estudiantiles. Para la implementación de acciones que aseguren la formación integral (meta estratégica 2.1.1) se llevaron a cabo diversas actividades para el desarrollo de habilidades del estudiantado. La primera actividad virtual “Liderando desde mi mejor versión” tuvo una participación de 41 personas estudiantes que integran grupos y equipos representativos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y de Sedes Regionales. La actividad se ejecutó en dos fechas: lunes 19 y jueves 22 de octubre. Entre otras acciones desarrolladas por los grupos líderes de la VVE se encuentran:

1. **Joven Mejora tu Estilo:** Activo desde el año 2009 y promueve el desarrollo de habilidades en liderazgo para impulsar estrategias en promoción de la salud, mediante el trabajo de pares, en el que se prioriza el desarrollo de acciones para estudiantes de primer ingreso.
2. **Despójate:** Con un énfasis se ha orientado a atender el estrés académico de la población estudiantil, mediante la oferta de espacios lúdicos con juegos lógico-matemáticos, en las diferentes Unidades Académicas.
3. En 2020 se mantuvo la ejecución del proceso grupal, en el que se gestaron 13 propuestas de trabajo a ejecutar con pares (población de primer ingreso), mediante la plataforma Zoom.
4. **Emociones en cuarentena.**
5. **Libérate: adiós al estrés.**
6. **Tiempo y Creatividad.**

**7. Un paseo por el bosque.**

**8. Despéjate con nosotros.**

9. **Trabajo por estaciones:** Vívelo Holi-Holi: la cual incluyó la organización y ejecución de seis temas en dicha actividad: autoconocimiento, toma de decisiones y gestión del estrés, gestión de emociones, procrastinación y motivación. Total de personas participantes: 322 personas estudiantes de nuevo ingreso.

Desde el Departamento de Salud se logró la participación de estudiantes de las sedes regionales en el programa Duplicadores de Salud, con capacitaciones y motivación para el acompañamiento en actividades de promoción y prevención de la salud y para la educación en salud.

En el área del favorecimiento de condiciones y acciones orientadas a la integración del estudiantado a la vida universitaria, con igualdad de oportunidades y respeto a su diversidad (meta estratégica 2.2.1), desde la Vicerrectoría las becas y beneficios han sido abordado desde dos grandes áreas de desarrollo: cobertura del 100%, debido a un crecimiento en la demanda (cantidad) y mejora en los beneficios (calidad), esto como producto del compromiso institucional con la población estudiantil, en el 2020 la administración realizó esfuerzos importantes para cumplir con la demanda presentada, los cuales se refieren a:

- Pago de créditos en el II ciclo 2021 a estudiantes con situación socioeconómica vulnerable.
- Nómina adicional de 1300 millones en el mes de diciembre 2020 para apoyar a las personas estudiantes becarias por condición socioeconómica.
- Beneficio de “Aporte a la equidad” en el II ciclo del 2020, que corresponde un aporte adicional a estudiantes con becas Luis Felipe González y Omar Dengo, que presentan condición de pobreza, pobreza extrema y situaciones de vulnerabilidad calificados.
- Vinculación del accionar de la Vicerrectoría al AICE como instancia rectora de la movilidad estudiantil internacional a partir del 2021. La VVE por medio del Departamento de Bienestar Estudiantil abordará lo concerniente a becas y beneficios de la población estudiantil; además del seguimiento psicosocial.
- Ajustes financieros a raíz de la suspensión de toda promoción y financiamiento de movilidad estudiantil internacional; así como la recepción y envío de estudiantes internacionales durante el segundo semestre 2020 (UNA-R-RESO-121-2020), redireccionados a beneficios estudiantiles.
- Se logró ofrecer el apoyo a la conectividad estudiantil, dotando con 5960 de tarjetas sim y además de ofrecer para el préstamo, equipo tecnológico, mediante un procedimiento para este fin.

En seguimiento de las acciones de mejoramiento de condiciones estudiantiles, en lo referente a la implementación del modelo de residencias (meta estratégica 2.2.2) es importante indicar que:

- Las residencias Estudiantiles Claudio Vásquez requiere una mayor inversión cuya previsión presupuestaria no estaba garantizada, por lo cual la gestión actual determina adaptar el edificio en construcción de la que fuera denominada “Casa Internacional” para Residencias Estudiantiles
- Producto de la pandemia por COVID 19 en el 2020 y 2021 se mantiene el cierre temporal de las residencias.
- Ejecución a noviembre del 97,02% (74.195.311,85 millones de colones), de los requerimientos en mantenimiento general de las residencias priorizadas en el Plan de Mejoramiento 2020.
- Ejecución del 8.8% en obras menores.
- Ejecución del 0% en obras mayores priorizadas en el Plan de mejoramiento 2020.
- Se han realizado las giras correspondientes para estimar las necesidades de infraestructura desde el punto de vista del DBE; sin embargo, en el marco de la pandemia también la valoración de condiciones para resguardar la salud del estudiantado que habitará las residencias cuando se retorne pospandemia.

En el ámbito del desarrollo y propuesta para el funcionamiento de la Casa Estudiantil de la Vicerrectoría (meta estratégica 2.2.4), para en el 2020 se mantenía la suspensión de la obra, y para 2021 a nivel institucional se dio priorización de las obras que beneficien a la población estudiantil, con la aprobación del presupuesto para 2021 para iniciar con el proceso administrativo de contratación para la Casa Estudiantil.

Tanto el proceso de diseño como el de contratación es una situación que se encuentra fuera del ámbito de competencia de la VVE.

Además, entre otras acciones para impulsar iniciativas de apoyo a la población estudiantil (meta estratégica 2.2.3), se encuentran:

A. En cofinanciamiento con la FEUNA se brindó el apoyo al cuidado a estudiantes madres y padres de hijos menores de 5 años.

Los datos de ejecución presupuestaria del beneficio para el pago de cuidado de hijos e hijas de estudiantes según aporte en 2020 fueron:

- Fondo de Becas Estudiantil: ¢1 600 000,00
- FFEUNA: ¢28 920 000,00
- TOTAL ¢39.520 000,00

Se mantuvo esta ayuda en el 2020 lo que constituyó un desafío debido a la situación presupuestaria. Sin embargo, se prioriza reconociendo la importancia que tiene este beneficio en la permanencia de las personas estudiantes que cuentan con hijos e hijas bajo su tutela.

B. La matrícula prioritaria, iniciativa en ejecución con el propósito de que las personas estudiantes realicen su matrícula el primer día de la semana destinada para ese proceso con la finalidad de que pueden optar por un horario que le

beneficie para el cuidado de su hijo o hija, en el 2020 se adscribe al Departamento de Registro, como instancia rectora en materia de matrícula en nuestra institución, y cuya ejecución se llevó a cabo partir del I Ciclo 2021.

C. Se inició una nueva propuesta de proyecto con el Cen Cinai que, consiste en la oportunidad de que el estudiantado de la UNA a lo largo del territorio nacional, cuyos hijos o hijas se encuentren en edades menores a los 6 años, puedan por medio de un proceso interinstitucional, acceder a los servicios integrales que ofrecen estos centros. Lo anterior, debido a que el convenio con este ente no fue posible ejecutarlo, por las condiciones indicadas por esta instancia del Ministerio de Salud ante la UNA.

Durante el 2020 el Departamento de Bienestar Estudiantil contribuyó en el desarrollo personal-académico de la población estudiantil, mediante la valoración y otorgamiento del beneficio para cuidado de hijas e hijos de las personas estudiantes.

Desde el Departamento de Salud para el 2020 se planificó continuar con la inspección de las Salas de Lactancia, con el fin de que en cada sede o campus se cuente con un espacio adecuado que permita ejercer este derecho para los niños o niñas. Además, de eso apoyar a los estudiantes padres y madres en el proceso de embarazo, parto y cuidados de los recién nacidos.

En atención a la ejecución de iniciativa para fomentar la integración del estudiantado Inter facultad e interuniversitarias al revitalizar los espacios de relacionamiento y la convivencia solidaria (meta estratégica 2.2.4), las actividades relacionadas desde la presencialidad remota se enlistan a continuación:

- **Participación abierta de estudiantes en 7 actividades desde la presencialidad remota:** foros de temática ambiental, alimentación saludable, liderazgo, entre otros. Se pueden mencionar actividades conjuntas con el Departamento de Salud de la VVE, ICOMVIS-UNA, Inducción virtual al proyecto Tortugas Preciosas de Osa coordinada por el equipo de gestión del campus Coto.
- **Publicación de 7 infografías de áreas protegidas de Costa Rica para la promoción de turismo local** (apoyo a la reactivación económica)
- **Colaboración con la divulgación de información sobre parques nacionales** para incentivar la visitación y reactivación económica local, actividad liderada por estudiantes asistente del proyecto UNAvventura Voluntariado, las cuales son compartidas en las redes sociales del proyecto.
- **Campaña UNA Costa Rica Solidaria.**
  - Primera fase: Campaña institucional de donación de víveres para familias afectadas por la pandemia, en donde participaron varias instancias universitarias (Gabinete de Rectoría, Dirección Ejecutiva de la VVE, Vicerrectoría de Extensión, Centro de Estudios Generales, apoyo de Direcciones Ejecutivas de instancias universitarias, Departamento de Bienestar Estudiantil), entre otras instancias, además se contó con el apoyo invaluable de personas funcionarias en cuanto a la logística y gestión administrativa de la campaña. Se recibieron cerca de 600 solicitudes

- estudiantiles, de las cuales se logró brindar apoyo a más de 200 familias. El trabajo estuvo a cargo de una comisión que trabajó entre abril y agosto.
- Segunda fase: Se envía la lista de la campaña a la nueva Vicerrectora de Vida Estudiantil que en conjunto con el Departamento de Bienestar Estudiantil apoyó el proceso de entrega.
  - **Campaña de recolección de tapas plásticas:**

Campaña de recolección de tapas plásticas para la creación de rampas de accesibilidad en áreas protegidas, se programaron 2 fechas programadas para 26 de agosto y del 9 al 14 de noviembre. El pesaje de los donativos se realizó el 18 de noviembre. Esta actividad se coordinó con la Asociación Proparques.
  - **Comisión de Liderazgo:**

Reactivación de la comisión desde la presencialidad remota en el segundo ciclo. Se realizó el webinar “Liderando desde mi mejor versión”, además de la coordinación de la comisión en el 2020.
  - **Aplicación de instrumento de percepción sobre formación complementaria**

Se realizó la aplicación de un instrumento piloto de percepción de la población estudiantil sobre actividades de formación complementaria, realizado del 1 de agosto al 27 de setiembre, 116 personas aplicaron. Este instrumento tuvo como objetivo explorar posibilidades para el desarrollo de actividades complementarias realizadas desde la presencialidad remota.
  - Participación en la Red Estatal Universitaria de Voluntariado Estudiantil de la COMVIVE-CONARE.
  - Organización del V Encuentro Estatal Universitario de Voluntariado Estudiantil
  - Organización de la UNA-UNAventura Voluntariado-SIUA y el TEC del V Encuentro Interuniversitario de Voluntariado Estudiantil en el marco de 2020 como el año de la Salud Mental. Este evento contó con la participación de 98 personas incluyendo estudiantes, autoridades universitarias, personas expositoras y personas invitadas de las universidades miembros del CSUCA. Participación en el ECVUN-CSUCA-CONREVE en El Salvador el 18 y 19 de agosto, participación de 27 estudiantes de la UNA en el foro remoto sobre problemática del bosque seco, actividad organizada por la UNED y realizada el 20 de agosto de 2020. Reorientación del presupuesto asignado para 2020, se pasa de ejecución de actividades presenciales a inversión en distintivos y equipos.
  - Asesoría y acompañamiento académico: Acompañamiento y asesoramiento a la estudiante Diana Sevilla Arguedas (estudiante del IEM) en la práctica profesional supervisada que realiza en el proyecto desde la presencialidad remota
  - IV Foro: “Voluntariado, lecciones aprendidas en tiempos de pandemia”
  - Participación en el IV Foro: “Voluntariado, lecciones aprendidas en tiempos de pandemia”, del Ideario Costa Rica Bicentenario, Diálogo Nacional, realizado el martes 8 de septiembre de 2020.

Finalmente, con respecto con las acciones para generar una cultura sustentable en lo correspondiente al desarrollo del proyecto para la promoción de la salud (meta estratégica 4.1.1) se tiene que, el proyecto del Centro Estudiantil fue una propuesta planificada en tres diferentes etapas:

**Fase I:** Desarrollo de la infraestructura, definición del proyecto y obras por realizar: servicios sanitarios y espacios adecuados para el desarrollo de las actividades.

**Fase II:** Definición de la Estrategia, a cargo del Equipo Coordinador Institucional para la Promoción de la Salud en la UNA.

**Fase III:** Ejecución del Proyecto, lo cual implica gestión de los recursos y planificación anual de actividades, tarea que deberá ser liderada por la VVE.

La última fase estaba prevista para ser realizada en el 2019; sin embargo, no fue posible por la no existencia de presupuesto. En junio de 2020 fue comunicado que la Finca Breña Mora pasaba a la administración de la Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa con la finalidad de desarrollar actividades estudiantiles en conjunto con la VVE. Para 2021 quedan pendientes las posibilidades de colaboración.

En el accionar de fortalecimiento de los servicios estudiantiles se continuo con la elaboración del Modelo de Vida Estudiantil en Sedes y Sección Regional, cuyo documento contiene una primera parte que hace referencia al Modelo de Vida Estudiantil, sus fundamentos teóricos y metodológicos; en una segunda, se mencionan las características generales de las unidades de vida estudiantil de las instancias regionales. La tercera parte plantea la propuesta en sí del modelo para las sedes e instancias regionales. Esta forma de representación permite visibilizar y comprender cómo opera y cómo se vincula con las otras instancias universitarias, tanto internas como externas. El documento fue presentado a Consejo de Rectoría para su respectivo trámite.

Así también en el ámbito de la implementación de una estrategia institucional para la prevención del acoso y la violencia, las actividades programadas para el 2020 no se lograron ejecutar puesto que la estrategia planteada, no se ajustaba del todo a la presencialidad remota en la cual se pierde una gran cantidad de elementos esenciales para la comprensión del proceso de comunicación y la puesta en práctica de formas alternativas de diálogo e interacción entre las personas. En su lugar, durante el mes de noviembre se publicaron una serie de infografías referentes al tema del bullying o acoso escolar en la universidad, esto con el fin prevenirlo y de esta manera también se fomentan las relaciones interpersonales saludables.

En lo correspondiente a las acciones enmarcadas dentro de las propuestas de compromiso y fortalecimiento institucional, desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, se desarrollaron las siguientes actividades específicas:

- Nómina adicional de 1300 millones en el mes de diciembre 2020 para apoyar a las personas estudiantes becarias por condición socioeconómica.
- Pago de créditos en el II ciclo 2020 y I ciclo 2021 a estudiantes con situación socioeconómica vulnerable.
- Beneficio de “Aporte a la equidad” en el II ciclo del 2020, que corresponde un aporte adicional a estudiantes con becas Luis Felipe González y Omar Dengo, que presentan condición de pobreza.
- Vinculación del accionar de la Vicerrectoría al AICE como instancia rectora de la movilidad estudiantil internacional a partir del 2021. La VVE por medio del Departamento de Bienestar Estudiantil abordará lo concerniente a becas y beneficios de la población estudiantil; además del seguimiento psicosocial.

- Ajustes financieros a raíz de la suspensión de toda promoción y financiamiento de movilidad estudiantil internacional; así como la recepción y envío de estudiantes internacionales durante el segundo semestre 2020 (UNA-R-RESO-121-2020), redireccionados a beneficios estudiantiles.
- Solicitud de ayuda con tarjetas de alimentación a FOBESO, ASOUNA, FUNDAUNA y COOPEUNA para el apoyo para estudiantes en condición de mayor desventaja para permitirles la continuidad en sus estudios. Se lograron obtener 150 tarjetas de alimentación de 50 mil colones cada una, que fueron canalizadas a través del Departamento de Bienestar Estudiantil y las Unidades de Vida Estudiantil en las sedes y sección regional, entregadas por los conductores de la UNA.
- Coordinación Alma Máter, para las posibles contribuciones con el Banco Nacional y sello UNA, sobre la base de la experiencia de la VVE con esta instancia.
- Propuesta para instaurar en la VVE el equipo de Debate de la Universidad Nacional.
- Proyecto UNAVoluntariado con el apoyo de estudiantes que realizan trabajo voluntario.
- En las comisiones que lidera la VVE se garantiza y da seguimiento a la participación estudiantil para la toma de decisiones, incluso en aquellas donde institucionalmente no tienen una obligación reglamentaria; por ejemplo, no apertura de residencias, lineamientos para pago de créditos, análisis de conectividad, así como también la inclusión del movimiento estudiantil en el ciclo de foros sobre autonomía.
- Apoyo a la conectividad estudiantil al dotar de 5000 de tarjetas sim en 2020
- Aporte para la conectividad estudiantil mediante depósito económico en ciclo de verano 2020 y I ciclo 2021 (6100 estudiantes)
- Compra de equipo tecnológico para préstamo a estudiantes por medio de unidades académicas.
- Compras de equipo para ofrecer para el préstamo mediante el sistema de bibliotecas a través de un procedimiento para este fin.
- Gestiones de logística para llevar el préstamo a sedes y domicilio de equipo tecnológico, con priorización a situaciones especiales.
- Coordinación instaurada por medio del Sistema de Sodas y Afines de la Universidad Nacional (SISAUNA) con representación estudiantil.
- Definición de la campaña de prevención del uso de drogas por parte del Equipo Interdisciplinario al fenómeno social de las drogas en la UNA.
- Divulgación y difusión del quehacer de la VVE en materia de suicidio.
- Coordinación y seguimiento de plan de trabajo con el PIEG desde la VVE.
- Mediante la coordinación de la Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (CIMAD) se generan acciones en articulación con la Unidad de Servicios de Apoyo y las otras instancias de apoyo institucionales.
- Gestión de viabilidad para la dotación de horas para tutorías de estudiantes con discapacidad.



# Vicerrectoría de Investigación

## Vinculación del plan estratégico vigente con el programa de la gestión 2020-2025

El Plan Estratégico 2017-2021 de la Vicerrectoría de Investigación está conformado por nueve objetivos estratégicos a los cuales se les asocian veintiún metas estratégicas, todas las cuales vincularon con las acciones propuestas por esta gestión en el programa de trabajo que se sometió a la comunidad universitaria.

Estos objetivos y metas se caracterizan por su diversidad en el alcance, unos muy generales y otros, por el contrario, muy específicos, por lo que al realizarse su vinculación con las acciones propuestas en el programa en referencia ocurrió que:

- Algunas acciones del programa de trabajo representan actividades que contribuyen al logro de los objetivos y metas del plan estratégico vigente.
- Otras de estas acciones constituyen objetivos en los que las metas del plan estratégico vigente constituyen una tarea para lograr el cumplimiento de los primeros.

Ejemplo de la anterior son las metas del objetivo 1, por un lado, la meta estratégica 1.1.1 establece “procurar la integración de ocho iniciativas institucionales coordinadas por la Vicerrectoría de Investigación en el quehacer sustantivo de la Universidad Nacional” y por otro, la meta estratégica 1.2.1 señala “lograr el carbono neutralidad”.

En el caso de la meta 1.1.1, esta cubre iniciativas innovadoras del programa de la presente gestión como el fortalecimiento de los posgrados, así como el desarrollo de competencias del personal investigador y de una cultura institucional para la gestión de datos. En el caso de la meta 1.2.1, ésta se enmarca bajo nuestra propuesta de “impulsar iniciativas para el desarrollo sostenible en todos los ámbitos de actuación que le corresponden a la UNA, para lograr condiciones de vida más saludables, un consumo más responsable y facilitar la adaptación de la institución a los nuevos escenarios, por ejemplo, la carbono neutralidad”.

En este marco y bajo la premisa de realizar los menores ajustes posibles, y considerando además el estado de la meta estratégica al momento del ejercicio, en proceso o concluida, se llevaron a cabo las vinculaciones y ajustes del Plan Estratégico 2017 – 2021 con el plan de trabajo de nuestra gestión.



Se conservaron los nueve objetivos y los cambios o ajustes se realizaron a nivel de metas estratégicas. Se mantuvieron seis de las veinte metas estratégicas (30%) tal y cual se encontraban formuladas, relacionadas con la certificación de carbono neutralidad (2.1.1), la indexación de revistas (5.2.1), la participación estudiantil en investigación (6.2.1), la mejora continua de los laboratorios (6.3.1), la articulación territorial (10.1.1) y la consolidación de redes multidisciplinarias (11.1.1).

Por otro lado, se ajustaron once de las veinte metas (55%), siendo los ajustes a cinco de ellas los más significativos, a saber:

- La meta 2.2.1 relacionada con el establecimiento de una red informática que visibilice a nuestros académicos, se reformula para incorporar el diseño e implementación de plataformas informáticas interconectadas entre sí para el registro, gestión, resguardo y divulgación del quehacer académico institucional, incluido el diseño de una segunda versión del Sistema de Información Académica (SIA).
- La meta relacionada con la revisión de las políticas de investigación (3.1.1), las cuales, cabe aclarar, ya se encuentran vigentes, se ajustó procurando que la revisión normativa sea más integradora y que acompañe la revisión de otras normas como los reglamentos de gestión de programas, proyectos y actividades académicas y de acciones de relaciones externas, así como la normativa para otras modalidades de acción sustantiva (revistas, estaciones experimentales, hospitales, laboratorios, etc.).
- La meta 4.1.1 se ajustó de manera que el producto a obtener sea más concreto y viable, por lo que se propone desarrollar un modelo de gestión integral de la innovación universitaria, cuyo seguimiento deberá ser parte del próximo plan quinquenal que formule la Vicerrectoría de Investigación.
- El diseño de la estrategia para el estímulo de la calidad (6.1.1) se tradujo en la implementación de un subsistema de investigación bajo el marco de la iniciativa del Sistema de Gestión de la Calidad, el cual también deberá ser objeto de seguimiento en el próximo plan estratégico.
- La meta 9.1.1 es la que sufre el mayor cambio al evolucionar del desarrollo de un programa para el fortalecimiento de áreas específicas desarrollo de iniciativas para el fortalecimiento de la investigación en los institutos, en las unidades académicas y en áreas específicas que se distinguen por su innovación, en pro de incrementar su incidencia en el ámbito nacional e internacional.

Los cambios en las otras metas consisten en ajustes que pretenden orientar mejor los resultados esperados y procurar la articulación para su puesta en marcha, por ejemplo, la meta 5.1.1 relacionada con la internacionalización de la investigación propone que este proceso se encuentre articulado con la estrategia institucional de internacionalización y por ende, que las alianzas para su ejecución también se realicen con actores internos, o bien, la meta 2.1.1 que detalla que el liderazgo activo a asumir en las subcomisiones y

equipos de trabajo del Conare en los que se participa debe orientarse a la formulación y ejecución de una agenda interuniversitaria.

Por último, cabe referir las metas concluidas, las cuales corresponden con la realización de un diagnóstico para valorar la creación de un parque tecnológico, el cual efectivamente se realizó, aunque omitió experiencias importantes desarrolladas en la institución en quinquenios previos, las cuales constituyen insumos fundamentales para este propósito que serán retomadas bajo el marco del diseño del modelo de gestión.

Las otras dos metas concluidas corresponden con los ejes de acceso y de permanencia del Plan para Pueblos Indígenas Quinquenal e Interuniversitario (PPIQ) que corresponde a la salvaguarda social del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior concluido en julio de 2020. Cabe indicar que entre las metas que se ajustaron se encuentra la correspondiente al eje 3 de este plan, pertinencia cultural, bajo el marco de la cual se abordarán los temas relacionados con la gestión del conocimiento de las poblaciones indígenas.

Todos estos ajustes pueden visualizarse con mayor detalle en el siguiente link:

<https://agd.una.ac.cr/share/page/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/0f281a78-8cff-44bc-9605-c2b46cb07b0d>

### **Principales acciones realizadas**

La Vicerrectoría de Investigación se propone para el periodo 2020 -2025 avanzar “hacia una nueva gestión de la investigación de la Universidad Nacional”, para lo cual, según se señaló previamente, se planteó el reto de conformar un *subsistema de investigación* como parte integral del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional – Sigei UNA – (meta estratégica 6.1.1).

El diseño de este subsistema inició en 2020; se ha avanzado en la definición de sus principios epistemológicos y su enfoque axiológico, así como en una versión preliminar de su mapa de procesos, cuales son: formación de competencias, planificación de la investigación, evaluación estratégica e incidencia de la investigación, gestión del conocimiento, aseguramiento de la calidad y financiamiento de la investigación.

En adelante, se informa sobre las acciones realizadas bajo el marco de cada uno de estos componentes que corresponden tanto a nuevas iniciativas como al seguimiento y/o redimensionamiento de otras que iniciaron en la gestión anterior.

En cuanto al proceso *formación de competencias* para la investigación, pilar fundamental para mejorar su calidad, se trabajó en varios frentes (meta estratégica 1.1.1). Por una parte, en el estímulo de la investigación en programas de posgrado, en coordinación con el Consejo Central de Posgrado (CCP), por medio de dos fondos y un diagnóstico de los posgrados.

El “Fondo de apoyo para estudiantes de posgrado durante la ejecución de su trabajo final de graduación”, otorga un estipendio mensual a estudiantes de posgrado para que se dediquen, tiempo completo, a procesos de investigación asociados a programas o proyectos de investigación inscritos en las unidades académicas de la UNA y a fin de que culminen con éxito sus estudios de posgrado. Al cierre del informe se habían seleccionado

como beneficiarios del fondo tres estudiantes de maestría (C\$550 000,00 por persona) y dos estudiantes de doctorado (C\$750 000,00 por persona).

El fondo “Estancias postdoctorales en la UNA”, entendidas como procesos de investigación desarrollados por una persona académica externa a la institución, que ha obtenido su título de doctorado y busca profundizar conocimientos y habilidades en un área de investigación determinada, tiene por objetivo desarrollar estas estancias como mecanismo para el fortalecimiento de la investigación que se realiza de forma coordinada entre los posgrados y los programas y proyectos de las unidades académicas, sección regional, sedes y el Centro de Estudios Generales. Esta propuesta está en espera de aprobación por parte del Consaca.

El diagnóstico sobre la investigación en posgrado inició en 2021 con el objetivo de conocer el estado de la investigación en los posgrados de la UNA para identificar oportunidades de mejora. Se propone, entre otros, determinar cuándo y cómo los planes de estudios de posgrado promueven competencias en investigación y otros aspectos que servirán de insumo, para el desarrollo de una propuesta para un nuevo modelo de gestión de los posgrados en la institución, de la mano con la Vicerrectoría de Docencia.

Por otra parte, también en el ámbito de formación de competencias, se continuaron los esfuerzos por incorporar en el quehacer universitario las prácticas investigativas que responden a las tendencias internacionales, a saber: ciencia abierta en general y acceso y datos abiertos en particular.

En esta línea, a fin de replantear las formas en que se hace y apoya la investigación, se apoyó la participación de treinta y dos personas funcionarias, representantes de distintos sectores de la comunidad universitaria, en la 16<sup>o</sup> Plenaria de la Red Data Alliance, organización que constituye una plataforma para desarrollar modelos e infraestructuras para los datos compartidos y la investigación que estos sustentan y generan. Complementariamente, la Vicerrectoría de Investigación promovió dos actividades de capacitación en gobernanza de datos (stewardship data) para personal académico y administrativo (metas 2.2.1 y 5.1.2).

En relación con el proceso de *planificación*, se inició un piloto que consiste en un proceso de acompañamiento para la formulación de un “Plan de fortalecimiento de la investigación 2021 – 2024 de la Escuela de Medicina Veterinaria”, piloto al que se sumarán dos unidades académicas adicionales (meta 6.1.1).

En paralelo, se avanzó en el diseño de una agenda para la evaluación de la investigación universitaria. Como un punto de esta agenda se concluyó el estudio “Evaluación estratégica de la incidencia política de la investigación en la UNA” iniciado en la gestión anterior (meta 6.1.1) y se inició una “Evaluación al modelo de gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA)” con el propósito de generar insumos para la toma de decisiones de cara al diseño del subsistema en referencia y al nuevo modelo de gestión de las diferentes formas de acción sustantiva, incluidos los propios PPAA, al que se hace referencia más adelante (meta 3.1.1).

En el ámbito del proceso de *gestión del conocimiento*, se circunscriben las iniciativas relacionadas con las plataformas informáticas que registran o visibilizan el quehacer académico institucional (meta 2.2.1): Repositorio Académico Institucional (RAI), Red Académica y Sistema de Información Académica (SIA), a las cuales se suman las revistas

institucionales (meta 5.2.1) y el apoyo a la producción académica en revistas indexadas (meta 7.1.1).

En cuanto al RAI se reporta como mejora, en coordinación con LA Referencia, el diseño de la primera versión de un módulo de estadísticas en tiempo real, pionero en Latinoamérica, el cual genera estadísticas de la producción académica en él depositada. Además, en 2020, las bibliotecas especializadas realizaron 925 registros de recursos de producción intelectual y de coautores externos y al 20 de abril se habían realizado 533 registros adicionales. El apoyo a estas bibliotecas para la contratación de estudiantes asistentes y otros requerimientos se ha mantenido y reforzado.

La Red Académica también aumentó sus registros, sin embargo, en el 2020 la ingesta fue manual; correspondió a la actualización de los perfiles del top 20 en cuanto a publicaciones, según Google Académico, del personal de la Universidad Nacional.

En relación con el SIA cabe mencionar el inicio del levantamiento de requerimientos de su segunda versión, a cargo de una comisión constituida para orientar esta tarea. Además, se ha trabajado en la homologación de las bases de datos del SIA con las de Sigesa, a fin de avanzar en el modelo de datos de la segunda versión.

En el caso de las revistas, se brindó continuidad a las acciones propias de la estrategia de indexación que contemplan el fortalecimiento de capacidades de los editores y la asignación de recursos del “Fondo de apoyo a las revistas científico - académicas de la institución”. Los editores participaron en las actividades de intercambio académico y formación en gestión de datos, así como en el segundo curso de certificación de editores organizado por esta vicerrectoría. Además, mediante el fondo, recibieron recursos para adquirir equipo tecnológico y contratar estudiantes asistentes y servicios de traducción; en 2021 se innovó agregando la contratación de servicios de revisión filológica.

A estas acciones se suman los esfuerzos realizados, en coordinación con el Consejo de la Editorial Universitaria y los editores de revistas, para la definición de una propuesta de políticas para las revistas científico - académicas de la institución y de un modelo de gestión de las revistas institucionales que rescate sus particularidades y diferencias con respecto a los PPAA y que responda a las tendencias internacionales en esta materia. Ambos se encuentran en proceso, como resultado de la sistematización de los resultados del encuentro “Diálogo para la construcción de un modelo de gestión de revistas académicas en la Universidad Nacional”, en el cual participaron connotados especialistas internacionales en estos temas.

Cabe mencionar que, en 2020, el número de indexaciones de revistas científico - académicas de la UNA subió de 65 a 78.

Finalmente, con respecto al proceso en referencia, se cita la simplificación de la gestión del “Fondo para apoyo a la divulgación del conocimiento generado en la UNA”, mediante el cual los recursos se asignan como una ayuda económica que se entrega directamente a las personas académicas para la contratación directa de servicios de traducción y/o el pago por concepto de publicación de sus artículos. En el 2020 se gestionaron 25 traducciones y 9 publicaciones de artículos científicos, por un monto aproximado a los veinte millones

de colones; durante el primer cuatrimestre se gestionaron 4 traducciones y 3 publicaciones por un monto aproximado a seis y medio millones de colones.

En otro orden de ideas, las acciones para el *aseguramiento de la calidad* corresponden con la continuidad de la iniciativa “sello de calidad” para los laboratorios institucionales (meta 6.3.1). Se trabaja en la validación de esta iniciativa, en la definición de un modelo de gestión de laboratorios que oriente su implementación y en el establecimiento de un sistema de confirmación metrológica. Para esto se integró una comisión con representantes de tres facultades, la Regencia Química y otras instancias relacionadas.

En torno al proceso de *financiamiento de la investigación* destaca la continuidad en la gestión de cuatro fondos (metas 10.2.1 y 6.2.1) orientados a aportar recursos de inversión y operación para la ejecución y mejora de la calidad de esta área de acción sustantiva.

El “Fondo para la Adquisición de Equipo Científico y Tecnológico Especializado (Fecte)” en 2020 asignó un presupuesto de ¢211 465 139,50 a cuatro propuestas que financian equipo para PPAA. El concurso Fecte 2021 cuenta con un monto de ¢221 282 372,00, cuya asignación prioriza, entre otros, el financiamiento de grupos de investigación consolidados. Al cierre del informe se estaba a la espera de la aprobación de las propuestas beneficiarias por parte de Consaca, órgano que deberá comunicar los resultados el 21 de mayo de los corrientes.

En paralelo, a fin de retroalimentar la gestión del Fecte y a solicitud del Consaca, se inició la evaluación sobre el estado de los equipos que han sido adquiridos con estos recursos, actividad pendiente de atención al comenzar nuestra gestión, como también lo estaba la asignación de recursos para el “Fondo para mantenimiento de equipo científico y tecnológico especializado”.

Con el apoyo financiero de la Vicerrectoría de Administración durante el segundo semestre del 2020 se asignaron aproximadamente ¢101 800 000,00 para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo científico, tecnológico y artístico a laboratorios y programas de diez unidades académicas. No obstante, dadas las limitantes que se presentaron en ese año para adquirir bienes y servicios, la mayor parte de estos procesos fueron anulados por la Proveeduría Institucional, por lo que, los recursos disponibles para el 2021 se están asignando para atender prioritariamente los procesos pendientes. Al cierre del informe se habían trasladado a las unidades académicas ¢47 946 366,12 y había en análisis tres solicitudes que suman cerca de ¢13 220 000,00.

En este mismo orden de ideas, se menciona el “Fondo Institucional para el Desarrollo Académico (FIDA)”, para el cual, en 2020 se gestionaron dos convocatorias: la ordinaria FIDA 2021 y otra extraordinaria FIDA Covid 19. El objetivo de esta última fue atender la emergencia sanitaria mediante el apoyo a la recuperación económica y social del país post-pandemia.

En la primera convocatoria se asignaron ¢273 323 277,10 a once propuestas (50% de las que concursaron) y en la segunda, ¢191 075 016,62 a siete propuestas (16,7% de las que concursaron). La cifra de cuarenta y dos propuestas en esta convocatoria superó las expectativas; en el FIDA el promedio anual desde 2003 es de 26 propuestas por convocatoria.

Para el FIDA 2022 se elaboró una propuesta, acogida por Consaca, que promueve la formulación de actividades con potencial de innovación a partir del concurso FIDA 2022; también se propuso la realización de tres convocatorias por año. Al cierre del informe Consaca aún no se había pronunciado sobre las iniciativas beneficiarias de la primera convocatoria de este año.

Otro fondo que innovó en sus lineamientos es el de “Fortalecimiento de Capacidades Estudiantiles en Investigación (Focaes – Investigación)”. En 2021 se incorporó una nueva modalidad de financiamiento que promueve que los estudiantes participen en proyectos de investigación vigentes (meta 6.2.1); se asignaron nueve ayudas económicas en esta modalidad en la primera de las dos convocatorias a realizar en este año.

En el caso del “Fondo institucional UNA – Redes”, el cual cuenta entre sus objetivos favorecer los abordajes multi y intertransdisciplinarios de temas de interés, se llevó a cabo una evaluación de su gestión para el periodo 2010 – 2020 que ofrece insumos para su renovación en la convocatoria 2022.

Para concluir lo correspondiente al financiamiento de la investigación, cabe referir la conceptualización del “Fondo para la reinserción en investigación del personal académico ex becario de programas de doctorado”. Su objetivo es propiciar la incorporación de ex becarios recién graduados a nivel de doctorado en el desarrollo de nuevas iniciativas de investigación o en la realización de un aporte innovador en PPAA vigentes en la institución. Está pendiente su validación y aprobación por parte de las instancias y órganos correspondientes, así como, en caso de ser aprobado, la presupuestación de los recursos para su puesta en marcha.

Otros dos procesos irrenunciables para mejorar la calidad de la investigación institucional son la innovación (metas 4.1.1 y 9.1.1) y la internacionalización (5.1.1).

Se han realizado diversas acciones orientadas al desarrollo de un modelo de gestión de la *innovación*. Como punto de partida se formuló un plan de trabajo de la Vicerrectoría de Investigación y se definió y puso en marcha una agenda común entre las tres vicerrectorías y la Oficina de Transferencia de Tecnología y Vínculo Externo (OTVE).

Para fomentar una cultura de innovación en la institución, continuaron las actividades vinculadas con la formación de competencias, a saber:

- Patrocinio a la “décima edición del Congreso Internacional de Conocimiento e Innovación (CIKI-2020)”, lo que permitió que veinticinco personas funcionarias de la institución asistieran a este evento.
- Participación del personal asesor de la Vicerrectoría de Investigación en el curso “Evaluación de resultados e impactos de la investigación, desarrollo e innovación”, impartido por la Universidad de Campinas, Brasil y en el curso “Introducción a la innovación”, formulado e impartido por personal de la propia vicerrectoría que se ha formado en esta materia.
- Elaboración de la propuesta de formación “Gestión y desarrollo de proyectos de innovación” que se impartirá a personal académico en el segundo semestre por personal de la Vicerrectoría de Investigación y de la OTVE.

Además, se ha dado seguimiento a la inversión de recursos para la formación y certificación de un académico del Departamento de Física como operario de Laboratorio de Fabricación (Fab Lab), con habilidades para visualizar, diseñar y prototipar todo tipo de proyectos utilizando herramientas y máquinas de fabricación digital, y en lo que a infraestructura respecta, a la adecuación de un espacio físico para el diseño e implementación de un Fab Lab, al financiamiento del diseño de la fase de experimentación para consolidar un espacio “maker” para las artes (Hábitat de innovación El bosque) y a la adquisición de un escáner 3D para uso de ambos Fab Lab; estos dos últimos con recursos FIDA y Fecte, respectivamente.

También se iniciaron las gestiones para la contratación de una asesoría para la concepción de un plan estratégico en innovación con base en las particularidades de la Universidad Nacional, la cual partirá de la revisión y análisis del modelo de gestión de la innovación propuesto por la OTVE.

En el caso del proceso de *internacionalización*, destacan, entre otras, las siguientes iniciativas:

- Se retoman relaciones con la South China Agricultural University (SCAU) para crear un Centro de Diagnóstico en Enfermedades Tropicales y un Instituto Confucio en la UNA en agricultura y áreas afines y para conformar la Red Latinoamericana de Agricultura – SCAU.
- Conformación de una red institucional de Puntos Contactos Nacionales (NCP), en coordinación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt) con el objetivo de mejorar la participación de la UNA en las convocatorias de la Unión Europea.
- Coordinación para responder al llamado realizado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) para financiar la creación de cuatro “Centros globales para el clima y el medio ambiente” y cuatro “Centros globales para la salud y la prevención de pandemias” en países en desarrollo de todas las regiones del mundo. Se presentó una propuesta para el Centro Global de Ambiente por la Universidad de Potsdam (Alemania) y la UNA como contraparte y otra para el Centro de Salud por la Universidad de Berlín y la Universidad Autónoma de México (UNAM) como contraparte (la UNA como participante).

Es claro que una nueva gestión de la investigación no puede obviar las *normas* que regulan el quehacer de la investigación, tanto en ámbito institucional como nacional (meta 3.1.1).

Sobre este particular se informa de que se presentó ante el Consejo Académico el “Reglamento para el Bienestar animal y la bioética en la Universidad Nacional”, cuyo fin es normar en la institución la gestión de los alcances de la “Ley No. 7 451 de Bienestar de los animales” y el “Decreto Ejecutivo 26 668” del Micitt, el cual espera la aprobación del Consaca.

A su vez, se lideró el proceso para la actualización del convenio marco Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (Conagebio) y la UNA, lo que aseguró la

continuidad de los procesos de investigación que requieren de la solicitud de permisos ante dicha instancia. Para ello se cuenta con dos documentos base para definir el protocolo para la solicitud de permisos ante Conagebio para el cumplimiento de Ley de Biodiversidad N°7 788.

De suma trascendencia en este ámbito normativo es el establecimiento de una hoja de ruta, en coordinación con la Rectoría Adjunta y las otras vicerreorías académicas, para la transformación gradual del modelo de gestión de PPAA hacia un modelo de gestión de Modalidades de Acción Sustantiva (MAS) que tome en cuenta las particularidades de otras iniciativas académicas que actualmente se gestionan como PPAA, por ejemplo, los ya mencionados laboratorios y revistas, pero también, las estaciones, hospitales, museos y otros.

En lo que va de la gestión se presentó al Consaca una modificación al artículo 25 del reglamento de PPAA vigente que procura favorecer la ejecución de PPAA interunidades, así como mociones varias a la versión de reglamento actualmente en proceso de aprobación de este órgano. Además, dio inicio la caracterización de las MAS.

En otro orden de ideas, para concluir este informe, se deben comentar dos aspectos adicionales. Por un lado, para continuar el camino hacia la certificación de la UNA en *carbono neutralidad*, se inició el proceso para la contratación del organismo que la otorgará, y por otro, la elaboración, con la decidida colaboración del Instituto de Estudios Latinoamericanos (Idela) de una agenda para conmemorar el bicentenario de la independencia de Costa Rica, bajo el marco de la cual se concluirá el proceso del “Ideario Costa Rica bicentenario: diálogo nacional”.





## Vicerrectoría de Extensión

### **Vinculación del plan estratégico vigente con el programa de la gestión 2020 - 2025**

El Plan Estratégico 2017 – 2021 de la Vicerrectoría de Extensión, formulado por la gestión anterior, está conformado por cuatro objetivos estratégicos a los cuales se les asociaron treinta y una metas estratégicas, todas las cuales fueron vinculadas con las acciones propuestas por esta gestión en el programa de trabajo Vamos que se sometió a la comunidad universitaria.

Sin embargo, de estas treinta y una metas estratégicas, dos se repiten en el marco del objetivo uno, a saber: 1.4.1 y 1.5.1, Modelos y estrategias sistematizadas (obsérvese que esto es un indicador, no una meta) y 1.4.2 y 1.5.2, Consolidar alianzas estratégicas y redes de trabajo para la extensión. Asimismo, una tercera meta se repite en el marco de dos objetivos distintos, 1.2.1 y 3.1.1, Formular una propuesta participativa de curricularización de la extensión universitaria para su consideración en los planes de estudio.

Esto da por resultado veintiocho metas estratégicas que van desde metas operativas (diseñar una propuesta – 1.3.4 –, implementar un procedimiento – 1.3.1 y 3.3.3 –, establecer una línea base) hasta otras más generales como gestionar espacios de reflexión – 1.1.1 – o acciones innovadoras – 1.1.2 –.

En este marco, con el fin de realizar el menor número de modificaciones y tomando en cuenta el estado de la meta estratégica al momento del ejercicio, en ejecución o finalizada, se llevaron a cabo las vinculaciones y ajustes del Plan Estratégico 2017 – 2021 con el plan de trabajo de nuestra gestión.

Se conservaron los cuatro objetivos y los cambios se realizaron a nivel de metas estratégicas. Diez de las veintiocho metas estratégicas (35,7%) que corresponden a tres objetivos estratégicos no fueron ajustadas, entre ellas, las relacionadas con: la incorporación de interlocutores extraacadémicos desde la formulación del PPAA (1.3.1), la consolidación de alianzas y redes de trabajo (1.4.2/1.5.2), la línea base para la evaluación de resultados de PPAA (1.4.3), la propuesta de curricularización de la extensión (1.2.1/3.1.1) y el incentivo para publicaciones de extensionistas (3.3.2).

Por otro lado, se modificaron doce de las veintiocho metas (42,9%) sufriendo tres de ellas los cambios más radicales, a saber:

- La meta estratégica 1.3.3. relacionada con el “desarrollo de mecanismos para incentivar la innovación social, cultural y artística”, es sustituida por la acción estratégica del plan de trabajo que propone “generar procesos de extensión desde la cultura y las artes que sensibilicen sobre las principales problemáticas de las comunidades en sus territorios, por medio de procesos participativos y provocadores de acciones transformadoras”, la cual dimensiona de mejor forma el alcance esperado de los procesos de extensión en estos ámbitos.
- La meta estratégica 1.6.2, relacionada con la participación proactiva de los representantes de la vicerrectoría en el comité de emergencias del edificio, se sustituye por la incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo en la formulación de iniciativas de PPAA con componente de extensión en los territorios, lo cual va de la mano con la implementación de las políticas en esta temática en cuya definición ha venido trabajando esta vicerrectoría. Asimismo, esta nueva meta es más acorde con los objetivos y propósitos de la extensión universitaria.
- La meta 4.2.1 que se proponía “incrementar el porcentaje de acciones de extensión en los territorios prioritarios” se sustituye por la meta estratégica que busca “promover la consolidación de prototipos socio productivos, culturales, educativos, ambientales y recreativos en los territorios prioritarios”, cambio que se realiza no solo porque no se cuenta con una línea base que posibilite medir el cumplimiento de la meta, sino porque la iniciativa de prototipos busca transferir los resultados de PPAA en respuesta a necesidades concretas que han sido identificadas en los territorios.

De las nueve metas restantes con modificaciones, otras tres sufren cambios que tienen como propósito definir de forma más concreta el resultado esperado, por ejemplo, se propone en la meta 1.3.2 que la normativa a promover debe formularse e implementarse en procura de un desarrollo de la extensión universitaria en articulación con las otras áreas académicas.

En este mismo sentido se menciona en la meta estratégica 3.6.1 que el fomento del desarrollo de capacidades del personal académico extensionista debe realizarse, tal y como lo propone el plan de trabajo, mediante procesos formativos continuos en metodologías dialógicas y participativas de vinculación social y en formas de producción (desarrollo de una línea editorial y comunicación de la extensión) que faciliten la divulgación colectiva.

Por otra parte, el establecimiento de lineamientos para propiciar prácticas académicas en beneficio de una sociedad más sustentable, equitativa e inclusiva socialmente (meta 4.1.1) debe enfatizar en el proceso de gestión y asignación de recursos con enfoque territorial.

Los cambios en las otras seis metas consisten en ajustes menores que, en la misma línea de los anteriores, procuran una mejor orientación del desarrollo de las actividades operativas que posibilitarán obtener los resultados propuestos. Por ejemplo, la gestión de espacios de reflexión entre la comunidad universitaria y la sociedad en general debe direccionarse hacia el análisis y la discusión crítica de las realidades sociales (meta 1.1.1)

y la estrategia de comunicación de la extensión debe integrarse con la estrategia institucional en este campo (meta 2.1.1).

Finalmente, se señala que seis metas no serán prorrogadas en el 2022, una de las cuales no fue formulada de forma clara (1.4.1 y 1.5.1, Modelos y estrategias sistematizadas) en el plan vigente y las otras cinco corresponden a metas muy concretas que están contenidas en otras de un alcance más general, tres de ellas, por ejemplo, se recogen en la meta 3.5.1 mediante la cual se promoverá la participación estudiantil en iniciativas de extensión.

Todos estos ajustes pueden visualizarse con mayor detalle en el siguiente link: [https://agd.una.ac.cr/share/s/uBQx-2hRT4CTMUhcxj\\_Bg](https://agd.una.ac.cr/share/s/uBQx-2hRT4CTMUhcxj_Bg)

### **Principales acciones realizadas**

La Vicerrectoría de Extensión, en correspondencia con lo establecido en el Plan estratégico 2017 – 2021 y en el plan de trabajo de nuestra gestión, se planteó, para el ejercicio del periodo julio 2020 – diciembre 2022, siete retos u objetivos orientadores del quehacer de esta instancia.

El primer reto plantea “garantizar la implementación de los planes de acción de las políticas institucionales de extensión universitaria, de desarrollo regional, y de gestión integral de riesgos de desastres, en el quehacer sustantivo institucional”, mediante el cual se da respuesta a las metas estratégicas 1.3.2, 1.3.4 y 1.6.2 del plan estratégico en referencia.

Uno de los principales avances en esta materia es la aprobación por parte del Consejo Universitario de las Políticas Institucionales de Extensión Universitaria (PIEU). Estas habían sido presentadas mediante oficio UNA-VE-OFIC-138-2020 en mayo 2020 a este órgano colegiado, el cual las aprueba mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-210-2020 del 06 de octubre pasado, comunicado en UNA-GACETA-N°15-2020, y a su vez, solicita a la Vicerrectoría de Extensión remitir la “Estrategia de Abordaje a la Política Institucional de Extensión Universitaria”.

Esta estrategia, construida en forma participativa, fue remitida en abril al Consejo Universitario y contempla la gestión de los siguientes procesos: planificación estratégica, gestión de la normativa, vinculación universidad – sociedad – estado, gestión académica de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) con innovación social, internacionalización de la extensión universitaria, gestión para la producción académica del quehacer extensionista y fortalecimiento de capacidades en el quehacer de la extensión, para algunos de los cuales se reportan avances concretos bajo el marco de los otros retos que se definieron para el periodo.

En paralelo, y como parte de la “Estrategia de Implementación y Divulgación de las Políticas Institucionales de Desarrollo Regional” que fueron aprobadas desde el 2018, y que también cuentan con un plan de acción por procesos, se inició la conceptualización y creación de tres observatorios regionales en coordinación con la Sede Regional Chorotega, la Sede Regional Brunca y la Sección Regional Huetar Norte. Entre los propósitos de estos observatorios se encuentra el establecimiento de indicadores de líneas base que orienten el fortalecimiento de la gestión de los PPAA en los territorios (meta 1.4.3) y la participación dialógica de las poblaciones interlocutoras (meta 1.1.1)

Una tercera iniciativa en el ámbito de las políticas institucionales se relaciona con la Política Institucional de Gestión Integral del Riesgo de Desastre (PIGIRD) enviada al Consejo Universitario mediante oficio UNA-R-OFIC-1420-2020. Al cierre de este informe la PIGIRD se encuentra en la Comisión de Análisis de Temas Institucionales (CATI) de este órgano, la cual ya realizó el proceso de consulta. Desde esta vicerrectoría inició el trabajo de formulación de su plan de implementación y adicionalmente, se elaboró el instrumento “Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) en la ejecución de los PPAA de extensión de la UNA”, con el objetivo de ofrecer una guía para que en la formulación de PPAA se incorpore esta variable y se integre el enfoque de género desde la práctica extensionista universitaria (meta 1.6.2).

Otros avances en torno a la gestión de normativa tienen que ver con gestiones y aportes puntuales a modificaciones normativas y a la definición de protocolos en respuesta a la pandemia, destacando que en el artículo 28, del dictamen UNA-CAIEP-CONSACA-DICT-051-2020, “Reforma parcial al Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas de la Universidad Nacional”, remitido a audiencia mediante oficio UNA-CAIEP-CONSACA-ACUE-009-2020 de fecha 20 de octubre de 2020, se establece que “las Comisiones Evaluadoras estarán integradas por dos evaluadores que en el caso de los PPAA de extensión serán un experto, interno o externo a la institución, y un representante de la población interlocutora” (meta 1.3.1).

Un segundo reto propuesto por la Vicerrectoría de Extensión, que además corresponde con las PIEU, es el “desarrollo de capacidades humanas mediante procesos de formación y capacitación que contribuyan a la mejora de los enfoques dialógicos con las comunidades y poblaciones interlocutoras y al fortalecimiento de la producción académica en esta área académica” Para responder a este reto se realizaron actividades que posibilitan alcanzar las metas estratégicas 3.2.1, 3.5.1 y 3.6.1.

En esta línea se informa sobre las capacitaciones que, en el segundo semestre 2020, se gestionaron desde la Subcomisión de Capacitación Interuniversitaria del CONARE: Extensión y acción social desde una nueva forma de trabajo a distancia, Diálogos con población indígena para el abordaje de la extensión y la acción social: Contexto COVID-19 y Herramientas de colaboración virtual para equipos de trabajo educativo (meta 3.6.1).

Asimismo, en relación con la sistematización de experiencias en extensión (meta 3.2.1), se informa sobre el inicio del proceso de edición del “Tomo 6 de la Colección Democratizando experiencias de extensión universitaria”, a publicarse en formato digital, el cual es resultado del curso de capacitación de sistematización de experiencias impartido por el profesor Oscar Jara (noviembre 2019 – mayo 2020). Esta colección recoge un total de once sistematizaciones vinculadas a proyectos financiados con Fondos de Regionalización, Fondo Universitario para el Desarrollo Regional (FUNDER) y Fondos del Sistema.

Por otra parte, desde la “Revista Universidad en Diálogo”, se impulsó una capacitación para escritura de artículos académicos en pro de fortalecer las capacidades de los extensionistas para estructurar un documento científico o académico para su publicación y divulgación. A su vez, su equipo editorial participó en diversas actividades de capacitación (seis).

En cuanto a la formación y capacitación de estudiantes en extensión, destaca la innovación realizada en la gestión del fondo de Fortalecimiento de Capacidades Estudiantiles (FOCAES) – Extensión en el contexto socioeducativo de la pandemia por causa del COVID 19. Durante el II ciclo se emitió la convocatoria que motivó a la población estudiantil a presentar ideas de proyectos para enfrentar los retos y desafíos que presenta la sociedad costarricense, agravados por esta enfermedad, en temáticas como salud, ambiente, economía, arte y cultura, entre otros. Estas ideas de proyectos concluyeron en la creación de 135 productos de comunicación digital, los cuales permiten el vínculo entre la acción estudiantil y la población meta desde la presencialidad remota. Se incorporaron más de 90 estudiantes de todas las sedes a quienes se les impartieron más de 200 mentorías, para un total de 47 proyectos desarrollados con su participación. Al cierre del informe se comunicaban los resultados de la convocatoria 2021.

En este ámbito de fortalecimiento de capacidades para la comunicación y la producción audiovisual, cabe mencionar el tercer reto planteado por la Vicerrectoría de Extensión, el cual a su vez responde a las PIEU: “Democratizar el conocimiento de la extensión universitaria mediante procesos de sistematización de experiencias, producción académica y comunicación para su reconocimiento en el ámbito nacional e internacional”, para lo cual se han ejecutado actividades que dan respuesta a las metas estratégicas 2.1.1, 3.2.1 (ya referidas), 3.3.2, 3.3.3 y 3.3.4.

En relación con la estrategia de comunicación de la extensión universitaria (meta 2.1.1) que incluye, entre otros, la elaboración de un plan anual de producción audiovisual y su monitoreo, en el periodo julio 2020 – 15 de abril 2021 se contabilizaron 38 producciones audiovisuales, 2 minidocumentales y la edición de 58 vídeos de eventos académicos; a los que se suman 112 foros de intercambio académico y 10 talleres de comunicación. Entre estos videos sobresale el titulado “Diseño de 10 tips de cómo escribir artículos científicos”.

La producción audiovisual en mención va de la mano con los esfuerzos para consolidar la Unidad de Comunicación, Divulgación y Producción Audiovisual (UCDPA) (meta 3.3.4), entre los que se citan: la participación en el curso intensivo de “Preservación audiovisual” (1° de octubre - 15 de noviembre) que brindó las herramientas para trabajar de forma integral un modelo de gestión del patrimonio audiovisual; el mapeo de la situación en la que se encuentra la preservación y archivo de material digital en la institución; la convocatoria al diálogo “Buenas prácticas para la preservación de audio, video y foto”; el inicio del proceso para organizar la memoria histórica de esta unidad en formatos análogos; la elaboración de una propuesta que plantea una opción metodológica para la producción audiovisual de la extensión universitaria y por último, la adquisición e instalación de un estudio de grabación que potenciará la posibilidades de producción audiovisual en el ámbito institucional.

En pro de alcanzar el reconocimiento académico de la producción derivada de la extensión universitaria, así como el posicionamiento de una línea editorial de la extensión universitaria (metas 3.3.2 y 3.3.3 y proceso de la PIEU), se menciona la presentación ante el Consejo de la Editorial de la Universidad Nacional (COEUNA) y al presidente de Carrera Académica, del eje de producción académica que promueve la Vicerrectoría de Extensión y los medios disponibles para democratizar el conocimiento desde la extensión universitaria: Revista Universidad en diálogo, Colección en obra: Tomos de

sistematización de experiencias y Unidad de Comunicación, Divulgación y Producción Audiovisual (UCDPA). Asimismo, se reactivó la Comisión de Producción Intelectual de Extensión con el objetivo de plantear una propuesta para que la Comisión de Carrera Académica asigne el valor que merecen los productos y servicios de la extensión universitaria

Adicionalmente, desde el 1° de setiembre, la Revista Universidad en Diálogo forma parte de la Red de Editores de Revistas de Extensión Universitaria (REDREU) con la expectativa de que, el formar parte de esta red potencie la difusión e internacionalización de la producción académica extensionista de nuestra institución.

Por otro lado, se menciona como cuarto reto u objetivo operativo, el “fortalecimiento de una extensión universitaria que promueva la cultura, el arte, el deporte y la recreación, así como otras áreas de conocimiento en armonía con el ambiente”, mediante el cual será posible avanzar en el cumplimiento de las metas estratégicas 1.1.1, 1.3.3 y 4.3.1.

Para la generación de espacios reflexivos en torno a las artes (1.1.1), se cita como ejemplo la organización de un foro de discusión de la producción audiovisual del proyecto “Artes y salud: diálogos interdisciplinarios”. Para promover la ejecución de actividades culturales, artísticas y recreativas en las comunidades (1.3.3) se acordó una agenda de trabajo con la Municipalidad de Sarapiquí, para que, en coordinación con la Sección Regional Campus Sarapiquí, se desarrollen diversos eventos en los distritos de menor índice de desarrollo social del cantón, agenda que se respaldará mediante la firma de un convenio entre las partes.

Asimismo, se ha promovido la consolidación de la iniciativa Escuela de Música en Sarapiquí mediante gestiones con actores internos y externos a la institución y, en el Plan Anual Operativo vigente, se definieron cuatro metas relacionadas entre las que destaca el fomento de la formulación de dos proyectos interfacultades que promuevan la interdisciplinariedad de la cultura, el arte, el deporte y la recreación.

En el ámbito de la interculturalidad (4.3.1) en el segundo semestre 2020 se acompañó a la Escuela de Ciencias Agrarias y a la Escuela de Planificación y Promoción Social en sus esfuerzos de articulación con el gobierno local del territorio Cabécar en Talamanca, concretamente con la Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Cabécar y con dos agrupaciones de mujeres de la comunidad, “Kabata Kunana” y “Kasatkú”, para atender sus necesidades de soberanía alimentaria y de fortalecimiento de las organizaciones comunales y de las capacidades de las mujeres.

En este mismo orden de ideas, se citan los objetivos o retos orientados a “impulsar el desarrollo de iniciativas de extensión e integradas con enfoque territorial que contribuyan con el desarrollo local en las regiones y poblaciones vulnerabilizadas”, así como “iniciativas innovadoras de extensión que promuevan el vínculo universidad - sociedad a nivel nacional y desde las capacidades de cada región”.

Bajo el marco de estos objetivos se han realizado acciones que posibilitan avanzar hacia el cumplimiento de las metas estratégicas 1.1.2, 4.1.1, 4.1.2 y 4.2.1, según se comenta en adelante.

Sobre este particular cabe referir la iniciativa “Costa Rica aprende con la U pública” (1.1.2), acción afirmativa interuniversitaria, en la que las cinco universidades públicas

ponen a disposición de la comunidad nacional una oferta de cursos virtuales gratuitos en distintas áreas del conocimiento a fin de mantener un diálogo constante de saberes y conocimientos y de aportar al desarrollo de capacidades y destrezas de los participantes. Esta iniciativa fue desarrollada con la participación de 62 personas funcionarias de las distintas unidades académicas y administrativas de la UNA y alcanzó una cobertura de 1 577 personas de la comunidad nacional. Esta iniciativa se financia mediante el fondo para impulsar la equidad 2021, UNA-CR-ACUE-050-2020, fondos del sistema.

Adicionalmente, en pro de una sociedad más sustentable, equitativa e inclusiva socialmente, la Vicerrectoría de Extensión ha incorporado en los lineamientos de los fondos que gestiona y, por ende, en la asignación de recursos, los enfoques de equidad de género, regional, territorial y ambiental (meta 4.1.1). Por ejemplo, en las convocatorias del fondo FOCAES – Extensión (meta 3.5.1), se incorporó como criterio de evaluación la priorización de estudiantes que provienen de los distritos de menor Índice de Desarrollo Social (IDS) y en el caso de FUNDER, con el propósito de avanzar en la aplicación de la “Política de igualdad y equidad de género de la Universidad Nacional”, específicamente en los proyectos de extensión que se financian con estos recursos, se impartió el curso “Construcción de equidad de género desde la extensión universitaria”. En los lineamientos de este fondo también se incluyeron los temas priorizados por la institucionalidad y las poblaciones interlocutoras en los “Encuentros Regionales” de 2019 (meta 4.1.2).

Para el fortalecimiento de la vinculación universidad – sociedad (meta 4.2.1 y proceso de la PIEU) destaca como iniciativa innovadora el diseño de un modelo de gestión integral de la extensión con enfoque territorial para la consolidación, transferencia y adopción de prototipos resultado de la ejecución de proyectos institucionales como solución a las distintas problematizaciones de la sociedad costarricense.

Los prototipos se conciben como modelos generados en áreas socio productivas, culturales, ambientales y de salud, tal es el caso de unidades productivas como apiarios, granjas acuícolas, fincas de bambú y viveros y de modelos para la recreación, la salud pública y el estímulo para el desarrollo de habilidades y competencias artísticas.

Los prototipos se desarrollan, o desarrollarán, volviendo la mirada hacia las necesidades y oportunidades de los territorios, las cuales deberán ser resueltas con la participación articulada de los diversos actores de la comunidad y priorizando el diálogo de saberes y el desarrollo sostenible.

En este sentido, es necesaria la disposición de mayores recursos financieros para su implementación en las comunidades y así consolidar las incidencias y efectos positivos de la extensión universitaria.

Por esta razón, un último reto de esta vicerrectoría es “fortalecer el vínculo de la extensión con el marco institucional público, alianzas pública-privadas y organismos internacionales cooperantes en Costa Rica, que contribuya a la sostenibilidad de las acciones que se impulsan desde la extensión”, objetivo que favorece el cumplimiento de la meta estratégica 1.4.2.

En consonancia con este objetivo, pero también con los anteriores, durante el periodo que lleva esta gestión se han concentrado esfuerzos en la identificación y promoción de

proyectos de extensión en las regiones y territorios mediante la organización y realización de sesiones y talleres de trabajo en cantones y distritos de todas las regiones del país.

En estas actividades se ha contado con la participación de representantes de los gobiernos municipales (Upala, Los Chiles, Guatuso, Sarapiquí, San Vito, Golfito, Matina y Puriscal), de instituciones gubernamentales (Ministerio de Agricultura y Ganadería e Instituto de Desarrollo Rural – INDER –), de organizaciones socio-productivas (cooperativas, asociaciones de desarrollo y otras), de Asadas y colegios técnicos, y por supuesto, de personal académico participante en los distintos proyectos y de la Vicerrectoría de Extensión. Como resultado de estas actividades se han identificado y validado prioridades, así como aliados para su atención mediante la implementación de los prototipos y otras iniciativas de extensión universitaria, a los cuales se les han transferido recursos para su puesta en marcha.

La formalización de estas y otras alianzas estratégicas inició con la reciente firma de un convenio con la Universidad Técnica Nacional (UTN) y está en proceso, con la colaboración de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE), y de la Asesoría Jurídica cuando ha sido requerido, la firma de siete convenios (marco y específicos) con estas instituciones y organizaciones que contribuirán, de conformidad con el objetivo propuesto, a mejorar el impacto y garantizar la sostenibilidad de las acciones de innovación social que se promuevan desde la extensión universitaria por medio del trabajo interinstitucional.



## VINCULO PLAN DE GESTIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO

A continuación, se puede acceder el enlace correspondiente al vinculo del plan de gestión con los planes estratégicos de las instancias, según corresponda, a saber:

**Cuadro 14 Vinculo del plan de gestión con los planes estratégicos de instancias**

Rectoría	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/XpxkPh3TTnm_rmJtCWjIA">https://agd.una.ac.cr/share/s/XpxkPh3TTnm_rmJtCWjIA</a>
Rectoría Adjunta	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/5y6vNYcESu227yQs-bxrxw">https://agd.una.ac.cr/share/s/5y6vNYcESu227yQs-bxrxw</a>
Vicerrectoría Docencia	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/cR1geVrMQgKCHhulAwlebw">https://agd.una.ac.cr/share/s/cR1geVrMQgKCHhulAwlebw</a>
Vicerrectoría Extensión	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/uBQx-2hRT4CTMUhhcXj_Bg">https://agd.una.ac.cr/share/s/uBQx-2hRT4CTMUhhcXj_Bg</a>
Vicerrectoría Investigación	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/EBQqD82aRz6Ail6cbmluug">https://agd.una.ac.cr/share/s/EBQqD82aRz6Ail6cbmluug</a>
Vicerrectoría Vida Estudiantil	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/bzNr4-OcSIKNyth9LKEBUQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/bzNr4-OcSIKNyth9LKEBUQ</a>
Vicerrectoría Administración	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/P2s7AFe2QL63GBPZvrzw0A">https://agd.una.ac.cr/share/s/P2s7AFe2QL63GBPZvrzw0A</a>

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS POR INSTANCIA

A continuación, se puede acceder el enlace correspondiente a las conclusiones y recomendaciones del año 2020 según instancia, a saber:

**Cuadro 15 CONCLUSIONES Y RECONEDACIONES DEL AÑO 2020**

Rectoría	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/j1PxcdunQYq6XbPo--nNUg">https://agd.una.ac.cr/share/s/j1PxcdunQYq6XbPo--nNUg</a>
Rectoría Adjunta	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/AsDxvRidTKOzRAjL0qrsDw">https://agd.una.ac.cr/share/s/AsDxvRidTKOzRAjL0qrsDw</a>
Vicerrectoría Docencia	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/buMEJGOzTh2e76VSZZ-xKq">https://agd.una.ac.cr/share/s/buMEJGOzTh2e76VSZZ-xKq</a>
Vicerrectoría Extensión	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/E8V-yV3xSACcK4YG9Ue4UQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/E8V-yV3xSACcK4YG9Ue4UQ</a>
Vicerrectoría Investigación	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/FbclfVN4TwCfRopeAH-Etg">https://agd.una.ac.cr/share/s/FbclfVN4TwCfRopeAH-Etg</a>
Vicerrectoría Vida Estudiantil	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/hPrEd8nlQZW-L4UIIbHj0w">https://agd.una.ac.cr/share/s/hPrEd8nlQZW-L4UIIbHj0w</a>
Vicerrectoría Administración	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/SLi7DThR4KazDkRxOsTBq">https://agd.una.ac.cr/share/s/SLi7DThR4KazDkRxOsTBq</a>

**Cuadro 16 Resumen con el enlace de las diferentes plantillas según instancia**

<b>Tema</b>	<b>Instancia</b>	<b>Enlace</b>
Presentación	Rectoría	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/ZSc65d-EQsabcn08qKi-yg">https://agd.una.ac.cr/share/s/ZSc65d-EQsabcn08qKi-yg</a>
	Rectoría Adjunta	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/xlhg4Di2TMqqvl70P_bzmA">https://agd.una.ac.cr/share/s/xlhg4Di2TMqqvl70P_bzmA</a>
	Vicerrectoría Docencia	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/njCQssd3Sdel4o8JSihx0g">https://agd.una.ac.cr/share/s/njCQssd3Sdel4o8JSihx0g</a>
	Vicerrectoría Extensión	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/kpcjVg5ETWag6fGE1WRVQA">https://agd.una.ac.cr/share/s/kpcjVg5ETWag6fGE1WRVQA</a>
	Vicerrectoría Investigación	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/syHmzBePRGGYqhEAVqYr7w">https://agd.una.ac.cr/share/s/syHmzBePRGGYqhEAVqYr7w</a>
	Vicerrectoría Vida Estudiantil	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/pLAY-zq6STO8pEjtuyQapQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/pLAY-zq6STO8pEjtuyQapQ</a>
	Vicerrectoría Administración	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/5Pohor5kSd-K8TWodERe5A">https://agd.una.ac.cr/share/s/5Pohor5kSd-K8TWodERe5A</a>
Grado de cumplimiento de objetivos y metas del Plan estratégico/plan de trabajo	Rectoría	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/Rbj9Xvv1TACVjvppUvhv-g">https://agd.una.ac.cr/share/s/Rbj9Xvv1TACVjvppUvhv-g</a>
	Rectoría Adjunta	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/5dhBV7PqR9-UUjk5plct8w">https://agd.una.ac.cr/share/s/5dhBV7PqR9-UUjk5plct8w</a>
	Vicerrectoría Docencia	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/fRsnhNnRQ2iGmCX7sTOVVA">https://agd.una.ac.cr/share/s/fRsnhNnRQ2iGmCX7sTOVVA</a>
	Vicerrectoría Extensión	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/BFIFEqq_SbiMCMd3T2Y4WA">https://agd.una.ac.cr/share/s/BFIFEqq_SbiMCMd3T2Y4WA</a>
	Vicerrectoría Investigación	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/yRcj4wq2Qqy_yCb-fUveXg">https://agd.una.ac.cr/share/s/yRcj4wq2Qqy_yCb-fUveXg</a>
	Vicerrectoría Vida Estudiantil	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/rVFP2KmDSLukN36Ucsh51w">https://agd.una.ac.cr/share/s/rVFP2KmDSLukN36Ucsh51w</a>

	Vicerrectoría Administración	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/Y36EBfTSSmihFGr-OvddiQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/Y36EBfTSSmihFGr-OvddiQ</a>
Estado de la gestión de los recursos financieros asignados a la universidad nacional	Rectoría	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/UJVTHqAAQ9Kdinluhslhow">https://agd.una.ac.cr/share/s/UJVTHqAAQ9Kdinluhslhow</a>
	Rectoría Adjunta	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/s_2app6oQ7a4twlZ6riGQg">https://agd.una.ac.cr/share/s/s_2app6oQ7a4twlZ6riGQg</a>
	Vicerrectoría Docencia	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/4tO2q7uSRoeiC9yDlnJwyg">https://agd.una.ac.cr/share/s/4tO2q7uSRoeiC9yDlnJwyg</a>
	Vicerrectoría Extensión (recursos ordinarios)	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/hn_CHcUWS_GdPBeKF6Z0yQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/hn_CHcUWS_GdPBeKF6Z0yQ</a>
	Vicerrectoría Extensión (recursos FUNDAUNA)	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/YJqyIL32QV-xAB572odnag">https://agd.una.ac.cr/share/s/YJqyIL32QV-xAB572odnag</a>
	Vicerrectoría Investigación	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/0F0p_vssSd2fvV0NMBczvw">https://agd.una.ac.cr/share/s/0F0p_vssSd2fvV0NMBczvw</a>
	Vicerrectoría Vida Estudiantil (recursos ordinarios)	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/GOs3sdQiTSa0UQYjTuEVNA">https://agd.una.ac.cr/share/s/GOs3sdQiTSa0UQYjTuEVNA</a>
	Vicerrectoría Vida Estudiantil (recursos FUNDAUNA)	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/1uxpfZWEQeO4i5hexHyu-A">https://agd.una.ac.cr/share/s/1uxpfZWEQeO4i5hexHyu-A</a>
	Vicerrectoría Administración	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/YwzIS1whQHILsQ-3rOrGKA">https://agd.una.ac.cr/share/s/YwzIS1whQHILsQ-3rOrGKA</a>
Estado actualizado de las actividades generadas por la implementación de los subprocesos del sistema de mejoramiento	Rectoría	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/d-JeYJ4nSDyJbA7iagQPiA">https://agd.una.ac.cr/share/s/d-JeYJ4nSDyJbA7iagQPiA</a>
	Rectoría Adjunta	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/s_2app6oQ7a4twlZ6riGQg">https://agd.una.ac.cr/share/s/s_2app6oQ7a4twlZ6riGQg</a>
	Vicerrectoría Docencia	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/5BwR0-ADRcSttl2dOi7MDQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/5BwR0-ADRcSttl2dOi7MDQ</a>
	Vicerrectoría Extensión	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/ToPslchTSZioZF2yVp5nOw">https://agd.una.ac.cr/share/s/ToPslchTSZioZF2yVp5nOw</a>
	Vicerrectoría Investigación	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/Xkd_oG-uTQGQzWTK9dZbdQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/Xkd_oG-uTQGQzWTK9dZbdQ</a>

continuo de la gestión	Vicerrectoría Vida Estudiantil	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/RTYxi9vcSiCNit96ZROevA">https://agd.una.ac.cr/share/s/RTYxi9vcSiCNit96ZROevA</a>
	Vicerrectoría Administración	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/vpAOpbGhQmaS8IINT4F8Bw">https://agd.una.ac.cr/share/s/vpAOpbGhQmaS8IINT4F8Bw</a>
Estado actualizado de cumplimiento de disposiciones de la contraloría general de la república o derivadas de recomendaciones de la contraloría universitaria u órganos de control o tutela externa	Rectoría	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/2r_yJn33StyZKUuKGZsBMq">https://agd.una.ac.cr/share/s/2r_yJn33StyZKUuKGZsBMq</a>
	Rectoría Adjunta	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/INb2Lnn_RGeY5n9dq_S3nA">https://agd.una.ac.cr/share/s/INb2Lnn_RGeY5n9dq_S3nA</a>
	Vicerrectoría Docencia	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/2Js-ldExQv-Oo8PdXgF5CA">https://agd.una.ac.cr/share/s/2Js-ldExQv-Oo8PdXgF5CA</a>
	Vicerrectoría Extensión	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/d7h9INhpTS2p6evjvdo3HQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/d7h9INhpTS2p6evjvdo3HQ</a>
	Vicerrectoría Investigación	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/DCE5jN4FSECngTzyzuX4Sw">https://agd.una.ac.cr/share/s/DCE5jN4FSECngTzyzuX4Sw</a>
	Vicerrectoría Vida Estudiantil	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/oimqFYkqRhSAwpr3ooYqvw">https://agd.una.ac.cr/share/s/oimqFYkqRhSAwpr3ooYqvw</a>
	Vicerrectoría Administración	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/FRqbX_qSjaNTnRg4gY6QQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/FRqbX_qSjaNTnRg4gY6QQ</a>
Estado de los procedimientos disciplinarios ejecutados y/o en proceso durante la gestión	Rectoría	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/ygNZdJ49R8CUqGRwklrLqA">https://agd.una.ac.cr/share/s/ygNZdJ49R8CUqGRwklrLqA</a>
	Rectoría Adjunta	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/uHlnqBh8Qma2pj2TCDtB2Q">https://agd.una.ac.cr/share/s/uHlnqBh8Qma2pj2TCDtB2Q</a>
	Vicerrectoría Docencia	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/jEdwfhqqT1uNleF9O7p3fA">https://agd.una.ac.cr/share/s/jEdwfhqqT1uNleF9O7p3fA</a>
	Vicerrectoría Extensión	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/GSeh-qVdTLeQbM1yiVXFtA">https://agd.una.ac.cr/share/s/GSeh-qVdTLeQbM1yiVXFtA</a>
	Vicerrectoría Investigación	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/Ozm0wbSxRFuuUZXXpw9hpA">https://agd.una.ac.cr/share/s/Ozm0wbSxRFuuUZXXpw9hpA</a>
	Vicerrectoría Vida Estudiantil	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/LoxLXOPHSXW3rt902HEuFA">https://agd.una.ac.cr/share/s/LoxLXOPHSXW3rt902HEuFA</a>
	Vicerrectoría Administración	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/fwaL6UghRPS8Eyrm4P3Xaq">https://agd.una.ac.cr/share/s/fwaL6UghRPS8Eyrm4P3Xaq</a>
Resumen de las peticiones de información recibidas durante la gestión	Rectoría	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/1YtNhrqMTES-hknBb51VEA">https://agd.una.ac.cr/share/s/1YtNhrqMTES-hknBb51VEA</a>
	Rectoría Adjunta	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/piYjfEi3RASVDpCBHUPy1g">https://agd.una.ac.cr/share/s/piYjfEi3RASVDpCBHUPy1g</a>
	Vicerrectoría Docencia	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/jR8f54F0TF-qlefhaXP7sA">https://agd.una.ac.cr/share/s/jR8f54F0TF-qlefhaXP7sA</a>
	Vicerrectoría Extensión	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/loTJtjdyTHaVxc6NpkQ3Qg">https://agd.una.ac.cr/share/s/loTJtjdyTHaVxc6NpkQ3Qg</a>

	Vicerrectoría Investigación	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/NvCWAEa6SYy03DI0VSchCA">https://agd.una.ac.cr/share/s/NvCWAEa6SYy03DI0VSchCA</a>
	Vicerrectoría Vida Estudiantil	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/qQo4CyM2Rs6YXM_ut80vUQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/qQo4CyM2Rs6YXM_ut80vUQ</a>
	Vicerrectoría Administración	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/YRdVD_56Rvqy_Fm_O9XXnw">https://agd.una.ac.cr/share/s/YRdVD_56Rvqy_Fm_O9XXnw</a>
Recomendaciones u observaciones generales	Rectoría	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/j1PxcdunQYq6XbPo--nNUg">https://agd.una.ac.cr/share/s/j1PxcdunQYq6XbPo--nNUg</a>
	Rectoría Adjunta	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/AsDxvRidTKOzRAjL0qrsDw">https://agd.una.ac.cr/share/s/AsDxvRidTKOzRAjL0qrsDw</a>
	Vicerrectoría Docencia	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/buMEJGOzTh2e76VSZZ-xKq">https://agd.una.ac.cr/share/s/buMEJGOzTh2e76VSZZ-xKq</a>
	Vicerrectoría Extensión	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/E8V-yV3xSACcK4YG9Ue4UQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/E8V-yV3xSACcK4YG9Ue4UQ</a>
	Vicerrectoría Investigación	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/FbcIfVN4TwCfRopeAH-Etg">https://agd.una.ac.cr/share/s/FbcIfVN4TwCfRopeAH-Etg</a>
	Vicerrectoría Vida Estudiantil	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/hPrEd8nlQZWL4UIIbHj0w">https://agd.una.ac.cr/share/s/hPrEd8nlQZWL4UIIbHj0w</a>
	Vicerrectoría Administración	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/SLi7DThR4KazDkRxOsTBq">https://agd.una.ac.cr/share/s/SLi7DThR4KazDkRxOsTBq</a>
Vinculo plan de gestión con el plan estratégico	Rectoría	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/XpxkPh3TTnm_rmJtCWjIA">https://agd.una.ac.cr/share/s/XpxkPh3TTnm_rmJtCWjIA</a>
	Rectoría Adjunta	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/5y6vNYcESu227yQs-bxrxw">https://agd.una.ac.cr/share/s/5y6vNYcESu227yQs-bxrxw</a>
	Vicerrectoría Docencia	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/cR1geVrMQgKCHhulAwlebw">https://agd.una.ac.cr/share/s/cR1geVrMQgKCHhulAwlebw</a>
	Vicerrectoría Extensión	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/uBQx-2hRT4CTMUhhcXi_Bq">https://agd.una.ac.cr/share/s/uBQx-2hRT4CTMUhhcXi_Bq</a>
	Vicerrectoría Investigación	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/EBQqD82aRz6Ail6cbmluug">https://agd.una.ac.cr/share/s/EBQqD82aRz6Ail6cbmluug</a>
	Vicerrectoría Vida Estudiantil	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/bzNr4-OcSIKNyth9LKEBUQ">https://agd.una.ac.cr/share/s/bzNr4-OcSIKNyth9LKEBUQ</a>
	Vicerrectoría Administración	<a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/P2s7AFe2QL63GBPZvrzw0A">https://agd.una.ac.cr/share/s/P2s7AFe2QL63GBPZvrzw0A</a>



**UNA** UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
COSTA RICA

**Seguimiento al  
Plan de Mediano Plazo  
Institucional 2017-2021**

Periodo enero a diciembre 2020



# INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

La acción sustantiva de la Universidad Nacional se realiza mediante la docencia, la investigación, la extensión, la producción y otras formas que se establezcan, las cuales se complementan para responder a los principios, valores y fines estatutarios, en búsqueda de favorecer el desarrollo de la sociedad. Dicha acción sustantiva se ejecuta mediante planes, proyectos, programas, actividades y otras iniciativas, que obedecen a procesos de planificación.

La estructura institucional se conforma por la totalidad de órganos responsables de los procesos permanentes de planificación, como resultado de los "...modelos de gobierno, de gestión académica y de administración...", cuyas competencias se ejecutan mediante una planificación sistemática que armoniza y da coherencia al desarrollo de la universidad.

Precisamente, el plan de mediano plazo contiene los objetivos y metas institucionales, que permiten una gestión organizada en torno a una estrategia consensuada. El plan que actualmente se encuentra en ejecución en la UNA, es el Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021, cuya aprobación se efectuó en junio de 2016 (Gaceta N°10-2016).

El PMPI parte del análisis situacional de la educación superior, identifica las fortalezas y debilidades institucionales, además de las oportunidades y amenazas en el ámbito externo. Su enfoque estratégico determina la misión y visión institucional, reafirma los principios, valores y fines, así como las áreas sistémicas de conocimiento en las que se desarrolla la acción sustantiva.

Los objetivos, líneas de acción y metas del PMPI, se circunscriben a cinco ejes estratégicos, que en conjunto conforman el plan de acción institucional. Este último corresponde a la integración de los planes de trabajo que formularon la Rectoría, Rectoría Adjunta, vicerrectorías, facultades, centros, sedes y Sección Regional. Además, señala los responsables de seguimiento y ejecución de las metas.



## 1.1. Informe de Rendición de Cuentas Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías

Los responsables de ejecución son las instancias que participan en el desarrollo de las metas estratégicas institucionales, siendo que señalaron su contribución en sus planes de trabajo. Estos deben gestionar las actividades a su cargo, para propiciar el cumplimiento de las metas institucionales en el quinquenio 2017- 2021, además de brindar insumos a los responsables del seguimiento.

Por su parte, los responsables del seguimiento son las instancias encargadas de solicitar, recopilar, analizar y sistematizar la información necesaria para el seguimiento y la gestión del riesgo del PMPI. Estos corresponden a la Rectoría, Rectoría Adjunta y las vicerrectorías.

### Cuadro 1. Costa Rica. Universidad Nacional

#### Composición del plan de acción integrado del PMPI 2017-2021

EJE	OBJETIVO	CANTIDAD LÍNEAS DE ACCIÓN	CANTIDAD DE METAS ESTRATÉGICAS
EJE 1: UNIVERSIDAD PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y SUSTENTABLE	Objetivo 1: Promover una universidad con autonomía y basada en una visión histórica y holística del ser humano para contribuir a la transformación sustentable de sí misma y de la sociedad en general, comprometida preferentemente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.	4	15
EJE 2: UNIVERSIDAD DIALÓGICA E INTERCONECTADA	Objetivo 2: Promover relaciones dialógicas y recíprocas para el fortalecimiento del liderazgo nacional e internacional de la Universidad, por su	3	11

	innovación y compromiso con los sectores sociales, especialmente, aquellos vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.		
<b>EJE 3: FORMACIÓN HUMANISTA DEL ESTUDIANTADO</b>	Objetivo 3: Formar profesionales humanistas con capacidades de liderazgo, proactividad, sinergia y sentido de pertenencia de acuerdo con los valores, principios y fines de la Universidad Nacional para que contribuyan con la transformación y sustentabilidad ecosocial.	<b>3</b>	<b>8</b>
<b>EJE 4: GESTIÓN FLEXIBLE, SIMPLE Y DESCONCENTRADA</b>	Objetivo 4: Impulsar una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y desconcentrada al servicio de la realización de la acción sustantiva.	<b>6</b>	<b>15</b>
<b>EJE 5: CONVIVENCIA UNIVERSITARIA SINÉRGICA</b>	Objetivo 5: Promover estilos de vida universitaria saludables y espacios de convivencia solidarios y justos, para alcanzar una cultura institucional de paz, sinérgica y democrática, en procura de los derechos humanos.	<b>2</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL</b>		<b>18</b>	<b>55</b>

En el marco de la ejecución del planteamiento estratégico expresado en los planes institucionales, ha sido necesaria la elaboración sistemática de instrumentos que permitan monitorear su cumplimiento.

En relación con lo anterior, el Área de Planificación (Apeuna), en su papel de instancia técnico-asesora del proceso de planificación institucional, generó la “Metodología para el Seguimiento al Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021” (aprobada por el Consejo de Rectoría, según acuerdo UNA-CRACUE- 15-2017). El seguimiento al PMPI, persigue la mejora de los procesos institucionales, así como una adecuada y exhaustiva rendición de cuentas sobre el quehacer institucional.

El artículo 11 del “Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión”, referente a los contenidos mínimos de los informes, señala en su punto c, que debe incluirse “Un estado de la instancia bajo su responsabilidad que incluya el nivel de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos previamente en su planificación estratégica, especificando los principales logros y actividades pendientes”.

A razón de lo anterior, el seguimiento al PMPI consideró el levantamiento y sistematización de las actividades asociadas al logro de las metas estratégicas institucionales. Esto se realizó para la totalidad de las metas, mediante un análisis prospectivo, en el que la instancia responsable de seguimiento identificó la cronología de actividades a realizar en cada uno de los años del quinquenio 2017-2021, para la correcta consecución de cada meta a su cargo. A cada actividad se otorgó un peso relativo (ponderación), en relación con su importancia en el desarrollo Quinquenal 2017-2021. También se asignó un peso relativo al conjunto de actividades en cada año, en relación con su aporte al cumplimiento quinquenal de la meta. Para el levantamiento de las actividades, Apeuna suministró un instrumento a cada responsable de seguimiento, el cual puede ser trabajado en la nube, facilitando el acceso y la obtención de resultados en tiempo real. Los aspectos incorporados en el instrumento provisto corresponden a actividades genéricas, que engloban una o varias actividades operativas relacionadas al cumplimiento de las metas institucionales. Además, consideran no sólo actividades propias de la gestión que se realiza en las instancias responsables de seguimiento, sino también las de responsables de ejecución.

Al término de cada año del quinquenio 2017-2021, los responsables de seguimiento identifican el avance alcanzado en cada actividad programada, de acuerdo con la evidencia disponible, utilizando para esto una escala de 0 (cero) a 10 (diez), donde cero significa que no existe ningún avance y 10 simboliza que se concretó la actividad de acuerdo con lo planificado. Con las calificaciones asignadas a cada actividad, así como las ponderaciones definidas de previo, se calcula un promedio ponderado, que corresponde al grado de avance en el año particular para cada meta. A manera de ejemplo, si una instancia a cargo de la meta “X” señala dos actividades concretas (Act. 1 y Act. 2) con calificaciones 6 y 9, y ponderación 25% y 75%, respectivamente, el grado de avance de la meta “X” para el período analizado corresponde a un 82,5%. Además, si en el año considerado se pretendía abarcar el 20% de la atención global en el quinquenio, se tiene entonces un grado de avance acumulado o quinquenal del 16,5% para esa meta.

Es importante indicar que para sistematizar y ponderar los resultados anteriores, se realiza un ejercicio previo, donde se recoge el aporte de los niveles intermedios entendiéndose Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías, Facultades, Centros, sedes y Sección

Regional, por medio de la matriz de seguimiento de sus planes de trabajo de unidad e integrados. Este ejercicio de seguimiento por parte de las unidades ejecutoras y participantes de las metas estratégicas institucionales es de vital importancia para el análisis que se requiere en esta metodología, por cuanto permite visualizar el grado de cumplimiento de las metas estratégicas institucionales según el aporte conjunto.

En esa línea, la Rectoría, Rectoría Adjunta y/o Vicerrectorías, instancias encargadas del seguimiento de las 55 metas estratégicas, según la metodología del PMPI vigente, pueden valorar a partir del resultado obtenido por las instancias ejecutoras, las situaciones que mediaron o afectaron el alcance de las metas estratégicas propuestas para cada período, es importante señalar, que del resultado que se desprende del seguimiento de las instancias ejecutoras, según lo expuesto en el párrafo anterior, se genera una calificación puntual para cada año, según instancia ejecutora y se consolida un resultado integral de calificación de las metas estratégicas del PMPI. Es importante exponer que los datos que se generen del primer ejercicio no necesariamente son iguales a los que deriven de la ponderación expuesta en este documento, dado que lo primero que se precisa es el seguimiento de las unidades académicas y administrativas en razón de lo alcanzado en cuanto a la ejecución de sus metas estratégicas formuladas en sus planes de trabajo y consecuentemente se obtiene la calificación de las metas integradas de la instancia superior.

Una vez dado este paso, se continúa con el abordaje de lo expuesto en este documento, para que así a partir del dato de ejecución de los niveles intermedios, se pueda disponer de esa información tanto cualitativa como cuantitativa para ser analizado e incorporado por parte de las instancias encargadas de seguimiento, a sus ponderaciones y de esa forma tener una valoración integral de las metas estratégicas institucionales, donde todas las instancias aportan en su ejecución.

Es importante señalar que para cada actividad de seguimiento valorada (independientemente de su calificación), se solicitó a los responsables de ejecución, el detalle de los logros alcanzados, así como de las situaciones que median para el cumplimiento de lo programado durante el año en consideración.

Con los elementos anteriormente señalados, Apeuna sistematiza la información, realizando las agregaciones correspondientes mediante el sistema de ponderaciones preestablecido, de manera que se pueda disponer del porcentaje de avance anual para cada meta estratégica, además del avance agregado por eje y a nivel global del PMPI, para cada año del quinquenio 2017-2021.

## 1.2. RESULTADOS GENERALES DEL SEGUIMIENTO AL PMPI

Al promediar los porcentajes de avance de las 55 metas del PMPI, se obtiene que el avance anual agregado para el año 2020 fue de un 82.50%, según el siguiente detalle (ver cuadro 02).

### Cuadro 2. Costa Rica. Universidad Nacional

#### Resultados del Seguimiento al PMPI, año 2020

Eje	Cantidad de Metas	Avance anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal
1	15	82.50%	20%	14.77%
2	11	87%	17.73%	16.95%
3	8	63.26%	22%	11.68%
4	15	85%	22%	18.62%
5	6	94.73%	20%	18.82%
Total	55	82.50%	20%	17%

Fuente: Área de Planificación

Del cuadro anterior, se desprende que el eje 02 y 05 son los que muestran un mayor grado de avance anual con un 87% y 94.73% respectivamente, y que los ejes 01 y 03 son los de menor avance anual con un 82.50% y 63.26% respectivamente. El ponderador quinquenal para la mayoría de las metas, se estableció en un 20% por parte de los responsables de seguimiento, lo cual resulta lógico desde el punto de vista de distribuir alícuotamente el desarrollo de actividades durante los cinco años de ejecución del PMPI. No obstante, como se observa en el cuadro 02, los promedios de ponderadores quinquenales por eje, oscilan entre 17.73% y 22%, lo que es señal de que algunas metas se ejecutarán con mayor fuerza en los últimos años del quinquenio.

En resumen, en el año 2020 se esperaba alcanzar un 20% del total de las actividades planificadas para el quinquenio 2017-2021, del cual se ejecutó un 17% (este último surge de multiplicar el avance anual 82.50% por el ponderador quinquenal 20%).

### Cuadro 3. Costa Rica. Universidad Nacional

#### Resultados del Seguimiento al PMPI, según avance anual por meta, año 2020

Cumplimiento anual	Cantidad de Metas	
	Absoluto	Relativo
Menor o igual a 70%	8	14.55%
Mayor a 70% pero menor o igual a 90%	41	74.55%
Mayor a 90%	6	10.90%
Total	55	100%

**Fuente:** Área de Planificación

Al analizar el avance anual por meta, se observa que seis de las 55 metas del PMPI superaron el 90% de ejecución (identificadas con color verde). Además, expone que 41 metas presentan porcentajes de avance anual por encima de 70%, con una representación menor o igual a 90% (identificadas con color amarillo), por lo que es importante que se valore retomar estas durante el 2021.

Por último, el análisis muestra que las restantes ocho metas están con un porcentaje de avance anual menor o igual a 70% (identificadas con color rojo). Estas metas deben ser revisadas para identificar los motivos del no cumplimiento de lo planificado, y establecer estrategias para mejorar su ejecución

## EJE 1: UNIVERSIDAD PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y SUSTENTABLE

El primero de los ejes del PMPI se compone de 15 metas estratégicas, para las cuales, se observa un avance anual agregado al año 2020 del 82,50%. De estas 15 metas, ocho demuestran que su grado de ejecución anual se encuentra por encima del 90% de lo planificado, cuatro muestran que su avance es mayor a 70% pero menor o igual a 90% de lo planeado y tres se ubican en el rango de 70% o menos de avance anual.

**Cuadro 4. Costa Rica. Universidad Nacional. Resultados del seguimiento al PMPI, metas del primer eje, año 2020.**

META PMPI	2020			AVANCE ACUMULADO
	Avance anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
1.1.1 Implementar una estrategia institucional que permita ofrecer carreras itinerantes en distintas regiones del país y Centroamérica, en función de las necesidades e intereses de las comunidades y en las regiones.	75.50%	15.00%	11.33%	<b>73.38%</b>
1.1.2 Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.	100.00%	10.00%	10.00%	<b>89.05%</b>
1.1.3 Promover espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdiscipliniedad, el intercambio de experiencias y la reflexión acerca de temas pertinentes para la comunidad universitaria y la sociedad en general.	92.00%	20.00%	18.40%	<b>74.10%</b>
1.1.4 Implementar una estrategia que propicie una efectiva realimentación y sinergia entre las áreas académicas para potenciar los abordajes multidisciplinares e interdisciplinares.	89.50%	20.00%	17.90%	<b>76.30%</b>
1.2.1 Actualizar el modelo pedagógico de la Universidad con miras a una transformación educativa holística, integral, solidaria y centrada en el aprendizaje para la vida.	100.00%	10.00%	10.00%	<b>94.85%</b>
1.2.2 Implementar una estrategia de apropiación y práctica del nuevo modelo pedagógico, por parte de la comunidad universitaria.	60.00%	20.00%	12.00%	<b>79.20%</b>

1.2.3 Definir lineamientos institucionales que permitan la revisión de la concepción pedagógica en los planes de estudio de grado y posgrado en coherencia con el nuevo modelo pedagógico y las políticas.	0.00%	40.00%	0.00%	<b>43.55%</b>
1.2.4 Rediseñar (51 planes de estudio) la oferta docente de la UNA en concordancia con el nuevo modelo pedagógico y que responda al compromiso y la responsabilidad social de la "Universidad Necesaria".	80.00%	35.00%	28.00%	<b>69.10%</b>
1.2.5 Consolidar el proceso integral de admisión que mejore el acceso inclusivo, la permanencia en condiciones idóneas y la graduación exitosa de las diferentes poblaciones que estudian en la UNA.	100.00%	5.00%	5.00%	<b>88.70%</b>
1.2.6 Implementar una estrategia de mediación pedagógica conforme el modelo pedagógico para potenciar el uso de las TIC y los saberes digitales.	92.50%	10.00%	9.25%	<b>82.90%</b>
1.3.1 Implementar mecanismos que permitan incorporar la participación de personas que con sus saberes (no académicos) fortalezcan los procesos académicos.	70.00%	20.00%	14.00%	<b>59.00%</b>
1.3.2 Generar lineamientos para impulsar la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes en el quehacer académico.	90.00%	20.00%	18.00%	<b>76.00%</b>
1.3.3 Generar una oferta académica inclusiva, innovadora y con pertinencia social, sobre la base de los intereses y las necesidades del desarrollo de la Universidad, la sociedad, los territorios y las comunidades.	100.00%	30.00%	30.00%	<b>78.25%</b>
1.3.4 Implementar un modelo de gestión de la educación permanente institucional que amplíe, diversifique y articule la oferta de cursos en atención a los intereses y las necesidades de las personas y las comunidades.	94.00%	20.00%	18.80%	<b>72.00%</b>
1.4.1 Implementar acciones institucionales que reafirmen la responsabilidad social de la Universidad con la sociedad y las comunidades.	94.00%	20.00%	18.80%	<b>76.50%</b>

Analizando el avance acumulado al año 2020 por cada una de las metas del eje uno, se observa que una de ellas se encuentra entre 90%-100%, once entre 71%-89%, y tres entre 0%-70%.



La meta que presenta el comportamiento más bajo es la 1.2.3. con un 43.55%, mientras que la que presenta mayor comportamiento es 1.2.1. con un 94.85%.

**Número de meta: 1.1.1: Implementar una estrategia institucional que permita ofrecer carreras itinerantes en distintas regiones del país y Centroamérica, en función de las necesidades e intereses de las comunidades y en las regiones.**

**Avance anual:** 75.5%

**Instancias que aportan:** CIDE – FCS – FCEN – SRCH – SRB

Las carreras itinerantes son pertinentes por su impacto en determinadas regiones y territorios que por su exclusión social han tenido un rezago en la educación superior.

Es un compromiso que impulsa el establecimiento de una oferta académica pertinente acorde a las necesidades que demanda las comunidades y con mayor relevancia las regiones. A continuación, se detallan las iniciativas que durante el 2020 se están desarrollando en distintos territorios:

- El Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) mantiene la oferta de dos promociones de un plan de estudio de posgrado a nivel centroamericano el cual mantuvo una matrícula activa de 29 estudiantes.
- El Centro Internacional de Política Económica (CINPE), apertura la Maestría en Gerencia del Comercio Internacional en el II trimestre en la Sede Regional Chorotega, Campus Liberia y ha iniciado las gestiones para la apertura de la Maestría en Gestión y Finanzas Públicas en 2021.
- La Escuela de Secretariado Profesional mantiene activa la oferta de la Carrera Bachillerato en Administración de Oficinas con salida lateral al Diplomado en Secretariado Profesional y Licenciatura en Administración de Oficinas, en la

Sección Regional Huetaar Norte y Caribe (2 grupos de Diplomado y 2 grupos de Bachillerato y 1 grupo de Licenciatura, Sede Regional Brunca, Campus Coto (2 grupos de Diplomado y 2 grupos de Bachillerato y 1 grupo de Licenciatura).

- La Escuela de Informática se encuentra generando la oferta del diplomado en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas para estudiantes de áreas vulnerables.

Por su parte las sedes regionales, han impulsado al menos 3 programas de posgrado y la incorporación de carreras itinerantes en su oferta académica.

Aún y cuando los datos relacionados con las nuevas iniciativas son alentadores, paralelo a la oferta de los programas de estudio se encuentra la demanda y la sostenibilidad financiera para su ejecución, es por ello que algunas iniciativas estratégicamente deben contemplarse de forma bianual o en su defecto por cohorte.

### **Meta 1.1.2. Impulsar la renovación de los procesos de aprendizaje y la oferta académica en correspondencia con una política de flexibilización actualizada.**

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** VD, CIDEA, CIDE, FCTM, FCEN, FFL, SRCH, SRHNC, FCS, SRB, FCSA, SEPUNA.

Se elaboraron más de 20 documentos normativos e instrumental en temáticas que fortalecen la flexibilidad curricular, destacan entre otros: lineamientos curriculares, modalidades alternativas de entrega a la docencia, manuales de procedimientos para diseño, rediseño y modificación de planes de estudio de posgrado; este último conjuntamente con el SEPUNA.

En cuanto a la asesoría se ha desarrollado en 62 carreras en procesos relacionados con el diseño, rediseño, diseño bimodal y cambio en la entrega a la docencia, 15 planes estudio para modificación y 48 procesos para el diseño o modificación de cursos optativos. En el tema de autoevaluación y acreditación se asesoró 64 procesos en elaboración de informes y compromisos de mejora, entre otros.

### **Meta 1.1.3. Promover espacios de reflexión que propicien el diálogo de saberes, la interdisciplinariedad, el intercambio de experiencias y la**

## **reflexión acerca de temas pertinentes para la comunidad universitaria y la sociedad en general.**

**Avance anual:** 92%

**Instancias que aportan:** VEXT – VD – SRHNC – FCTM – FFL – FCEN – FCS – CIDEA – CEG – CIDE

Los espacios de reflexión sobre temas pertinentes para la comunidad universitaria y la sociedad en general, al igual que en años anteriores, se promovieron desde distintos ámbitos.

Por una parte, sobresale el Programa UNA – Vinculación, el cual desde hace más de una década y de forma sistemática favorece espacios de diálogo comunidad – sociedad en temas que se distinguen por su prioridad y pertinencia. Durante 2020, en su agenda sobre temas de coyuntura nacional, este programa incluyó convocatorias para reflexionar, entre otros, sobre la salud mental relacionada con los efectos de la pandemia en la niñez, adolescencia, población estudiantil y población en general y efectos de la COVID-19 en la salud, la economía y lo social.

Estas y otras actividades sumaron ochenta y nueve “webinars”, los cuales se realizaron desde la virtualidad por medio de diversas plataformas y las redes sociales. En todos ellos participaron como panelistas especialistas de la UNA y de otras universidades e instituciones públicas y privadas, incluidos profesores de América Latina, Centroamérica y Europa. Sus más de mil asistentes se reportaron desde diferentes lugares de Costa Rica, Centroamérica (Guatemala, Panamá, Nicaragua, Honduras, El Salvador), América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Uruguay, Paraguay) y Europa (Francia, Alemania, España, Portugal), entre otros.

Por otra parte, al igual que en otros años, en las facultades y centros se promovieron más de 100 actividades para el intercambio académico. Entre ellas se mencionan espacios de diálogo y reflexión sobre el desarrollo de experiencias de articulación curricular con las personas académicas de cada carrera, el abordaje a estudiantes que presentan situaciones específicas en su formación, la atención de la violencia en los niños, niñas y adolescentes costarricenses, metodologías y enseñanza de la danza, experiencias sobre la modalidad de “presencialidad – remota”, nuevas formas de hacer docencia (interdisciplinariedad, diálogo de saberes, metodologías activas, incorporación de las artes y el deporte, apropiación de la tecnología), conceptos sobre innovación y emprendimiento, así como otros temas sobre la realidad nacional, regional e internacional con enfoque humanista.

Se implementaron también actividades como jornadas sobre nuevo humanismo, círculos de lectura académica, concursos literarios, conciertos y recitales y se crearon comunidades de aprendizaje que promueven la colaboración solidaria para el éxito estudiantil. Estas últimas fueron creadas mediante la consolidación de mentorías y tutorías.

Por último, cabe mencionar los espacios de diálogo intercultural generados desde el Plan para Pueblos Indígenas Quinquenal (PPIQ), salvaguarda social del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior, en particular desde su eje 3, Pertinencia cultural.

Entre estos destaca la presentación del informe de labores del PPIQ ante representantes de la Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Talamanca Cabécar (Adítica), la cual fue participante activo en el proceso de formulación y ejecución de este plan.

Con esta organización también se realizó una reunión, en el Campus Sarapiquí, para abordar objetivos relacionados con el acceso de estudiantes indígenas a este campus, la cual se celebró bajo el marco de las estrategias comunitarias establecidas para el ingreso a la universidad de personas de esta población en el 2021.

La ejecución de estas actividades posibilita acumular, al finalizar el 2020, un grado de cumplimiento de un 74,1% para esta meta.

#### **Meta 1.1.4. Implementar una estrategia que propicie una efectiva realimentación y sinergia entre las áreas académicas para potenciar los abordajes multidisciplinarios e interdisciplinarios.**

**Avance anual:** 89.5%

**Instancias que aportan:** RA – CIDE – CEG – FFL – FCTM – SRHNC – VEXT – VI

La gestión de acciones innovadoras que articulan iniciativas académicas, de investigación o extensión en el marco de Programas, Proyectos y Actividades Académicas que adicionalmente permiten el intercambio de competencias multidisciplinarias e interdisciplinarias y el involucramiento de diferentes unidades en la consecución de un PPAA, ha permitido potenciar los abordajes de cada temática. Es por ello por lo que la aplicación de esta estrategia permitió alcanzar lo siguiente:

- Articular y fortalecer los Planes de Estudio, a partir del quehacer de los PPAA: Puntualmente el CIDE ha generado una estrategia en la cual los estudiantes participan en los PPAA mediante sus Trabajos Finales de Graduación, y se realizan talleres con los estudiantes en el que se aplican los conocimientos generados en los PPAA.
- Trabajo conjunto interdisciplinario en el marco del proyecto de gestión de la calidad de algunas carreras de la Escuela de Literatura.

- Se generaron diversas propuestas en el marco de las acciones de respuesta a la pandemia con la participación activa de diferentes unidades, con enfoque multidisciplinario.
- Se ejecutaron 11 PPAA en áreas de niñez y adolescencia, entre lo que destaca su entorno e impacto diferentes zonas del país.
- La Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, ejecutó 50 nuevos PPAA de investigación con dos o más componentes de la acción sustantiva universitaria y 41 nuevos PPAA de investigación interunidades e interfacultades que articulan las áreas estratégicas.
- La vinculación de programas, proyectos y actividades académicas de diferentes facultades con otras unidades centros y sedes, minimizó el impacto de la pandemia en el desarrollo de sus actividades de extensión e investigación.
- La realización del certamen UNAPALABRA.

Un reto importante que debe ser abordado es la vinculación de los programas de estudio con los PPAA.

Eventualmente la declaratoria de Estado de Emergencia, ocasionada por el avance de la pandemia COVID-19, generó una serie de consecuencias en el desarrollo de las actividades programadas para el año 2020 en muchos PPAA. sin embargo aún y cuando la pandemia sigue afectando alguna actividades académicas, se logra la trascendencia de las iniciativas institucionales.

**Meta 1.2.1. Actualizar el modelo pedagógico de la Universidad con miras a una transformación educativa holística, integral, solidaria y centrada en el aprendizaje para la vida.**

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** VD

A partir del Congreso de Docencia, durante el 2020 se concluyó en la elaboración del Ideario Pedagógico, documento que contiene elementos orientadores hacia la transformación educativa.

### **Meta 1.2.2. Implementar una estrategia de apropiación y práctica del nuevo modelo pedagógico, por parte de la comunidad universitaria.**

**Avance anual:** 60%

**Instancias que aportan:** VD

Las acciones de renovación para la actualización del desempeño docente se realizaron en función de documentos que orientan el quehacer docente (Estatuto Orgánico, Reglamento Enseñanza- Aprendizaje, entre otros), dado que el Ideario Pedagógico no tiene aún carácter vinculante. Para ello, se desarrolló un proceso reflexivo que permitió los siguientes resultados: - actualización del instrumento del superior jerárquico, - adecuación del instrumento de la evaluación de la percepción del quehacer docente por parte del estudiantado, - seguimiento a la evolución de la evaluación del desempeño académico y sus resultados en la última década.

El documento de Ideario Pedagógico se reconoce como un eventual insumo para procesos reflexivos que nos permitan la renovación del Modelo Pedagógico de la UNA. Mediante el oficio UNA-VD-OFIC-443-2020, dirigida a toda la comunidad universitaria, se comunicó que se encuentra a disposición un documento del Ideario Pedagógico.

### **Meta 1.2.3. Definir lineamientos institucionales que permitan la revisión de la concepción pedagógica en los planes de estudio de grado y posgrado en coherencia con el nuevo modelo pedagógico y las políticas.**

**Avance anual:** 0%

**Instancias que aportan:** VD

Esta meta no se atendió durante el 2020 dado que el Ideario Pedagógico se concluyó durante este mismo año. Por la naturaleza de este documento, se estableció como no vinculante para el quehacer docente, por tanto, no se ha utilizado como referente para la revisión de la concepción pedagógica de los planes de estudio, para el desarrollo de esta meta es necesario concretar la renovación del Modelo Pedagógico.

**Meta 1.2.4. Rediseñar (51 planes de estudio) la oferta docente de la UNA en concordancia con el nuevo modelo pedagógico y que responda al compromiso y la responsabilidad social de la “Universidad Necesaria”.**

Avance anual: 80%

Instancias que aportan: VD – FFL – FCTM – FCEN – FCS – CIDE – CIDEA – CEG

En función del objetivo institucional, aunque sin generar una propuesta de modelo de seguimiento y evaluación de carreras se dispone de suficiente normativa e instrumental que ha permitido el rediseño de planes de estudio. En el 2020, se reportan 30 carreras asesoradas para el rediseño del plan de estudio.

**Meta 1.2.5. Consolidar el proceso integral de admisión que mejore el acceso inclusivo, la permanencia en condiciones idóneas y la graduación exitosa de las diferentes poblaciones que estudian en la UNA.**

Avance anual: 100%

Instancias que aportan: VD – SRHNC – FFL – CIDE – CIDEA – FCSA – CEG

En materia de nivelación se diseñó: propuesta La UNA te prepara 2021, cursos preparatorios de autoaprendizaje en la plataforma [ww.nivelación.una.ac.cr](http://ww.nivelación.una.ac.cr), cursos introductorios para la nivelación 2021, capacitación para docentes de primer ingreso y para profesores que impartirán la nivelación. En mentorías, se cuenta con un grupo considerable de personas mentoras, para lo que se dispone de bases de datos de personas mentoras interesadas y capacitadas, grupos de whatsApp, capacitación, registros de asistencia a las capacitaciones y una base de datos, y creación del perfil de estudiantes líderes de mentorías. Se implementa la estrategia de atención a cursos con altos índices de repitencia, que incluye: talleres, acompañamiento académico, elaboración de instrumentos de evaluación e instructivo para facilitar el equipo asesor en el acompañamiento a las carreras.

Por otra parte, las facultades, Centros y Sección en referencia han implementado acciones específicas para mejorar la atracción, admisión, permanencia y graduación del estudiantado, en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia.

**Meta 1.2.6. Implementar una estrategia de mediación pedagógica conforme el modelo pedagógico para potenciar el uso de las TIC y los saberes digitales.**

**Avance anual:** 92,5%

**Instancias que aportan:** VD – SRHNC – FCTM – FCS – CIDE

Acompañamiento en los procesos de uso y apropiación de los recursos pedagógicos existentes, actualización y acceso directo al centro de recursos, pedagógicos en el aula virtual institucional. Se generaron los siguientes productos: -seminarios virtuales (Perrusal, Arte, Laboratorio, DUA), como parte de los recursos pedagógicos multimedia, todos los videos se encuentran a disposición de la comunidad universitaria -espacios de formación en modalidad virtual para apoyar al personal docente en la presencialidad remota, herramientas tecnológicas como TEAMS, ZOOM, Classroom. Estas asesorías y capacitaciones se han desarrollado mediante el trabajo de los nodos en facultades, centros, sedes y sección regional buscando la integración de las TICs a la docencia, -participación en la comunidad epistémica de las TICs, -capacitar a la población docente en temáticas como diseño de materiales en línea, implementación de un taller acerca de mediación pedagógica virtual.

Para efectos de la internacionalización de la oferta docente se ha avanzado con la elaboración de documento de modalidades de la entrega de la docencia en la UNA. y avances y logros en los procesos de virtualización de la oferta docente.

**Meta 1.3.1.** Implementar mecanismos que permitan incorporar la participación de personas que con sus saberes (no académicos) fortalezcan los procesos académicos.

**Avance anual:** 70%

**Instancias que aportan:** CEG – CIDEA – CIDE – FFL – SRHNC – VEXT – VD

Con el objetivo de propiciar la participación de actores extraacadémicos, que por su experiencia reconocida y saberes locales, facilitan el conocimiento de la comunidad universitaria y nacional de manera significativa para el abordaje de diversas temáticas que nutren de forma directa el quehacer de nuestra universidad, se han creado mecanismos que permiten incorporar a esas personas, en este sentido podemos enmarcar los siguientes avances:

- Modificación al Reglamento de Gestión de PPAA, en el marco de la incorporación y la participación de interlocutores extraacadémicos desde la formulación de los PPAA.



- Diagnóstico de las necesidades de las unidades académicas en relación con los saberes no académicos, dando insumos importantes para generar mecanismos de incorporación de personas con saberes no académicos a la UNA.
- Ejecución del proyecto Expresión Literaria UNA, y proyectos sobre cultura de paz, los cuales son dirigidos a la población carcelaria del país.
- Conferencia internacional a cargo del académico Willy Pineda para toda la comunidad UNA SRHNC - Oakland Community College. USA (Intercambio virtual).

Queda pendiente fortalecer los procesos de aprendizaje en las carreras de la UNA incorporando la participación de personas con saberes no académicos y con experiencia validada, la cual, durante el 2020, fue medianamente interrumpida por la situación generada por la pandemia y la no presencialidad, adicionalmente el cambio en la normativa institucional implica un proceso riguroso de análisis, evidencias y consultas.

### **Meta 1.3.2. Generar lineamientos para impulsar la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes en el quehacer académico.**

**Avance anual:** 90%

**Instancias que aportan:** RA – VEXT – VI – VD – CEG– CIDEA – CIDE – FCS – FCTM – FFL

En nuestra institución, se han desarrollado diferentes mecanismos para impulsar la formación interdisciplinar. El reto de esta tarea depende de las orientaciones que se den a los planes de estudio, PPAA, y nuevas oportunidades de aprendizaje. En esta tarea identificamos los siguientes alcances:

- Desarrollo de cursos de investigación, interdisciplinarios, cursos optativos, entre otros, que integran la interdisciplinariedad en la malla curricular.
- Consolidación de 9 comunidades epistémicas, articulando su quehacer a unidades académicas y facultades.

- Desarrollo de una propuesta metodológica de trabajo colaborativo entre disciplinas para la creación de conocimiento interdisciplinario en la UNA desde la experiencia de las comunidades epistémicas.
- Elaboración de un documento de sistematización de los aprendizajes que aportan las comunidades epistémicas al modelo académico de la UNA y a la generación interdisciplinaria del conocimiento.
- Formulación de 13 nuevos PPAA de extensión con abordajes inter y multidisciplinarios garantizando la participación de diferentes actores sociales.
- En el 2020 se mantienen vigentes 65 programas, 200 proyectos y actividades que incorporan la extensión.
- Conformación de comisión responsable de definir el nuevo modelo de gestión interdisciplinario y dialógico en los procesos de reorganización de la gestión de PPAA e iniciativas innovadoras institucionales.
- Modificación al artículo 25 del Reglamento de PPAA.

Es importante indicar que en la propuesta de modificación al Reglamento de PPAA, destaca una versión renovada de los lineamientos y del instrumental, a la vez permite mayor agilidad y pertinencia de las iniciativas desarrolladas.

Entre las principales dificultades que las unidades mencionan se encuentran: faltante de jornadas laborales para cubrir los compromisos establecidos, los efectos ocasionados por la pandemia COVID-19, y la imposibilidad de realizar giras académicas.

**Meta 1.3.3.** Generar una oferta académica inclusiva, innovadora y con pertinencia social, sobre la base de los intereses y las necesidades del desarrollo de la Universidad, la sociedad, los territorios y las comunidades.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** VD – VI – VEXT – SRCH – FFL – FCTM – FCEN – FCS – CIDE – CEG

Como resultado de la innovación curricular desarrollada conjuntamente entre la Vicerrectoría de Docencia y facultades, centros y sedes, durante el 2020 se realizaron 77 trámites ante el Departamento de Registro que dan cuenta de la renovación de la oferta docente: Se inscribieron cursos regulares, cursos optativos, Planes de estudio modificados a la Bimodalidad, planes de estudio modificados y planes nuevos. En este mismo sentido se deben considerar los logros reportados en la meta 1.3. También se logró tramitar cuatro carreras ante el Servicio Civil.

**Meta 1.3.4.** Implementar un modelo de gestión de la educación permanente institucional que amplíe, diversifique y articule la oferta de cursos en atención a los intereses y las necesidades de las personas y las comunidades.

**Avance anual:** 94%

**Instancias que aportan:** RECT – CIDE – FCTM - SRHNC

Desde la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vínculo Externo (OTVE) junto con la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el CIDE, la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, se han articulado acciones para implementar un modelo de gestión de la educación permanente institucional, con aras a ampliar y diversificar la oferta de cursos en atención a los intereses y necesidades de la sociedad costarricense, en este sentido la labor de la OTVE, ha sido protagónico ya que como instancia técnica experta en la temática ha liderado el proceso de la propuesta conceptual del modelo institucional de la Educación Permanente, este modelo sintetiza el proceso de gestión de la educación permanente universitaria, describiendo sus principales etapas, los actores que conforman el sistema de educación permanente, los procesos, principales actividades y responsabilidades de cada actor.

Desde la OTVE, se ingresaron 54 proyectos en el Sistema Informático de Educación Permanente, además se realizaron 2 reuniones con más de 20 coordinadores de proyectos de Educación Permanente y se desarrolló el aula virtual de Educación Permanente.

Por su parte la OTVE implementó el nuevo Módulo Interfaz del (Sistema informático de educación permanente) SIEP.

Aunado a la labor de la OTVE, la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el CIDE y la Sección Regional Huetar Norte y Caribe han aportado a esta meta institucional impartiendo varios cursos congruentes con los objetos de estudio de su ámbito de acción, no obstante, debido a la emergencia nacional provocada por la COVID-19 en el 2020 se debió priorizar en otras actividades académicas.

**Meta 1.4.1.** Implementar acciones institucionales que reafirmen la responsabilidad social de la Universidad con la sociedad y las comunidades.

Avance anual: 94%

Instancias que aportan: VEXT – RECT – SRHNC – SRCH – FFL – FCS – CEG

Las unidades académicas que contribuyen al cumplimiento de esta meta centran sus acciones para reafirmar la responsabilidad social en las actividades que se generan desde sus Programas, Proyectos y Actividades (PPAA), entre ellos, para citar uno de muchos, el Observatorio Humanista del Centro de Estudios Generales que promueve el análisis crítico de la realidad nacional en función de las prioridades del centro.

A su vez, desde los PPAA del Idela se promovieron talleres sobre responsabilidad social con los diversos sectores con los que se relaciona este instituto y desde la Escuela de Economía fue fundamental el acercamiento a institutos gubernamentales (Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) para trabajar en pro del desarrollo local y territorial. Concretamente, se llevaron a cabo diversas asesorías y talleres sobre análisis de mercados y evaluación económico social de proyectos productivos.

La Sede Regional Chorotega se sumó a estos esfuerzos con iniciativas vinculadas al fortalecimiento de las Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (Asadas); la Sección Regional Huetar Norte y Caribe con PPAA en áreas de desarrollo social, educativo, productivo y artístico.

En el ámbito interuniversitario, el proyecto Aula Móvil, que se enmarca en la subcomisión del mismo nombre de la Comisión de Vicerrectores de Extensión del Conare, con vigencia desde el 2014, fue un baluarte para articular el conocimiento popular y el científico-tecnológico en los territorios.

En este sentido, debido a la situación causada por la pandemia, se impulsó un trabajo virtual que consistió en consultar fuentes secundarias para la elaboración de diagnósticos de nueve asociaciones de diversa índole ubicadas en distintos cantones del país. Estos tuvieron como fin identificar necesidades que pudiesen ser canalizadas, para su atención, hacia las unidades académicas. Se contó con la participación de la Escuela de Planificación y Promoción Social que permite el involucramiento de los estudiantes desde sus prácticas organizacionales y, por ende, su formación en responsabilidad social.

Con base en los resultados de estos diagnósticos en el 2021 se definirán las estrategias y objetivos para abordar el trabajo de acompañamiento al menos a dos de estas asociaciones.

En 2020, por ejemplo, los objetivos consisten en: incentivar el mejoramiento de las capacidades en formulación de proyectos para ejecutar la estrategia de desarrollo local de la comunidad (Chomes, Puntarenas); fortalecer las organizaciones de base de la comunidad para contribuir a generar procesos de desarrollo comunal (Laureles, Pavas) y

mejorar las capacidades para formalizar emprendimientos y validar modelos de negocio de las personas en condición de refugio (Desamparados, Los Chiles). De conformidad con el sitio en que se desarrolló este trabajo, se coordinó con ministerios, municipalidades, instituciones autónomas, grupos organizados de la sociedad y la Organización Internacional para las Migraciones.

En el ámbito interuniversitario destacan las actividades realizadas por las instituciones de educación superior pública tras la declaratoria del 2020 como el "año por la salud mental", Acuerdo UNA-SCUE-ACUE-274-2019, y el "año de las universidades públicas por la salud mental", Acuerdo CNR-263-2019.

Bajo el marco de estas declaratorias se instó a las comunidades de nuestras casas de enseñanza a realizar y a participar en acciones que promuevan la atención integral de la salud mental en sus distintos ámbitos: familiar, laboral y social. Se realizaron diversas y continuas actividades en coordinación con otras instituciones gubernamentales y organizaciones nacionales e internacionales, para reflexionar sobre esta temática declarada de prioridad interuniversitaria dada la responsabilidad social que conlleva.

Las diversas acciones realizadas en 2020 permitieron alcanzar un grado de cumplimiento acumulado de un 76,5% para esta meta.

## EJE 2: Universidad Dialógica e Interconectada

El segundo de los ejes del PMPI se compone de 11 metas estratégicas, para las cuales, se observa un avance anual agregado al año 2020 del 87%. De estas 11 metas, 08 demuestran que su grado de ejecución anual se encuentra por encima del 90% de lo planificado, 02 muestran que su avance es mayor a 70% pero menor o igual a 90% de lo planeado y 01 se ubican en el rango de 70% o menos de avance anual.

**Cuadro 5. Resultados del seguimiento al PMPI, metas del segundo eje año 2020.**

META PMPI	2020			AVANCE ACUMULADO
	Avance anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
2.1.1 Promover el quehacer de la UNA de forma articulada e integrada en el ámbito de acción territorial que priorice la atención de los sectores en condición de vulnerabilidad y alto riesgo social.	100.00%	20.00%	20.00%	<b>77.70%</b>
2.1.2 Implementar un modelo de vinculación universidad - sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones, instituciones y actores nacionales e internacionales, que refuercen el quehacer institucional y genere nuevas oportunidades de desarrollo.	92.00%	20.00%	18.40%	<b>70.80%</b>
2.1.3 Generar una estrategia de internacionalización institucional con énfasis en América Latina y el Caribe que contribuya a la excelencia y liderazgo académico.	96.00%	20.00%	19.20%	<b>71.30%</b>
2.1.4 Impulsar el aprendizaje social mediante la sistematización y la socialización de experiencias que estimulen la generación de conocimiento y diálogos académicos.	100.00%	20.00%	20.00%	<b>78.60%</b>
2.1.5 Implementar la evaluación por resultados en los PPAA que contribuya a fortalecer la gestión académica y el compromiso social.	80.00%	20.00%	16.00%	<b>66.00%</b>
2.2.1 Implementar un plan de desarrollo y mejoramiento de la producción académica y su difusión hacia los sectores sociales prioritarios.	100.00%	15.00%	15.00%	<b>83.50%</b>
2.2.2 Generar una estrategia de proyección y reconocimiento de la UNA, que propicie el	100.00%	20.00%	20.00%	<b>59.18%</b>

liderazgo académico en el ámbito regional, nacional e internacional.				
2.2.3 Actualizar la política de comunicación institucional para que proyecte la actividad académica de forma proactiva, ágil y abierta, en atención a las prioridades y las necesidades universitarias, y las exigencias de una interlocución responsable con la sociedad.	0.00%	0.00%	0.00%	<b>100.00%</b>
2.2.4 Implementar una estrategia articulada de comunicación institucional que impulse y apoye la colaboración solidaria entre todas las instancias institucionales y establezca una interlocución responsable con la sociedad costarricense.	100.00%	20.00%	20.00%	<b>75.20%</b>
2.3.1 Implementar mecanismos para la innovación de la acción sustantiva.	99.00%	20.00%	19.80%	<b>77.80%</b>
2.3.2 Redefinir el modelo de emprendimiento e incubación institucional que apoya los diversos campos de conocimiento y permita la creatividad y la innovación con responsabilidad social.	90.00%	20.00%	18.00%	<b>78.00%</b>

Analizando el avance acumulado al año 2020 por cada una de las metas del eje dos, se observa que 01 de ellas se encuentran entre 90%- 100%, 07 entre 89%-71%, y 03 entre 70%-0%.

La meta que presenta el comportamiento más bajo es la 2.2.2. con un 59.18%, mientras que la que presenta mayor comportamiento es 2.2.3. con un 100%.

**Meta 2.1.1.** Promover el quehacer de la UNA de forma articulada e integrada en el ámbito de acción territorial que priorice la atención de los sectores en condición de vulnerabilidad y alto riesgo social.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** VEXT – VD – VI – SRHNC – SRB – FFL – FCEN – CIDEA – CEG

El quehacer institucional se hace presente en los territorios mediante distintas iniciativas, tanto del área académica de docencia, como de la investigación y la extensión.

En el primer caso cabe referir la vigencia de cinco carreras itinerantes durante este periodo, a saber: Licenciatura en Educación con énfasis en educación rural (dos promociones), Diplomado en Desarrollo de aplicaciones informáticas, Bachillerato en

Gestión empresarial del turismo sostenible, Bachillerato en Educación física (dos promociones) y Licenciatura en Comercio y negocios internacionales. Estas carreras, en respuesta a demandas de los grupos de interés institucional, procuraron generar acciones afirmativas para el ingreso de estudiantes bajo convenios con municipalidades, tales como Upala, Lepanto, Guatuso, Los Chiles y otros como el Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

Un ejemplo de la presencia de la docencia en los territorios es la operación del Colegio Humanístico en el Campus Sarapiquí, la cual se ejecuta bajo el marco del convenio UNA - Ministerio de Educación Pública (MEP). En 2020 se reporta una matrícula de 29 estudiantes en IV nivel y el mismo número en V nivel; se graduaron 20 estudiantes.

Interesa destacar que la única facultad que hace explícito su objetivo de ejecutar acciones que integren el quehacer de sus unidades académicas con el de la sección y campus regionales es la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Desde esta Facultad se considera que el trabajo colaborativo con la sedes y sección regionales es relevante para la co-creación de conocimiento de manera integrada entre los actores sociales y la academia, generando sinergias que contribuyen a integrar el quehacer de la labor sustantiva. Sobre este particular, se mencionan como referencia dos proyectos del Departamento de Física en el área de ciencias marinas, financiados con recursos del Fondo Institucional para el Desarrollo Académico (FIDA), un tercero de la Escuela de Informática y otros dos de la Sede Regional Chorotega con la con la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Por su parte, la Sede Regional Brunca promueve el vínculo con los líderes cantonales mediante su participación en el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional y se proyecta hacia la comunidad aledaña mediante el préstamo de sus instalaciones deportivas, residencias y su auditorio, para la realización de diversas actividades, al Comité Cantonal de Deportes y a instituciones gubernamentales, entre otros.

Una iniciativa que destaca, con la participación de la Vicerrectoría de Extensión, corresponde al trabajo articulado con el gobierno local del territorio Cabécar en Talamanca, concretamente con la Asociación de Desarrollo Integral del Territorio Indígena Cabécar, abordando los procesos socio productivos.

En la primera fase de esta iniciativa se avanzó en la realización de un diagnóstico mediante la aplicación de la metodología participativa de enfoque territorial, que permitió obtener dos productos tangibles: el diagnóstico territorial y propuestas de mejora para el territorio, así como una guía para el diagnóstico participativo con enfoque territorial que recoge la experiencia en este territorio.

El diagnóstico menciona las siguientes necesidades: fortalecimiento de las organizaciones comunales y de las capacidades de las mujeres, así como la soberanía alimentaria, necesidades que fueron atendidas en coordinación con el Programa de Biotecnología y Recursos Genéticos para el Fitomejoramiento (Bioverfi) de la Escuela de Ciencias Agrarias (ECA) y con el personal académico coordinador de las prácticas estudiantiles la Escuela de Planificación Económica y Promoción Social (EPPS).

Adicionalmente, para promover la articulación de los PPAA en el ámbito de acción territorial, para el 2020 se planteó como meta la implementación de una estrategia para la



presentación de resultados de investigación y la rendición de cuentas en las comunidades de forma integral y articulada.

Esta estrategia, conforme se ha reportado en otros informes, toma como base los resultados del ejercicio de georreferenciación que se ha venido realizando desde 2017, siendo esta actividad un reto permanente porque año a año se formulan nuevos PPAA. Este proceso tiene como fin la construcción de información geoespacial que permita visibilizar el quehacer de extensión e investigación de la UNA a lo largo de todo el territorio nacional. En 2020 el número de proyectos georreferenciados fue de 590, el más alto desde que se inició este proceso.

A partir de la información geográfica obtenida, se diseñan unidades territoriales con miras a la articulación de esfuerzos académicos que inciden de forma efectiva y oportuna sobre la calidad de vida de las poblaciones. Esto permitirá orientar mejor el posicionamiento de la UNA territorialmente y atender de manera focalizada las múltiples necesidades de la sociedad costarricense.

El 2020 inició con una programación que incluía el seguimiento a los acuerdos establecidos con los Concejos Municipales el año previo, así como la organización de al menos cuatro procesos de rendición de cuentas con los gobiernos locales, sin embargo, la situación de la pandemia y sus distintas consecuencias, limitaron el acercamiento a los gobiernos locales.

La ejecución de estas actividades posibilita acumular, al finalizar el 2020, un grado de cumplimiento de un 77,7% para esta meta.

**Meta 2.1.2.** Implementar un modelo de vinculación universidad -sociedad que considere las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones, instituciones y actores nacionales e internacionales, que refuercen el quehacer institucional y genere nuevas oportunidades de desarrollo.

Avance anual: 92%

Instancias que aportan: VEXT – VI – SRHNC – SRB – SRCH – FCTM – FFL – FSC – CIDE – CIDEA

Las instancias que aportan al cumplimiento de esta meta más que concentrarse en la definición de un modelo de vinculación universidad – sociedad han promovido un conjunto de alianzas y redes de trabajo en ámbito nacional e internacional que sin duda favorecen esta vinculación.

En el primer ámbito sobresale la participación en la Mesa de Gestión del Riesgo de Desastre (MGRD) coordinada por instancias de extensión y acción social de tres universidades públicas, la UNA, la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad de Costa Rica (UCR) y con la participación de personas extensionistas. Esta

Mesa es una instancia de intercambio de experiencias, enfoques y metodologías en pro de la incidencia política en gestión del riesgo de desastre.

Bajo el marco de la co-coordinación UNA-UNED-UCR de la Mesa de Gestión del Riesgo de Desastre, en setiembre se celebró, en formato virtual, el “II Encuentro Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Ámbito Local – Municipal” en el cual participaron más de 400 personas entre nacionales y extranjeros.

Un segundo espacio para el establecimiento de alianzas en esta temática ha sido la Subcomisión de Gestión del Riesgo, de la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social del Conare, en el seno de la cual se elaboró el instrumento “Guía para la formulación de política institucional universitaria para la reducción y gestión del riesgo de desastre”. Asimismo, por medio de los procesos de consulta al sector educativo, se incidió en la actualización del “Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2021-2025”.

A la gestión del riesgo se suman un conjunto de actividades que procuran establecer convenios o afines orientados a fortalecer el vínculo de la universidad con la sociedad desde las artes. Tal es el caso, v.g., de la iniciativa del Cidea en favor de su articulación con los Centros Cívicos por la Paz, del Ministerio de Justicia, los cuales tienen como finalidad implementar una estrategia para la prevención de la violencia, el fortalecimiento de capacidades de convivencia ciudadana y la creación de oportunidades de desarrollo para las personas, mediante la educación, la tecnología, el arte, el deporte y la recreación.

Además, durante el periodo y ante la imposibilidad por causa de la pandemia, de realizar el IV Festival y Concurso de Piano Internacional de Música Contemporánea "La Música del Siglo", evento que tendría lugar en el marco del convenio “Escuela de Música, UNA - Academia de Teatro y Música, Lituania”, se optó por trabajar una propuesta virtual para su ejecución en el 2021. La actividad que sí se logró realizar fue el Seminario de Dirección Coral, promovido por la Escuela de Música e impartido por el Dr. Harper, académico estadounidense.

Desde las distintas facultades, sedes y centros que co ejecutan esta meta, se han establecido alianzas con actores de los distintos sectores de la cuádruple hélice, tanto nacionales como extranjeros.

En el caso del sector gobierno destaca la coordinación con el Ministerio de Educación Pública, la Caja Costarricense del Seguro Social, el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), la Defensoría de los habitantes, municipalidades (San José, Orotina), el Instituto de Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Instituto de Desarrollo Rural (Inder), el Consejo de la Persona Joven y Asadas, entre otros.

También, se gestaron importantes vínculos con el sector universitario nacional y del exterior; entre ellos: institutos de investigación de la Universidad de Costa Rica y de la propia UNA que fomentan el trabajo interdisciplinario; Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR); Escuela Agrícola Regional del Trópico Húmedo (Earth); Universidad de Nicaragua; Universidad de Honduras; Universidad de Relands, Florida; Universidad Los Andes; Universidad de La Serena, Chile; Universidad del Valle y Universidad Luis Amigó, Colombia.

En cuanto al sector privado y a las organizaciones de la sociedad civil cabe referir los vínculos con el Observatorio Nacional de Educación Inclusiva, Servio Flores, la ONG Agua Viva Serves S.A con sede en Los Chiles y fundaciones (Integra, Ser y Crecer).

Sobresale en estas relaciones el trabajo conjunto en torno a temáticas tales como violencia, derechos de la niñez y la adolescencia, inclusión, salud integral en distintos grupos etarios (incluida la nutrición), fomento y comprensión de lectura, gestión del agua, producción agrícola y planificación prospectiva.

Además, en materia de establecimiento de vínculos con organizaciones de la economía social, distintas unidades académicas mantienen fuertes lazos de trabajo conjunto con cooperativas, asociaciones de desarrollo y distintos grupos organizados que se benefician del quehacer académico de la extensión en los campos de la cultura, el deporte y la recreación así como en el área económica, social y ambiental.

Paralelamente en 2020 continuaron los esfuerzos reportados en otros informes para mantener alianzas con redes de trabajo centroamericanas y latinoamericanas. Estas alianzas potencian el trabajo conjunto y el fortalecimiento de la internacionalización del quehacer académico.

Bajo este marco destaca:

- La participación en la XXX Asamblea del Sistema Centroamericano de Relación Universidad – Sociedad (Sicaus) de la Confederación Universitaria Centroamericana (Sicaus - Csuca), sistema de naturaleza académica y técnica, que interactúa estrechamente con los distintos sectores de la sociedad y el Estado, contribuyendo a los procesos de integración y desarrollo regional en forma sostenible, mediante las diferentes actividades de vinculación que la sociedad requiere y las universidades miembros de la confederación consideren pertinentes.
- La responsabilidad de coordinar el XVI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria a celebrarse en el 2021 de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), cuya presidencia asumió Costa Rica en el 2020. En este congreso, el liderazgo académico de la UNA ha sido relevante para impactar en el desarrollo académico de la extensión latinoamericana.

Esta actividad representa un reto institucional, interuniversitario y académico que convocará a estudiantes, egresados, trabajadores universitarios en general, organizaciones sociales, organizaciones territoriales y organismos públicos con el propósito de reflexionar acerca de la capacidad transformadora de la extensión universitaria en los procesos de reforma de la educación superior y su compromiso con el desarrollo social.

Este año la participación de la UNA en estas redes posibilitó conocer experiencias y estrategias que se han emprendido por parte de universidades amigas para la atención de

la Covid-19 y la forma en cómo han logrado mantener su vínculo con las comunidades en las que desarrollan procesos de extensión.

Complementariamente a estas acciones, la Vicerrectoría de Investigación asumió el reto de avanzar hacia la definición y puesta en marcha de un modelo para la gestión de la innovación, modelo que en la UNA fomente y desarrolle la innovación académica desde los PPAA y de nuevas modalidades como lo son los hábitats de innovación.

Durante el 2020 se logró avanzar en la generación de las condiciones que posibiliten el desarrollo de este modelo, para lo cual se retoma la necesaria coordinación con la Vicerrectoría de Extensión, impulsora entre muchas iniciativas, de la transferencia de prototipos socio económicos, ambientales, culturales y otros asociados al deporte y la recreación para su adopción por poblaciones vulnerables, así como con la Oficina de Transferencia de Tecnología y Vínculo Externo (OTVE), unidad universitaria responsable de velar por los procesos de propiedad intelectual y los procesos de vínculo externo.

El propósito de estas coordinaciones es elaborar una agenda común que fortalezca el ecosistema de innovación institucional. En este ámbito se partió de la revisión de la propuesta de Reglamento de Propiedad Intelectual (PI) elaborada por la OTVE y se analizó la trascendencia de la PI en la gestión de PPAA.

En esta línea se revisó el Reglamento del Fondo Institucional de Desarrollo Académico (FIDA) con el objetivo de presentar una propuesta a Consaca que promueva la formulación de actividades con potencial de innovación a partir del concurso FIDA 2022. Esta propuesta fue aprobada por el Consaca mediante el Alcance 1 a UNA Gaceta 16-2020 del 12 de noviembre de 2020.

Siempre con la convicción de que la formación del personal universitario en gestión de la innovación es una de las condiciones imprescindibles para generar el salto que la institución se propone en este ámbito, se emprendieron acciones en pro de desarrollar un programa de formación para el personal académico y administrativo, que inició con la participación, como institución patrocinadora de la décima edición del Congreso Internacional de Conocimiento e Innovación (CIKI-2020), realizado en modo virtual, del 19 al 20 de noviembre, bajo el tema “Knowledge for Business and Social Development”.

A su vez, producto de un esfuerzo conjunto entre la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, el Departamento de Física y la Vicerrectoría de Investigación, se han invertido recursos para la formación y para la adecuación de un espacio físico en la UNA para el diseño e implementación de un Laboratorio de Fabricación (Fab Lab). Un Fab Lab es una plataforma inclusiva para la creación e invención de prototipos técnicos con mirada experimental y espíritu emprendedor. En esta línea, en diciembre de este año, la Fab Foundation certificó a uno de nuestros académicos como operario de Fab Lab, con habilidades para visualizar, diseñar y prototipar todo tipo de proyectos utilizando herramientas y máquinas de fabricación digital.

El talento humano y equipamiento tecnológico ahora disponible, no sólo permite hablar del primer Fab Lab en nuestra institución, sino de la puesta en marcha de un espacio interdisciplinario de innovación. Esto abrirá nuevas posibilidades para establecer sinergias con una comunidad global de fabricación constituida por más de 1000

laboratorios en 100 países y con equipos conformados por estudiantes, educadores, artistas, tecnólogos, investigadores, creadores y gestores de innovación.

En paralelo, con recursos FIDA 2021 se apoyará el diseño de la fase de experimentación para consolidar un espacio “maker” para las artes (Habitat de innovación El bosque) y con recursos FECTE se adquirirá un escáner 3D para uso de ambos Fab Lab.

Paralelamente, se establecieron vínculos para el trabajo conjunto con el clúster Costa Rica Biomédico y sus miembros, de manera tal que se coadyuve en la promoción y desarrollo del sector de ciencias de la vida en el país. Se prepara una cartera de proyectos y servicios que serán presentados en reunión de miembros, con la expectativa de iniciar el desarrollo de iniciativas conjuntas una vez que en el 2021 se firme el instrumento de cooperación que oficialice la participación de la UNA en el clúster.

Por último, y en otro orden de ideas, para el 2020 se planteó cerrar el diálogo nacional en los dieciocho temas del “Ideario Costa Rica Bicentenario Diálogo Nacional”, el cual se propone guiar la relación del quehacer académico universitario con las demandas y necesidades de sectores sociales, públicos y privados, y organismos nacionales e internacionales del país.

El año terminó con la entrega de los documentos elaborados en cada uno de los bloques definidos en correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), según se ha reportado en otras ocasiones, para dejar pendiente para el primer semestre 2021 la edición de los productos entregados y su integración en la publicación del Ideario, así como las actividades de clausura de este proceso.

Ahora bien, bajo el marco de estos bloques se plantearon diversos objetivos adicionales a la entrega del documento en mención, entre ellos, una serie de actividades en pro de lograr incidencia en política pública y otras tantas de intercambio académico y de divulgación en diferentes ámbitos y poblaciones.

En el 2020 se realizaron cuarenta y nueve actividades (2 presenciales y 47 virtuales) que implican el establecimiento de alianzas con más de ochenta instituciones y organizaciones, tanto del país como del extranjero.

En cuanto a la incidencia en política pública, doce de los dieciocho bloques tuvieron participación en la propuesta o revisión de proyectos de ley, la formulación de planes nacionales y de planes reguladores, el análisis y propuesta de recomendaciones de reforma a leyes vigentes, declaratorias y manifiestos, entre otros.

La ejecución de estas actividades posibilita acumular, al finalizar el 2020, un grado de cumplimiento de un 70,8% para esta meta.

**Meta 2.1.3.** Generar una estrategia de internacionalización institucional con énfasis en América Latina y el Caribe que contribuya a la excelencia y liderazgo académico.

**Avance anual:** 96%

**Instancias que aportan:** RECT – VD – VVE – VI – SRHNC – SRB – SRCH – FCTM – FFL – FCTM – FCEN – FCS – CIDE – CEG

Para la concreción de esta meta institucional el rol de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE), ha sido medular por cuanto, esta instancia gestionó la Propuesta de Estrategia de Internacionalización la cual tiene como objetivo el servir de base de discusión con la comisión nombrada para tales efectos, y su validación con la comunidad Universitaria. La construcción de la propuesta presentada se basa en la realización de talleres de trabajo con Unidades Académicas, Administrativas, Facultades, Centros, Sedes y Secciones Regionales.

Durante el año 2020 desde la AICE, se profundizó en el trabajo sobre espacios de mejora en aspectos relacionados con la movilidad estudiantil y se generó en conjunto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, una propuesta de reformulación del quehacer de la Movilidad Estudiantil en la institución, partiendo del principio de que si bien es cierto es una actividad atinente a la Oficina de Asuntos Internacionales, se requiere una coordinación estrecha en un conjunto de temas con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Asimismo, con el objetivo de lograr cumplir esta meta, desde las Facultades, Centros, Sedes y Secciones Regionales se tenía programado la realización de eventos de movilidad académica y cooperación en varios países, no obstante, debido a la Directriz del Gobierno de la República referente a la prohibición de salida del país de funcionarios públicos no se lograron concretar.

Por su parte de desarrollaron varias iniciativas que han contribuido a una mayor proyección del trabajo que impulsan las diferentes Facultades, fortaleciendo con ello el campo de la docencia, investigación y extensión mediante el intercambio académico y cooperación, entre los que se pueden mencionar:

- La Esc. Informática concreta el convenio de cooperación entre la UNA y la Universidad de Flores de la República de Argentina
- La Esc. Matemática logra la gestión de contar con 6 asesores internacionales vinculados en sus Programa Proyectos y Actividades Académicas (PPAA)
- La Esc. Topografía, Catastro y Geodesia en el marco del PPAA “Erosión Costera”, contó con la participación de un asesor internacional, André Luis Carvalho da Silva (Universidad del Estado de Rio de Janeiro, Brasil), este

proyecto es compartido con la Escuela de Geografía. Estas iniciativas han contribuido al logro de una mayor proyección del trabajo que impulsa la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

- CINPE realizó 2 alianzas, una con la UAM Xochimilco y otra en UNAM-México, sede Veracruz. Y además se firmó el proyecto CATCHAIN que involucra a 12 universidades de todo el mundo.
- Desde la Vicerrectoría de Investigación, se conformó la red institucional de puntos de contacto, para atención de convocatorias de los programas marco de la Unión Europea. Y se gestó la Participación con dos propuestas de Centros Globales en la convocatoria del (Servicio Alemán de Intercambio Académico) DAAD, asimismo se reactivaron las relaciones de cooperación con SCAU.

**Meta 2.1.4.** Impulsar el aprendizaje social mediante la sistematización y la socialización de experiencias que estimulen la generación de conocimiento y diálogos académicos.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** VEXT – SRB – FCTM – FFL – FCS – CIDE – CEG

Para la generación de espacios de reflexión crítica y construcción de aprendizajes de los productos obtenidos en los PPAA, en este 2020 se concluyó el curso de capacitación de sistematización de experiencias impartido por el profesor Oscar Jara (noviembre 2019 – mayo 2020) que generó insumos para el inicio del proceso de edición del “Tomo 6 de la Colección Democratizando experiencias de extensión universitaria”, la cual será publicada en formato digital en 2021.

Esta colección recoge un total de once sistematizaciones vinculadas a proyectos financiados con Fondos de Regionalización, Funder y Fondos del Sistema; corresponden con el producto elaborado por las dieciséis personas académicas y un estudiante que participaron en el curso, quienes provenían de las siguientes unidades: Escuela de Bibliotecología, Sede Regional Chorotega, Vicerrectoría de Extensión, Sede Regional Brunca, Idespo, Centro de Estudios Generales, Instituto de Estudios de la Mujer (IEM) y el CIDE.

En paralelo se publicó el Tomo V de la colección en mención, titulado “Sistematización de experiencias: Visibilización de procesos con las poblaciones interlocutoras”, que

contiene experiencias desarrolladas en todas las regiones del país por personal académico de diversas unidades académicas y sedes.

Por otra parte, desde la “Revista Universidad en Diálogo”, se impulsó una capacitación para escritura de artículos académicos en pro de fortalecer las capacidades de los extensionistas para estructurar un documento científico o académico para su publicación y divulgación. Esta se desarrolló en diez sesiones remotas con la participación de veinte personas académicas y estudiantes de las siguientes unidades: Música, Ciencias Biológicas, Ciemhcavi, PPS, Psicología, CIDE, Idespo, Sede Regional Brunca y la Sección Regional Huetar Norte y Caribe.

De igual modo, hubo participación en diversas actividades que posibilitan fortalecer las capacidades del equipo editorial y acceder a redes e índices internacionales. Desde el 1° de setiembre, la revista forma parte de la Red de Editores de Revistas de Extensión Universitaria (Redreu), impulsada por la Comisión Permanente de Extensión Universitaria de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM); continuaron los procesos de mejora y evaluación para la continuidad en el índice Latindex, así como los procesos de normalización para la postulación a DOAJ (en octubre 2020 se aprobó la inclusión).

Se espera que el formar parte de estas redes e índices potencie la difusión e internacionalización de la producción académica extensionista de nuestra institución. La limitante al respecto ha sido la falta de recursos financieros para asignar al cumplimiento y ampliación del alcance internacional.

Adicionalmente, las facultades, centros y sedes realizaron múltiples eventos académicos e innovaron desde la virtualidad con espacios que promueven la reflexión sobre temáticas diversas entre las que se reportaron: derechos humanos, derechos de la niñez, transformación e inclusión social, lenguaje inclusivo, desconstrucción y el ejercicio asertivo de las masculinidades y hostigamiento, relaciones familiares en tiempos de Covid – 19, desarrollo psicosocial en niños, desarrollo personal y profesional, relaciones, comercio y negocios internacionales. Se reportaron iniciativas orientadas a sistematizar los resultados de estos intercambios académicos.

La ejecución de estas actividades posibilita acumular, al finalizar el 2020, un grado de cumplimiento de un 78,6% para esta meta.

**Meta 2.1.5.** Implementar la evaluación por resultados en los PPAA que contribuya a fortalecer la gestión académica y el compromiso social.

**Avance anual:** 80%

**Instancias que aportan:** VEXT – VD

La gestión de los PPAA se vio fortalecida por mediante la asesoría que recibió cada una de las unidades académicas por parte de las vicerrectorías respectivas, adicionalmente el seguimiento correspondiente a los procesos evaluativos de las fases de los PPAA, ha permitido que dichas propuestas sean más pertinentes y acorde con la actividad docente.



Entre los principales logros destaca:

- Propuesta de modificación del Reglamento de Gestión de PPAA.
- Asesorías ejecutadas en los temas de formulación, seguimiento (ejecución) y en evaluación final de PPAA.
- Desarrollo de videos para la autocapacitación y la divulgación de los resultados e incidencia de los PPAA.

**Meta 2.2.1.** Implementar un plan de desarrollo y mejoramiento de la producción académica y su difusión hacia los sectores sociales prioritarios.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** CIDEA-CIDE-FCS-FFL-RECT-FCTM-VINV-VDOC

El plan de desarrollo y mejoramiento de la producción académica y su difusión hacia los sectores prioritarios siguió su marcha en 2020, siendo su principal desafío para este y los próximos años, mantener y aumentar las indexaciones de las revistas institucionales, las cuales correspondían a un número de 65 al inicio del año y a 78 a su conclusión.

Un detalle, no exhaustivo, de estas indexaciones en el 2020 se presenta en el Cuadro 6. Indexaciones de las revistas de la Universidad Nacional, Costa Rica, 2020. Obsérvese que veinticuatro de las veintiséis revistas, 92,3%, se encuentran en uno o más índices, incluido Scopus, índice en el que, según se indicó en el informe previo, Costa Rica tuvo una única revista y Centroamérica dos por varios años; a la fecha, el país tiene cuatro y la región cinco, tres de las cuales son de la UNA.

Al finalizar el 2020 veintitrés de las veintiséis revistas de la institución continuaban indexadas en Latindex (en 2017 todas lo estuvieron), 20 en DOAJ (dos más que el año anterior) y 14 en Dialnet (uno más), sin embargo, no todas las revistas institucionales han corrido la misma suerte pues algunas de ellas no han logrado mantener sus indexaciones.

**Cuadro 6. Indexaciones de las revistas de la Universidad Nacional**

Título de la revista científico académica	Scopus	SciELO	RedALyC	LATINDEX	DOAJ	ESCI	DIALNET
Bibliotecas				X	X	X	
Ciencias Veterinarias				X	X		
Economía y Sociedad		X		X	X	X	X
ÍSTMICA. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras				X			X
Letras					X		
MHSalud: Revista en Ciencias del Movimiento Humano y Salud	X	X	X	X	X	X	X
Perspectivas					X		
Perspectivas Rurales Nueva Época				X	X		
Relaciones Internacionales				X	X		
Repertorio Americano							
rESPaldó: Revista Internacional en Administración de Oficinas y Educación Comercial							
Revista ABRA				X	X		X
Revista Ciencias Marinas y Costeras				X	X	X	X
Revista de Ciencias Ambientales		X		X	X		X
Revista de Historia				X	X		X
Revista de Política Económica y Desarrollo Sostenible				X			
Revista Electrónica Educare	X	X	X	X	X	X	X
Revista Ensayos Pedagógicos				X	X		X
Revista Geográfica de América Central		X	X	X	X	X	X
Revista Latinoamericana de Derechos Humanos				X	X		
Revista Nuevo Humanismo					X		X
Revista Praxis				X	X		X
Siwó <sup>4</sup> Revista de Teología/Revista de Estudios Sociorreligiosos							X
Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos				X		X	
Uniciencia	X	X	X	X	X	X	X
Universidad en Diálogo: Revista de Extensión				X	X	X	
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>14</b>

Para ello es vital estar atentos a las tendencias mundiales, tanto en aspectos académicos y técnicos, como en los avances tecnológicos en cuanto a formatos e interconexiones que posibilitan la visibilidad de las revistas institucionales. Estos avances suelen constituir una de las principales limitaciones a las que se enfrentan las revistas, dada la capacidad de respuesta casi inmediata que demandan y la frecuencia y velocidad con que ocurren.

Por lo anterior, se consideró fundamental realizar un segundo curso de certificación para editores, que los actualice en torno a esas tendencias. Este se diseñó de manera que se abordan temáticas y retos de mayor dificultad, seleccionados por las personas editoras, en conjunto con especialistas internacionales, que dieran posibles respuestas a las necesidades que tienen nuestras revistas.

Este curso les brindó herramientas para que nuestras revistas inicien nuevos procesos en índices de mayor rigurosidad y en procesos de publicación de *preprint* y de gestión de los datos de investigación en las publicaciones.

El curso de certificación de editores, impartido por la MSc. Saray Córdoba, especialista costarricense con reconocimiento latinoamericano y otros especialistas invitados, culminó con la presentación de un plan estratégico específico para cada revista, como resultado del análisis de los elementos que se estudiaron.

Además, la Vicerrectoría de Investigación continuó la gestión del “Fondo de apoyo a las revistas científico - académicas de la institución”, mediante el cual se asignaron recursos para que estas adquirieran equipo tecnológico y contrataran estudiantes asistentes y traducciones y del “Fondo para apoyo a la divulgación del conocimiento generado en la UNA” que asignó recursos para traducción y publicación de artículos científicos” y del que se informa en la meta correspondiente.

Se reitera, conforme se ha comunicado en informes anteriores, que el número de publicaciones ha venido en aumento, año tras año, desde el 2013, alcanzando las publicaciones en Scopus cifras records en los últimos tres años: 159 en 2017, 177 en 2018, 189 en 2019.

Adicionalmente, las facultades y centros que co ejecutan esta meta estratégica reportaron las siguientes actividades en cuanto a publicaciones de libros, artículos, producciones audiovisuales y afines:

- CIDEA: Con motivo del 250 aniversario del nacimiento de Beethoven se produjo y difundió un video profesional con estudiantes de la Escuela de Música y de la Escuela de Artes Musicales de la Universidad de Costa Rica, los cuales interpretaron un segmento de la obra Fantasía Coral para piano, coro y orquesta de este compositor. Por su parte, la Escuela de Arte Escénico avanzó en la recopilación de los montajes escénicos realizados desde 2005 hasta el presente. En coordinación con la Comisión Autónoma de Investigación se inició la ejecución de un estudio de los procesos y productos relacionados con el aspecto investigativo - creativo.
- CIDE: sus producciones incluyen videos, libros con módulos educativos, artículos y otros sobre temáticas diversas, algunos de los cuales fueron publicados en la Revista Educare, la cual publicó 3 números ordinarios con 25, 26 y 30 artículos cada uno y 15 editoriales.
- Facultad de Filosofía y Letras: sus publicaciones incluyen las propias revistas de esta facultad, cuatro o más libros, capítulos de libros, infografías, artículos, ponencias y videos producidos como parte de sus labores o para la participación en eventos y actividades de divulgación.

- Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar: Esta facultad reporta haber superado en 33 productos académicos los que se plantearon como meta anual y en cuatro el número de indexaciones programadas.
- Facultad de Ciencias Sociales: En 2020 la revista Relaciones Internacionales se indexó en la base de datos Clase y quedó a la espera de respuesta por parte de Scielo. Entre sus actividades de divulgación cuenta con artículos, capítulos de libro, coloquios y conferencias de prensa.

Por último y en seguimiento al Centro de Producción y Creación Artística “Julio Escámez Carrasco”, debe indicarse que el trabajo de conservación del legado del maestro Escámez conlleva un riguroso proceso con expertos en el tema de restauración de arte. En este año se realizó la segunda etapa de restauración y conservación de obras con Conarte, las cuales se instalaron en el Auditorio del Complejo San Pablo.

La ejecución de estas actividades durante el 2020 permitió acumular un porcentaje de cumplimiento acumulado de esta meta de un 83,5%.

**Meta 2.2.2.** Generar una estrategia de proyección y reconocimiento de la UNA, que propicie el liderazgo académico en el ámbito regional, nacional e internacional.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** CIDEA-RECT-FCTM-VINV-VEXT

Reiterando lo señalado en los dos últimos informes, las actividades propuestas por los responsables de la ejecución y seguimiento de esta meta son insuficientes para lograr un 100% de cumplimiento, e incluso, algunos de ellos no responden estrictamente al propósito definido. Esto por cuanto ninguno de sus actores se planteó formular la correspondiente estrategia, de manera que la ejecución de acciones se realice integral y articuladamente, y no con acciones puntuales y dispersas como sigue ocurriendo pese a la definición de una actividad de respuesta al riesgo concreta sobre este particular.

### **Imagen institucional**

Para el 2020 se reportan, por parte de la Rectoría y en pro del fortalecimiento de la comunicación visual e imagen de la Universidad Nacional en el ámbito nacional e internacional, el lanzamiento del Manual de Imagen Gráfica en su versión digital, el cual

se encuentra disponible en la página web de la Oficina de Relaciones Públicas, y el inicio de la preparación de una revista de presentación de la institución. Asimismo, con base en lo dispuesto en el manual referido, se aprobaron 271 diseños de comunicación y se brindaron 58 asesorías en cuanto a su uso.

### **Liderazgo en Conare en el área de investigación**

A su vez, tal y como se ha referido en ocasiones previas, el personal de la Vicerrectoría de Investigación procura, de conformidad con lo establecido en su plan estratégico, favorecer la proyección institucional asumiendo un liderazgo activo en las subcomisiones y equipos de trabajo de Conare en los que participa.

Bajo la coordinación de la Comisión de Vicerrectores Investigación (CVI), en el 2019 se formuló el Plan Estratégico (PE-VI) que orientará el quehacer de esta instancia en el próximo quinquenio. Dado que este plan concluyó previamente al Planes 2021-2025, en 2020 fue necesario trabajar en la identificación y conciliación de las metas contenidas en ambas propuestas, así como en los planes de trabajo 2021 de las subcomisiones y equipos de trabajo de la CVI.

Siendo que, a la *Subcomisión de Articulación y coordinación interuniversitaria*, antes Subcomisión Conare – Investiga, se le asignaron funciones del Equipo Asesor, en 2020 ésta inició un ejercicio para identificar las áreas estratégicas de investigación que cada universidad incluye en sus indicadores de gestión. Además, esta Subcomisión coordinó la ejecución de la Campaña Conare-Investiga 2020, bajo el marco de la cual destaca la producción de videos relacionados con la declaratoria 2020 del Conare, Universidades por la salud mental, y con las contribuciones de las universidades públicas para enfrentar y mitigar las afectaciones de la pandemia y la emergencia nacional por el Covid-19.

Por su lado, el equipo y la subcomisión respectiva gestionaron el seguimiento a la asignación de recursos orientados a fortalecer el quehacer investigativo. Es así como, el *Equipo Asesor*, tras revisar las bases del concurso, elaboró, publicó y divulgó la convocatoria 2020 que concluyó con la recomendación de nueve personas beneficiarias de las becas Cenat a la CVI. Durante este año también se formuló una guía de trabajo del equipo que funge como Comité Científico del Cenat para la asignación de estas becas cuya finalidad es fortalecer las relaciones entre los laboratorios del Cenat y las universidades públicas desde la participación estudiantil, bien como parte de investigaciones en curso o como trabajos finales de graduación.

Por su parte, la *Subcomisión de Gestión académica* continuó con las actividades de seguimiento a los proyectos financiados con el Fondo del Sistema, en las dos modalidades actualmente vigentes, a saber, el FS Nacional y el FS Internacional.

En 2020 se encontraban en ejecución 22 proyectos de FS Nacional (Cuadro 2), 9 iniciaron en 2018, 6 lo hicieron en 2019 y 7 en este año. Del total de proyectos vigentes en las cuatro universidades, la UNA coordina el 36% y participa en el 27%, lo que implica que es co ejecutora de las dos terceras partes de los proyectos en curso.

Muchos proyectos tuvieron que solicitar ampliación o ajustes en su vigencia y desde la subcomisión se dio seguimiento a aquellos que informaron sobre dificultades producto de la pandemia. Se aprobaron cambios a las formulaciones aprobadas para paliar las

repercusiones, con el seguimiento cercano de la UNA, principalmente en los proyectos coordinados y en los que participa nuestra institución.

En cuanto al FS Internacional, cabe recordar que esta modalidad de financiamiento de proyectos comprende iniciativas a ser realizadas en conjunto con la Sociedad Max Planck, así como propuestas a ser cofinanciadas por la Sociedad Alemana de Investigación, DFG por sus siglas en alemán, contando este último cofinanciamiento con dos modalidades.

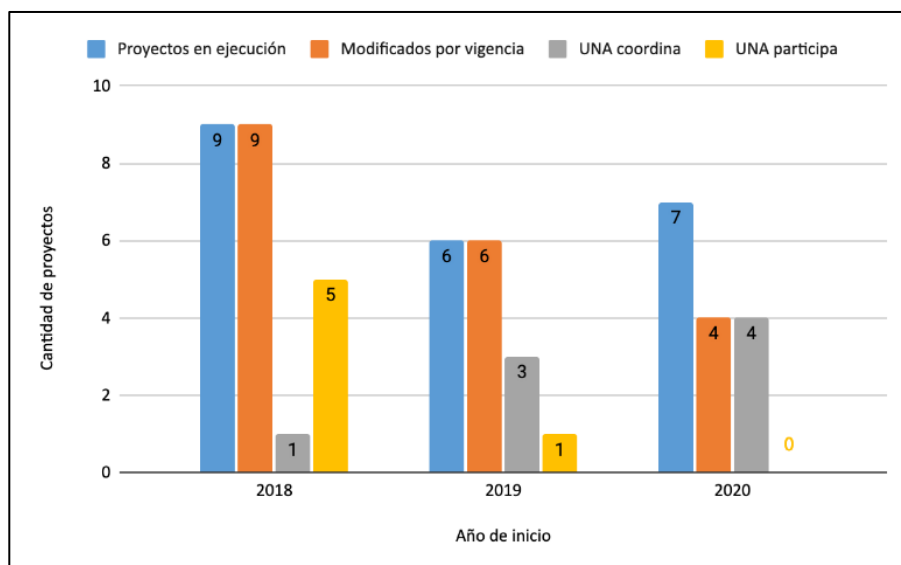
En el 2020 estuvieron en ejecución seis proyectos, tres financiados por el DFG, ya concluidos a medio periodo, y tres aún vigentes en coordinación con Max Planck. Si bien a estos procesos se les brindó seguimiento desde la subcomisión, en ninguno caso hubo participación de la UNA. Para el 2021 hay nuevos proyectos aprobados y por iniciar, cinco y cuatro proyectos según organismo.

Cerca de la mitad de las propuestas FS-Internacional de Conare cuentan con participación de la UNA, sin embargo, todas ellas son en la modalidad “iniciativas de cooperación”. En este contexto, cabe destacar un cambio de perfil de las propuestas generadas desde la UNA pues las propuestas 2020 se presentaron en la modalidad de proyectos. Este año fue la primera vez que se recibe una propuesta desde la UNA para un proyecto a ser realizado en conjunto con un instituto Max Planck.

Dado que los proyectos FS-Internacional de la UNA, durante el 2020, se encontraban o en su fase de cierre o en su fase de formulación, la afectación por la pandemia fue menor que en el caso de los FS-Nacional.

**Cuadro 7. Proyectos vigentes financiados con el Fondo del Sistema Nacional y su distribución según año de inicio, la modificación de su vigencia y la forma en que la UNA participa.**

Fuente:



Elaboración propia con base en datos de la División de Coordinación, OPES, Conare

Otra limitación que enfrentó esta subcomisión fue la situación presupuestaria que afectó el Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) y, por ende, a los Fondos del Sistema. Este año no se abrió convocatoria para nuevos proyectos, sin embargo, la subcomisión, como todos los años, presentó los lineamientos actualizados y un borrador de convocatoria ante la CVI. Igualmente, se revisaron las guías de formulación académica y presupuestaria, con la implementación de cambios orientados a facilitar la elaboración de las propuestas y su seguimiento.

En paralelo, la *Subcomisión de Indicadores* continuó el trabajo, iniciado desde hace dieciséis años, mediante el cual anualmente calcula una batería de indicadores que mide el quehacer investigativo del sector universitario estatal agrupándolos en indicadores de insumo, de proceso y de producto. Este año reflexionaron sobre la incorporación de nuevos indicadores sobre la producción científica de las universidades estatales y sobre las oportunidades que se están gestando desde los índices y bases de datos, tales como Scopus y Web of Science para conocer, analizar y comparar esta producción a lo interno de la institución y en el ámbito nacional e internacional.

Asimismo, se iniciaron gestiones orientadas a definir nuevas métricas relacionadas con el quehacer en áreas STEM y vinculadas con los ODS y se dio seguimiento a las acciones de coordinación con la *Subcomisión de Conocimiento abierto* que en 2020 alcanzó las 24 reuniones.

Entre las principales acciones de esta última sobresalen:

1. la organización y participación en la 16ª Plenaria de la RDA.
2. la conformación del nodo Costa Rica – RDA.

3. la elaboración de una propuesta de resolución normativa para la gestión de datos de investigación *Becas Cenat – Conare* y la *Subcomisión de Gestión académica de la investigación*.
4. la gestión ante el Micitt, como ente competente, para que el Repositorio Kimuk sea declarado Repositorio Nacional de Costa Rica.

### **Plataformas informáticas**

En esta línea de los repositorios y sistemas de información que visibilizan el quehacer académico institucional se mencionan los esfuerzos en pro del fortalecimiento del Repositorio Académico Institucional (RAI), [www.repositorio.una.ac.cr](http://www.repositorio.una.ac.cr), y el Sistema de Información de Investigación Red Académica de la Universidad Nacional, [www.redacademica.una.ac.cr](http://www.redacademica.una.ac.cr).

El *Repositorio Académico Institucional (RAI)* nació desde el 2011 como un espacio para compartir la producción intelectual generada en la institución y la *Red Académica* en 2017 como un sistema que visibiliza al personal que genera tal producción.

Como resultado de la implementación del modelo de gestión, el que, según se comunicó en el informe anterior, asigna la función de curaduría de los recursos, de acuerdo con estándares internacionales, al personal especializado en bibliotecología de las bibliotecas descentralizadas de la institución que forman parte del *Sistema de Información y Documentación de la Universidad Nacional (Siduna)*, para el 2020 se realizaron 925 registros de recursos de producción intelectual y de coautores externos en las plataformas de divulgación científico - académica de la institución.

Estos registros casi cuadruplican la meta establecida para el 2020 (250 registros) y responden fundamentalmente al esfuerzo y compromiso de las funcionarias de las bibliotecas especializadas quienes en el segundo semestre realizaron 840 registros.

Un esfuerzo importante con respecto al RAI es el diseño de la primera versión de un módulo de estadísticas, en coordinación con LA Referencia, que permite generar estadísticas de la producción académica que contiene. Se trata de estadísticas en tiempo real cuyo diseño es pionero en Latinoamérica, por lo que una vez aprobado podrá ser compartido con otros países miembros de esta red.

En marzo 2020 se publicó la Resolución UNA-VI-RESO-27-2020 que oficializa al RAI como la plataforma oficial de depósito de producción académica generada en la universidad.

En cuanto a la *Red Académica de la Universidad Nacional*, plataforma basada en el software VIVO, desarrollado por la Universidad de Cornell, según se comunicó en el informe precedente, no se logró el avance deseado para el 2020, ya que no se contó con el apoyo informático para realizar la ingesta automatizada de las publicaciones desde el RAI a la Red.



Por tanto, se procedió a realizar una ingesta manual y actualización de los perfiles del top 20 en cuanto a publicaciones, según Google Académico, del personal de la Universidad Nacional; posteriormente, las personas autoras validaron la información incluida. Esta actualización se llevó a cabo con la colaboración de estas personas, quienes han debido realizar el auto depósito de sus publicaciones en el RAI para lo cual cuentan con la colaboración del personal de las bibliotecas especializadas. Al cierre del periodo se trabajaba, con base en un procedimiento anterior para la ingesta de los metadatos de los PPAA, con las correspondientes asociaciones de los proyectos con sus responsables y participantes.

La Universidad Nacional continúa siendo la única institución de educación superior que cuenta con este sistema en Costa Rica y Centroamérica, el cual es promovido por Lyrisis, propietario del software DSpace del RAI.

### **Reconocimiento de la producción en extensión**

Adicionalmente, en este 2020 se continuaron las acciones emprendidas en años previos en pro de alcanzar el reconocimiento académico de la producción derivada de la extensión universitaria, así como el posicionamiento de una línea editorial de esta área académica.

Con esta finalidad se celebraron reuniones con el Consejo de la Editorial de la Universidad Nacional (Coeuna) y con el presidente de Carrera Académica, las cuales tuvieron como propósito la presentación del eje de producción académica que promueve la Vicerrectoría de Extensión y además, los medios disponibles para democratizar el conocimiento desde la extensión universitaria: Revista Universidad en diálogo, Colección en obra: Tomos de sistematización de experiencias y Unidad de Comunicación, Divulgación y Producción Audiovisual (Ucdpa).

Complementariamente se coordinó con la EUNA la publicación digital e impresa de la Obra “Procesos comunitarios en la vialidad rural. Una guía metodológica”, de la académica Yolanda Pérez Carrillo de la Escuela de Sociología.

Asimismo, con el objetivo de analizar la situación del reconocimiento de la producción académica de la extensión universitaria y la revisión de criterios de categorización que sobre el particular utiliza la Comisión de Carrera Académica, se reactivó la Comisión de Producción Intelectual de Extensión que había sido creada en marzo 2019.

La comisión está conformada por asesoras académicas de la Vicerrectoría de Extensión y por personal académico de cada una de las facultades, centros y sedes. El reto para el 2021 será plantear una propuesta para que la Comisión de Carrera Académica asigne el valor que merecen los productos y servicios de la extensión universitaria.

### **Producción audiovisual para la divulgación de la extensión**

Un esfuerzo complementario es el que se orienta hacia la consolidación de la Unidad de Comunicación, Divulgación y Producción Audiovisual (Ucdpa) de la Vicerrectoría de Extensión, lo que implica transitar entre aspectos relacionados con recurso humano, dotación de equipo tecnológico y de espacio físico y aspectos organizacionales tales como

procesos y procedimientos para producción de material, su preservación, uso y divulgación.

Durante el 2020 se lograron avances en los diferentes aspectos señalados, concentrados en dotar a la unidad de las herramientas mínimas necesarias para cumplir con sus funciones.

Se buscaron opciones de capacitación para fortalecer capacidades y conocimientos para plantear un modelo de gestión para la Ucdpa, así como gestiones en pro de constituir un equipo de trabajo conformado por las distintas personas funcionarias que se desempeñan en el mismo campo u otros afines en la institución.

Fue así como se obtuvo una beca de la “Sociedad del Patrimonio Audiovisual” de Argentina para participar en el curso intensivo de “Preservación audiovisual”, con vigencia de 1° de octubre al 15 de noviembre. Constó con la participación de profesionales de diversas áreas: audiovisual, archivo, química, informática, etc., situación que permitió contar con la claridad suficiente sobre los elementos y criterios para trabajar de forma integral un modelo de gestión del patrimonio audiovisual.

Para avanzar en el manejo del archivo audiovisual de la Ucdpa mediante una videoteca y repositorio de imágenes, se trabajó desde tres actividades puntuales:

- Vinculación con instancias universitarias relacionadas con la preservación y archivo digital: Vicerrectoría de Investigación (Repositorio Académico Institucional), Sección de Archivo Institucional, Vicerrectoría de Vida Estudiantil (Noticias Vida Estudiantil, Auditorio Clodomiro Picado), Cidea (Programa Interartes y centro de información) y Facultad de Ciencias Sociales (Idespo y centro de información documental).
- Se buscaron opciones para lograr la preservación de audio, video y foto, bajo una modalidad que cumpla con los criterios y necesidades de cada disciplina participante. Se realizó un mapeo para contextualizar la situación en la que se encuentra la preservación y archivo de este tipo de soportes en el ámbito institucional y se convocó al diálogo virtual “Buenas prácticas para la preservación de audio, video y foto” mediante una actividad abierta a la comunidad universitaria realizada el 26 de octubre con la participación de 27 personas.

- Acompañamiento al anteproyecto de la Licenciatura en Bibliotecología Pedagógica, de las estudiantes Paula Valverde Cordero y Yailyn Quirós Montero, titulado “Propuesta de lineamientos de preservación y conservación de materiales audiovisuales para la Unidad de Comunicación, Divulgación y Producción Audiovisual (Ucdpa) de la Vicerrectoría de Extensión, de la Universidad Nacional, Costa Rica”, con la expectativa de que sus resultados sirvan de insumo para trabajar un modelo de gestión del patrimonio audiovisual en la Ucdpa.
- Digitalización de 100 cassettes no identificados en formato SVHS a formato MP4, lo cual permite organizar la memoria histórica en formatos análogos.

En paralelo, se elaboró un documento que propone una opción metodológica para la producción audiovisual de la extensión universitaria de forma participativa. Este se realiza tras la solicitud de la Asociación de Pequeños Ganaderos Laguna Mata Redonda, Rosario de Nicoya, por intermedio de la académica MSc. Marcela Vargas Sibaja del Centro Mesoamericano para el Desarrollo (Cemedede), Sede Regional Chorotega, bajo el marco del Proyecto “Establecimiento y manejo de fincas pecuarias aledañas al ecosistema del humedal del área silvestre protegida Mata Redonda”.

Se ha continuado reuniendo información sobre la variedad de metodologías disponibles para desarrollar esta temática, a las cuales, con cada nueva experiencia, se deben sumar aprendizajes para robustecer la propuesta, reto planteado para el 2021.

Por otro lado, se realizaron gestiones para adquirir e instalar un estudio de grabación en la Ucdpa, el cual potenciará las posibilidades de producción audiovisual. Dada esta situación, se establecieron negociaciones para garantizar la permanencia de la Ucdpa en el espacio que ha ocupado por más de diez años en la Biblioteca Joaquín García Monge y para articular acciones con la Sección Audiovisual de esta unidad.

Al cierre del informe se había concluido el análisis técnico de las ofertas del equipo de grabación para el estudio y se gestionaba con Prodemi la remodelación del espacio en que éste será instalado. Asimismo, se había dado de baja el equipo antiguo (obsoleto) y se inició la definición de la ruta de acceso a los servicios y de difusión de la información producida por la Ucdpa.

### **Producción artística**

Por último, cabe mencionar que este año no fue excepción en cuanto a los reconocimientos obtenidos en el ámbito artístico y literario en este 2020 por personas académicas, estudiantes, grupos y unidades de la Universidad Nacional. Se citan como

ejemplo los resultados de los Premios Nacionales de Cultura que otorga el Ministerio de Cultura y Juventud, a saber:

- Premio en la categoría de Dirección, por Dulcinea del Toboso ¿Herstoria?, Mabel Marín Ureña, académica de la Escuela de Arte Escénico.
- Premio Nacional de Teatro Ricardo Fernández 2020, en la categoría de “Diseño”, por el trabajo en la obra Dulcinea del Toboso ¿Herstoria?, Micaela Canales Barquero y Fedra Brenes Sánchez, estudiantes egresadas de la Escuela de Arte y Comunicación Visual y de la Escuela de Arte Escénico,
- Mención honorífica en “Otras Categorías”, por la producción Experiencia estética, en el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, Javier Calvo Sandí, académico de la Escuela de Arte y Comunicación Visual,
- Premio Nacional de Artes Visuales Francisco Amighetti 2020, por la exhibición 435 Azul Japonés, en la Galería Nacional, Herbert Bolaños Rivera, académico jubilado de la Escuela de Arte y Comunicación Visual.
- Premio Nacional de Teatro Ricardo Fernández 2020, en la categoría de “Diseño”, por su trabajo en la obra Helena y Penélope en tiempos de Troya, Luis Carlos Vásquez, académico jubilado.
- Premio en la categoría de “Actuación”, por su trabajo en la obra Helena y Penélope en tiempos de Troya, Juan Madrigal Rodríguez, estudiante egresado de la Escuela de Arte Escénico.
- Premio Nacional de Teatro Ricardo Fernández 2020, en la categoría de “Dirección”, por la obra Pequeños relatos felinos, Sonia Suárez Gómez, estudiante egresada de la Escuela de Arte Escénico.
- Premio en la categoría de “Actuación”, por La madre que nos parió, Melissa Rodríguez Ríos, estudiante egresada de la Escuela de Arte Escénico.

Además, la Escuela de Música informó sobre la participación de estudiantes de las carreras de instrumento en tres concursos internacionales en modalidad virtual, con lo cual se favorece la proyección de la institución en este campo en el exterior del país. La suspensión de los eventos artístico-musicales por el Covid 19 impidió una mayor participación.

La ejecución de estas actividades durante el 2020, pese a que correspondió a un 100% de cumplimiento, permitió acumular un porcentaje de avance acumulado de esta meta de un 54,2%.

**Meta 2.2.3.** Actualizar la política de comunicación institucional para que proyecte la actividad académica de forma proactiva, ágil y abierta, en atención a las prioridades y las necesidades universitarias, y las exigencias de una interlocución responsable con la sociedad.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** RECT - Oficina de Comunicación y Oficina de Relaciones Públicas.

Según acuerdo UNA- SCU- ACUE- 239-2020 y publicado en UNA- Gaceta N°16-2020 del 30 de octubre de 2020 se aprueba la Política Institucional del Sistema de Comunicación Institucional, la cual es producto de un trabajo consensuado, participativo, actualizado, pertinente y en apego a los principios, los valores y los fines estatutarios de la Universidad Nacional de Costa Rica. Desde un enfoque dialógico, analítico-crítico, la política, busca ordenar y priorizar la gestión de la comunicación de la institución, las formas de socializar la información, el alcance de la divulgación, los mecanismos de vinculación con los públicos que atiende y sus relaciones con otros actores de la vida institucional, nacional e internacional.

**Meta 2.2.4.** Implementar una estrategia articulada de comunicación institucional que impulse y apoye la colaboración solidaria entre todas las instancias institucionales y establezca una interlocución responsable con la sociedad costarricense.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** RECT – VI – VEXT – FCTM – FFL – FCS – CIDE – CEG

Mediante acuerdo UNA-SCU-ACUE-239-2020, publicado en UNA- Gaceta N°16- 2020 del 30 de octubre de 2020 se aprueba la Estrategia Institucional de Comunicación de la Política Institucional del Sistema de Comunicación de la Universidad Nacional.

Para el 2021 se debe formular el plan de implementación de la política institucional del sistema de comunicación de la universidad nacional, que contemple: acciones estratégicas, cambios en normativa o procedimientos, implicaciones presupuestarias, requeridos para garantizar su implementación.

Se destaca que las facultades, centros y algunas vicerrectorías, han realizado importantes esfuerzos por coadyuvar en el cumplimiento de la meta en cuestión, es así como muestran un alto cumplimiento de lo planificado y en su mayoría son acciones que se dirigen a promover gestiones de comunicación y divulgación a lo interno de cada instancia, según detalle:

- **Centro de Estudios Generales:** Se realizaron las actividades programadas por medio del boletín Nuevo Humanismo que cuenta con cobertura nacional e internacional y por medio del Facebook e Instagram, manejado este último por el equipo de apoyo de estudiantes.
- La **Escuela de Relaciones Internacionales**, se proyectó a través de la prensa, televisiva y radiales.
- **Escuela de Psicología** cuenta con iniciativas asociadas a proyectos y programas en los cuales sus académicos(as) participan en distintas actividades de proyección y construcción académica.

Desde la Vicerrectoría de Investigación se gestionó:

- El plan de comunicación para las Vicerrectorías de Investigación y Extensión formulado en coordinación con la Oficina de Comunicación.
- Producción de 20 spots sobre el quehacer de investigadores.
- Campañas divulgativas bajo el marco del ideario y se inició la implementación del plan con el tema de Regionalización y en articulación con la estrategia institucional.

- La Vicerrectoría de Extensión, formuló el plan anual de producción audiovisual y además realizó 5 producciones y 54 publicaciones que alcanzaron 80.550 personas.

### **Meta 2.3.1. Implementar mecanismos para la innovación de la acción sustantiva.**

**Avance anual:** 99%

**Instancias que aportan:** RA – VI – FCS

En el ámbito de la Educación superior la innovación representa una estrategia de crecimiento que impacta positivamente la acción sustantiva, mediante la creación de oportunidades y ofertas académicas compatibles con las necesidades de los territorios y comunidades, y la articulación de proyectos Universidad, comunidad, actores sociales y empresa.

Para esta meta se identifican los siguientes logros:

- Se realizaron capacitaciones enfocadas en el uso y manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), a diferentes actores universitarios.
- Creación del Programa de Investigaciones Psicológicas (PIP) de la Escuela de Psicología.
- Asignación de recursos financieros para atender las siguiente actividades: innovación de la oferta docente y académica, eventos académicos internacionales.
- Renovación del convenio con la Junta Directiva Administrativa del Registro Nacional denominado “Acuerdo de Cooperación para el Establecimiento y Funcionamiento de un Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), Periférico”.
- Se realizó el diagnóstico para valorar la creación de un parque científico tecnológico en la UNA, desde una fundamentación conceptual y práctica.

Por otra parte, en el ámbito presupuestario, solamente el 64,13% de los recursos asignados para atender las actividades relacionadas con innovación de la oferta docente y académica, y eventos académicos fueron utilizados debido a situaciones relacionadas con la emergencia sanitaria producto del COVID19.

**Meta 2.3.2.** Redefinir el modelo de emprendimiento e incubación institucional que apoya los diversos campos de conocimiento y permita la creatividad y la innovación con responsabilidad social.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** RECT – VI

Desde la Rectoría y la Vicerrectoría de Investigación, se han articulado acciones para redefinir el modelo de emprendimiento e incubación institucional, para el 2020 desde la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vínculo Externo (OTVE) se inició con la implementación del modelo institucional de emprendimiento e incubación y se promovieron capacitaciones y asesoría en la materia.

Desde la Vicerrectoría de Investigación, se conformó un grupo de Bioeconomía y se concretó la Afiliación a Open Researcher and Contribution ID (Orcid).

Orcid es una organización sin fines de lucro que proporciona un identificador único y permanente para cada investigador.



## EJE 3: Formación Humanista del Estudiantado

El tercero de los ejes del PMPI se compone de 08 metas estratégicas, para las cuales, se observa un avance anual agregado al año 2020 del 63.26%. De estas 08 metas, 02 demuestran que su grado de ejecución anual se encuentra por encima del 90% de lo planificado, 04 muestran que su avance es mayor a 70% pero menor o igual a 90% de lo planeado y 02 se ubican en el rango de 70% o menos de avance anual.

**Cuadro 8. Resultados del seguimiento al PMPI, metas del tercer eje año 2020.**

META PMPI	2020			AVANCE ACUMULADO
	Avance anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
3.1.1 Promover habilidades diversas y valores en el estudiantado, que contribuyan a su formación integral y el desarrollo de sus capacidades de liderazgo.	95.20%	17.00%	16.18%	75.49%
3.1.2 Implementar iniciativas que fortalezcan las habilidades lingüísticas del estudiantado en una segunda lengua.	0.00%	25.00%	0.00%	33.60%
3.1.3 Implementar acciones que impulsen el arte, el deporte y la recreación como formas de aprendizaje y de convivencia.	83.80%	16.00%	13.41%	78.66%
3.2.1 Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así como impulsar las alianzas estratégicas en el ámbito nacional.	100.00%	20.00%	20.00%	72.20%
3.2.2 Generar una propuesta de lineamientos institucionales para la incorporación de la retribución social universitaria (RSU), como compromiso de los graduandos con la sociedad.	0.00%	40.00%	0.00%	55.40%
3.3.1 Implementar mejoras en los servicios que se ofrecen al estudiantado, que favorezcan las condiciones de la vida estudiantil universitaria.	76.00%	19.00%	14.44%	79.14%
3.3.2 Impulsar iniciativas que permitan apoyar a la población estudiantil en condiciones de maternidad y paternidad, prioritariamente aquellos en situación de vulnerabilidad.	72.00%	20.00%	14.40%	73.28%

3.3.3. Ejecutar iniciativas que fomenten la integración del estudiantado interfacultad e interuniversitarias al revitalizar los espacios de relacionamiento y la convivencia solidaria.	79.10%	19.00%	15.03%	<b>70.81%</b>
---	--------	--------	--------	---------------

Analizando el avance acumulado al año 2020 por cada una de las metas del eje tres, se observa que ninguna de ellas se encuentra entre 90%- 100%, 05 entre 89%-71%, y 03 entre 70%-0%.

La meta que presenta el comportamiento más bajo es la 3.1.2. con un 33.60%, mientras que la que presenta mayor comportamiento es 3.3.1. con un 79.14%.

**Meta 3.1.1. Promover habilidades diversas y valores en el estudiantado, que contribuyan a su formación integral y el desarrollo de sus capacidades de liderazgo.**

**Avance anual:** 95.2%

**Instancias que aportan:** VVE – RECT – VD – VI – SRHNC – SRB – SRCH – FFL – FCEN – FCTM – FCS – CIDE – CIDEA – CEG

Durante el 2020 se logró alcanzar el 86,2% de avance anual producto del trabajo realizado por Facultades, Centros, Sedes, Sección Regional, Vicerrectorías y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil(VVE) según se indica a continuación.

Desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se desarrollaron las siguientes acciones:

1. El equipo interdepartamental para la promoción del liderazgo ejecutó dos actividades con la participación de personas estudiantes que integran grupos y equipos representativos de la VVE y de las Sedes Regionales, a saber:
  - La primera actividad virtual “Liderando desde mi mejor versión” tuvo una participación de 41 personas estudiantes. Se desarrolló el tema de Liderazgo Appreciativo desde el enfoque de la psicología positiva.
  - La segunda actividad se denominó “Fogata Virtual de la Gratitude”, donde se desarrollaron las temáticas de las fortalezas de la gratitud y el perdón desde el enfoque de la psicología positiva.

2. Se mantuvo la ejecución del proceso grupal, en el que se gestaron 13 propuestas de trabajo a ejecutar con pares (población de primer ingreso), a saber: Emociones en cuarentena, Libérate: adiós al estrés, Tiempo y Creatividad, Un paseo por el bosque, Despéjate con nosotros, Trabajo por estaciones: Vívelo Holi-Holi.
3. Desde el Departamento de Salud, de la VVE, se logró sumar estudiantes de las sedes regionales en el programa Duplicadores de Salud, con capacitaciones y motivación para el acompañamiento en actividades de promoción y prevención de la salud y para la educación en salud.
4. Participación abierta de estudiantes en actividades desde la presencialidad remota: foros de temática ambiental, alimentación saludable, liderazgo, entre otros.

Algunos de los logros más relevantes de las Facultades, Centros, Sedes, Sección Regional y Vicerrectorías se refieren a:

1. Incorporación de estudiantes desde la figura de estudiantes asistentes y asistente graduado en proyectos, programas y actividades académicas.
2. Desde el Centro de Estudios Generales se trabajó en la virtualización de todos los cursos de la Maestría y fue aprobada con éxito en las instancias correspondientes. Se trabaja en la etapa de promoción para abrir la segunda promoción en el II trimestre 2021.
3. Los logros del CIDEA se refieren a la implementación del módulo integrador (1-2-3) en los cursos ofertados en la modalidad de proyecto.
4. El CIDE realizó actividades formativas, tales como encuentros, Webinar, conferencias, jornadas de investigación, reto core-challenge y un curso taller. Además, se obtuvieron cinco producciones estudiantiles.
5. Desde la Facultad de Ciencias Sociales, producto de la presencialidad remota de la población estudiantil se realizaron webinars de didáctica de la historia y sobre desarrollo del pensamiento crítico, un taller sobre citación formato APA y usos sobre base de datos institucionales, charla sobre salud mental, talleres de

autocuidado, talleres de evaluación de programas o proyectos, con participación de Docentes, Estudiantes y Egresados. Además, se realizaron actividades relacionadas con trabajo en equipo y relaciones interpersonales.

6. Por su parte, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales impulsó la iniciativa de incorporación de personas estudiantes como participantes en los programas, proyectos y actividades, con el fin de que se pueda certificar su experiencia y se logró la vinculación estudiantil en procesos de capacitación debidamente certificada.
7. La Facultad de Filosofía y Letras contó con la presencia de estudiantes en guías didácticas del proyecto y los artículos de Revista, así como en los proyectos de extensión e investigación del Instituto y en las Revistas del Instituto. Además, se certificó la participación de personas estudiantes en programas, proyectos y actividades.
8. Desde la Rectoría se presentó la propuesta normativa a CONSACA para incorporar en el Reglamento de Becas de Vida Estudiantil, una beca especial para la participación de estudiantes en ARES. Por motivos de tiempo y cambios de autoridades universitarias, fue un tema en el que no se pudo avanzar y validar con la VVE; además, de que la Vicerrectoría decidió presentar ante CONSACA el “Reglamento de Becas, Beneficios y Servicios en Vida Estudiantil para el estudiantado de la Universidad Nacional” y se debe conocer la posición de los académicos a cargo de AREs y la posición de la OTVVE, AICE y FUNDAUNA.
9. Las Sedes y Sección Regional por su parte realizaron: un conversatorio virtual sobre vivienda indígena (Sede Regional Chorotega); Día de Turismo, Día del Inglés, conferencias en la Semana de la Administración, conferencias en el Día Mundial de la Ciencia y conferencias de género (Sede Regional Brunca); Curso de Emprendedurismo y curso sobre Liderazgo y Organización (Sección Regional Huetar Norte y Caribe).

10. Las Vicerrectorías de Investigación y Docencia llevaron a cabo las siguientes acciones: propuesta para normar las pasantías estudiantiles e inclusión nueva modalidad de financiamiento en FOCAES, se estrechó la colaboración con la VVE para seguir generando el desarrollo de actividades curriculares y co-curriculares, se gestionan los siguientes tres módulos por certificación co-curricular: estudiantes tutores, personas mentoras y personas facilitadoras, se desarrolla el proceso de estrategias co-curriculares metacognición y académicas y se encuentra en la etapa inicial la elaboración de la propuesta de política institucional para la incorporación a la docencia de la categoría de "estudiantes asistentes graduados".

**Meta 3.1.2.** Implementar iniciativas que fortalezcan las habilidades lingüísticas del estudiantado en una segunda lengua.

**Avance anual:** 0%

**Instancias que aportan:** VD

Esta meta requiere ser analizada y atendida con un carácter institucional que permita la articulación de diferentes instancias (Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, otras vicerrectorías y las unidades académicas responsables de los planes de estudio) y asignación del recurso presupuestario y humano para su implementación. El nuevo plan de mediano plazo institucional debe considerar la debida atención de esta temática.

**Meta 3.1.3.** Implementar acciones que impulsen el arte, el deporte y la recreación como formas de aprendizaje y de convivencia.

**Avance anual:** 83,8%

**Instancias que aportan:** VVE – VD – SRHNC – SRB – FCTM – CIDEA

Desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil el grado de avance corresponde principalmente al aporte que brindó el Departamento de Promoción Estudiantil desde las diferentes acciones desarrolladas con la población estudiantil. Asimismo, se reconoce el esfuerzo de las Facultades, Centros, Sedes y Sección Regional para el cumplimiento de esta meta,

debido a que producto de la pandemia por COVID-19 la institución se vio obligada a modificar la forma en que realizaba sus actividades y acciones en pro de la población estudiantil.

No obstante, de lo anterior es importante mencionar que desde el Departamento de Promoción Estudiantil se tenía programado desarrollar talleres de natación, folklor, baile popular, yoga, artes marciales y los campeonatos internos en el área deportiva. Sin embargo, debido a la emergencia nacional por COVID-19 estas actividades se tuvieron que cancelar, ya que toda la población estudiantil se mantuvo en presencialidad remota. De igual forma, los ensayos de las agrupaciones artísticas tuvieron que suspenderse a partir del 18 de marzo.

Bajo el marco de las posibilidades alternas producto de la pandemia por COVID-19, desde el Departamento de Promoción Estudiantil se realizaron talleres y recomendaciones sobre temas que fomentaran el desarrollo integral de las personas estudiantes de forma virtual, como, por ejemplo: talleres de nutrición, actividad física, yoga, canto, baile popular, personajes de fantasía, guitarra, marimba, juegos teatrales, bailes folclóricos. Asimismo, se logró superar lo propuesto en el POA 2020, ya que, en el segundo ciclo, la matrícula de estudiantes en los talleres virtuales creció en un 93%, cabe rescatar que estas actividades fomentan el liderazgo de las y los estudiantes.

En cuanto a los aportes de las Facultades, Centros, Sedes, Sección Regional y Vicerrectorías se destacan los siguientes:

1. El CIDEA ofreció más de 14 conciertos virtuales con participación de estudiantes del ISA y la Escuela de Música.
2. La Sede Regional Brunca reportó el 100% de población estudiantil en programas, proyectos y actividades.
3. La Sección Regional Huetar Norte y Caribe reportó capacitaciones dirigidas al equipo de voleibol, una charla y dos talleres virtuales al equipo de fútbol masculino y un taller virtual al grupo coreográfico.
4. La Vicerrectoría de Docencia, por su parte, reportó que se realizaron actividades en torno al uso del deporte, las artes y las actividades lúdicas: Educación Somática - proceso / Estrategias pedagógicas usando prácticas artísticas para el aprendizaje en la presencialidad remota (seminario virtual).

**Meta 3.2.1.** Articular las acciones participativas que propicien el compromiso práctico del estudiantado en las comunidades y con ellas, así como impulsar las alianzas estratégicas en el ámbito nacional.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** VEXT – SRHNC – SRB – FCTM – FFL – FCEN – CIDEA – CEG

Conforme con lo actuado desde el año 2010, se gestionó el fondo de Fortalecimiento de Capacidades Estudiantiles (Focaes) que fortalece la vinculación estudiantil en los PPAA de extensión y, por ende, genera compromiso práctico del estudiantado en las comunidades. Esta iniciativa, genera capacidades humanas en el estudiante promoviendo su desarrollo teórico y metodológico así como la comprensión práctica de la realidad nacional.

Las actividades fundamentales del Focaes son: la gestión del fondo, la actualización de los criterios de la convocatoria a la luz del comportamiento de la demanda académica-estudiantil del año previo, la selección y comunicación oficial de las propuestas ganadoras y el seguimiento a los beneficiarios y al proceso mismo. Esta propuesta contribuye a la formación del pensamiento crítico y reflexivo del estudiante.

Ante la emergencia de la pandemia por la Covid 19 y, en consecuencia, a las medidas institucionales tomadas en el I ciclo en cuanto a la suspensión de la ejecución de los PPAA universitarios, particularmente en extensión, se detuvo el proceso en marcha sobre la gestión del fondo y, como acción innovadora durante el II ciclo, se emitió una nueva convocatoria mediante la cual la población estudiantil presentó ideas de proyectos para enfrentar los retos y desafíos que presenta la sociedad costarricense, agravados por esta enfermedad, en temáticas como salud, ambiente, economía, arte y cultura, entre otros.

Estas ideas de proyectos habrían de tener como fin la creación de productos de comunicación digital, los cuales permitan el vínculo entre la acción estudiantil y la población meta desde la presencialidad remota. Se incorporaron más de 90 estudiantes de todas las sedes, para un total de 47 proyectos desarrollados con su participación.

Se impartieron un aproximado de 200 mentorías a los estudiantes participantes para fortalecer sus productos audiovisuales, quienes desarrollaron aproximadamente 135 productos comunicativos bajo el marco de sus proyectos. El proceso se acompañó con el desarrollo de una página web y de un catálogo de proyectos para acceso público, así como material audiovisual de información y promoción sobre la iniciativa.

Complementariamente a la iniciativa Focaes y solo en las unidades co-ejecutoras de esta meta, se registró la participación de más de 50 estudiantes incorporados a PPAA y otras actividades que promueven el trabajo comunal, la solidaridad y el voluntariado. Destaca

el caso de la Sede Regional Brunca que reporta que en el 100% de sus PPAA hay participación estudiantil.

La ejecución de estas actividades posibilita acumular, al finalizar el 2020, un grado de cumplimiento de un 72,2% para esta meta.

**Meta 3.2.2.** Generar una propuesta de lineamientos institucionales para la incorporación de la retribución social universitaria (RSU), como compromiso de los graduandos con la sociedad.

**Avance anual:** 0%

**Instancias que aportan:** VD

El documento propuesto del RSU se presentó a CONSACA, sin embargo, la implementación no cuenta con los recursos financieros que permita su ejecución.

**Meta 3.3.1.** Implementar mejoras en los servicios que se ofrecen al estudiantado, que favorezcan las condiciones de la vida estudiantil universitaria.

**Avance anual:** 88%

**Instancias que aportan:** VVE – FCTM

Las instancias participantes en esta meta, reportaron las siguientes acciones desarrolladas en el 2020:

#### **1. Vicerrectoría de Vida Estudiantil**

- En cuanto al tema del fortalecimiento del Fondo de Becas Estudiantil, el aporte institucional FEES para dicho fondo fue de ¢8.921.031.351,00.
- En términos generales, se otorgaron 7243 becas, correspondientes a Beca Luis Felipe González y Beca Omar Dengo.



- En relación con la acción afirmativa “Aporte para la equidad”, la cantidad de personas estudiantes que recibieron este beneficio durante el año 2020 fue 1567 y la ejecución presupuestaria correspondió a ¢113.770.500,00.
- Se generaron ayudas especiales producto de la situación de emergencia nacional derivada de la pandemia del Covid-19, con el apoyo de la Rectoría, la Vicerrectoría de Administración y la VVE, por un monto de ¢1.331.942.266,90.
- En el tema de beneficios para la población estudiantil becada y no becada, la VVE realizó las siguientes acciones: desarrollo del Proyecto Conectando UNA población estudiantil, adquisición de equipo tecnológico y su consecuente propuesta de préstamo de tabletas y computadoras a estudiantes por medio del sistema institucional de bibliotecas, solicitud de ayuda con tarjetas de Alimentación a FOBESO, ASOUNA, FUNDAUNA y COOPEUNA, pago de créditos a estudiantes no becados y becados parciales. Es importante mencionar que, estas acciones para personas estudiantes no becadas se realizaron en el marco de la emergencia nacional por COVID-19 y la debida modificación de la normativa en el tema de becas y beneficios, durante el tiempo en que dure esta afectación por pandemia.

## **2. Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar**

- Se logró disminuir la deserción en un 100% en seis carreras de pregrado, grado y posgrado, a través de la implementación de la figura de guía académico.
- Incremento en la cantidad de estudiantes graduados en el plazo establecido en ocho carreras de pregrado, grado y posgrado.
- Se gestionó la adquisición de acervo bibliográfico digital para uso de la población académica y estudiantil.

**Meta 3.3.2.** Impulsar iniciativas que permitan apoyar a la población estudiantil en condiciones de maternidad y paternidad, prioritariamente aquellos en situación de vulnerabilidad.

**Avance anual:** 94,4%

**Instancias que aportan:** VVE

En el marco de las iniciativas de la VVE para apoyar a la población estudiantil en condiciones de maternidad y paternidad, prioritariamente aquellos en situación de vulnerabilidad, se desarrollaron las siguientes acciones en el 2020:

1. La cantidad de personas estudiantes beneficiadas con la ayuda para el pago de cuidado de hijos e hijas según campus en el 2020 fue de 162 y la ejecución presupuestaria de este beneficio fue de ¢39.520.000,00 en ese mismo año, cabe rescatar que este presupuesto es cofinanciado con la Federación de Estudiantes y ha venido en incremento; en el marco de la pandemia y dado que la población se encuentra en presencialidad remota el monto asignado por cada estudiante fue de 20 mil colones.
2. Debido a los cambios realizados por la pandemia por COVID-19 y a pesar del ajuste presupuestario, desde el Departamento de Salud se realizaron las siguientes actividades: atención médica para control prenatal, curso de preparación al parto, clínica de lactancia, nutrición para madres en lactancia, planificación familiar, campañas anuales para abordar la importancia de la lactancia materna, realizadas en el mes de agosto, publicaciones en correo institucional “Perlas de Salud”, lactancia materna y COVID-19, Salas de Lactancia y video en redes sociales sobre lactancia materna.
3. Debido a la emergencia sanitaria nacional y por la falta de recursos presupuestarios, no se programó ninguna gira de inspección a las Salas de Lactancia; sin embargo, se dio apoyo a las diferentes Sedes con el envío de material sobre Técnicas de extracción manual de leche materna y Almacenaje de leche materna.

4. En relación con la matrícula prioritaria se analizó la posibilidad que el Departamento de Registro, como instancia rectora en matrícula, se hiciera responsable de este proceso, por lo cual mediante oficio UNA-VVE-OFIC-805-2020 se le solicitó a la Vicerrectoría de Docencia la ejecución de la iniciativa “matrícula prioritaria” a partir del año 2021, debido a que dicha instancia cuenta con la plataforma tecnológica y el recurso humano para tal efecto. Asimismo, mediante oficio UNA-VD-OFIC-916-2020 la Vicerrectoría de Docencia comunica que acepta la propuesta de traslado y lo informa al Departamento de Registro.
  
5. En cuanto al servicio de cuidado infantil dirigido a estudiantes en condición de maternidad o paternidad, mediante oficio UNA-VVE-OFIC-899-2020, con fecha 16 de octubre de 2020, se comunicó a Apeuna la eliminación de dicha meta en el POA de la Dirección Superior de la VVE, debido a que no existe un convenio entre la UNA y el CENCINAI que respalde la ejecución de un servicio de cuidado infantil a estudiantes, hecho confirmado en la reunión sostenida entre la Vicerrectora de Administración, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Sub-Directora Nacional del Cen Cinai, quien informó que no será posible la realización en los términos de un centro de cuidado. Para el respectivo respaldo, esta Vicerrectoría mediante oficio UNA-VVE-OFIC-857-2020 con fecha 07 de octubre de 2020 hizo la consulta formal a la señora Bonilla cuya respuesta fue recibida mediante oficio DNCC-OF-1214-2020, del 22 de octubre 2020. No obstante, se inició la coordinación con el Cen Cinai para la elaboración y puesta en marcha para 2021 de un proyecto, el cual consiste en brindar la oportunidad al estudiantado de la UNA a lo largo del territorio nacional, cuyos hijos o hijas se encuentren en edades menores a los 6 años, por medio de un proceso interinstitucional al acceso de los servicios integrales que ofrecen estos centros.
  
6. En el oficio UNA-VVE-OFIC-899-2020 se comunicó a Apeuna la eliminación de la meta relacionada con la certificación de 250 estudiantes al año bajo la

iniciativa de certificación cocurricular, porque su ejecución se vio afectada dado que las personas estudiantes se encontraban en la modalidad de presencialidad remota dada la pandemia por COVID-19; desde finales del año 2020 se tomaron acciones conducentes a la coordinación de éste proyecto por parte del Departamento de Orientación y Psicología, mismo que fue comunicado mediante oficio UNA-VVE-OFIC-994-2020.

**Meta 3.3.3.** Ejecutar iniciativas que fomenten la integración del estudiantado interfacultad e interuniversitarias al revitalizar los espacios de relacionamiento y la convivencia solidaria.

**Avance anual:** 79,1%

**Instancias que aportan:** VVE – VEXT – FFL – CIDEA – CEG

En el 2016 la VVE planteó el Proyecto de Casa Estudiantil el cual tiene fundamento en la promoción de la salud y su propósito es impactar directamente en la población estudiantil universitaria.

Desde su planteamiento se ha mantenido coordinación con la instancia técnica correspondiente, Programa de Desarrollo y Mantenimiento Institucional (PRODEMI), para conocer y avalar la propuesta. En un principio, las obras iniciarían en el segundo ciclo del 2018; sin embargo, se suspendió por razones técnicas de las instancias encargadas del desarrollo del proyecto. En el 2019 mediante oficio UNA-VVE-OFIC-200-2019 la VVE hizo la consulta al PRODEMI, sobre el estado de la obra denominada "Casa Estudiantil" (licitación pública 20 17LN-0000 12-SCA). Mediante oficio UNA-PRODEMI-OFIC-068-2019, el PRODEMI informa que este proyecto fue declarado desierto a finales del 2018 y se estimaba que los trabajos de construcción podrían iniciar durante el segundo trimestre de 2020.

De igual forma, mediante oficio UNA-VVE-OFIC-107-2020 la VVE le solicitó a la Vicerrectoría de Administración informar el estado de las obras relacionadas con la VVE, las cuales incluían la Casa Estudiantil. Según oficio UNA-VADM-OFIC-234-2020 se comunicó, desde la Vicerrectoría de Administración, que no ha recibido respuesta por parte de PRODEMI al respecto.

En cuanto al aporte de las Facultades, Centros, Sedes, Sección Regional y Vicerrectoría para el logro de esta meta, se mencionan a continuación las principales acciones desarrolladas en el 2020.

1. El Centro de Estudios Generales realizó la feria de espacios informativos sobre su quehacer.

2. Desde el CIDEA se organizaron conversatorios con participantes nacionales e internacionales sobre temas de posgrado en música y pedagogía musical en la virtualidad.
3. La Facultad de Filosofía y Letras realizó la “Semana Latinoamericana” durante el mes de octubre 2020 y por la situación del COVID-19, se llevaron a cabo tres seminarios virtuales con los estudiantes de las diferentes carreras de la institución, sobre competencias blandas, entrenamiento emocional y creatividad y pensamiento lateral.
4. Desde la Vicerrectoría de Extensión se gestionó la edición del fondo FOCAES y 90 estudiantes desarrollaron 47 proyectos y 135 productos comunicativos, 10 podcasts.

## EJE 4: Gestión Flexible, Simple y Desconcentrada

El cuarto de los ejes del PMPI se compone de 15 metas estratégicas, para las cuales, se observa un avance anual agregado al año 2020 del 85.02%. De estas 15 metas, 09 demuestran que su grado de ejecución anual se encuentra por encima del 90% de lo planificado, 04 muestran que su avance es mayor a 70% pero menor o igual a 90% de lo planeado y 02 se ubican en el rango de 70% o menos de avance anual.

**Cuadro 9. Resultados del seguimiento al PMPI, metas del cuarto eje año 2020.**

META PMPI	2020			AVANCE ACUMULADO
	Avance anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
4.1.1 Implementar un programa institucional de gobierno abierto que permita una valoración autocrítica sobre los avances, retrocesos, cambios de rumbo en políticas y procedimientos de la gestión universitaria.	94.00%	20.00%	18.80%	<b>73.60%</b>
4.1.2 Desconcentrar los servicios de apoyo a la academia en las sedes y secciones regionales como medio para agilizar la gestión universitaria en los territorios.	100.00%	20.00%	20.00%	<b>75.80%</b>
4.1.3 Fortalecer los servicios de vida estudiantil en facultades, centros, sedes y centros.	0.00%	20.00%	0.00%	<b>50.00%</b>
4.2.1 Actualizar la normativa institucional que genere procesos de gestión universitaria humanizados, simples y expeditos.	100.00%	20.00%	20.00%	<b>73.80%</b>
4.2.2 Implementar un sistema de gestión de calidad para la excelencia institucional.	80.00%	20.00%	16.00%	<b>73.90%</b>
4.2.3 Generar comunidades de gestión que fortalezcan el trabajo colaborativo en los procesos institucionales y articulen las diversas dependencias y servicios de la comunidad universitaria.	99.00%	20.00%	19.80%	<b>68.38%</b>
4.2.4 Fomentar acciones que contribuyan al trabajo interinidades, interfacultades o interuniversitarios, que favorezca al trabajo en equipo y generen una cultura saludable y sustentable.	77.80%	20.00%	15.56%	<b>70.12%</b>

4.2.5 Optimizar el uso de las TIC en los procesos de gestión institucional que favorezca la eficiencia de los servicios brindados en los procesos de apoyo.	78.00%	20.00%	15.60%	<b>65.04%</b>
4.3.1 Implementar acciones institucionales que promuevan la formación pertinente del personal universitario con una orientación humanista, democrática y en busca de la excelencia	99.00%	20.00%	19.80%	<b>74.80%</b>
4.3.2 Promover estrategias para la estabilidad del personal universitario como condición para incrementar la excelencia de la actividad institucional.	84.00%	20.00%	16.80%	<b>68.80%</b>
4.4.1 Implementar prácticas ambientales sustentables en el quehacer institucional.	69.00%	12.50%	8.63%	<b>68.25%</b>
4.4.2 Articular un sistema de monitoreo y respuesta ante el riesgo y la emergencia de desastres naturales y antrópicos.	100.00%	20.00%	20.00%	<b>72.50%</b>
4.4.3 Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.	96.50%	20.00%	19.30%	<b>74.86%</b>
4.5.1 Establecer un sistema de servicios generales institucionales que los fortalezca y permita responder con eficiencia y eficacia a los requerimientos de la actividad sustantiva.	98.00%	50.00%	49.00%	<b>99.78%</b>
4.6.1 Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.	100.00%	20.00%	20.00%	<b>76.80%</b>

Analizando el avance acumulado al año 2020 por cada una de las metas del eje cuatro, se observa que 01 de ellas se encuentran entre 90%- 100%, 08 entre 89%-71%, y 06 entre 70%-0%.

La meta que presenta el comportamiento más bajo es la 4.1.3. con un 50%, mientras que la que presenta mayor comportamiento es 4.5.1. con un 99.78%.

**Meta 4.1.1.** Implementar un programa institucional de gobierno abierto que permita una valoración autocrítica sobre los avances, retrocesos, cambios de rumbo en políticas y procedimientos de la gestión universitaria.

**Avance anual:** 94%

**Instancias que aportan:** RECT – VD – VEXT – VADM – SRB – CIDE

La Universidad Nacional cuenta con una Comisión Institucional de Gobierno Abierto, cuyo quehacer ha favorecido la visibilización de los esfuerzos que se realizan en materia de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y colaboración. Dentro de los principales logros alcanzados de la labor realizada respecto a la implementación de un programa institucional de gobierno abierto destaca que no es simplemente una aplicación tecnológica, ni una cuestión normativa para garantizar el acceso a la información pública, ni la existencia de sitios o portales para realizar consultas o sugerencias. Gobierno abierto se conceptualiza en la institución como un gobierno que, con base en evidencias de integridad, confiabilidad y credibilidad, se abre a un proceso interactivo con los ciudadanos y la comunidad universitaria a través de una relación de doble vía, en la que estos puedan expresar sus opiniones o bien presentar propuestas e intervenir activamente en el seguimiento, control y evaluación sobre la gestión universitaria.

Dentro de los ámbitos de competencia de las Vicerrectorías de Docencia y Administración, destacan las siguientes actividades realizadas respecto a la implementación de un programa de gobierno abierto.

### **Vicerrectoría de Administración**

El Programa de Publicaciones e Impresiones evaluó el sistema SIIGRA que implementó el año anterior y se determinaron mejoras las cuales fueron valoradas con el proveedor del sistema.

### **Vicerrectoría de Docencia:**

- Se continuó generando y fortaleciendo diferentes subsistemas de información entre los que destacan: Aula Virtual, Plataforma Diseño Curricular, Tu aprendizaje y nivelación, AGDe, Intermediación Laboral, Evaluación Superior Jerárquico, AlumniUNA.
- Inicio del desarrollo del sistema de Seguimiento graduados en SEEUNA.
- Se actualizó la página web de la vicerrectoría con formatos y normativa vinculada a los procesos de diseño curricular.
- Se validaron 138 estructuras curriculares para su publicación en la página web de la Universidad; esta acción se realizó en conjunto con el CGI.
- Por su parte, desde el CIDE se implementaron herramientas y estrategias en pro de la transparencia.



**Meta 4.1.2.** Desconcentrar los servicios de apoyo a la academia en las sedes y secciones regionales como medio para agilizar la gestión universitaria en los territorios.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** VADM

La Vicerrectoría de Administración es la instancia que tiene a cargo la concreción de la desconcentración de los servicios de apoyo a la academia en las sedes y secciones regionales, a continuación se describen algunas de las actividades realizadas durante el 2020:

- Se realizó el seguimiento de las acciones para desconcentración de servicios
- Se realizaron reuniones con las instancias adscritas
- Se recibieron informes sobre el estado de los compromisos pendientes
- De forma virtual se presentó a la Sede Brunca, los productos que ofrece la Proveduría Institucional
- Se realizó la desconcentración de los módulos de inducción y capacitación en las Sedes Regionales Brunca y Chorotega además se brindó la capacitación a las personas que se encargaran de los módulos.

**Meta 4.1.3.** Fortalecer los servicios de vida estudiantil en facultades, centros, sedes y centros.

**Avance anual:** 0%

**Instancias que aportan:** SRHNC

En lo que respecta al fortalecimiento de los servicios de Vida Estudiantil, las acciones a cargo de Vicerrectoría de Vida Estudiantil en la concreción de esta meta vencieron en el 2019, y la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, durante el 2020 refiere un

cumplimiento del 0% por cuanto no logró contar con los servicios de un orientador-psicólogo en el área de bienestar estudiantil.

**Meta 4.2.1.** Actualizar la normativa institucional que genere procesos de gestión universitaria humanizados, simples y expeditos.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** RECT – VADM – FFL – FCS

Las facultades y vicerrectorías que se vinculan con la actualización de la normativa institucional, en general durante el 2020 gestionaron acciones que aunado a lo indicado en el informe de rendición de cuentas de la Rectoría permitió avanzar en un 100%, se detallan las principales acciones:

- Escuela de Economía: Se participó en la comisión de Trabajo finales de graduación y la comisión de emergencias y plan de emergencias, Comisión asesora en atención a la presencialidad remota.
- La Escuela de Historia: Participó en la Comisión de apoyo para la migración de las actividades de docencia a la presencialidad remota.
- Escuela de Sociología: Inició el levantamiento de procesos administrativos.
- La OTVE: actualizó la propuesta de “Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional”, incorporando las buenas prácticas de otras universidades y las directrices para la elaboración de políticas de propiedad intelectual, por su parte se presentó criterio técnico de propiedad intelectual ante CONSACA para realizar ajustes y observaciones a la propuesta de modificación del capítulo de Trabajos Finales de Graduación del Reglamento de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En conjunto con la FUNDAUNA se gestionó ante el Consejo Universitario la inclusión de un transitorio al artículo 35 del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con FUNDAUNA.

- El Programa Desarrollo de Recursos Humanos, implementó el proceso de reclutamiento en red social Twitter, elaboró 2 documentos de requerimientos técnicos para sistemas de liquidaciones laborales y los requerimientos para el sistema de atinencias de cursos y carreras para cargos administrativos, asimismo se inició la elaboración de los requerimientos técnicos del sistema de dedicación exclusiva y sobresueldos.

#### **Meta 4.2.2. Implementar un sistema de gestión de calidad para la excelencia institucional.**

**Avance anual:** 80%

**Instancias que aportan:** RA – VD – VI – VEXT – VADM – SRHNC – FCTM – FCEN – FCS – CIDE – CEG

La identificación y sistematización de operaciones hará más eficiente los procesos institucionales es por ello que se apuesta a la creación del 1 Sistema de Gestión de la Calidad para la excelencia institucional SIGEI-UNA (2017-2021), en el cual se identifican los siguientes logros:

- Sistematización de 4 procedimientos para la gestión académico-administrativa en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
- Se trabajó en las siguientes propuestas: Plan de acción e implementación de la Política de Calidad 2020-2022, Glosario de términos en Gestión de la Calidad, Guía para la formulación de políticas institucionales, Informe de acciones para atención de la pandemia, Informe de resultados del análisis y validación de la propuesta de plan de acción de la Política de Calidad, sistematización del proceso de formación y desarrollo del talento humano, estrategia para el levantamiento y evaluación de servicios institucionales.
- Se brindó asesoría a cuatro instancias universitarias en el desarrollo de procesos atinentes a la gestión de la calidad para la excelencia.
- Diseño de cuatro manuales en diferentes instancias como vía para garantizar el mejoramiento continuo de la gestión de la calidad.

- Se ejecutaron acciones dirigidas a mejorar la calidad de los servicios de apoyo que brinda la Vicerrectoría de Administración a la comunidad universitaria, entre ellas: Se realizó la evaluación del funcionamiento del sistema de finanzas, de la aplicación de la base de efectivo a la contabilidad presupuestaria y la base de devengo a la contabilidad patrimonial, se efectuaron pruebas integrales a la funcionalidad de los módulos puestos en producción del sistema de finanzas (propuesta de ajustes y mejoras), seguimiento a las recomendaciones emanadas de informes de la Contraloría Universitaria y acuerdos del Consejo Universitario dirigidos a mejorar los servicios que brindan las instancias adscritas a la VADM.
- Propuesta preliminar de cambios al Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías.
- Se elaboró una propuesta de actualización de la política institucional en materia de autoevaluación y acreditación de carreras.
- Desarrollo de actividades académicas institucionales e interuniversitarias en el marco de la Iniciativa de Gestión de la Calidad.

Adicionalmente la institución se comprometió en ser parte del proceso de pilotaje en el marco del Proyecto Audit Centroamérica; para ello designó, bajo el marco de las posibilidades institucionales, un equipo de trabajo interdisciplinario que se abocó a realizar diagnósticos y el levantamiento de la información acorde con el modelo de aseguramiento de la calidad de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA.

Si bien se recopilaron evidencias para generar diagnósticos y una primera base documental para el levantamiento de procesos y procedimientos, se presentaron limitantes en la recolección de información, por lo que se decidió postergar la continuidad del proyecto en el marco del acuerdo de cooperación Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, tal como se detalla en el oficio UNA-RA-OFIC-1136-2019 del 13 de setiembre de 2019. Algunas de esas limitantes se citan a continuación:

- No se cuenta con una base documental que sistematice actividades, procesos o procedimientos y permita conocer sus alcances, en particular lo relacionado con procedimientos y sus modificaciones.

- Las múltiples tareas del personal que tiene los conocimientos y la responsabilidad para desarrollar de manera adecuada el soporte documental de procedimientos.
- Los documentos relativos a la vinculación con los grupos de interés, bien sea para determinar sus necesidades o para la devolución de resultados y la rendición de cuentas no se encuentra documentada. La limitante indicada es válida para todas las dimensiones, excepto para la de Política de calidad, bajo el marco de la cual se han construido propuestas de instrumentos para la vinculación con los grupos de interés

**Meta 4.2.3.** Generar comunidades de gestión que fortalezcan el trabajo colaborativo en los procesos institucionales y articulen las diversas dependencias y servicios de la comunidad universitaria.

**Avance anual:** 99%

**Instancias que aportan:** V.ADM – VD – CEG - FCTM

Durante el período 2020, el trabajo en torno a las comunidades de gestión tuvo una leve baja 0.4% (de un 99.4% a 99%) con respecto al año anterior, en relación con el cumplimiento de la meta quinquenal se encuentra en un nivel de avance del 68.4%.

La Vicerrectoría de Administración ha implementado acciones de mejora en los servicios de apoyo que se brindan desde esta Vicerrectoría y sus instancias adscritas a la comunidad universitaria, se ha incentivado la participación técnica y profesional en comunidades de gestión y/o grupos de trabajo para el análisis de temas de carácter institucional necesarios para la toma de decisiones de las autoridades universitarias.

El Centro de Estudios Generales ha impulsado la articulación con el Colegio Humanístico, a partir de una gestión colaborativa, se realizó la feria de stands informativos sobre el quehacer del Centro de Estudios Generales y cursos de Estudios Generales, se impartieron charlas en la Sección Regional Chorotega en el Campus de Nicoya y en los Colegios Humanísticos sobre el “Nuevo Humanismo y Diálogo de saberes”. Además, se coordinó con autoridades del Colegio Humanístico para efectuar el análisis del área de profundización de los Colegios Humanísticos, para integrar la investigación y la extensión en el quehacer de los Colegios Humanísticos.

La Vicerrectoría de Docencia continuó con la creación de las redes académicas como espacios colaborativos dirigidos a favorecer la reflexión, el análisis y la articulación de los procesos de gestión, logrando así el fortalecimiento de los procesos institucionales. Para el logro de esta meta y producto de la pandemia, se generaron comisiones de

facultad, centro, sede y seccional regional, favoreciendo colaborativamente: -integración de las TICS a la docencia, -asesoría en los procesos de mediación pedagógica, -asesoría en procesos evaluativos.

La Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar colaboró en la consecución de esta meta capacitando en administración efectiva de los presupuestos institucionales a los nuevos funcionarios académicos y administrativos que ingresan a la Facultad.

**Meta 4.2.4.** Fomentar acciones que contribuyan al trabajo interunidades, interfacultades o interuniversitarios, que favorezca al trabajo en equipo y generen una cultura saludable y sustentable.

**Avance anual:** 77.8%

**Instancias que aportan:** V.ADM – SRCH – FCS – CIDE – CIDEA

Se dio una baja significativa porcentualmente con respecto al 2019 de un 15.7% (pasó de un 93.5% a un 77,8%), con un nivel de avance quinquenal de un 70.1%.

Se realizaron cambios en la forma de trabajo, para implementar un plan de trabajo anual detallado por temas semanales que se desarrollaron de forma virtual, se implementaron las clases vía youtube por medio del canal "ATS UNActivate ya", donde se subieron un total de 615 videos para dar continuidad a los diferentes programas que desarrolla ATS, entre ellos: Yoga, baile aeróbico, entrenamiento total, bailamos, circuitos funcionales y cardio-fiesta y se incluyeron otros temas relacionados con: salud integral, cocina saludable, arte terapia psico-motricidad, plantas medicinales, técnicas antiestrés y ocio en familia, salud postural y rutinas cortas, entre otros.

En cuanto a las clases y atención de servicios que brinda ATS de forma presencial, se logró brindar en los primeros meses del año, de enero al 17 de marzo del 2020: un total de 189 clases con la participación total de 1427 funcionarios administrativos; el Club de carrera con 19 encuentros en total con la participación de 90 funcionarios, se realizaron 10 encuentros de "Bailamos" con un total de 50 participantes; se brindó atención quiropráctica a 322 funcionarios y atención de fisioterapia a 253 funcionarios.

La Vicerrectoría de Administración realiza un seguimiento permanente de los planes de trabajo propuestos por Ambiente de Trabajo Saludable, Salud Laboral y Campus Sostenible, mediante la realización de reuniones, sesiones de trabajo para la atención de temas específicos de cada iniciativa y la valoración de los informes.

Se elaboró el libro denominado: "Ambientes de Trabajo Saludables: UNA Gestión renovada del talento Humano", en formato impreso y digital, la experiencia de 5 años de la Vicerrectoría de Administración.

La Vicerrectoría de Administración desde el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos abordó de forma integral los aspectos asociados a la salud de la población laboral para minimizar los riesgos y exigencias inherentes a los procesos de trabajo,

considerando la declaratoria de SALUD MENTAL y la coyuntura de la emergencia sanitaria. Se realizaron siete webinar sobre información de herramientas y técnicas de cuidado y autocuidado para atender emociones abrumadoras que puedan aumentar a niveles nocivos del estrés y la ansiedad a causa de la pandemia, con una participación de 428 funcionarios.

Se realizaron sesiones virtuales de capacitación del "Plan de Salud Ocupacional, I Etapa" y se redactó la propuesta del "Plan de prevención, evaluación y atención de los factores de riesgo psicosocial".

El CIDEA está promoviendo una alianza estratégica con el Colectivo de Teatro de Personas oprimidas -CTO de Heredia desde la Escuela de Arte Escénico y la Comisión de Energía Atómica -CEA del Departamento de Física,, para proponer un proyecto denominado "La Niña de Luz" junto al Centro Nacional de la Ciencia y la Tecnología -CIENTEC, la propuesta consiste en desarrollar un texto dramático, valiéndose de la vida de Irene Curie, integrando la necesidad actual de difundir los usos de la energía nuclear con fines pacíficos. Difundiendo el impacto de las mujeres en la ciencia, colaborando para que más jóvenes puedan vislumbrar las posibles carreras que pueden cursar.

El CIDE realizó iniciativas de integración de las unidades del Centro, mantiene comisiones activas interunidades que abordan temas medulares, se realizan sesiones conjuntas de equipos administrativos para la toma de decisiones y abordar procesos.

La Sección Regional Chorotega generó un plan para el reconocimiento de acciones de impacto para el personal académico o administrativo y realizó un acto de reconocimiento para el personal académico y administrativo.

**Meta 4.2.5.** Optimizar el uso de las TIC en los procesos de gestión institucional que favorezca la eficiencia de los servicios brindados en los procesos de apoyo.

En relación con esta meta se observa una baja con respecto al 2019 de un 4.5% (pasó de un 82.5% a un 78%), con un nivel de avance quinquenal de un 65%.

**Avance anual:** 78%

**Instancias que aportan:** V.ADM – RECT – FCTM – FCS

Se está fortaleciendo la gestión administrativa dando continuidad a la implementación del Sistema Institucional de Gestión Documental Electrónico con Firma Digital Certificada y la capacitación a funcionarios de diversas instancias de la Universidad en Gestión de Documentos y Archivos- AGDe.

En relación con la implementación del nuevo Sistema de Gestión Administrativa (SIGESA), se logró la puesta en producción de 6 módulos del sistema de finanzas-PGF: Activos Fijos, Cuentas por Pagar, Sesiones de Cajero, Cuentas por Cobrar, Viáticos y

Fondos de Trabajo, en cuanto al sistema de Proveeduría, están en producción 7 módulos: Catálogo de bienes y servicios, Configuración de Almacenes, Proveedores, Distribución de Bienes, Normalización, Contratación, Administración de Contratos, hay pendientes de desarrollo 3 módulos que serán retomados en el periodo 2021. No fue posible alcanzar la meta en un 100% debido a que se ha trabajado en la atención de errores funcionales y mejoras a los nuevos sistemas.

Considerando el término del proyecto SIGESA en el mes de diciembre 2020, los pendientes que quedaron, como: el desarrollo de tres módulos del sistema de Proveeduría (Garantías de bienes y servicios, Administración de inventarios y el de pronósticos), las pruebas técnicas y funcionales de los módulos y las mejoras solicitadas a los módulos puestos en producción de los sistemas de: Recursos Humanos, Finanzas y Proveeduría, serán asumidas por el Centro de Gestión Informática, con el acompañamiento de las instancias técnicas responsables de los sistemas, a saber: Proveeduría Institucional, Programa de Gestión Financiera y Programa de Desarrollo de Recursos Humanos.

Mediante informe UNA-SIGESA-INFO-009-2020 la directora del Proyecto Sigesa, presentó el informe final del proyecto a la Vicerrectoría de Administración.

Como parte de generación de propuestas innovadoras en el área tecnológica que apoyen el quehacer universitario priorizadas por el CETI, se presentó una propuesta para la implementación de una plataforma de estadísticas estudiantiles, se definió el conjunto de tecnologías que mejor se adaptan para procesar la información y se capacitó al personal del Centro de Gestión Informática y Departamento de Registro en el uso de las tecnologías. Se liberó la producción del portal del Departamento de Registro para el proceso de admisión, que muestra datos relacionados con dicho proceso.

Se implementó la aplicación Ellucian GO, una aplicación móvil que permite: realizar matrícula, consulta de pendientes de pago, enviar alertas y notificaciones a grupos específicos, mapas de edificios, contactos, gestión de calendario y se actualizó el modelo para incluir responsables o propietarios de la información. Queda pendiente la presentación de modelo a las autoridades.

En cuanto al desarrollo del sistema de gestión universitaria para la toma de decisiones. (datamart) y de acuerdo con información suministrada por la Dirección de Tecnologías e Información - DTIC, no se tiene fecha de inicio para el desarrollo del nuevo Sistema de Planificación, el cual debe estar finalizado y operando, para poder implementar el datamart relacionado. La estimación preliminar para desarrollar el nuevo sistema de planificación es alrededor de 12 a 18 meses, no será posible cumplir con esta meta durante la vigencia del PMPI actual.

En el 2020 la Rectoría realizó acciones para generar la nueva plataforma integrada de divulgación periodística de la Universidad Nacional, que contempla: hoy en el campus, campus tv, unas multimedia producciones, se revisaron los flujos de trabajo, y el plan de desarrollo profesional y sensibilización de los colaboradores, se realizó un diagnóstico de contexto y estado de situación relacionado con la temática. Oficialmente en el mes de octubre, se dará el lanzamiento de la plataforma de divulgación periodística de la UNA: "UNA COMUNICA".

La Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar incorporó en PPAAs de la facultad el uso de TICs y TIGs y se encuentra en proceso de desarrollo de herramientas tecnológicas que



faciliten los procesos de gestión académico-administrativo a nivel de la Facultad. La Facultad de Ciencias Sociales utilizó las TIC como apoyo a los procesos de gestión de la Facultad para mejorar los servicios.

**Meta 4.3.1.** Implementar acciones institucionales que promuevan la formación pertinente del personal universitario con una orientación humanista, democrática y en busca de la excelencia.

**Avance anual:** 99%

**Instancias que aportan:** RA – VD – VVE – VEXT – VADM – SRB – FFL – FCTM – FCS -CIDE – CIDEA – FCSA – CEG

Se ofrecen escenarios de formación que contribuyan con el mejoramiento de las capacidades del personal universitario y que a su vez sean pertinentes en procura del mejoramiento y búsqueda de la excelencia, estas acciones articuladas permiten destacar los siguientes logros:

- Desarrollo de un plan de capacitación dirigido al mejoramiento de las capacidades del personal académico en diferentes temáticas que van desde el uso de las Tecnologías de información y comunicación (TICs) hasta las gestiones de proyectos con enfoques multidisciplinarios.
- Se autorizó la participación de 4 solicitudes de personal docente para cursar estudios doctorales.
- Se analizó el grado de avance del PFESA en cada unidad académica, y la actualización de la ejecución del PFESA transitorio 2020-2021.

**Meta 4.3.2.** Promover estrategias para la estabilidad del personal universitario como condición para incrementar la excelencia de la actividad institucional.

**Avance anual:** 84%

**Instancias que aportan:** VADM – FCTM – FCEN – FCS – CIDE -FCSA – CEG

Conscientes que la estabilidad laboral es una herramienta que permite a la institución asegurar perfiles que benefician directamente a la actividad sustantiva, la investigación, la producción y la extensión y que estas estrategias a su vez potencian la excelencia de la oferta y las actividades en las cuales se vincula la institución, podemos destacar los siguientes aportes:

- El 83% del personal administrativo nombrado en plazas vacantes adquiere estabilidad laboral.
- Se evalúa la estrategia de fortalecimiento académico y se determina la necesidad de dar continuidad al plan vigente hasta el 2021.
- El porcentaje de cumplimiento del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico en el año 2020 se estima en 64%

Es importante mencionar que según informe de seguimiento PFESA, remitido mediante oficio UNA-APEUNA-OFIC-033-2021, indica que hay un grado de cumplimiento del 64% con corte a diciembre de 2020, en comparación con el año anterior se evidencia una disminución de 9% .

#### **Meta 4.4.1. Implementar prácticas ambientales sustentables en el quehacer institucional.**

**Avance anual:** 69%

**Instancias que aportan:** SRHNC, CEG, FCS, SRB, FCSA, VADM, VI, FCTM, SRCH

#### **Carbono neutralidad**

Tal y como se planteó en el informe anterior, una de las metas propuestas para el 2020 consistió en ejecutar acciones de seguimiento a las gestiones para la obtención de la certificación de carbono neutralidad por la institución. Estas acciones se ejecutaron en dos ámbitos, por una parte, el inventario de emisiones de Gases de Efecto invernadero (GEI) y por otra, la cuantificación del carbono removido en bosques y otros usos.

El inventario de emisiones GEI y posterior cálculo de las toneladas de dióxido de carbono equivalente se realiza para toda la institución y contempla la totalidad del territorio donde la UNA realiza sus actividades.

Debido a que en la institución se mantiene un sistema de información de GEI con procedimientos y datos, es posible mantener sistematizada la información referente a emisiones de GEI.

Las metodologías de cálculo utilizadas han sido el registro del consumo anual multiplicado por el factor de emisión del Instituto Meteorológico Nacional (IMN) y luego por el factor de calentamiento global según el tipo de GEI. Se utilizan los factores de emisión reportados por el IMN cada año y cuando no se encontró el factor en el IMN se utilizaron los del IPCC actualizados.

Para el desarrollo del inventario se consideraron cuatro sectores de reporte obligatorio establecidos en la metodología propuesta en el Programa País Categoría Cantonal 2.0, a saber: Energía, Refrigeración, Agricultura, silvicultura y otros usos del suelo y Residuos.

Debido a la situación de emergencia nacional por la Covid-19, no se pudo realizar el trabajo de campo para la obtención del inventario de equipo de refrigeración. Con respecto al registro de las facturas de combustible fósil este se realizó con la colaboración de compañeros del Programa de Gestión Financiera. Todas las demás actividades se pudieron realizar a un 100 %. Para el 2021 se deben de solicitar los respectivos permisos para continuar con el trabajo de campo y poder actualizar los equipos de refrigeración.

Las actividades realizadas para la cuantificación de carbono se resumen en el Cuadro 10, el cual reporta el porcentaje de cumplimiento, así como los resultados o evidencias de su ejecución. La mayor parte de las actividades alcanzaron el 100% de cumplimiento, quedando pendientes el etiquetado de 425 árboles de campo y el marcaje de vértices de las unidades de muestreo en campo.

Es importante indicar que estas actividades de medición, tanto de emisión como de captura, se tornan permanentes bajo el marco de esta iniciativa, por lo que deben retomarse en el 2021.

**Cuadro 10. Actividades realizadas en 2020 en relación con la cuantificación de carbono, UNA.**

Actividad	% de cumplimiento	Resultados
Remediación de coberturas arbóreas consideradas en 2019.	100	7 Campus 2 Fincas experimentales
Tabulación de datos en archivos Excel	100%	6 áreas de bosque y 8 sitios con árboles censados.
Etiquetado de árboles en campo	85%	2748 árboles etiquetados. 425 árboles pendiente de etiquetar

Marcaje de vértices unidades de muestreo en campo	50%	20 Unidades de Muestreo marcadas. 20 Unidades de muestreo pendientes.
Elaboración de archivos shp, kml y GpX	100%	Más de 90 archivos
Elaboración de mapas detallado según sitios inventariado	100%	10 mapas en formato JPG
Estimación de las remociones reales de CO <sub>2</sub> entre el periodo 2019-2020	100%	1924 toneladas de CO <sub>2</sub>
Calculo de Errores de muestreo	100%	Todos inferiores al 20%
Base de datos completa para organismo verificador	100%	7 Carpetas (una por campus) con archivos Excel, shp, kml, gpx y mapas.
Informe dirigido para organismo verificador	100%	Un informe ejecutivo con principales resultados.

Otros retos para el 2021 se relacionan, en especial, con la conclusión de las actividades reportadas como pendientes en ambos tipos de medición, en determinar la brecha entre una y otra y finalmente, en establecer las acciones a tomar para obtener el certificado de carbono neutralidad. Entre ellas, y como acción de efecto en el largo plazo, se recomienda la formulación de un Plan de gestión integral y manejo forestal de los campus y fincas con el fin de aumentar la capacidad de remoción de carbono.

El proceso para contratar al ente certificador, Instituto de Normas Técnicas Costarricenses (Inteco) inició este año, sin embargo, este proceso corresponde a uno de los anulados por la Proveeduría Institucional, por lo cual, se retomará para ejecutarlo en 2021.

### **Acciones complementarias**

En complemento a las acciones para obtener la “carbono neutralidad”, se evaluó la campaña "Soy UNA asumo el reto hacia el carbono neutralidad" y se ejecutaron dos campañas, una en materia de sostenibilidad ambiental y otra relacionada con la

prevención de enfermedades transmitidas por vectores (Ni un piquete más). Además, se diseñó una campaña ambiental que será implementada en el 2021.

Las distintas instancias que promueven buenas prácticas ambientales han continuado con actividades de promoción de la gestión y sustentabilidad ambiental, sin embargo, éstas disminuyeron debido a la pandemia.

Unidades como el Centro de Estudios Generales, el Centro Internacional de Política Económica (Cinpe) y el Instituto de Estudios de Población (Idespo), así como las sedes y la sección regional reportaron avances en este ámbito. Por ejemplo, la Biblioteca Cinpe-DOC participa en el proyecto Biblioteca Verde, en el Idespo se realizan acciones permanentes para la separación de residuos sólidos, en la Sede Regional Chorotega se fortaleció el Módulo Sistema de Captación y Potabilización de agua lluvia (NIMBÚ) y el Campus Sarapiquí, en abril 2020, recibió del Programa Bandera Azul Ecológica el galardón denominado “UNA Campus Sarapiquí: 3 estrellas blancas”.

La ejecución de estas actividades durante el 2020, pese a que correspondió a un 100% de cumplimiento, permitió acumular un porcentaje de avance de esta meta de un 68,3%.

#### **Meta 4.4.2.** Articular un sistema de monitoreo y respuesta ante el riesgo y la emergencia de desastres naturales y antrópicos.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** RECT – VEXT – SRB – FCTM

La Cieuna y la Vicerrectoría de Extensión tienen un papel protagónico en el cumplimiento de la articulación de un sistema de monitoreo y respuesta ante el riesgo y la emergencia, particularmente en el 2020, se presentó ante el Consejo Universitario, para análisis y aprobación la Política Institucional de Gestión Integral del Riesgo.

Por otro lado se conformó la activación del Comité Institucional de Operaciones de Emergencia (COE-UNA) durante la atención de la emergencia por la Pandemia por COVID-19, lo cual evidenció la importante articulación de la participación de la UNA en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR), sus actores vinculantes y la contribución de la UNA para el país con relación a la gestión del riesgo ante desastres.

#### **Meta 4.4.3.** Impulsar el desarrollo de la infraestructura institucional adecuada para realizar la labor universitaria.

**Avance anual:** 96.5%

**Instancias que aportan:** V.ADM – SRHNC – FCTM – FCEN – FCS – CIDE – CIDEA – FCSA

Durante el período 2020, se observa un incremento de un 11.5% (de un 85% pasó a un 96.5%) con respecto al año anterior, en relación con el cumplimiento de la meta quinquenal se encuentra en un nivel de avance del 74.9%.

Se atendió la elaboración del plan director de infraestructura institucional por campus universitario. Se elaboró un cronograma de etapas pendientes para consolidar información de Sedes Regionales y contar con insumos para elaborar el plan de infraestructura. Se integraron los diagnósticos realizados en las sedes, se cuenta con la información estadística y se está finiquitando el documento final denominado: “Plan de Desarrollo urbano y de infraestructura de los Campus Universitarios - Análisis de variables”. Dicho documento permite determinar el tipo de intervención que es necesario realizar en cada uno de ellos, dar una atención más integral a las problemáticas que rodean los campus universitarios, establecer su priorización y realizar un uso más eficiente de los recursos institucionales.

Las Facultades, Centros y Sedes, definieron propuestas de planes de mantenimiento y desarrollo de infraestructura que fueron presentados a PRODEMI, para que esta instancia técnica contemple sus necesidades y valore su priorización institucional, que permita la atención oportuna de las necesidades de mantenimiento físico espacial, adecuación funcional de espacios, mejoramiento de las condiciones de infraestructura y de seguridad de las instalaciones.

**Meta 4.5.1.** Establecer un sistema de servicios generales institucionales que los fortalezca y permita responder con eficiencia y eficacia a los requerimientos de la actividad sustantiva.

**Avance anual:** 98%

**Instancias que aportan:** V.ADM – FCTM

Se alcanzó un 98% en el 2020, lográndose un avance quinquenal del 49%.

Se realizó el seguimiento de las acciones dirigidas a mejorar los servicios generales que se brindan a la comunidad universitaria desde el Programa de Servicios Generales, mediante la realización de reuniones, sesiones de trabajo y valoración de informes en los temas de seguridad, transportes y gestión documental.

Entre las acciones realizadas, se encuentran:

- Se capacitó a 170 funcionarios para mejorar la gestión documental y archivo a nivel institucional.
- Se realizaron 11 charlas en materia de seguridad a la comunidad universitaria.

- Se dio seguimiento archivístico a 25 instancias universitarias para mejorar la gestión documental.
- Se coordinaron 2 charlas con el Ministerio de Seguridad, para reforzar el tema de seguridad en los oficiales.
- Se realizó la actualización de protocolos de seguridad para 20 puestos de control universitarios.
- Se publicaron circulares sobre procedimientos en materia de transportes. Se capacitó a 59 oficiales de seguridad en temas relacionados con su perfil de cargo.
- Se capacitó a oficiales de seguridad en el curso de policía de tránsito que imparte el MOPT, para obtener el código de policía de tránsito, para aplicar las medidas de seguridad en los parqueos de la UNA.
- Se efectuaron dos diagnósticos sobre el nivel de seguridad (cerramientos, daños en inmuebles, iluminación, exceso de vegetación y otros aspectos), para las áreas de: Veterinaria, CINAT, Finca Santa Lucía, Museo de Cultura Popular e INISEFOR.

Los talleres propuestos a la comunidad universitaria y los simulacros a los oficiales del Campus Omar Dengo se trasladaron para el 2021, esto en consecuencia de los ajustes generados por la pandemia.

La Facultad de Ciencias de las Tierra y el Mar desarrolló acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de requisitos técnicos y legales en las actividades de prestación de servicios que se ejecutan en las Unidades Académicas.

**Meta 4.6.1.** Generar una estrategia institucional que promueva la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** VADM

La materia de sostenibilidad financiera es liderada por la Rectoría y la Vicerrectoría de Administración, algunas de las actividades que se pueden mencionar al respecto son:

- Elaboración de propuestas de acciones estratégicas para asegurar la sostenibilidad financiera
- Llevar el monitoreo de variables actualizado.
- Se elaboraron informes financiero-contables y presupuestarios.
- La atención de requerimientos de información financiera sobre medidas de contención del gasto
- Plan de inversión 2020
- Propuesta de criterios para sostenibilidad financiera
- Seguimiento a las acciones relacionadas con la optimización en el uso de los recursos institucionales.

Esta Rectoría, desde el inicio de su gestión, ha venido informando a la comunidad universitaria acerca de la situación financiera institucional y del alto riesgo que existe con respecto a su sostenibilidad. En ese marco, se han tomado algunas medidas y están en discusión otras, que se dirigen a garantizar la sostenibilidad financiera institucional en el corto, mediano y largo plazo, esto ha sido un tema medular al cual nos hemos abocado con todas las energías y seriedad que amerita, no sin antes dejar de lado la acción sustantiva y el cumplimiento del fin público encomendado,



## EJE 5: Convivencia Universitaria Sinérgica

El quinto de los ejes del PMPI se compone de 06 metas estratégicas, para las cuales, se observa un avance anual agregado al año 2020 del 94.73%. De estas 06 metas, 04 demuestran que su grado de ejecución anual se encuentra por encima del 90% de lo planificado y 02 muestran que su avance es mayor a 70% pero menor o igual a 90% de lo planeado. No cuentan con metas contempladas en el rango de 70% o menos de avance anual.

Cuadro 11. Resultados del seguimiento al PMPI, metas del quinto eje año 2020.

META PMPI	2020			AVANCE ACUMULADO
	Avance anual	Ponderador Quinquenal	Avance Quinquenal	
5.1.1 Implementar iniciativas orientadas a revitalizar espacios saludables y ecosociales que propicien el disfrute del arte, los deportes y la cultura en general de la comunidad universitaria.	78.40%	19.00%	14.90%	<b>73.81%</b>
5.1.2 Implementar acciones que reaviven el compromiso universitario con los derechos humanos, particularmente en defensa de las personas vulnerables por sus condiciones específicas.	100.00%	20.00%	20.00%	<b>77.40%</b>
5.1.3 Implementar una estrategia que potencie la convivencia pacífica e intercultural en la vida universitaria.	100.00%	20.00%	20.00%	<b>73.80%</b>
5.2.1 Ejecutar acciones que propicien un sentido de pertenencia e identidad institucional en cada integrante de la comunidad universitaria, en concordancia con la misión y la visión institucional.	100.00%	20.00%	20.00%	<b>78.40%</b>
5.2.2 Propiciar acciones que permitan fortalecer una consciencia institucional sobre la autonomía, la cultura de paz y la democracia universitaria.	90.00%	20.00%	18.00%	<b>76.00%</b>
5.2.3 Implementar la estrategia que contribuya a mejorar el clima organizacional en los distintos campus, sedes y secciones de la Universidad Nacional.	100.00%	20.00%	20.00%	<b>80.00%</b>

Analizando el avance acumulado al año 2020 por cada una de las metas del eje cinco, se observa que todas las 06 metas se encuentran entre 89%-71%, por lo que, ninguna se entra entre los rangos entre 90% - 100% ni 70%-0%.

La meta que presenta el comportamiento más bajo es la 5.1.3. con un 73.80%, mientras que la que presenta mayor comportamiento es 5.2.3. con un 80%.

**Meta 5.1.1.** Implementar iniciativas orientadas a revitalizar espacios saludables y ecosociales que propicien el disfrute del arte, los deportes y la cultura en general de la comunidad universitaria.

**Avance anual:** 78,4%

**Instancias que aportan:** VVE – VD – VEXT – VADM – SRHNC – SRB – SRCH – FCTM – FFL – FCS – CIDE – CIDEA – CEG

Para el logro de esta meta, desde la VVE se desarrolló el Proyecto del Centro Estudiantil con el propósito de promover estrategias de salud para la comunidad estudiantil de la institución, la cual consistía en tres etapas:

- **Fase I:** Desarrollo de la infraestructura, definición del proyecto y obras por realizar: servicios sanitarios y espacios adecuados para el desarrollo de las actividades.
- **Fase II:** Definición de la Estrategia, a cargo del Equipo Coordinador Institucional para la Promoción de la Salud en la UNA.
- **Fase III:** Ejecución del Proyecto, lo cual implicaba la gestión de los recursos y planificación anual de actividades, tarea que debió ser liderada por la VVE. Sin embargo, por un tema presupuestario no ha sido posible desarrollarlo, ya que la VVE no cuenta con los recursos para la construcción de la infraestructura mínima, que posibilite la puesta en marcha de este plan en este espacio físico.

Debido a lo anterior, mediante oficio UNA-VVE-OFIC-107-2020, la VVE solicitó a la Vicerrectoría de Administración informar el estado de las obras relacionadas con esta Vicerrectoría, entre las cuales se encuentra el Proyecto del Centro Estudiantil. Al respecto, en oficio UNA-VADM-OFIC-234-2020 la Vicerrectoría de Administración informó que estaba a la espera de una respuesta por parte de PRODEMI.

En ese mismo tema, se remitió el oficio UNA-VVE-OFIC-766-2020 donde se elevó una consulta a la Vicerrectoría de Administración sobre proyectos de obras y necesidades de

mantenimiento de VVE y se recibió respuesta mediante el oficio UNA-VADM-OFIC-1367-2020, en el cual se comunica que esta obra no está contemplada para el 2021.

Es importante mencionar que, una de las dificultades presentadas en el 2020 en el área de la promoción de la salud, fue la no utilización de la Unidad Médica Móvil, ya que debido a la pandemia por COVID-19, las giras a las sedes regionales se cancelaron.

Por su parte, el aporte dado por las Facultades, Centros, Sedes, Sección Regional y Vicerrectorías, para el logro de esta meta se menciona a continuación:

3. Desde el Centro de Estudios Generales se realizaron actividades virtuales, por ejemplo, el grupo Teatro Sewak realizó cinco funciones de la obra ANESTESIA y se llevaron a cabo eventos por parte de los estudiantes sobre poesía.
4. El CIDEA realizó las gestiones necesarias para la divulgación del quehacer artístico y a nivel interno se promovieron actividades artísticas. Además, se llevaron a cabo actualizaciones de información y difusión de las actividades culturales de la Escuela de Música en internet y redes sociales.
5. En el CIDE, la División de Educación Básica realizó 17 juegos pedagógicos virtuales para la labor docente y familiar, videos con pausas activas y estiramientos. Además, la División de Educación Rural acondicionó todas las oficinas con mobiliario más adecuado para el trabajo administrativo. Por su parte, el Decanato llevó a cabo las siguientes actividades: Cuido de árboles, Campaña de Recolección de Tapitas, Campañas de Reciclaje, Charla "Menos basura, más armonía".
6. La Facultad de Ciencias Sociales realizó dos conferencias sobre autocuidado y emociones y enfermedades psicosomáticas, un taller sobre prevención de estrés laboral y siete acciones de promoción de la salud.
7. Desde la Facultad de Filosofía y Letras se desarrollaron acciones enmarcadas en el Proyecto Comunidades Educativas que construye paz. Asimismo, se revisaron

los programas de curso en formato digital y se elaboraron los protocolos para atender actividades laborales durante la pandemia por COVID 19.

8. La Sede Regional Chorotega hizo el plan de acción para el personal, académico, administrativo y estudiantes, que promueve el bienestar físico, psicológico y social, en el marco de la pandemia por COVID-19.
9. En la Sede Regional Brunca se desarrollaron 26 talleres bajo la modalidad virtual utilizando plataformas como Facebook, Instagram y Whatsapp, se implementaron 28 talleres de promoción de estilos de vida saludable y despéjate en la comunidad universitaria, se realizó el Día del Deporte universitario con la organización de retos virtuales y actividades organizadas por los grupos de Recreación y se llevó a cabo una presentación cultural en el Proceso de Inducción a Estudiantes de Primer Ingreso.
10. La Vicerrectoría de Administración realizó la campaña educativa para incentivar prácticas saludables en la comunidad universitaria, dirigida a mejorar las relaciones sociales, de comunicación y promoción de la salud en el contexto laboral universitario, para ello se utilizó el correo electrónico, la página de Facebook "Centro de Bienestar General ATS-UNA" y el canal de You Tube "ATS - UNActívate ya", de conformidad con las actividades propuestas en el plan de trabajo.

Asimismo, se ejecutaron cinco acciones de gestión ambiental, dirigidas a fortalecer el manejo adecuado, seguro y responsable con el medio ambiente, de las cuales tres se atendieron por completo y dos se encuentran en proceso.

También, se realizaron cuatro acciones para promover mejores prácticas en el uso, manejo, custodia y disposición final de sustancias químicas y productos peligrosos en la UNA.

**Meta 5.1.2.** Implementar acciones que reaviven el compromiso universitario con los derechos humanos, particularmente en defensa de las personas vulnerables por sus condiciones específicas.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** RECT – VVE – VI – SRHNC – SRB – FCTM – FFL – FCS - CEG

En el marco de la ejecución de acciones que reaviven el compromiso universitario con los derechos humanos, particularmente desde la Rectoría se impulsa la implementación de la Política para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG), que como se mencionó en el informe de rendición de cuentas de Rectoría el plan de Acción de la PIEG cuenta con el apoyo académico del IEM, lo que ha generado una serie de sesiones de trabajo con las Vicerrectorías para la coordinación de las acciones correspondientes a cada instancia, entre las que destacan acciones para propiciar las condiciones necesarias para la transversalidad de género en la producción y en la promoción del conocimiento, promoción de lenguaje inclusivo, cursos sobre transversalización del enfoque de género, derechos humanos y diversidades en el currículo de formación profesional de las carreras que se imparten en la UNA, promover un currículo de formación profesional con la inclusión operativa del género, con perspectiva humanista y de derechos humanos, como eje transversal, entre otros.

Aunado a lo anterior desde las facultades de Tierra y Mar, Filosofía y Letras, Ciencias Sociales, la Sede Región Brunca, Chorotega y la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, se gestionan acciones para el favorecimiento de la sensibilización hacia las personas en condiciones de vulnerabilidad, dentro de las cuales destacan:

**Sección Regional Huetar Norte y Caribe:** se llevó a cabo un taller virtual sobre formación Certificada por el IEM a los estudiantes denominado “Deseo y Consenso”

**En la Facultad de Ciencias Sociales,** la Escuela de Sociología potencia la igualdad e equidad en el plan de estudios y en el quehacer

**En la Sede Brunca,** se desarrollaron actividades que permitieron la sensibilización de la comunidad universitaria en relación con el respeto de la diversidad, en cada campus.

**En la Facultad de Filosofía y Letras:** se llevaron a cabo acciones promotoras del respeto de las diversidades.

**La Vicerrectoría de Vida Estudiantil:** se publicaron una serie de infografías referentes al tema del bullying o acoso escolar en la universidad, esto con el fin prevenirlo y de esta manera también se fomentan las relaciones interpersonales saludables.

### **Meta 5.1.3. Implementar una estrategia que potencie la convivencia pacífica e intercultural en la vida universitaria.**

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** VEXT – FCTM – FFL – CIDE – CEG

Las actividades programadas para promover la convivencia pacífica e intercultural en la vida universitaria se vieron disminuidas debido a la situación de la pandemia vigente.

En el caso del Centro de Estudios Generales, a principios de año se inició con la organización de talleres de cultura de paz en el Centro Institucional en Liberia. No obstante, los centros penitenciarios fueron cerrados al público, lo que conlleva a un cambio de actividades, tales como recolección de videos y otros audiovisuales para enviar a los Centros.

Por parte de la División de Educación Rural destaca la gira con personal académico y administrativo, que tuvo como propósito reconocer el contexto educativo, cultural y socioeconómico de los nuevos grupos de estudiantes de la carrera de la zona de Lepanto. A su vez, desde la División de Educación Básica, que había programado realizar 55 giras con funcionarios y estudiantes a los contextos rurales indígenas para promoción de la convivencia intercultural, se llevaron a cabo 30 giras a zonas rurales, vinculadas a sus proyectos, durante el primer trimestre. No obstante, se definieron otras estrategias pedagógicas virtuales para el cumplimiento de esta meta.

Desde la Escuela de Literatura y Ciencia del Lenguaje y la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión, también se organizaron actividades virtuales orientadas a fomentar la convivencia intercultural, por ejemplo y respectivamente, la celebración del día de las Lenguas y Culturas mediante un convivio con la comunidad estudiantil, académica y administrativa, así como el Congreso Internacional de Educación Religiosa en Clave Intercultural de 2020.

Por último, para el cumplimiento de esta meta también se llevaron a cabo acciones bajo el marco del Plan para Pueblos Indígenas Quinquenal e Interuniversitario (PPIQ), salvaguarda social del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior (PMES), aportes que se presentaron en la meta 1.1.3 en los que destacó la formulación de un Plan para Pueblos Indígenas UNA con el propósito de garantizar la sostenibilidad del PPIQ.

La ejecución de estas actividades posibilita acumular, al finalizar el 2020, un grado de cumplimiento de un 73,8% para esta meta.

**Meta 5.2.1.** Ejecutar acciones que propicien un sentido de pertenencia e identidad institucional en cada integrante de la comunidad universitaria, en concordancia con la misión y la visión institucional.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** RECT – VD – VI – VADM – SRHNC – SRB – SRCH – FFL – FCEN – FCS – CIDE – CIDEA – CEG

Para favorecer la ejecución de acciones que propicien el sentido de pertenencia e identidad institucional, desde la Oficina de Relaciones Públicas se promueven actos de reconocimiento a los sectores, académico, administrativo y estudiantil, simultáneamente la mayoría de las facultades trabajó en actividades conducentes a fomentar el sentido de pertenencia e identidad institucional, lo que evidencia un compromiso importante mediante diferentes actividades, entre las que destacan:

- Promoción de la permanencia de los docentes comprometidos con el quehacer académico, a partir de su respuesta e involucramiento en actividades curriculares y extracurriculares
- Implementación de procesos de inducción en las unidades académicas,
- Fortalecimiento de la identidad y del sentido de pertenencia, promoción de la cultura de paz y el compromiso institucional.

**Meta 5.2.2.** Propiciar acciones que permitan fortalecer una consciencia institucional sobre la autonomía, la cultura de paz y la democracia universitaria.

**Avance anual:** 90%

**Instancias que aportan:** FFL – CEG

Respecto a propiciar acciones que permitan fortalecer una consciencia institucional sobre la autonomía, la cultura de paz y la democracia universitaria se dio una participación de la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Filosofía y Letras y el Centro de Estudios Generales mediante la realización de diversas actividades, según detalle:

- Centro de Estudios Generales: se escribió un libro que pronto se publicará sobre los lineamientos para trabajar el Nuevo Humanismo y se presentaron los Lineamientos para aprobación en el Consaca.
- Escuela de Administración: participa en Redes internacionales, CIFCOM; FISAT; ALCUE; Global arweness.
- Escuela de Sociología realizó un conversatorio en el marco de la discusión sobre la autonomía Universitaria y la negociación del FEES.
- Escuela de Secretariado, promovió la participación del personal administrativo y académico en consejos de facultad ampliados que trataron el tema de la autonomía.
- El Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, apoyó la realización de 5 talleres impartidos en las siguientes unidades académicas: Escuela de Filosofía, Escuela Euménica de Ciencias de la Religión, Instituto de Estudios de la Mujer, Escuela de Bibliotecología Documentación e Información, Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje.

**Meta 5.2.3.** Implementar la estrategia que contribuya a mejorar el clima organizacional en los distintos campus, sedes y secciones de la Universidad Nacional.

**Avance anual:** 100%

**Instancias que aportan:** V.ADM

El logro de 100% obtenido en esta meta, ha sido parte de un esfuerzo sostenido de la institución, como una preocupación y ocupación permanente por fortalecer el clima laboral, potenciando el desarrollo del talento humano con la motivación, los conocimientos y habilidades para alcanzar la excelencia académica y de la gestión universitaria, desde una perspectiva humanística.

La UNA promueve programas que favorecen el desarrollo integral del talento humano con particular énfasis en los aspectos vinculados con la salud, la seguridad, el ambiente y la cultura de paz, a través de estrategias de socialización.



Adicionalmente, el 2020, fue declarado desde CONARE, año por la Salud Mental, se consideró necesario instar a los equipos de gestión de clima, para que dentro de su plan de trabajo se fortaleciera estos aspectos. Así como acciones dirigidas a la resiliencia y adaptación al entorno debido a la emergencia sanitaria Covid-19. Además de la sana convivencia y del bienestar emocional que son aspectos que favorecen la salud laboral.

Se realizaron sesiones con los equipos de gestión activos en el Plan de Clima Organizacional, a la fecha los equipos activos son: Programa de Gestión Financiera, Programa Desarrollo de Recursos Humanos, Proveeduría Institucional, PRODEMI y Programa de Publicaciones. DTIC, el INISEFOR, Escuela de Medicina Veterinaria y el Departamento de Salud.

Se impartió taller “Diálogos abiertos en la Proveeduría Institucional” Expresión y gestión de emociones para adaptarlos al entorno.

Se brindó asesoría y se participó en taller de Elaboración de Estrategias para el Fortalecimiento de los Factores Psicosociales y Clima Organizacional de la Escuela de Promoción y Planificación Social.

Se efectuaron actividades de integración en los equipos de gestión activos, dirigidas a fortalecer el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales.

Se impartieron charlas a los diferentes equipos gestores: Recomendaciones para la salud psicosocial en tiempos de crisis durante el teletrabajo; Recreación y Salud Mental y Resiliencia y adaptación al entorno debido a la emergencia sanitaria Covid -19.

Se elaboraron cápsulas informativas: Bienestar emocional para todos y todas y circulares sobre recomendaciones y consejos para favorecer la salud emocional de todas las personas trabajadoras durante la alerta sanitaria.

Se creó en la página web del Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en apartado del Área de Salud Laboral un link “Acerca de la COVID-19” y "Factores psicosociales".

## CONCLUSIONES

Basado en los resultados obtenidos y el análisis de cada una de las metas propuestas en el PMPI, es de suma importancia, hacer énfasis en las que registran un nivel bajo de avance, de manera que puedan ser retomadas con mayor claridad en el año restante del quinquenio 2017-2021 y realizar los ajustes correspondientes en la planificación de tal forma que se obtenga un mejor rendimiento con beneficios importantes a la institución, así como también a la sociedad.

Se informan los aportes realizados por las instancias correspondientes al seguimiento del Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2017-2021:

En lo que respecta a las metas del PMPI 2017-2021, en las cuales la Rectoría es responsable de seguimiento, se observa que la gran mayoría presentan un grado de cumplimiento mayor al 90% únicamente la meta “Fortalecer los servicios de vida estudiantil en facultades, centros, sedes y centros” no presentó avance durante el 2020.

La principal causa de incumplimiento en algunas de las actividades, que las Facultades, Centros, Sedes, Vicerrectorías o Rectorías tenían planificadas para el 2020 fue la priorización de atención de requerimientos para hacer frente a la adaptación de la labor sustantiva en medio de los efectos de la emergencia sanitaria por la COVID 19.

Es importante destacar que, a pesar de que la actual gestión asumió funciones en julio 2020, el informe recoge la totalidad de las actividades que las Facultades, Centros, Sedes, Vicerrectorías o Rectorías desarrollaron durante todo el año, en términos de la atención de los objetivos y metas planificadas,

### Vicerrectoría de Administración

La Vicerrectoría de Administración es responsable de dar seguimiento a seis metas estratégicas del PMPI-2017-2021. En el cuarto eje del PMPI, el porcentaje de avance de las cinco metas que debe dar seguimiento la Vicerrectoría de Administración, las metas 4.2.4. y 4.2.5., se encuentran en el rango por encima del 75% pero inferior al 90%, con un avance promedio anual del 77.9% y las tres metas restantes (4.2.3., 4.4.3 y 4.5.1.) están en un rango superior al 90%, con un avance promedio anual del 97.83%.

Se han realizado esfuerzos para lograr mayor eficiencia en el trabajo colaborativo dentro de la comunidad universitaria, así como fomentar el trabajo interunidades, interfacultades e interuniversitarios desde los diferentes ámbitos institucionales, vinculados a estilos de vida saludable desde una perspectiva integral y dirigidos a fortalecer una cultura saludable y sustentable.

La institución ha realizado grandes esfuerzos para optimizar y desarrollar las tecnologías de la información y comunicación y ante la situación de emergencia por el virus Covid-19, esto obligó a determinar acciones complementarias para garantizar a toda la comunidad universitaria el acceso a las herramientas tecnológicas y el establecimiento de

la metodología presencial remota para la ejecución de los cursos, de forma que la población estudiantil no se viera perjudicada.

El compromiso institucional de proporcionar espacios de infraestructura óptimos para el quehacer sustantivo institucional se vio afectado ante el cambio en el plan de inversión en infraestructura del periodo 2020, producto de la negociación de los recursos provenientes del FEES-2020, así como de los ajustes que debieron realizarse al plan - presupuesto de ese mismo año y al redireccionamiento de recursos para atender requerimientos prioritarios de la institución.

En cuanto al establecimiento de un sistema de servicios generales institucionales la Vicerrectoría de Administración junto con el Programa de Servicios Generales ha implementado acciones dirigidas a la simplificación y a la mejora continua de los servicios generales de apoyo a la gestión sustantiva universitaria, prestando atención a los tres procesos fundamentales que conforman el sistema de servicios generales: gestión documental, transportes y seguridad institucional, los esfuerzos realizados en el periodo 2020, permitieron un porcentaje de logro del 98%.

Se ha alcanzado la implementación de la estrategia encaminada a mejorar el clima organizacional en los distintos campus, sedes y secciones de la Universidad Nacional, buscando estimular las relaciones interpersonales y creando ambientes de trabajo saludables, se atendió de forma satisfactoria.

### **Vicerrectoría de Docencia**

La Vicerrectoría de Docencia a pesar de las condiciones generadas por la pandemia reporta un avance significativo en la mayoría de las metas y actividades, especialmente en aquellas relacionadas con la renovación de la oferta docente y el aseguramiento de su calidad por medio de la evaluación y acreditación. Esta renovación de la oferta se ve fortalecida con la implementación de formas alternas de la entrega de la docencia (bimodalidad y presencialidad remota) para lo cual se desplegaron gran cantidad de actividades de formación y actualización docente y la dotación y accesos de recursos tecnológicos (aula virtual, teams, zoom entre otros).

De igual manera el marco normativo de la oferta docente se ha visto fortalecido con la elaboración de documentos que permiten mayor flexibilización y operatividad del quehacer docente.

Es importante destacar la necesidad de darle continuidad a temas que no lograron un adecuado desarrollo, por ejemplo: renovación del modelo pedagógico, fortalecimiento de una segunda lengua y la internacionalización, los cuales requieren de un compromiso presupuestario para su ejecución.

### **Rectoría Adjunta**

La Rectoría Adjunta es responsable del seguimiento de una cantidad importante de metas en el Plan de Mediano Plazo Institucional 2017-2020, estas metas están dirigidas principalmente a fortalecer la acción sustantiva en términos de docencia y otras actividades académicas principalmente proyectos de investigación y extensión.

Es importante mencionar que aún y cuando el resultado de la información se refiere al periodo comprendido de enero a diciembre 2020, la administración liderada por el Máster Francisco González Alvarado y la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, asumieron funciones en el mes de julio 2020.

A la vista de los resultados obtenidos, una vez promediado el avance anual de las metas estratégicas de las cuales la Rectoría Adjunta es responsable, sobresale un 85% de cumplimiento promedio.

Destaca la necesidad de impulsar las iniciativas de calidad como una herramienta para potenciar la excelencia, así mismo sigue siendo la universidad garante de la inclusión y acceso a oportunidades de la población menos privilegiada, población en riesgo y vulnerable que se encuentra en los territorios y zonas alejadas del país con la apuesta a las carreras itinerantes. El acompañamiento y la presencia de la UNA en los territorios genera impacto social.

Así mismo el involucramiento de personas externas con saberes y/o experiencias en la vida universitaria, permite el intercambio de conocimiento vivencial, lo cual enriquece el conocimiento técnico y permite entender mejor las necesidades imperantes.

Las unidades académicas involucradas en este informe, plantean como una limitación para alcanzar el cumplimiento de las actividades estratégicas la afectación relacionada con la declaratoria de Emergencia Nacional a causa de la enfermedad Covid-19, la cual afectó principalmente la ejecución de PPAA en términos de presencialidad y movilidad. Así mismo las limitaciones presupuestarias han creado un ambiente de incertidumbre para el desarrollo de las iniciativas.

### **Vicerrectoría de Extensión**

La Vicerrectora de Extensión se distingue por el alto porcentaje de logro de las actividades programadas para el cumplimiento de las metas estratégicas del Plan de Mediano Plazo Institucional 2017 – 2021. Cuatro de estas actividades alcanzaron un 100% de logro y las tres restantes, entre un 92% y un 94%.

El porcentaje de avance acumulado de estas metas oscila entre un 70,8% y un 78,6%, cifras que superan el avance de ejecución general del PMPI (64%). No obstante, se requiere aunar esfuerzos para alcanzar el mejor umbral posible en el corto plazo superando los distintos riesgos coyunturales propios de la dinámica del contexto costarricense .

El impulso al aprendizaje social, mediante la sistematización y socialización de experiencias, es la meta con el mejor porcentaje de cumplimiento. A la vez, se continuará en lograr mayor producción académica e intelectual de la extensión universitaria.

La meta relacionada con la implementación del modelo de vinculación universidad – sociedad es la de mayor retraso y, para potenciar su cumplimiento, es fundamental la articulación de las vicerrectorías de Investigación y Extensión en torno a la definición del modelo de gestión de la innovación, tarea que se encuentra en marcha y a la cual también

se ha sumado, según se refirió, la Oficina de Transferencia de Tecnología y Vínculo Externo.

Se requiere fortalecer el vínculo con el marco institucional público-privado, para avanzar en la consolidación de la relación con organismos nacionales e internacionales cooperantes en Costa Rica, objetivo que, con el fin de contribuir a la sostenibilidad de las acciones que se impulsan desde la extensión, se planteó entre sus objetivos la Vicerrectoría de Extensión.

### **Vicerrectoría de Vida Estudiantil**

Con respecto a los logros de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en este periodo en general y a pesar de las circunstancias y particularidades que se presentaron producto de la pandemia por COVID- 19, los niveles de ejecución son satisfactorios.

Los retos en comunicación e integración en la virtualidad, demostró la capacidad de cada uno de los departamentos y las articulaciones entre instancias que esta vicerrectoría desarrolla. Así también, los departamentos adquirieron experiencia en el trabajo de la presencialidad remota y algunas acciones en esta modalidad se valoran positivamente ante los desafíos que presentará la post pandemia.

Las condiciones laborales de la virtualidad presentaron ventajas relacionadas con la maximización del tiempo, el alcance del quórum en aquellos órganos que lo requiere y la puntualidad, permitiendo la adecuación de las acciones para el alcance de las metas.

### **Vicerrectoría de Investigación**

Para este período la Vicerrectoría de Investigación se distinguió por un porcentaje de logro de un 100% de las actividades programadas para el cumplimiento de las metas estratégicas del Plan de Mediano Plazo Institucional 2017 – 2021 relacionadas con procesos asociados a la producción y divulgación de los resultados del quehacer académico y a su proyección y reconocimiento en ámbito nacional e internacional.

Sin embargo, el porcentaje de logro acumulado para estas dos metas difiere en un 29,3%; corresponde a un 83,5% para la meta 2.2.1, Implementar un plan de desarrollo y mejoramiento de la producción académica y su difusión hacia los sectores sociales prioritarios, y a un 54,2% para la meta 2.2.2, Generar una estrategia de proyección y reconocimiento de la UNA, que propicie el liderazgo académico en el ámbito regional, nacional e internacional.

El 54,2% de avance acumulado de esta última meta se encuentra por debajo del avance de ejecución general del PMPI (64%).

Esta diferencia en el grado de avance de una y otra meta puede explicarse en la articulación de las acciones que se llevan a cabo para su cumplimiento. En el primer caso, la Vicerrectoría de Investigación asumió un importante liderazgo en la formulación e implementación del plan de desarrollo de la producción académica, por el contrario, la estrategia de proyección y reconocimiento de la UNA aún no ha sido formulada y, por tanto, no se ha logrado articular las distintas metas y actividades definidas para su

consecución. Adicionalmente, en esta meta no participan todas las instancias responsables de la proyección institucional, pese a que, en su momento, se les invitó a incorporarse.

Finalmente, la meta estratégica 4.4.1, Implementación de prácticas ambientales sustentables en el quehacer institucional, alcanzó un porcentaje de ejecución acumulado de un 68,4%, apenas un 4,4% mayor al avance de ejecución general del PMPI. Este bajo porcentaje puede explicarse porque aún no se logra la “carbono neutralidad” para la institución, proceso que constituye una de las actividades de mayor peso para el cumplimiento de esta meta. En este caso también se cumple la desarticulación de los actores de los procesos relacionados con estas prácticas.

El resultado de ejecución de las metas estratégicas institucionales para el período 2020 mostró un balance positivo esto a pesar de que nivel institucional se suscitaron una serie de actividades no planificadas que surgieron, ante una coyuntura sin precedentes, producto de la emergencia sanitaria por la COVID-19, así como las dificultades asociadas al ámbito financiero-presupuestario.



Año de las Universidades Públicas  
por la conectividad como  
derecho humano universal  
BICENTENARIO DE LA  
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

UNA  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
COSTA RICA

Informe 2020  
**Rendición  
de cuentas**

Rectoría  
Rectoría  
Adjunta  
Vicerrectorías